

1ª Encuesta andaluza de condiciones de trabajo



Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE EMPLEO

www.juntadeandalucia.es/empleo



EQUIPO TÉCNICO

COORDINADOR:

José Joaquín Moreno Hurtado

EQUIPO:

Augusto Inés Calzón

Luis Gentil Alpérez

Javier Pulido Jiménez

TRABAJO DE CAMPO E INFORME PRELIMINAR:

IMC Instituto de Investigación, Marketing y Comunicación

AGRADECIMIENTOS:

A las trabajadoras y trabajadores que han respondido al cuestionario.

EDICIÓN:

© Junta de Andalucía

Consejería de Empleo

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Diseño y maquetación: Porvenir 10, Comunicación Visual y Multimedia, S.L.

Impresión: Egondi Artes Gráficas.

Depósito legal:



1ª encuesta andaluza de condiciones de trabajo



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Antecedentes	14
1.2. Objetivos	14
2. METODOLOGÍA	18
2.1. Población de estudio	18
2.2. Periodo del trabajo de campo	18
2.3. Tamaño muestral	18
2.4. Método de muestreo	20
2.5. Cuestionario	20
2.6. Error muestral	20
2.7. Ponderación	21
3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	26
3.1. Datos de las empresas	26
3.2. Datos de la situación laboral y el tipo de trabajo	27
3.3. Datos demográficos	29
4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS	40
4.1. Organización de la prevención	40
4.1.1. Órganos de participación	40
4.1.2. Estructura técnica preventiva	43
4.2. Actividades preventivas	46
4.2.1. Información y formación en prevención de riesgos laborales	46
4.2.2. Reconocimientos médicos	51
4.2.3. Estudios específicos de riesgos	55
4.2.4. Investigación de accidentes de trabajo	63

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD	68
5.1. Exposición a riesgo de accidente	68
5.2. Número y tipos de riesgos	68
5.3. Causas de los riesgos	72
5.4. Análisis de las causas de los riesgos más frecuentes	75
5.5. Agrupación de las causas de los riesgos de accidente	76
5.6. Causas de los accidentes de los trabajadores accidentados	79
6. CONDICIONES AMBIENTALES	82
6.1. Agentes químicos	82
6.1.1. Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos	82
6.1.2. Inhalación de contaminantes químicos nocivos o tóxicos	84
6.1.3. Exposición global a contaminantes químicos nocivos o tóxicos	86
6.2. Agentes biológicos	87
6.3. Agentes físicos	87
6.3.1. Ambiente térmico	87
6.3.2. Ruido	90
6.3.3. Vibraciones	91
6.3.4. Radiaciones	91
7. DEFICIENCIAS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO	96
8. CARGA FÍSICA DE TRABAJO	102
8.1. Postura habitual de trabajo	102
8.2. Otras demandas físicas del trabajo	104
8.3. Molestias musculoesqueléticas	107
8.4. Postura de trabajo, demandas físicas y molestias musculoesqueléticas.	110

9. CARGA MENTAL DE TRABAJO	114
9.1. Exigencias mentales de la tarea	114
9.1.1. Nivel de atención	114
9.1.2. Repetitividad/Complejidad	115
9.1.3. Trato con personas ajenas a la empresa	117
9.1.4. Resumen de las exigencias mentales de la tarea	117
9.2. Exigencias temporales de la tarea	119
9.3. Aspectos organizativos	120
9.4. Apreciación de la carga de trabajo	123
10. FACTORES PSICOSOCIALES	128
10.1. Apoyo social	128
10.2. Desarrollo de habilidades y autorrealización	129
10.3. Autonomía	132
10.4. Estabilidad en el empleo	137
10.5. Salario	139
10.6. Promoción	141
10.7. Relaciones personales	141
10.8. Tiempo de trabajo	142
10.8.1. Duración de la jornada	142
10.8.2. Tipo de jornada	144
10.8.3. Flexibilidad horaria	147
10.8.4. Trabajo en festivos y prolongación de jornada	148
10.8.5. Duración del trayecto entre casa y trabajo	150
10.8.6. Conciliación de la vida laboral y familiar	151
10.8.7. Doble dedicación	153
10.9. Exposición a conductas violentas	154

11. DAÑOS PARA LA SALUD	160
11.1. Accidentes de trabajo	160
11.1.1. Proporción de accidentes laborales entre la población ocupada y perfiles de los accidentados	160
11.1.2. Causas de los accidentes laborales	163
11.2. Enfermedades profesionales	166
11.2.1. Proporción de diagnósticos de enfermedad profesional	166
11.2.2. Tipos de enfermedades profesionales diagnosticadas o en trámite	168
11.3. Percepción de la influencia del trabajo sobre la salud	168
11.3.1. Opinión y dolencias	168
11.3.2. Visitas al médico por afecciones atribuidas al trabajo	172
11.4. Síntomas psicosomáticos	175
11.4.1. Síntomas psicosomáticos y exigencias mentales	176
11.4.2. Síntomas psicosomáticos y exigencias temporales	177
11.4.3. Síntomas psicosomáticos y otros factores psicosociales	177
12. CONCLUSIONES GENERALES	180
12.1. Organización de la prevención y actividades preventivas	180
12.1.1. Órganos de participación	180
12.1.2. Estructura técnica preventiva	180
12.1.3. Actividades preventivas	180
12.2. Condiciones de trabajo	182
12.2.1. Condiciones de seguridad	182
12.2.2. Condiciones ambientales	183
12.2.3. Diseño del puesto de trabajo	184
12.2.4. Carga física de trabajo	184
12.2.5. Carga mental de trabajo	186
12.2.6. Factores psicosociales	187

12.3. Daños para la salud	190
12.3.1. Accidentes de trabajo	190
12.3.2. Enfermedades profesionales	190
12.3.3. Percepción de la influencia del trabajo en la salud	190
12.3.4. Síntomas psicossomáticos	191

prólogo



Prólogo

El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía 2003-2008 se plantea como objetivos generales la promoción de la salud, la reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones de trabajo,

cuestiones todas ellas que tienen carácter prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Para poder intervenir atinadamente en este ámbito es necesario disponer de la mayor y mejor información posible acerca de la realidad sobre la que se ha de actuar. Es por ello que la Consejería de Empleo, a través del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y con el apoyo inicial y el impulso permanente de los interlocutores sociales: la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía, decidió llevar a cabo esta I Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo. Se trata mediante ella de conocer la percepción que los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad Autónoma tienen sobre su salud en relación con la actividad laboral que desarrollan y las condiciones en las que lo hacen, así como su información sobre la organización y las actividades preventivas que llevan a cabo las empresas en los lugares de trabajo.

La información derivada de esta I Encuesta Andaluza resultará muy útil para poder planificar estrategias y políticas,

mejorar la capacidad de respuesta y priorizar las actuaciones de la Administración. Se podrán de esta forma desarrollar nuevos programas preventivos específicos, sectoriales y verticales, e impulsar acciones preventivas concretas, así como profundizar en los ya iniciados. Pero los datos también serán de utilidad para los agentes sociales y la comunidad científica a la hora de diseñar sus planes estratégicos, intervenciones, estudios e investigaciones.

Los resultados que se publican son fruto de un extenso trabajo de campo, en el que se ha entrevistado a más de ocho mil personas en Andalucía, y de un profundo análisis posterior que, no obstante, no agota, ni mucho menos, sus posibilidades de explotación.

Para posibilitar las comparaciones, tanto la metodología: entrevista a los trabajadores en sus domicilios, como el cuestionario utilizado coinciden básicamente con los de la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, de 2007, si bien a este último se le han añadido algunas preguntas relativas a la doble dedicación, la investigación de accidentes y la duración de la formación.

La cifra de participantes garantiza una representatividad y un error máximo de muestreo más que aceptables en cuanto a provincia, rama de actividad, tamaño de plantilla y sexo, lo que hace que los resultados sean una fotografía ajustada, siempre desde el punto de vista de la población ocupada, de

la situación de Andalucía con respecto a las condiciones de trabajo.

Por último, quiero agradecer de modo explícito la colaboración de los ocho mil doscientos setenta y cinco trabajadores y trabajadoras que han participado desinteresadamente con sus respuestas en esta I Encuesta Andaluza de Condiciones

de Trabajo que, estoy seguro, va a constituir una herramienta eficaz para la mejora de esas condiciones.

Sevilla, octubre de 2008

Antonio Fernández García
Consejero de Empleo



1 Introducción

1

Introducción

1.1. Antecedentes

El artículo 7 de la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que las Administraciones Públicas competentes en materia laboral desarrollarán las siguientes funciones:

- Promoción de la prevención de riesgos en las empresas y asesoramiento técnico.
- Vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de prevención y sanción de las infracciones.
- En el territorio andaluz, estas funciones están actualmente asignadas a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- Parece obvio que, para diseñar y ejecutar políticas eficaces y eficientes en los dos ámbitos funcionales reseñados, es imprescindible conocer, de la manera más completa posible, la realidad sobre la que se opera. A este respecto, no cabe duda de que la serie de Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo, iniciada hace ya más de veinte años por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ha constituido un instrumento útil. Sin embargo, es preciso reconocer que, como resulta lógico porque no es ese su objeto, el dibujo que ofrece del nivel autonómico es demasiado grueso. Esto es así incluso en la VI Encuesta, que ha prestado una especial atención a este asunto en la

selección de la muestra para asegurar la representatividad y un aceptable margen de error en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, pero que todavía prescinde, por ejemplo, de la consideración provincial, tan importante en una comunidad pluriprovincial y extensa como la nuestra.

- Así pues, la Consejería de Empleo ha decidido llevar a cabo esta I Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo al objeto de alcanzar un conocimiento más profundo y preciso de la realidad de Andalucía en esta materia.

1.2. Objetivos

- Describir las condiciones de trabajo de la población ocupada andaluza en función de la actividad económica de las empresas y otras variables laborales y sociodemográficas.
- Identificar la frecuencia de exposición a diversos riesgos laborales y caracterizar las exposiciones más frecuentes.
- Hacer una aproximación a la percepción de los trabajadores sobre los daños para la salud achacables al trabajo.
- Estimar la situación preventiva de las empresas a partir de su organización y de las actividades que llevan a cabo.
- Poner a disposición de la sociedad andaluza una información que pueda servir de base para futuros estudios.





2 metodología



2 Metodología

2.1. Población de estudio

La encuesta se ha dirigido a la población trabajadora ocupada, correspondiente a todas las actividades económicas y perteneciente a todo el territorio andaluz

Según la Encuesta de Población Activa de 2006, la población ocupada por Sectores y Provincias en el conjunto de Andalucía es la siguiente:

Puede observarse que en el empleo de Andalucía el Sector Agrario y la Industria tienen un menor peso frente

a la Construcción y, con mayor diferencia, los Servicios.

2.2. Periodo del trabajo de campo

Las entrevistas se han realizado entre el 21 de enero y el 30 de abril de 2008.

2.3. Tamaño muestral

La muestra final fue de 8.275 entrevistas, realizadas en 139 municipios andaluces.

La distribución de la muestra, según las variables controladas en el muestreo, se resume en las tablas siguientes.

Tabla 1: Población Ocupada por Provincia y Sector de Actividad

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Almería	48.900	18.500	65.100	171.200	303.600
Cádiz	18.600	45.600	71.400	318.400	453.900
Córdoba	34.600	37.500	41.500	190.500	304.000
Granada	27.400	34.900	55.800	228.600	346.600
Huelva	29.200	22.800	28.400	115.800	196.200
Jaén	27.400	34.800	32.500	142.600	237.200
Málaga	21.400	50.200	94.100	465.800	631.400
Sevilla	41.900	81.400	102.200	520.900	746.300
Total	249.400	325.700	491.000	2.153.800	3.219.200

Fuente: IEA, Instituto de Estadística de Andalucía (Encuesta de Población Activa 2006)

Tabla 2: Distribución de la Muestra por Rama de Actividad y Provincia

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	201	76	112	65	68	86	50	189	847
Industria Extractiva	47	47	50	44	49	49	47	37	370
Industria Manufacturera	6	10	90	28	17	67	73	89	380
Industria Química	5	48	24	33	81	2	25	138	356
Industria del Metal	34	131	25	35	26	20	36	77	384
Otras Industrias	50	60	49	69	54	56	62	83	483
Construcción	65	170	85	86	70	68	220	236	1.000
Comercio y Hostelería	103	188	113	128	56	78	339	321	1.326
Transporte y Comunicaciones	36	70	31	38	19	28	98	129	449
Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales	45	97	56	74	32	42	166	205	717
Administración Pública y Educación	60	200	93	120	47	65	173	304	1.062
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	31	78	53	61	24	37	92	122	498
Otras Actividades Sociales y Personales	26	61	35	42	19	20	100	100	403
Total	709	1.236	816	823	562	618	1.481	2.030	8.275

Tabla 3: Distribución de la Muestra por Rama de Actividad y Tamaño de Plantilla de la Empresa

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	Total
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca		58	683	59	24	13	847
Industria Extractiva		4	269	7	60	20	370
Industria Manufacturera		17	300	24	25	10	380
Industria Química		3	99	121	84	41	356
Industria del Metal		8	248	8	28	54	384
Otras Industrias		25	347	15	34	39	483
Construcción		32	690	84	100	34	1.000
Comercio y Hostelería		151	924	102	66	35	1.326
Transporte y Comunicaciones		79	238	29	38	21	449
Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales		35	446	52	62	48	717
Administración Pública y Educación		22	558	117	155	71	1.062
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales		31	316	18	48	23	498
Otras Actividades Sociales y Personales		38	292	14	26	10	403
Total		503	5.410	650	750	419	8.275

Tabla 4: Distribución de la Muestra por Provincia y Tamaño de Plantilla de la Empresa

	Autónomo sin empleados	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	Total
Almería	81	430	45	55	56	42	709
Cádiz	61	787	116	100	69	103	1.236
Córdoba	57	581	66	52	29	31	816
Granada	39	579	60	70	30	45	823
Huelva	25	340	40	60	65	32	562
Jaén	20	453	49	37	24	35	618
Málaga	93	993	109	138	50	98	1.481
Sevilla	127	1.247	165	238	96	157	2.030
Total	503	5.410	650	750	419	543	8.275

2.4. Método de muestreo

El estudio se ha llevado a cabo mediante un muestreo probabilístico y representativo de la población ocupada en la Comunidad Autónoma Andaluza, residente en municipios de más de 5.000 habitantes.

Dicho muestreo aleatorio se realizó de forma polietápica y estratificada. Concretamente, se desarrolló un primer reparto muestral por provincias y ramas de actividad de las empresas en las que trabaja la población objeto de estudio. Para cada uno de esos segmentos se realizó un reparto en función del sexo y el tamaño de la empresa en la que el trabajador desarrolla su actividad.

La recogida de información se llevó a cabo mediante entrevistas personales realizadas en el domicilio de los entrevistados, seleccionados mediante el método de rutas aleatorias.

La elección de la última unidad de investigación, el individuo dentro del hogar, se realizó igualmente mediante un cuadro de decisión aleatorio y en función de las cuotas establecidas.

En algunos casos, en aquellas ramas de actividad menos numerosas, como la Industria Extractiva y Química, sobre todo, ha sido necesario realizar las entrevistas de forma intencional en municipios o zonas en las que la probabilidad de encontrar personas empleadas en dichas actividades era más elevada.

Las entrevistas realizadas han sido supervisadas y depuradas para garantizar la correcta realización del trabajo de campo. Concretamente, se han supervisado, de forma personal o telefónica, el 20% de las encuestas y se han depurado el 100% de los cuestionarios.

2.5. Cuestionario

El cuestionario aplicado consta de 81 preguntas, incluidas las referentes a datos de clasificación, 74 idénticas a las de la VI Encuesta Nacional y 7 nuevas. (Véase el Anexo II).

2.6. Error muestral

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y el caso más desfavorable posible ($p=q=50$), el error de muestreo se sitúa en el +/- 1,1% para los datos del conjunto. A continuación, en sendas tablas, se expone el error en las explotaciones estadísticas relativas a la provincia, rama de actividad, tamaño de plantilla de la empresa y sexo.

Tabla 5: Error Muestral por Provincia

Provincia	Muestra	Error muestral
Almería	709	3,8%
Cádiz	1.236	2,8%
Córdoba	816	3,5%
Granada	823	3,5%
Huelva	562	4,2%
Jaén	618	4,0%
Málaga	1.481	2,6%
Sevilla	2.030	2,2%
Total	8.275	1,1%

Tabla 6: Error Muestral por Rama de Actividad

Rama de Actividad	Muestra	Error muestral
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	847	3,4%
Industria Extractiva	370	5,0%
Industria Manufacturera	380	5,1%
Industria Química	356	5,2%
Industria del Metal	384	5,1%
Otras Industrias	483	4,5%
Construcción	1.000	3,2%
Comercio y Hostelería	1.326	2,7%
Transporte y Comunicaciones	449	4,7%
Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales	717	3,7%
Administración Pública y Educación	1.062	3,1%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	498	4,5%
Otras Actividades Sociales y Personales	403	5,0%

Tabla 7: Error Muestral por Tamaño de Plantilla de la Empresa

Tamaño de plantilla	Muestra	Error muestral
Autónomo sin empleados	503	4,5%
1 a 9 trabajadores	5.410	1,4%
10 a 49 trabajadores	650	3,9%
50 a 249 trabajadores	750	3,7%
250 a 499 trabajadores	419	4,9%
500 o más trabajadores	543	4,3%

Tabla 8: Error Muestral por Sexo

Sexo	Muestra	Error muestral
Hombre	5.496	1,3%
Mujer	2.779	1,9%

2.7. Ponderación

Hay que señalar que el reparto de la muestra fue de carácter no proporcional. Es decir, el reparto de la muestra relativo a la actividad económica y al tamaño de la empresa se realizó de forma que aquellas ramas y tamaños de empresa con mayor volumen de empleo no absorbieran la mayor parte de la muestra, dejando las ramas y estratos de empleo con menos trabajadores sin una muestra que resultara suficiente para el nivel de precisión deseado de los análisis relativos a ellos.

Posteriormente, los ajustes y coeficientes de ponderación han restablecido el conjunto de la muestra a sus valores proporcionales teóricos, es decir, se ha restituido la proporcionalidad

necesaria para los análisis que se efectúan con el conjunto de la muestra. (Véase el Anexo I).

De este modo, y como se puede observar en la tabla 9, si se hubiera optado por un reparto de la muestra absolutamente proporcional a los estratos de la población, algunas ramas de actividad, tales como la Industria Extractiva o Química, habrían sido analizadas con 24 y 44 entrevistas respectivamente (y errores de muestreo del 20,4% y 15,0%). Sin embargo, las muestras originales de dichas ramas fueron de 370 y 356, reduciendo el error al estudiarlas individualmente hasta el 5,0% y el 5,2%, respectivamente. (Véase la tabla 6).

Tabla 9: Distribución de la Muestra Restituída por Rama de Actividad y Tamaño de Centro*

Rama de Actividad	De 0-5	De 6-19	De 20-49	De 50-99	100 y más	Total
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	256	331	18	14	8	628
Industria Extractiva	5	13	7	0	0	24
Industria Manufacturera	133	147	87	22	38	426
Industria Química	11	17	10	1	5	44
Industria del Metal	63	84	52	17	33	248
Otras Industrias	123	128	70	12	7	340
Construcción	296	434	320	159	163	1.372
Comercio y Hostelería	1.146	573	237	158	244	2.358
Transporte y Comunicaciones	167	92	48	15	33	356
Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales	606	291	148	99	290	1.434
Administración Pública y Educación	55	88	104	97	138	482
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	94	51	39	27	54	265
Otras Actividades Sociales y Personales	138	65	44	17	33	296
Total	3.093	2.314	1.184	639	1.045	8.275

Fuente: Elaboración propia sobre explotación *ad hoc* del IEA (Datos de la Encuesta de Población Activa y del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía. Año 2006).

* La unidad de medida del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía son los "trabajadores por establecimientos", por lo que los estratos de tamaño de plantilla hacen referencia al centro de trabajo, y no al conjunto de la empresa.

Sobre las fuentes utilizadas para la restitución de la muestra a sus valores teóricos hay que reseñar que existen diferencias entre las fuentes públicas consultadas para establecer el reparto de la muestra. Bien porque no siempre hacen referencia al conjunto de la población objeto de estudio (por ejemplo, el Sector Agrario o la Administración Pública no siempre forman parte de las estadísticas oficiales); bien porque pueden provenir de agentes diversos (declaraciones de los empleados o de los empleadores) o bien porque, incluso, unas veces muestran datos de censos y otras de muestreos realizados en períodos de tiempo distintos. Es por ello que se decidió realizar una elaboración propia con base en explotaciones a medida del Instituto de Estadística de Andalucía sobre la Encuesta de Población Activa y el Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía de 2006,

que mantuvieran el máximo de proporcionalidad posible con el conjunto de datos consultados.

Por todo esto, y aunque los datos que se exponen a continuación proceden de un muestreo suficientemente amplio y representativo, podrían presentar ciertas diferencias con algunos datos oficiales. Dichos sesgos, además de por las distintas procedencias de las fuentes, se podrían deber principalmente a que los coeficientes de ponderación utilizados se han calculado sobre datos públicos que no llegan a controlar todas las variables descriptivas de la muestra a la vez: sólo se ha podido tener en cuenta el cruce entre la actividad económica, el tamaño del centro de trabajo y la provincia del mismo. El resto de variables descriptivas mantienen la misma proporcionalidad del muestreo original.





3 descripción de la muestra



3 Descripción de la muestra

La información que se expone a continuación, calculada sobre datos ponderados, describe la coyuntura general de la población ocupada en Andalucía en poblaciones de más de 5000 habitantes, en el periodo del trabajo de campo de esta encuesta. En resumen, las variables definitorias de los entrevistados se pueden agrupar en tres grandes categorías: datos de las empresas para las que trabajan, datos sobre su situación laboral y el tipo de trabajo que realizan, y datos sociodemográficos.

3.1. Datos de las empresas

La muestra, al igual que la población objeto de estudio, ostenta una amplia representación del Sector Servicios, con el 63,5% de los entrevistados. A continuación, la Construcción es el sector más numeroso (16,5%) seguido de la Industria (12,2%). Por último, el Sector Agrario supone un 7,8% del total.

Por provincias, Sevilla representa el 24,7% y Málaga el 21,2%, lo que suma el 45,9% de los entrevistados. Las si-

guientes en orden son Cádiz, con el 13,4%, y Granada con el 10,0%. Ninguna de las restantes provincias supera el 10% de la muestra.

Como se observa en la tabla 10, en cada provincia destacan algunos sectores por encima de la media del conjunto. Así, el Sector Agrario en Almería, Córdoba, Huelva y Jaén; la Industria en Córdoba y Jaén; la Construcción en Cádiz, Huelva y Málaga, y los Servicios en Cádiz, Málaga y Sevilla.

Tabla 10: Distribución de la Muestra por Sector de Actividad y Provincia

	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Total	100,0%	7,8%	12,2%	16,5%	63,5%
Almería	9,1%	17,0%	8,5%	17,4%	57,2%
Cádiz	13,4%	4,3%	11,0%	18,0%	66,8%
Córdoba	9,4%	12,2%	20,5%	13,1%	54,2%
Granada	10,0%	8,2%	11,9%	15,2%	64,7%
Huelva	5,5%	15,6%	11,9%	20,4%	52,2%
Jaén	6,6%	13,1%	18,8%	13,3%	54,8%
Málaga	21,2%	3,3%	8,6%	18,0%	70,1%
Sevilla	24,7%	5,2%	12,6%	15,8%	66,3%

Porcentajes horizontales.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

El desglose del sector por ramas de actividad muestra el mayor peso, dentro del Sector Servicios, de los trabajadores del Comercio y la Hostelería, por una parte, y de la Intermediación Financiera, las Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y los Servicios Empresariales, por otra. (Véase el gráfico 1).

A continuación se expone el reparto de la muestra por rama de actividad, tamaño y titularidad de las empresas. (Gráfico 1, tabla 11 y gráfico 2).

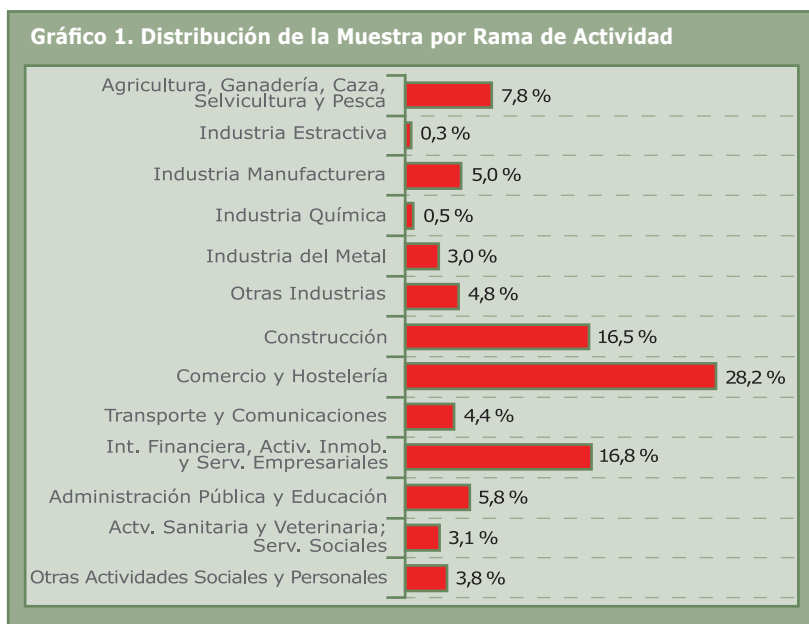
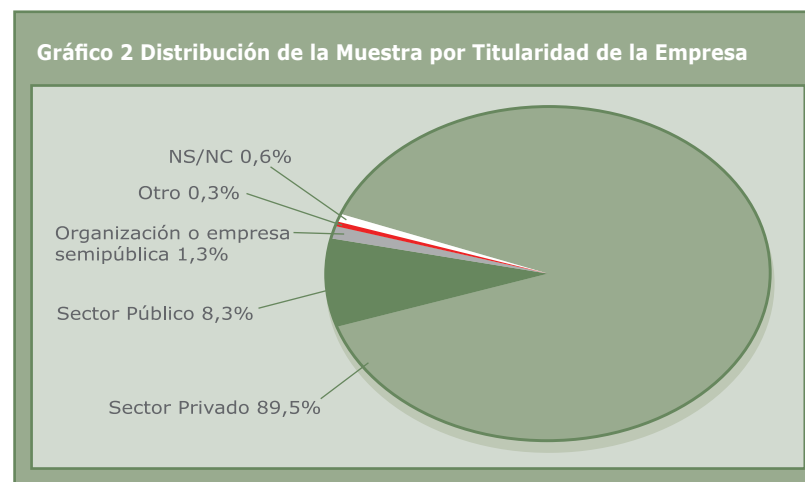


Tabla 11: Distribución de la Muestra por Tamaño de Plantilla de la Empresa

Tamaño Plantilla	% trabajadores
Autónomo sin empleados	6,1%
1 a 9 trabajadores	53,8%
10 a 49 trabajadores	10,2%
50 a 249 trabajadores	12,7%
250 a 499 trabajadores	7,4%
500 o más trabajadores	9,8%
Total	100%



3.2. Datos de la situación laboral y el tipo de trabajo

La mayoría de los entrevistados son asalariados dados de alta en la Seguridad Social; el resto, fundamentalmente autónomos, con o sin empleados, (8,3 y 8,7%, respectivamente) o asalariados sin alta en Seguridad Social (4,1%).

Tabla 12: Distribución de la Muestra por Situación Laboral

Situación Laboral	% trabajadores
Autónomo con empleados	8,3%
Autónomo sin empleados o trabajador independiente	6,1%
Autónomo o trabajador dependiente	2,6%
Asalariado con alta en la Seguridad Social	77,7%
Asalariado sin alta en la Seguridad Social	4,1%
Otro	0,7%
NC	0,6%
Total	100%

Los tipos de contratos firmados por los asalariados con alta en la Seguridad Social (el 77,7% de la muestra) son los siguientes.

Tabla 13: Distribución de la Muestra de Trabajadores Asalariados por Tipo de Contrato

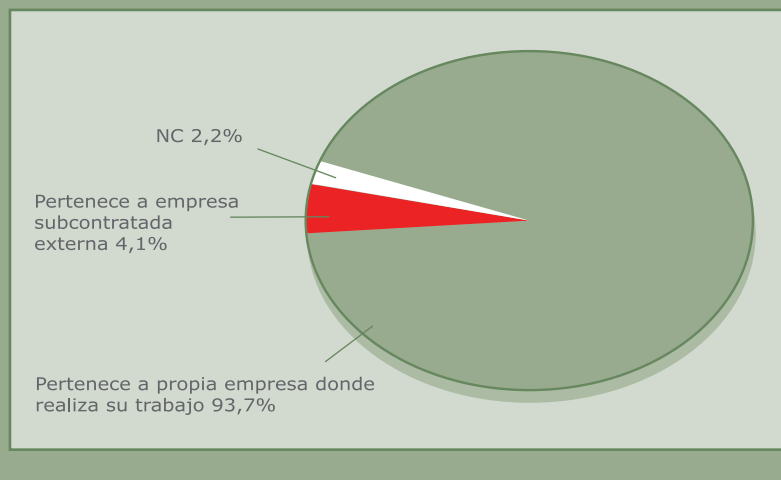
Tipo de Contrato	% trabajadores
Indefinido	59,8%
Fijo discontinuo	6,6%
Por obra o servicio	20,8%
Eventual por producción	5,9%
Interino	1,3%
De formación	0,9%
En prácticas	1,7%
Temporal a través de una ETT	0,8%
Otro	0,3%
NS/NC	1,9%
Total	100%

Tabla 14: Distribución de la Muestra de Trabajadores Asalariados por Tipo de Jornada

Tipo de Jornada	% trabajadores
A tiempo parcial	16,3%
A tiempo completo	80,7%
NC	3,0%
Total	100%

Con independencia del régimen y tipo de contrato, los ocupados suelen desarrollar su actividad laboral en su propia empresa (93,7%). No obstante, el 4,1% de los entrevistados están vinculados a subcontratas que realizan esa actividad en centros de trabajo externos, no pertenecientes a la empresa para la que trabajan, y un 2,2% no contestó a esta cuestión.

Gráfico 3 Distribución de la Muestra por Vinculación Laboral con el Centro de Trabajo



En lo que se refiere al tipo de trabajo, el 15,8% de los entrevistados trabajan en una cadena de producción o montaje continuamente, a menudo o a veces. Por otra parte, el 76,7% realiza su trabajo solo, ya sea aislado o junto a otros trabajadores.

Tabla 15: Distribución de la Muestra según Trabajo o No en Cadena de Producción o Montaje

Trabajo en Cadena	% trabajadores
Sí, continuamente	7,2%
Sí, a menudo	2,8%
Sí, a veces	5,8%
No	83,0%
NS/NC	1,2%
Total	100%

Tabla 16: Distribución de la Muestra según el Nivel de Aislamiento del Trabajo

Nivel de Aislamiento	% trabajadores
Solo y aislado	20,9%
Solo, pero al lado de otros trabajadores	45,4%
En equipos o grupos de trabajo	31,4%
Trabajo en domicilio conectado (mediante ordenador, TIC...) al centro de trabajo	0,4%
Trabajo en domicilio sin conexión (mediante ordenador, TIC...) al centro de trabajo	0,0%
Otra situación	0,6%
NC	1,3%
Total	100%

3.3. Datos demográficos

Respecto a la edad, el 62,8% de los entrevistados tienen entre 25 y 44 años. Luego se distribuyen casi en la misma proporción (en torno al 16%) los menores de 25 años y los de la franja de los 45 a 54 años.

Cerca del 96% de los trabajadores entrevistados han ido a la escuela, si bien más de la mitad de la población ocupada posee estudios inferiores al Bachillerato o la Formación Profesional de 2º grado.

Gráfico 4. Distribución de la Muestra por Edad

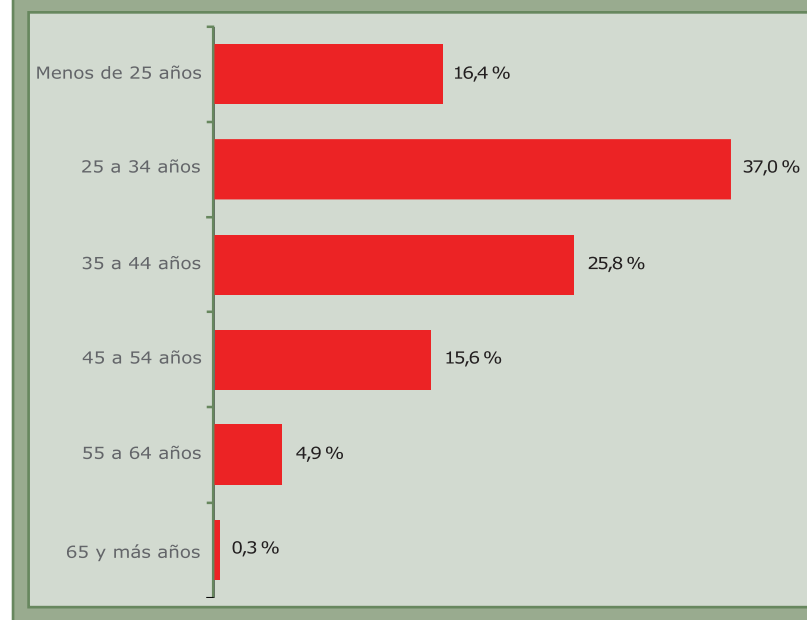


Tabla 17: Distribución de la Muestra por Nivel de Estudios

Nivel de Estudios	% trabajadores
No ha ido a la escuela, es analfabeto	0,4%
No ha estudiado, pero sabe leer/escribir	2,3%
Estudios Primarios sin finalizar	4,1%
Estudios Primarios	33,4%
Formación Profesional 1º grado	12,8%
Formación Profesional 2º grado	10,7%
Bachillerato Superior	12,5%
Estudios Superiores de 2 ó 3 años	11,8%
Licenciado Universitario, Arquitecto e Ingeniero Superior	7,2%
Doctorado y Estudios de Postgrado	1,9%
Otros estudios no reglados	0,5%
NC	2,4%
Total	100,0%

La distribución de la muestra por nacionalidad se recoge en la siguiente tabla. Casi un 97% de los entrevistados son españoles. En cuanto a las otras nacionalidades, las más representadas son: Marruecos (0,6%), Argentina (0,5%), Rumania (0,3%), Ecuador (0,2%), Colombia (0,2%) y Perú (0,2%). Además se ha entrevistado a trabajadores procedentes de: Alemania, Argelia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Escocia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Inglaterra, Irak, Israel, Italia, Malasia, Méjico, Pakistán, Polonia, Portugal, República Dominicana, Rusia, Suiza y Uruguay.

Tabla 18: Distribución de la Muestra por Nacionalidad

Nacionalidad	% trabajadores
Española	96,8%
Otra nacionalidad	3,0%
NC	0,2%
Total	100%

En cuanto al sexo, la población ocupada masculina está representada por dos tercios de la muestra. Los hombres predominan, sobre todo, en la Industria, la Construcción, Transporte y Comunicaciones, y en el Sector Agrario. Por el contrario, la mujer (una de cada tres personas entrevistadas) está más presente en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales; Comercio y Hostelería; Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, y Servicios Empresariales; Administración Pública y Educación, y en Otras Actividades Sociales y Personales. (Véase la tabla 19).

Tabla 19: Distribución de la Muestra por Sexo y Rama de Actividad

	Hombre	Mujer
Total	66,9%	33,1%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	70,7%	29,3%
Industria Extractiva	83,3%	16,7%
Industria Manufacturera	73,2%	26,8%
Industria Química	67,5%	32,5%
Industria del Metal	86,6%	13,4%
Otras Industrias	82,4%	17,6%
Construcción	93,5%	6,5%
Comercio y Hostelería	56,1%	43,9%
Transporte y Comunicaciones	81,2%	18,8%
Intermediación financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales	57,5%	42,5%
Administración Pública y Educación	59,2%	40,8%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	37,8%	62,2%
Otras Actividades Sociales y Personales	39,2%	60,8%

Porcentajes horizontales.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En cuanto a ocupaciones, las mujeres trabajan más en Servicios de Restauración, Personales, de Protección y como Vendedoras de Comercio, como Empleadas de Tipo Administrativo, y como Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales (las tres ocupaciones suman el 73,5% de la población femenina), mientras que los hombres desempeñan, en mayor medida, ocupaciones como Artesanos y Trabajadores Cualificados, Operadores de Instalaciones y Maquinaria y Montadores, o Trabajadores No Cualificados. (Véase la tabla 20).

Tabla 20: Distribución de la Muestra por Sexo y Tipo de Ocupación

	Total	Hombre	Mujer
Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales	9,2%	7,0%	13,7%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	7,4%	7,3%	7,6%
Empleados de Tipo Administrativo	13,7%	10,8%	19,6%
Trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercios	30,5%	25,7%	40,2%
Artesanos y Trabajadores Cualificados de las Industrias Manufactureras, la Construcción y la Minería	7,0%	9,2%	2,5%
Operadores de Instalaciones y Maquinaria; Montadores	4,6%	6,3%	1,0%
Trabajadores No Cualificados	27,6%	33,6%	15,4%

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

A continuación se desglosan las actividades económicas (según los códigos CNAE 93) y las ocupaciones incluidas en cada uno de los anteriores grupos, así como las abreviaturas que se utilizarán en el resto de tablas y gráficos para referirse a ellos, cuando haya lugar.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SECTOR AGRARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SELVICULTURA Y PESCA

01. Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas.
02. Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas.
05. Pesca, acuicultura actividades de los servicios relacionados con las mismas.

SECTOR INDUSTRIAL:

● INDUSTRIA EXTRACTIVA

10. Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba.
11. Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.
12. Extracción de minerales de uranio y torio.
13. Extracción de minerales metálicos.
14. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos.

● INDUSTRIA MANUFACTURERA

15. Industria de productos alimenticios y bebidas.
16. Industria del tabaco.
17. Industria textil.

18. Industria de la confección y de la peletería.
19. Preparación curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería.
20. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.
21. Industria del papel.
22. Edición, artes gráficas, reproducción de soportes grabados.
36. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras.

● INDUSTRIA QUÍMICA

24. Industria química.
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas.

● INDUSTRIA DEL METAL

27. Metalurgia.
28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
29. Industria de la construcción de maquinaria y equipo metálico.
30. Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos.
31. Fabricación de maquinaria y material eléctrico.
32. Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio y televisión.
34. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.
35. Fabricación de otro material de transporte.
37. Reciclaje (excepto 372).

● OTRAS INDUSTRIAS

- 14. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos.
- 23. Coquerías, refinado de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares.
- 26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- 33. Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería.
- 372. Reciclaje de desechos no metálicos.
- 40. Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.
- 41. Captación, depuración y distribución de agua.
- 50. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor, excepto venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor y venta al por menor de carburantes para automoción (503 y 505).
- 527. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.
- 603. Transporte por tubería.
- 725. Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

● CONSTRUCCIÓN

- 45. Construcción.

SECTOR SERVICIOS:

● COMERCIO Y HOSTELERÍA

- 503. Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor.
- 505. Venta al por menor de carburantes para la automoción.
- 51. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- 52. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores (527).
- 55. Hostelería.

● TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- 60. Transporte terrestre, excepto transporte por tubería (603).
- 61. Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores.
- 62. Transporte aéreo y espacial.
- 63. Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes.
- 64. Correos y telecomunicaciones.

● INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, Y SERVICIOS EMPRESARIALES

- (Abreviatura: Interm. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales)
- 65. Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones.
- 66. Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social

obligatoria.

67. Actividades auxiliares a la intermediación financiera.

70. Actividades inmobiliarias.

71. Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos.

72. Actividades informáticas (excepto 725).

73. Investigación y desarrollo.

74. Otras actividades empresariales.

● ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EDUCACIÓN

75. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

80. Educación.

99. Organismos extraterritoriales.

● ACTIVIDADES SANITARIAS Y VETERINARIAS; SERVICIOS SOCIALES

85. Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales.

● OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES Y PERSONALES

90. Actividades de saneamiento público.

91. Actividades asociativas.

92. Actividades recreativas, culturales y deportivas.

93. Actividades diversas de servicios personales.

95. Hogares que emplean personal doméstico.

RELACIÓN DE OCUPACIONES

TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS

E INTELLECTUALES (Abreviatura: Científicos e Intelectuales).

Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario y afines

- Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería.
- Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad.
- Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en la enseñanza.
- Profesionales del derecho.
- Profesionales en organización de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario.
- Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario y afines.

Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario y afines

- Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería y asimilados.
- Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo

universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados.

- Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en la enseñanza.
- Otras profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario.

TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO

- Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías.
- Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad.
- Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos.
- Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales.
- Profesionales de apoyo a la gestión administrativa.
- Otros técnicos y profesionales de apoyo.
-

EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO (Abreviatura: Empleados Administrativos)

- Empleados en servicios contables, financieros y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.
- Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados.
- Operadores de máquinas de oficina.
- Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente.
- Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente.
- Empleados en trato directo con el público en agencias de

viajes, recepcionistas y telefonistas.

- Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público.

TRABAJADORES DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES DE LOS COMERCIOS (Abreviatura: Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores)

Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales

- Trabajadores de los servicios de restauración.
- Trabajadores de los servicios personales.

Trabajadores de servicios de protección y seguridad Dependientes de comercio y asimilados

ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA, EXCEPTO LOS OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA (Abreviatura: Artesanos y Trabajadores Cualificados)

Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados

- Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos.

- Trabajadores de las industrias extractivas.
- Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados.
- Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos.

Trabajadores cualificados de las industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados

- Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero.
- Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.
- Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección, piel, cuero, calzado y asimilados.

OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES (Abreviatura: Operadores y Montadores)

Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores

- Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas.
- Operadores de instalaciones industriales fijas y

asimilados.

- Encargado de operadores de máquinas fijas.
- Operadores de máquinas fijas.
- Montadores y ensambladores.

Conductores y operadores de maquinaria móvil

- Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.
- Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.

TRABAJADORES NO CUALIFICADOS

Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)

- Trabajadores no cualificados en el comercio.
- Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios.
- Conserjes de edificios, limpia cristales y vigilantes.
- Otros trabajadores no cualificados en otros servicios.

Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes

- Peones agropecuarios y de la pesca.
- Peones de la minería.
- Peones de la construcción.
- Peones de las industrias manufactureras.
- Peones del transporte y descargadores.



4 organización de la prevención y actividades preventivas



4 Organización de la prevención y actividades preventivas

Se analiza en este capítulo el conocimiento que tienen los trabajadores sobre la organización de la prevención y la realización de algunas actividades preventivas en sus centros de trabajo. Indirectamente, esta información supone una aproximación a la situación preventiva de las empresas de la Comunidad Autónoma. Se trata de un enfoque indirecto puesto que se basa en una metodología de encuesta que se limita a recoger opiniones y, por tanto, no lleva a cabo una observación directa y objetiva de la forma en la que las empresas aplican la normativa vigente en prevención de riesgos laborales.

El contenido se desarrolla en los siguientes epígrafes:

- Organización de la prevención: se analiza el conocimiento sobre la existencia de órganos de participación (delegados de prevención y comités de seguridad y salud), así como de

la estructura técnica preventiva (modalidad o modalidades de organización de la actividad preventiva) que tiene la empresa.

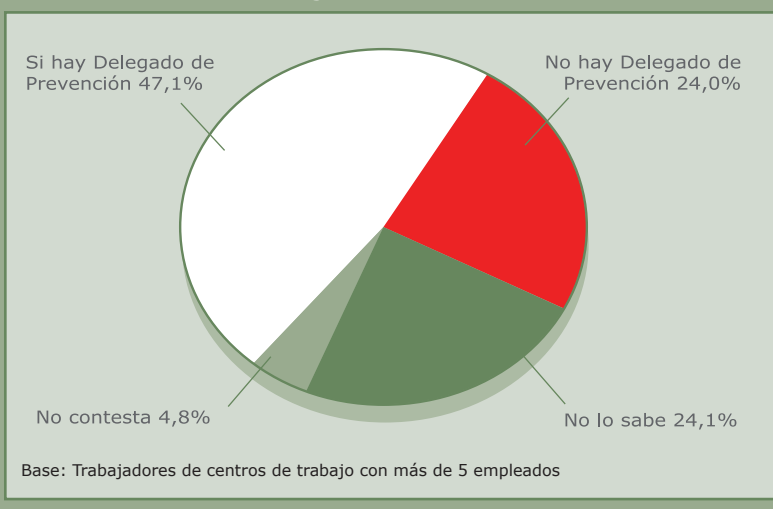
- Actividades preventivas: conocimiento y valoración de los evaluaciones de riesgos, reconocimientos médicos, información y formación de los trabajadores sobre sus riesgos, y la investigación posterior en casos de accidente laboral.

4.1. Organización de la prevención

4.1.1. Órganos de participación

El 47,1% de la población ocupada en Andalucía confirma la existencia de algún delegado de prevención en su centro de trabajo. El resto se divide a partes iguales entre los que indican que esta figura no está presente en sus empresas y los que afirman desconocer este dato (en ambos casos se trata de un 24% de los trabajadores). Ha rehusado contestar a la pregunta, por motivos distintos al desconocimiento manifiesto, un 4,8% de la muestra.

Gráfico 5 Existencia de Delegado de Prevención



Esta distribución de frecuencias de respuesta está significativamente relacionada desde el punto de vista estadístico con el tamaño del centro de trabajo:

Tabla 21: Existencia de Delegado de Prevención según Tamaño del Centro de Trabajo

Tamaño Centro de Trabajo	Sí hay Delegado de Prevención	No hay Delegado de Prevención	No lo sabe	No contesta
Total	47,1%	24,0%	24,1%	4,8%
6 a 9 trabajadores	36,1%	31,3%	27,0%	5,6%
10 a 49 trabajadores	47,4%	28,0%	21,9%	2,7%
50 a 249 trabajadores	56,0%	13,4%	24,6%	6,0%
250 a 499 trabajadores	73,1%	11,6%	14,9%	0,4%
500 o más trabajadores	74,2%	0,0%	17,5%	8,3%

Porcentajes horizontales. Base: Trabajadores de centros de trabajo con más de 5 empleados. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

La presencia del delegado de prevención aumenta con el número de empleados del centro de trabajo, especialmente entre aquéllos que cuentan con 20 trabajadores o más.

Algo similar ocurre al considerar el tamaño de la plantilla global de la empresa. Las empresas con menos de 50 empleados presentan un mayor número de sujetos que niegan que exista esa figura.

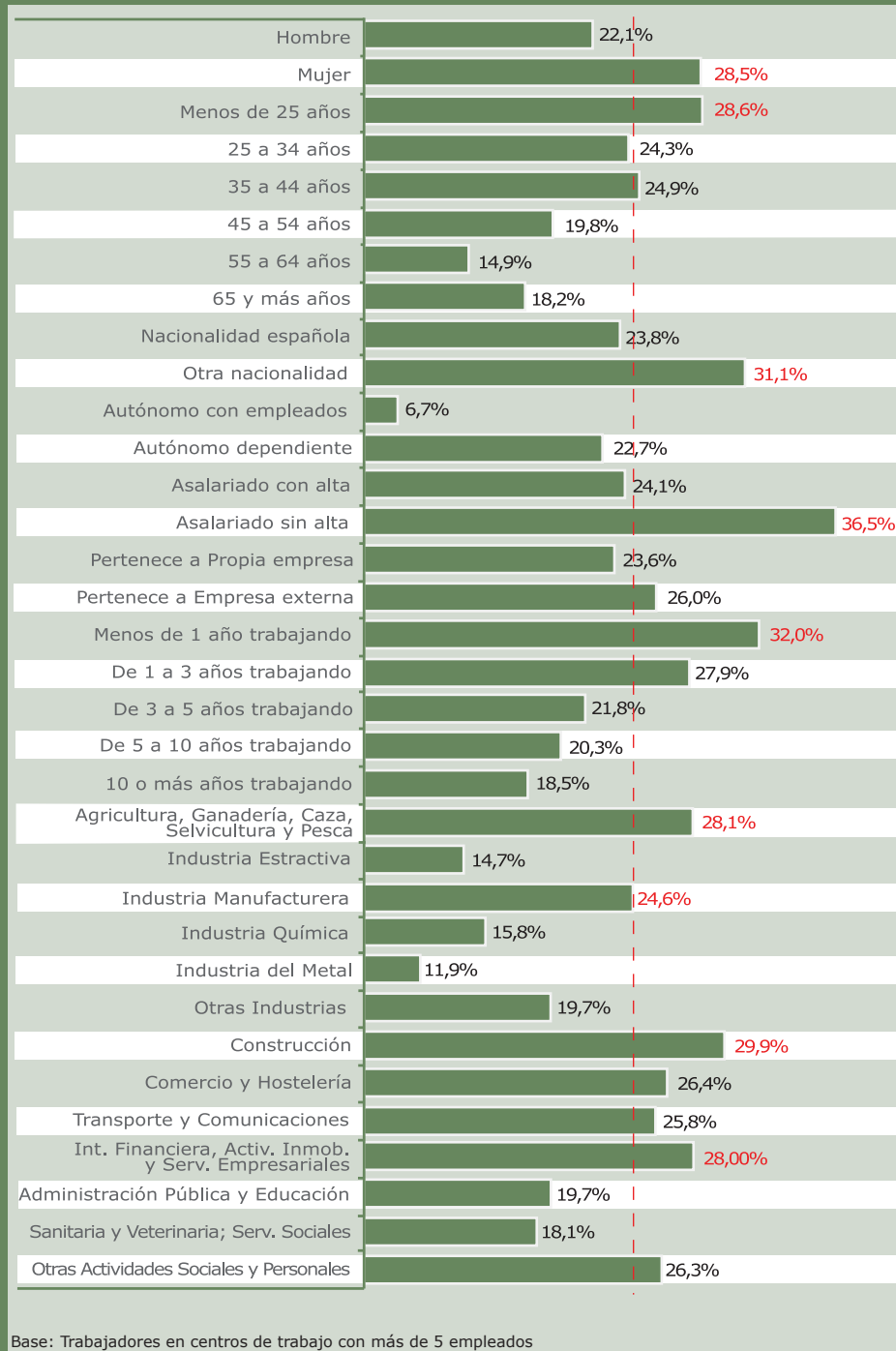
Tabla 22: Existencia de Delegado de Prevención según Tamaño de Plantilla de la Empresa

Tamaño Plantilla	Sí hay Delegado de Prevención	No hay Delegado de Prevención	No lo sabe	No contesta
Total	47,1%	24,0%	24,1%	4,8%
1 a 9 trabajadores	35,3%	31,3%	27,5%	5,9%
10 a 49 trabajadores	41,2%	35,7%	20,1%	3,0%
50 a 249 trabajadores	52,0%	15,3%	26,7%	6,0%
250 a 499 trabajadores	63,4%	16,3%	19,0%	1,3%
500 o más trabajadores	66,3%	10,0%	19,3%	4,4%

Porcentajes horizontales. Base: Trabajadores de centros de trabajo con más de 5 empleados. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

La distribución provincial de estas respuestas es la siguiente:

Gráfico 6. Desconocimiento de la Existencia de Delegado de Prevención según Segmentos



Base: Trabajadores en centros de trabajo con más de 5 empleados

Tabla 23: Existencia de Delegado de Prevención según Provincia

Provincia	Sí hay Delegado de Prevención	No hay Delegado de Prevención	No lo sabe	No contesta
Total	47,1%	24,0%	24,1%	4,8%
Almería	57,1%	12,6%	23,5%	6,8%
Cádiz	44,9%	24,0%	26,2%	4,9%
Córdoba	39,2%	28,5%	19,6%	12,7%
Granada	54,3%	18,8%	25,0%	1,9%
Huelva	30,3%	31,8%	28,8%	9,1%
Jaén	44,9%	28,7%	24,8%	1,6%
Málaga	51,5%	28,9%	17,8%	1,8%
Sevilla	45,6%	21,5%	28,2%	4,7%

Porcentajes horizontales. Base: Trabajadores de centros de trabajo con más de 5 empleados. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Puede observarse que son las provincias de Almería, Granada y Málaga las que tienen los mejores registros en este punto y, por el contrario, Huelva la que los tiene peores.

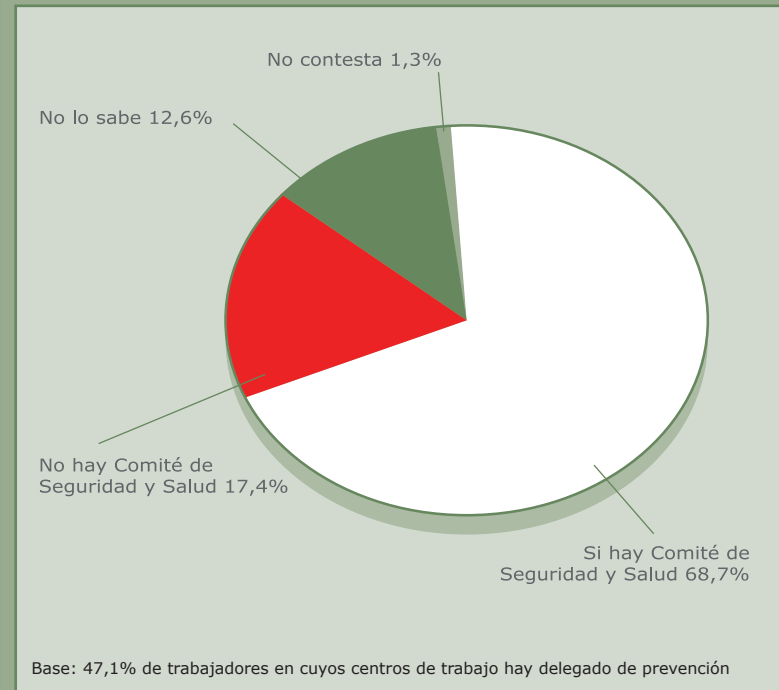
El desconocimiento sobre la existencia o no de delegado de prevención en el centro de trabajo se concentra en un perfil muy determinado de trabajadores, según se refleja en el gráfico siguiente.

Así, carecen de información adecuada, especialmente, los segmentos más jóvenes y los más desprotegidos laboralmente:

- Asalariados sin alta en la Seguridad Social.
- Personas que llevan trabajando menos de 1 año en la empresa actual.
- De nacionalidad extranjera.
- Mujeres.
- Con menos de 25 años de edad.
- Ocupados en actividades del Sector Agrario; Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales; y, especialmente, en la Construcción.

Respecto a la implantación de un comité de seguridad y salud, cuestión que sólo se ha planteado a los trabajadores en cuyos centros de trabajo existe la figura del delegado de prevención, el 68,7% de los sujetos confirman su existencia. Son minoría quienes ignoran este punto o rehúsan contestar.

Gráfico 7. Existencia de Comité de Seguridad y Salud en el Centro de Trabajo



4.1.2. Estructura técnica preventiva

De las diferentes modalidades de organización preventiva, la que parece afectar a un mayor número de trabajadores en las empresas de Andalucía es el servicio de prevención propio, opción declarada por el 16,8% de la población ocupada. A esta le siguen los servicios de prevención ajenos a la empresa (13,0%), y la designación, por parte del empresario, de uno o varios trabajadores para llevar a cabo la prevención técnica de los riesgos (9,6%).

Las empresas en las que los empresarios asumen personal-

mente la actividad preventiva sólo emplean al 4,8% de los trabajadores ocupados y las que disponen de servicios de prevención mancomunados, al 3,7%.

Por otra parte, hasta un 11,6% de los entrevistados dijeron que no existía ninguno de los recursos preventivos citados, el 31,8% desconoce si existe o cuál es la estructura preventiva de su empresa y más de un 8% no responde a esta cuestión. Como puede verse, el porcentaje conjunto de estas tres respuestas supera el 50% de la muestra.

Gráfico 8. Distribución de los Trabajadores según Estructura Técnica Preventiva de las Empresas



La distribución de los trabajadores en los distintos tipos de modalidades preventivas, por tamaño de plantilla, es la siguiente:

- **De 1 a 9 empleados:** en este tramo se da el mayor porcentaje de sujetos que no saben responder (35,9%), así como el de los que responden "Ninguno de los anteriores" (13,8%). Entre quienes afirman conocer la estructura existente, hay un considerable equilibrio de las diversas fórmulas, aunque causa extrañeza el 10% de menciones del servicio de prevención propio, una opción a la que la ley sólo obliga a partir de 250 ó 500 trabajadores, según la actividad de la empresa. En un 7,3% de los casos se afirma que es el propio empresario el que asume estas funciones, modalidad ésta que

únicamente es viable, desde el punto de vista legal, en este tramo de plantilla

- **De 10 a 49 empleados:** aunque el reparto de respuestas presenta una situación similar a la del tramo precedente, en esta caso crecen y se igualan en torno al 17% las menciones de los servicios de prevención propios y los ajenos.
- **De 50 a 249 empleados:** para este tamaño de empresa, y en los siguientes, la asunción personal por el empresario, no permitida por la ley, desciende a valores meramente testimoniales. Crecen hasta el entorno del 20% los servicios propios y los ajenos.
- **De 250 a 499 empleados en plantilla:** A partir de los 250 trabajadores se dispara la modalidad del servicio de prevención propio (37,1%), mientras que la del servicio ajeno baja al 14,1%, una proporción similar a la de los trabajadores designados (13,4%). Desciende sensiblemente el nivel de desconocimiento en torno a esta cuestión, aunque afecta todavía a uno de cada cuatro trabajadores.
- **500 empleados o más:** en las empresas más grandes se consolida el techo de la opción del servicio de prevención propio, que es legalmente obligatorio para este tamaño, con un 41,4% de menciones. Quienes indican que su empresa contrata un servicio de prevención ajeno se limitan al 7,6%. El servicio mancomunado, como en el rango de plantilla anterior, se mantiene en torno al 5%.

En todo caso, el dato más importante que ofrece la encuesta en este apartado, porque por sí solo constituye un significativo indicador de la situación preventiva global, es que uno de cada tres trabajadores confiesa desconocer cuál es la estructura preventiva de su empresa. Y cabe pensar, a la vista de otras respuestas ya comentadas, que algunos de los que no lo confiesan también lo desconocen.

Por sectores de actividad se puede observar que:

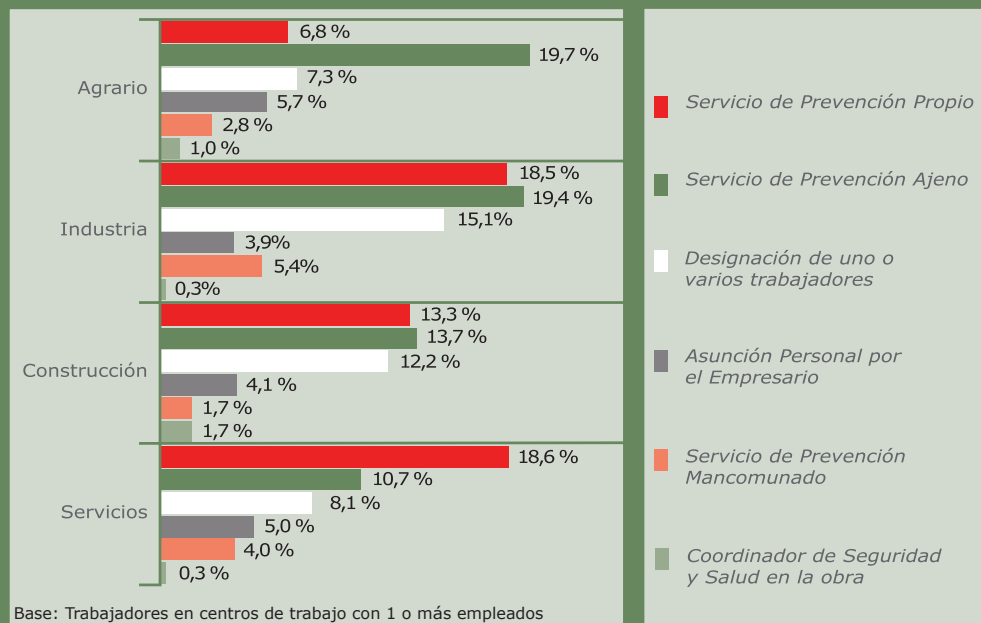
- En el Sector Agrario la fórmula preferida, con gran diferencia, es el servicio de prevención ajeno (19,7%).
- En cambio, en las actividades de Servicios destaca sobre otras modalidades el servicio de prevención propio de la empresa (18,6%).
- La Industria y la Construcción muestran mayor equilibrio entre las tres opciones mayoritarias (servicio de prevención propio, ajeno y designación de trabajadores). La diferencia entre ambos sectores está en el mayor peso del desconocimiento en el ámbito de la Construcción (dato excluido del gráfico 9 para ganar claridad, pero que alcanza hasta a un 40% de los trabajadores).
- En la Construcción, el porcentaje de trabajadores que hace referencia al coordinador de seguridad y salud en la obra es muy pequeño, un 1,7%. Sorprende, por otra parte, que haya menciones de esta figura en los demás sectores, en los que no tiene aplicación.

Tabla 24: Estructura Técnica Preventiva según Tamaño de Plantilla de la Empresa

	Total	1 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más
Servicio de Prevención Propio	16,8%	10,0%	17,5%	21,7%	37,1%	41,4%
Servicio de Prevención Ajeno	13,0%	12,7%	17,6%	19,9%	14,1%	7,6%
Designación de Uno o Varios Trabajadores	9,6%	8,8%	11,4%	9,8%	13,4%	13,2%
Asunción Personal por el Empresario	4,8%	7,3%	3,7%	1,1%	1,9%	0,6%
Servicio de Prevención Mancomunado	3,7%	3,3%	3,3%	4,4%	5,1%	5,5%
Coordinador de Seguridad y Salud en Obra	0,6%	0,6%	0,4%	1,1%	0,2%	0,4%
Ninguno de los Anteriores	11,6%	13,8%	11,9%	8,4%	4,6%	6,6%
No sabe	31,8%	35,9%	31,8%	34,9%	24,1%	28,7%
No contesta	8,1%	10,3%	5,1%	2,9%	4,6%	4,8%

Porcentajes verticales. Respuesta múltiple. Base: Empresas con 1 o más trabajadores además del empresario.

Gráfico 9. Distribución de los Trabajadores según Estructura Técnica Preventiva de las Empresas



4.2. Actividades preventivas

Las actividades preventivas que se analizan a continuación son:

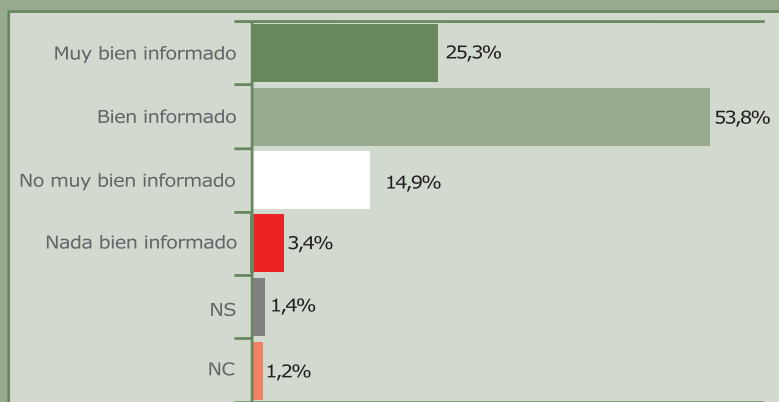
- Información y formación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales.
- Reconocimientos médicos.
- Estudios específicos de riesgos.
- Investigación de accidentes de trabajo.

4.2.1. Información y formación en prevención de riesgos laborales

El 79,1% de los trabajadores en Andalucía se encuentran satisfechos con la información que tienen sobre los riesgos para su salud y seguridad que comporta su trabajo. En la posición contraria hay un 18,3%.

El gráfico adjunto distingue dos niveles en cada uno de esos extremos (muy bien o bien informado frente a no muy bien o nada informado):

Gráfico 10. Evaluación de la Información Recibida sobre los Riesgos para la Salud y la Seguridad Relacionados con el Puesto de Trabajo



Las tablas que se presentan a continuación muestran cómo se comportan determinados segmentos de trabajadores con relación a su satisfacción con la información recibida sobre riesgos laborales. Se han seleccionado para el análisis aquellos segmentos entre cuyas categorías se han detectado las puntuaciones más extremas.

Tabla 25: Nivel de Satisfacción con la Información en Materia de Prevención de Riesgos Laborales según Edad, Nacionalidad y Provincia

Segmento	Bien o muy bien informado	No muy bien o nada bien informado	NS	NC
Total	79,1%	18,3%	1,4%	1,2%
Menos de 25 años	73,4%	23,4%	2,5%	0,7%
25 a 34 años	77,8%	19,8%	1,2%	1,2%
35 a 44 años	82,3%	15,2%	1,2%	1,3%
45 a 54 años	83,3%	14,8%	0,6%	1,3%
55 a 64 años	78,9%	18,0%	1,6%	1,5%
65 y más años	71,4%	28,5%	0,0%	0,1%
Nacionalidad Española	79,4%	18,2%	1,3%	1,1%
Otra Nacionalidad	72,6%	25,3%	1,2%	0,9%
Almería	84,8%	13,2%	1,1%	0,9%
Cádiz	76,0%	21,4%	0,9%	1,7%
Córdoba	73,5%	24,4%	1,1%	1,0%
Granada	86,7%	12,4%	0,4%	0,5%
Huelva	88,6%	7,5%	0,7%	3,2%
Jaén	91,9%	7,8%	0,0%	0,3%
Málaga	81,4%	16,2%	0,8%	1,6%
Sevilla	70,2%	25,7%	3,2%	0,9%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 26: Nivel de Satisfacción con la Información en Materia de Prevención de Riesgos según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Bien o muy bien informado	No muy bien o nada bien informado	NS	NC
Total	79,1%	18,3%	1,4%	1,2%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	74,5%	22,8%	1,9%	0,8%
Industria Extractiva	90,0%	9,8%	0,0%	0,2%
Industria Manufacturera	75,3%	21,3%	1,6%	1,8%
Industria Química	82,6%	16,0%	1,1%	0,3%
Industria del Metal	90,9%	8,7%	0,0%	0,4%
Otras Industrias	86,9%	11,8%	0,4%	0,9%
Construcción	82,8%	15,4%	0,4%	1,4%
Comercio y Hostelería	73,4%	22,2%	2,8%	1,6%
Transporte y Comunicaciones	74,4%	23,3%	0,9%	1,4%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	79,7%	17,3%	1,4%	1,6%
Administración Pública y Educación	83,9%	14,1%	1,2%	0,8%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	86,0%	12,6%	1,0%	0,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	76,4%	21,1%	1,2%	1,3%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

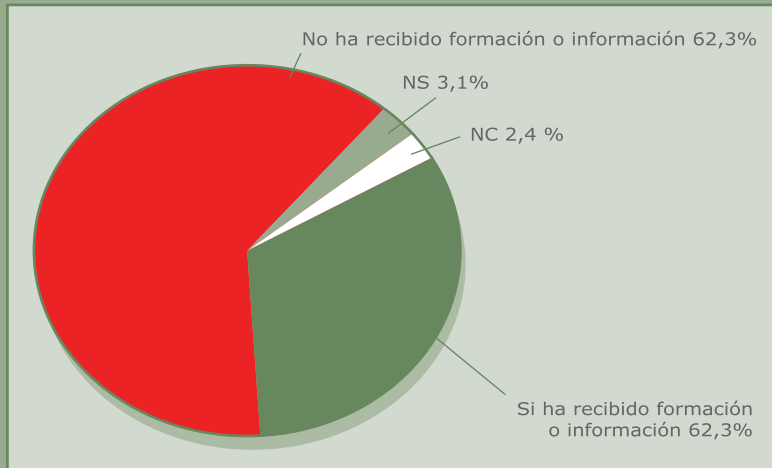
Los sujetos más insatisfechos con la información recibida son los de los tramos de edad más extremos (menores de 25 y mayores de 65 años), los inmigrantes, y quienes trabajan en Transporte y Comunicaciones; el Sector Agrario; Comercio y Hostelería, y la Industria Manufacturera. Esta insatisfacción es también más evidente en Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Por el contrario, se consideran bien o muy bien informados al respecto, en mayor medida que el resto, los sujetos vinculados a la Industria del Metal, Extractiva, a las Actividades

Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, así como a la Administración Pública y la Educación. En Huelva, Granada, Almería y, especialmente, en Jaén, la información sobre riesgos es considerada satisfactoria en mayor grado que en las demás provincias andaluzas.

Profundizando más en esta cuestión, los trabajadores que manifiestan que han recibido, en los últimos dos años, formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo suponen un 32,2% en el conjunto de Andalucía.

Gráfico 11. Recepción de Formación o Información sobre Riesgos para la Salud y Seguridad Relacionados con el Trabajo en los Dos Últimos Años



Las tipologías de empresas en las que se han observado diferencias sensibles en cuanto a formación o información reciente de sus trabajadores, son las siguientes: (Véase la tabla 27)

- Hay una presencia especialmente elevada de trabajadores con formación reciente entre las empresas más grandes (sobre todo de más de 250 empleados), en determinadas ramas de la industria (Metal, Química, Extractiva), así como en las actividades de Administración Pública y Educación; Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales. En consecuencia, se detecta que, entre los empleados del sector público, se ha actualizado esta información mucho más que entre los de la empresa privada. Destaca también la mayor frecuencia de respuestas afirmativas entre los trabajadores de subcontratas.

- En el lado opuesto, la proporción de quienes no han realizado ningún curso ni han recibido información en dos años es mucho más alta entre trabajadores autónomos y de pequeñas empresas (menos de 10 empleados), sobre todo en actividades de Comercio y Hostelería, Industria Manufacturera, Sector Agrario, y en Otras Actividades Sociales y Personales.

Se observan también diferencias provinciales acusadas: mientras en Almería, Huelva y Granada las proporciones de trabajadores que sí han recibido formación o información superan el 40%, en Jaén, Cádiz y Córdoba descienden por debajo del 25% de su población ocupada.

Gráfico 12. Recepción de Formación e Información sobre Riesgos en los Últimos Dos Años según Provincia

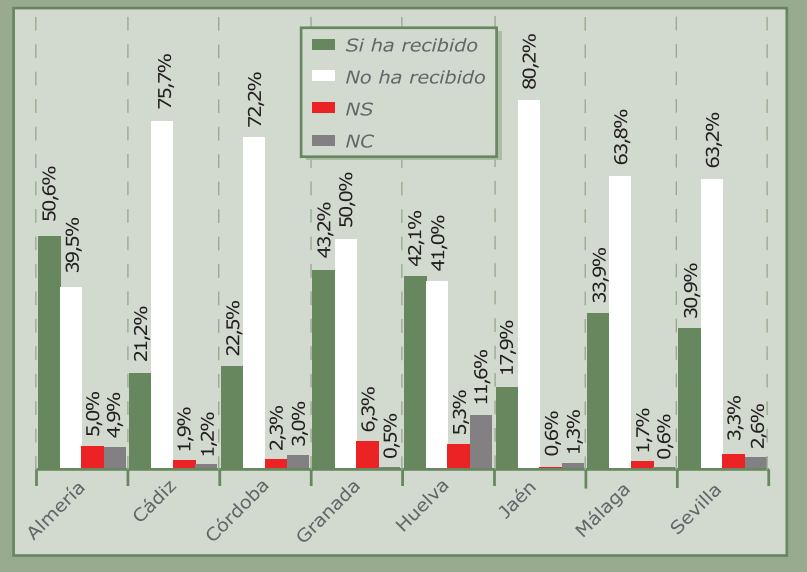


Tabla 27: Trabajadores que Han Recibido Formación o Información sobre Riesgos de su Trabajo en los Últimos Dos Años según Variables de Clasificación Empresarial

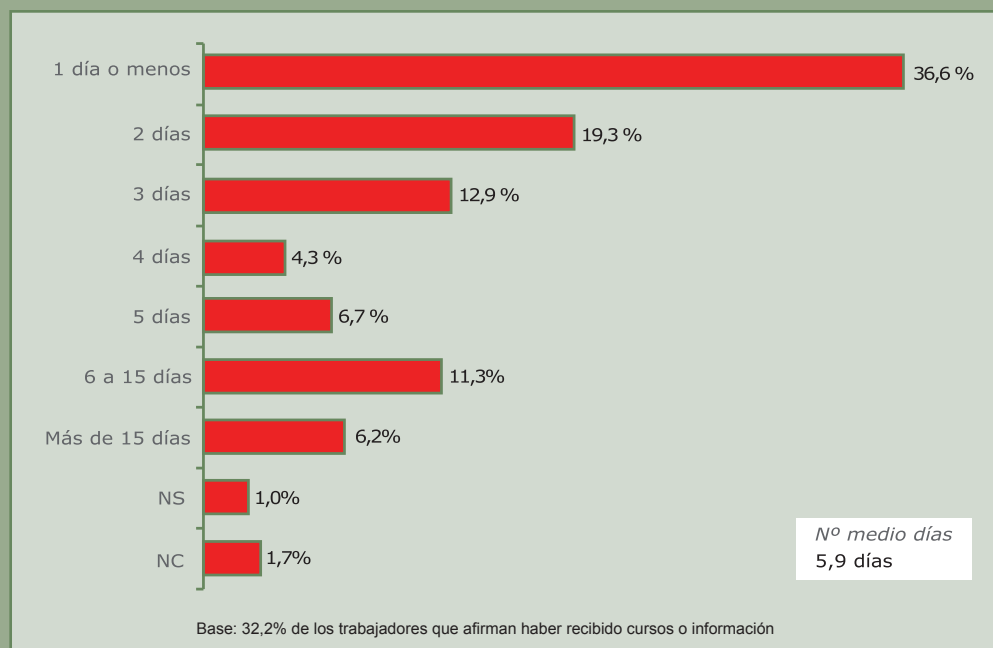
Segmento	Sí ha recibido formación o información	No ha recibido formación o información	NS	NC
Total	32,2%	62,3%	3,1%	2,4%
Pertenece a Propia Empresa	31,7%	62,6%	3,1%	2,6%
Pertenece a Empresa Externa	49,5%	47,4%	2,2%	0,9%
Sector Privado	30,2%	64,2%	2,9%	2,7%
Sector Público	50,4%	44,4%	4,5%	0,7%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	22,9%	71,4%	2,6%	3,1%
Industria Extractiva	44,1%	50,3%	3,5%	2,1%
Industria Manufacturera	21,1%	73,4%	1,8%	3,7%
Industria Química	44,4%	49,2%	4,8%	1,6%
Industria del Metal	58,4%	37,4%	1,3%	2,9%
Otras Industrias	42,4%	54,6%	1,6%	1,4%
Construcción	32,6%	61,4%	4,3%	1,7%
Comercio y Hostelería	21,0%	73,5%	3,1%	2,4%
Transporte y Comunicaciones	27,8%	65,7%	2,7%	3,8%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	27,6%	68,9%	2,1%	1,4%
Administración Pública y Educación	36,6%	59,9%	1,5%	2,0%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	46,8%	46,8%	2,8%	3,6%
Otras Actividades Sociales y Personales	21,1%	71,2%	3,0%	4,7%
Autónomo sin empleados	11,4%	83,3%	1,4%	3,9%
1 a 9 trabajadores	25,1%	70,6%	2,6%	1,7%
10 a 49 trabajadores	37,1%	54,8%	5,0%	3,1%
50 a 249 trabajadores	38,2%	52,6%	4,8%	4,4%
250 a 499 trabajadores	53,9%	43,0%	2,4%	0,7%
500 o más trabajadores	55,0%	38,4%	3,1%	3,5%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Cuando se han realizado cursos o jornadas informativas sobre riesgos, la duración de los mismos más repetida es la de un solo día (36,6%) y en segundo lugar de dos días (19,3%). En conjunto, ambas posibilidades superan la mitad de la población ocupada que la ha recibido. No obstante, los cursos desarrollados en periodos de tiempo más largos tampoco son infrecuentes: un 17,5% de los entrevistados afirma haber participado en un proceso de formación de más de 5 días.

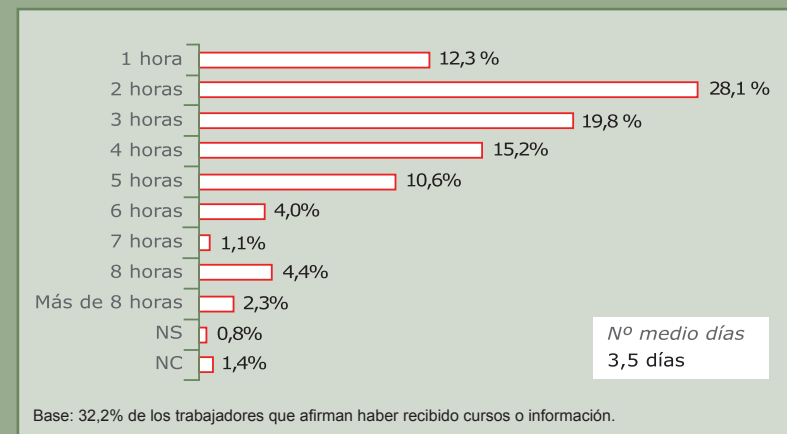
Gráfico 13. Duración de la Formación o Información sobre Riesgos Recibida en los Últimos Dos Años



A partir de estos porcentajes sobre los días que dura la formación en prevención de riesgos, se obtiene una media de 5,9 días para el desarrollo de los cursos.

Por otra parte, la duración diaria de la formación tiene una media global de 3,5 horas al día. El reparto porcentual de los distintos periodos se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 14. Número de Horas Diarias de las Sesiones de Formación o Información sobre Riesgos en los Últimos Dos Años



De esta manera, el 60,2% de quienes han recibido formación le han dedicado entre una y tres horas por jornada. Las sesiones que se extienden 8 o más horas son minoritarias (6,7%).

La evaluación de la formación o información recibida es muy favorable, como muestra el gráfico 15.

El 66,7% la considera útil y adecuada a su puesto de trabajo. En el polo opuesto, quienes tachan de inútil el conocimiento sobre prevención que se les transmitió son tan sólo un 6,3%, y los que estiman que les faltó profundizar en aspectos concretos del puesto suponen un 16,6%.

Gráfico 15. Evaluación de la Formación o Información Recibida sobre Riesgos

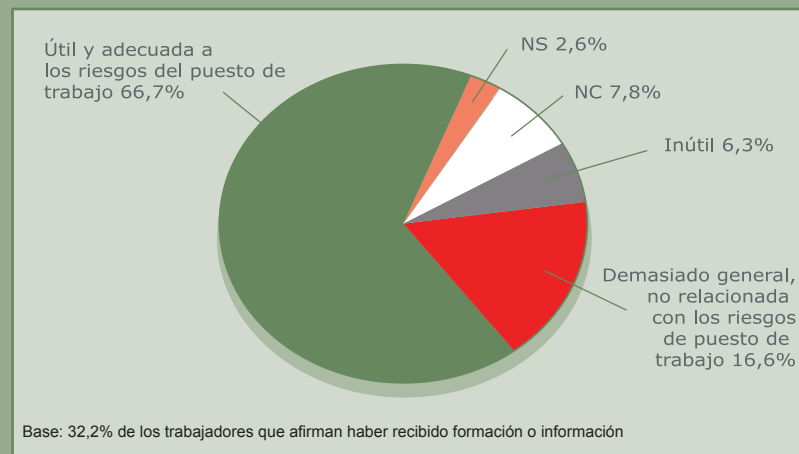
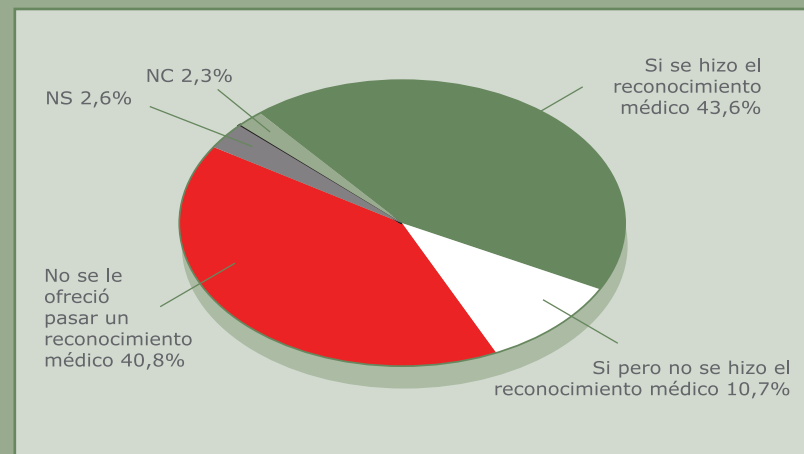


Gráfico 16. Ofrecimiento de Reconocimiento Médico por Parte de la Empresa en el Último Año



4.2.2. Reconocimientos médicos

Mientras que a más de la mitad de los trabajadores (54,3%) se les ofreció la posibilidad de pasar un reconocimiento médico, el 40,8% manifiesta no haber tenido esa opción a lo largo del último año. No obstante, se trata de una posibilidad no siempre aprovechada por los trabajadores, puesto que un 10,7% de la población ocupada ha declinado esta oferta y no ha acudido al reconocimiento.

Las variables de clasificación empresariales y personales que más relevancia estadística tienen en estos comportamientos aparecen recogidas en las tablas 28, 29 y 30.

En ellas queda patente que los trabajadores que más han aprovechado la posibilidad de pasar un reconocimiento médico, habiéndoseles brindado tal posibilidad, pertenecen a los siguientes segmentos:

- Se trata de una práctica más común en los centros de trabajo y empresas con mayor número de empleados (plantillas de más de 50 trabajadores).
- Se observa con más claridad en las ramas de la Industria Química y Extractiva, así como en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, Transporte y Comunicaciones, y en la Construcción.
- Existe una especial presencia de los empleados del sector público. Un 65,8% de los mismos han sido objeto de este reconocimiento, frente al 41,4% de la empresa privada.
- Entre las ocupaciones, la que más destaca es la de Empleado Administrativo.
- Se da con mayor frecuencia en los mayores de 65 años y entre 25 y 44 años.
- En Almería, Huelva y Granada esta situación es más común que en el resto de provincias andaluzas.

Los segmentos en los que hay mayor número de trabajadores que rechazan la posibilidad de asistir a un reconocimiento médico ofrecido por la empresa son: el de 45 a 64 años, los que trabajan

en las industrias del Metal y Manufacturera, y en la ocupación de Artesanos y Trabajadores Cualificados. En Jaén esta circunstancia ocurre con más frecuencia que en el resto de provincias.

Tabla 28: Ofrecimiento por la Empresa de un Reconocimiento Médico en los Últimos Doce Meses y Respuesta de los Trabajadores según Variables de Clasificación Demográfica y Territorial

Segmento	Sí y se hizo el reconocimiento médico	Sí, pero no se hizo el reconocimiento médico	No se le ofreció pasar un reconocimiento	NS	NC
Total	43,6%	10,7%	40,8%	2,6%	2,3%
Hombre	44,6%	11,4%	39,0%	2,7%	2,3%
Mujer	41,7%	9,2%	44,4%	2,6%	2,1%
Menos de 25 años	34,7%	7,3%	52,1%	3,2%	2,7%
25 a 34 años	45,6%	10,0%	40,4%	2,4%	1,6%
35 a 44 años	47,0%	10,0%	37,8%	3,1%	2,1%
45 a 54 años	44,5%	15,0%	35,5%	2,4%	2,6%
55 a 64 años	37,5%	17,7%	38,8%	1,0%	5,0%
65 y más años	52,4%	4,8%	38,1%	0,0%	4,7%
Nacionalidad Española	44,3%	10,9%	39,9%	2,6%	2,3%
Otra Nacionalidad	24,5%	3,7%	68,9%	0,8%	2,1%
Almería	64,1%	12,2%	20,4%	1,3%	2,0%
Cádiz	44,4%	12,1%	37,8%	5,6%	0,1%
Córdoba	36,5%	5,5%	43,5%	6,3%	8,2%
Granada	50,0%	12,5%	34,9%	1,9%	0,7%
Huelva	56,5%	5,0%	35,7%	0,7%	2,1%
Jaén	36,5%	21,7%	40,1%	1,3%	0,4%
Málaga	39,0%	6,4%	53,0%	0,8%	0,8%
Sevilla	38,9%	12,7%	42,1%	2,8%	3,5%

Base: Total de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Por último, hay colectivos muy definidos en los que más del 50% de sus integrantes no han tenido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año:

- Trabajadores de nacionalidad no española.

- Los trabajadores que no están dados de alta en la Seguridad Social y los autónomos independientes.
- Comercio y Hostelería, y Sector Agrario.
- Menores de 25 años.
- De Málaga.

Tabla 29: Ofrecimiento por la Empresa de un Reconocimiento Médico en los Últimos Doce Meses y Respuesta de los Trabajadores según Régimen y Ocupación

Segmento	Sí y se hizo el reconocimiento médico	Sí, pero no se hizo el reconocimiento médico	No se le ofreció pasar un reconocimiento	NS	NC
Total	43,6%	10,7%	40,8%	2,6%	2,3%
Autónomo con Empleados	38,6%	13,9%	41,7%	1,4%	4,4%
Autónomo Independiente	24,4%	7,2%	58,7%	1,2%	8,5%
Autónomo Dependiente	40,5%	6,3%	49,3%	0,5%	3,4%
Asalariado con Alta	47,0%	11,1%	37,5%	3,0%	1,4%
Asalariado sin Alta	25,5%	5,3%	65,2%	1,2%	2,8%
Científicos e Intelectuales	48,9%	12,5%	35,9%	1,5%	1,2%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	46,3%	12,8%	33,2%	4,1%	3,6%
Empleados Administrativos	52,7%	12,1%	30,9%	1,8%	2,5%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	37,4%	8,8%	49,2%	2,2%	2,4%
Artisanos y Trabajadores Cualificados	47,4%	17,3%	31,0%	2,3%	2,0%
Operadores y Montadores	49,7%	6,1%	41,4%	1,9%	0,9%
Trabajadores No Cualificados	41,7%	10,1%	42,6%	3,6%	2,1%

Porcentajes horizontales. Base: Total de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 30: Ofrecimiento por la Empresa de un Reconocimiento Médico en los Últimos Doce Meses y Respuesta de los Trabajadores según Variables de Clasificación Empresarial

Segmento	Sí y se hizo el reconocimiento médico	Sí, pero no se hizo el reconocimiento médico	No se le ofreció pasar un reconocimiento	NS	NC
Total	43,6%	10,7%	40,8%	2,6%	2,3%
Sector Privado	41,4%	10,9%	42,7%	2,7%	2,3%
Sector Público	65,8%	7,6%	24,1%	0,9%	1,6%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	30,3%	12,9%	51,5%	2,0%	3,3%
Industria Extractiva	57,0%	10,0%	28,9%	2,4%	1,7%
Industria Manufacturera	30,8%	15,3%	48,2%	2,1%	3,6%
Industria Química	60,4%	14,0%	21,9%	3,1%	0,6%
Industria del Metal	49,7%	28,8%	19,9%	1,3%	0,3%
Otras Industrias	58,8%	9,2%	28,1%	2,8%	1,1%
Construcción	45,6%	7,5%	38,7%	5,7%	2,5%
Comercio y Hostelería	32,7%	8,1%	53,9%	2,5%	2,8%
Transporte y Comunicaciones	51,0%	8,5%	36,7%	1,1%	2,7%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	39,9%	11,8%	43,8%	3,0%	1,5%
Administración Pública y Educación	47,7%	11,4%	36,8%	2,5%	1,5%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	55,0%	7,0%	33,9%	1,2%	2,9%
Otras Actividades Sociales y Personales	38,5%	11,9%	45,4%	2,0%	2,2%
Autónomo sin empleados	24,4%	7,2%	58,7%	1,2%	8,5%
1 a 9 trabajadores	38,3%	11,5%	45,6%	2,9%	1,7%
10 a 49 trabajadores	47,8%	11,6%	37,0%	2,2%	1,4%
50 a 249 trabajadores	53,4%	5,7%	34,4%	3,3%	3,2%
250 a 499 trabajadores	52,0%	16,7%	28,9%	2,0%	0,4%
500 o más trabajadores	61,8%	9,8%	24,9%	2,1%	1,4%

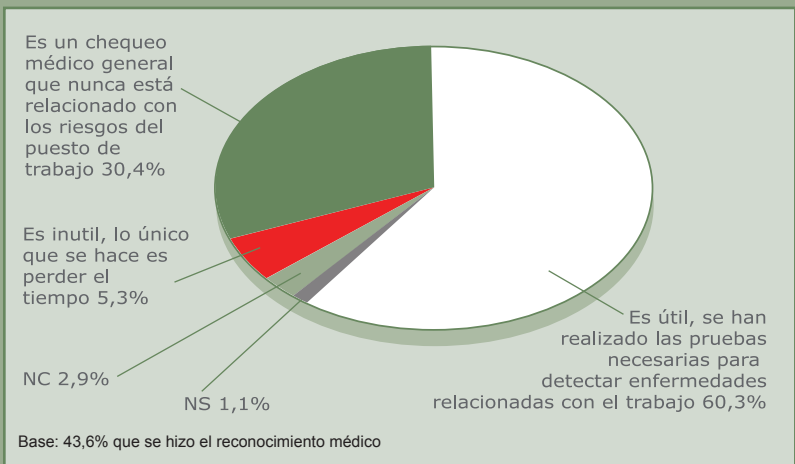
Porcentajes horizontales. Base: Total de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Los que pasaron un reconocimiento médico en el último año manifiestan en su mayor parte (60,3%) que éste les ha parecido útil y que las pruebas realizadas eran las necesarias para poder detectar trastornos y enfermedades relacionados con el trabajo.

Un 30,4% no ha visto una relación especial entre la revisión sanitaria y su puesto de trabajo, si bien sigue valorando positivamente su utilidad.

Solamente un 5,3% estima que el último reconocimiento médico ofrecido por la empresa ha sido inútil y una pérdida de tiempo.

Gráfico 17. Evaluación de los Reconocimientos Médicos Practicados



4.2.3. Estudios específicos de riesgos

En los doce meses previos a las entrevistas realizadas, se han ejecutado estudios o evaluaciones de riesgos en los puestos de un 18,9% de los trabajadores en Andalucía.

Paralelamente, un 17,4% ignora si tal estudio se ha llevado a cabo, mientras que la mayoría afirma que no se han realizado estudios preventivos de su puesto de trabajo.

Resulta significativa, desde el punto de vista estadístico, la diferencia que hay respecto a estas evaluaciones entre centros de trabajo públicos y privados. En los primeros, los trabajadores cuyos puestos se han evaluado son un 35,7%, mientras que en el sector privado estos estudios sólo se han realizado en los puestos de un 17,1% de los trabajadores.

Las diversas ramas de actividad también presentan resultados distintos en este apartado, como muestra la tabla siguiente.

Gráfico 18. Realización de Estudios de Riesgos Laborales en el Puesto del Trabajador en los Últimos Doce Meses según Titularidad de la Empresa

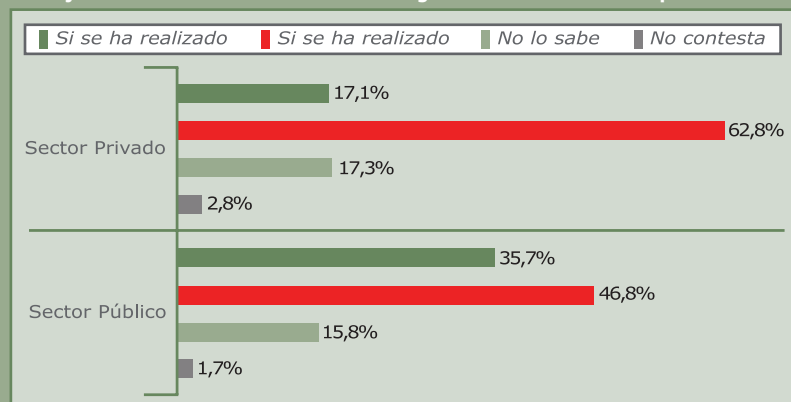


Gráfico 19. Realización de Alguna Evaluación de los Riesgos en el Puesto de Trabajo en los Últimos Doce Meses

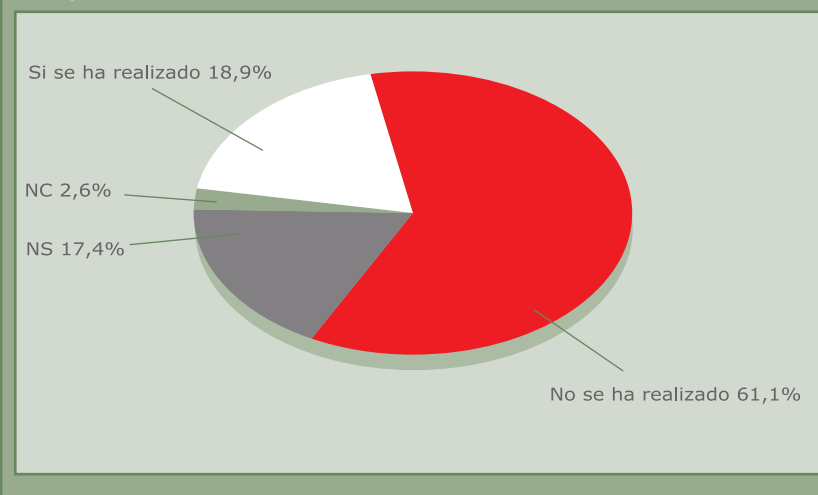


Tabla 31: Realización de Alguna Evaluación de Riesgos en el Puesto de Trabajo en los Últimos Doce Meses según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Sí se ha realizado	No se ha realizado	No lo sabe	No contesta
Total	18,9%	61,1%	17,4%	2,6%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	13,2%	64,9%	17,5%	4,4%
Industria Extractiva	26,2%	56,2%	15,4%	2,2%
Industria Manufacturera	21,6%	62,9%	11,3%	4,2%
Industria Química	24,2%	50,3%	24,7%	0,8%
Industria del Metal	29,3%	56,8%	12,6%	1,3%
Otras Industrias	25,7%	59,2%	13,7%	1,4%
Construcción	16,9%	58,8%	22,0%	2,3%
Comercio y Hostelería	12,2%	69,6%	15,0%	3,2%
Transporte y Comunicaciones	16,5%	64,6%	15,8%	3,1%
Interm. Financiera, Activ. Inmob. y de Alquiler y Serv. Empresariales	15,8%	66,6%	15,5%	2,1%
Administración Pública y Educación	18,3%	61,6%	18,6%	1,5%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. sociales	23,7%	58,6%	14,7%	3,0%
Otras actividades Sociales y Personales	14,1%	72,0%	11,2%	2,7%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Las ramas de actividad en las que se ha realizado un mayor número de evaluaciones de riesgos de los puestos son:

- Industria del Metal.
- Industria Extractiva.
- Otras Industrias.
- Industria Química.
- Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales.

En el extremo opuesto, las ramas en las que se han realizado menos son:

- Otras Actividades Sociales y Personales.
- Comercio y Hostelería.
- Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y

de Alquiler y Servicios Empresariales.

El desconocimiento sobre la realización o no de tales estudios es significativamente más frecuente en la Industria Química, en la Construcción, y en la Administración Pública y la Educación.

El tamaño de la empresa también juega un papel en las diferencias. Cuanto menor es la plantilla, mayor es el porcentaje de sus trabajadores que niega que se haya hecho evaluación alguna de los riesgos de su puesto en los últimos doce meses, siendo el tramo de menos de 10 empleados el que alcanza el techo de las negativas (68,4%). En cambio, el desconocimiento progresa en sentido inverso, como recoge la tabla 32.

Tabla 32: Realización de Alguna Evaluación de Riesgos en el Puesto de Trabajo en los Últimos Doce Meses según Tamaño de Plantilla de la Empresa

Tamaño de Plantilla	Sí se ha realizado	No se ha realizado	No lo sabe	No contesta
Total	18,9%	61,1%	17,4%	2,6%
1 a 9 trabajadores	13,4%	68,4%	15,8%	2,4%
10 a 49 trabajadores	23,1%	54,8%	20,5%	1,6%
50 a 249 trabajadores	24,0%	50,2%	21,8%	4,0%
250 a 499 trabajadores	38,1%	42,0%	18,9%	1,0%
500 o más trabajadores	31,5%	42,7%	24,6%	1,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

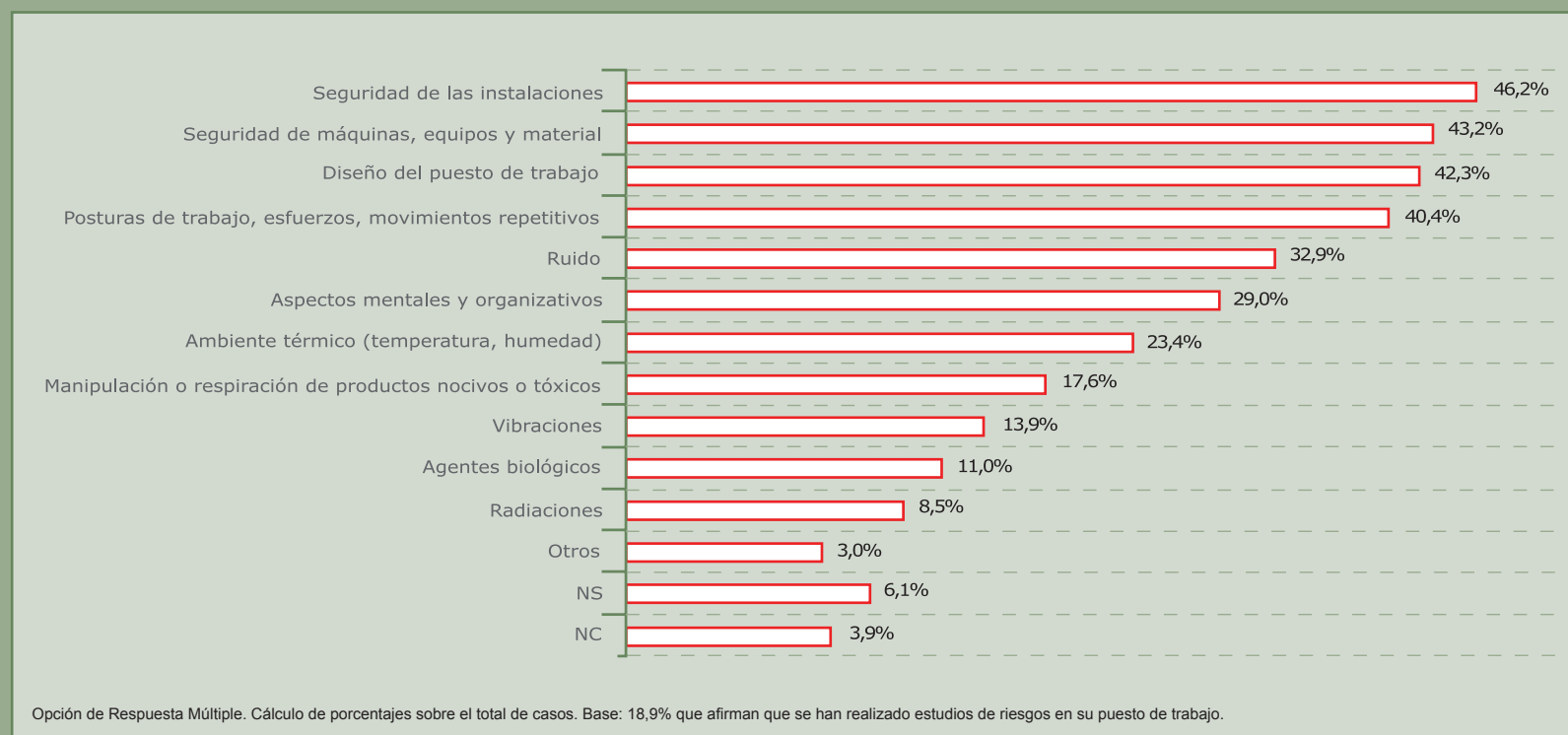
Para el 18,9% de los trabajadores que indican que su puesto ha sido analizado desde el punto de vista preventivo en los últimos doce meses, los aspectos más estudiados han sido los siguientes (todos por encima del 40%):

- Seguridad de las instalaciones.
- Seguridad de máquinas, equipos y material.
- Diseño del puesto de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, iluminación, etc.).
- Posturas de trabajo, esfuerzos y movimientos repetitivos.

Los estudios realizados con menor frecuencia (aquellos mencionados por menos del 20% de los trabajadores) son los relativos a:

- Radiaciones.
- Agentes biológicos.
- Vibraciones.
- Manipulación o respiración de productos nocivos o tóxicos.

Gráfico 20. Aspectos Analizados en los Estudios Específicos de Riesgos



Por sectores se da la siguiente distribución:

Tabla 33: Aspectos Analizados en los Estudios Específicos de Riesgos según Sector de Actividad

	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Ruido	32,9%	19,0%	47,8%	43,9%	27,9%
Ambiente térmico (temperatura, humedad)	23,4%	6,0%	30,4%	14,8%	25,3%
Vibraciones	13,9%	10,7%	21,0%	24,3%	10,0%
Radiaciones	8,5%	0,0%	9,8%	10,9%	8,3%
Manipulación o respiración de productos nocivos o tóxicos	17,6%	14,3%	24,6%	15,7%	16,7%
Agentes biológicos	11,0%	1,2%	11,6%	12,6%	11,4%
Posturas de trabajo, esfuerzos y movimientos repetitivos	40,4%	32,1%	34,8%	47,0%	40,9%
Seguridad de máquinas, equipos y material	43,2%	47,6%	65,6%	59,6%	33,6%
Seguridad de las instalaciones	46,2%	44,0%	64,7%	47,8%	41,6%
Diseño del puesto de trabajo	42,3%	34,5%	37,5%	26,1%	48,0%
Aspectos mentales y organizativos	29,0%	14,3%	17,9%	24,3%	34,0%
Otros	3,0%	0,0%	1,8%	7,4%	2,5%
NS	6,1%	8,3%	2,7%	6,5%	6,6%
NC	3,9%	4,8%	1,3%	3,0%	4,7%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el total de casos.

Base: 18,9% de trabajadores que afirman que se han realizado estudios de riesgos en su puesto de trabajo.

Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

En la Industria los aspectos más estudiados son:

- Seguridad de máquinas, equipos y material.
- Seguridad de las instalaciones.
- Ruido.

Los trabajadores de la Construcción han señalado principalmente casi las mismas categorías:

- Seguridad de máquinas, equipos y material.
- Seguridad de las instalaciones.
- Posturas de trabajo, esfuerzos y movimientos repetitivos.
- Ruido.

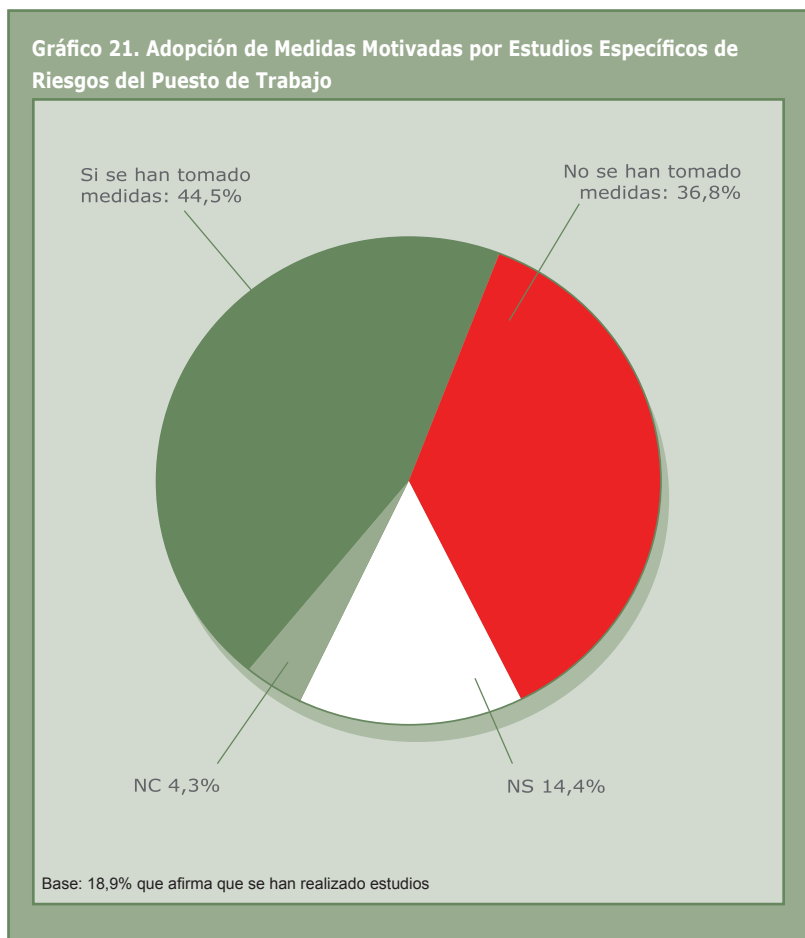
En el sector Agrario predomina el estudio de:

- Seguridad de máquinas, equipos y material.
- Seguridad de las instalaciones.
- Diseño del puesto de trabajo.

Según los trabajadores del sector Servicios cuyos puestos han sido objeto de análisis de riesgos, estos han consistido, sobre todo, en:

- Diseño del puesto de trabajo.
- Seguridad de las instalaciones.
- Posturas de trabajo, esfuerzos y movimientos repetitivos.
- Aspectos mentales y organizativos.

La evaluación de los riesgos inherentes a los puestos ha generado la puesta en marcha de medidas preventivas en un 44,5% de los casos.



Las provincias en las que la frecuencia de adopción de medidas está significativamente por encima de la media de Andalucía son Cádiz, Almería, Málaga y Jaén. (Véase la tabla 34).

Tabla 34: Puesta en Marcha de Medidas de Prevención tras Estudios Específicos de Riesgos según Provincia

Provincia	Sí se han tomado medidas	No se han tomado medidas	NS	NC
Total	44,5%	36,8%	14,4%	4,3%
Almería	63,8%	8,6%	25,2%	2,4%
Cádiz	71,3%	25,0%	2,8%	0,9%
Córdoba	18,0%	70,3%	8,7%	3,0%
Granada	41,8%	41,8%	9,9%	6,5%
Huelva	30,0%	54,0%	15,0%	1,0%
Jaén	56,8%	19,8%	19,8%	3,6%
Málaga	57,7%	27,5%	13,0%	1,8%
Sevilla	31,9%	42,1%	17,2%	8,8%

Base: 18,9% de trabajadores que afirman que se han realizado estudios de riesgos en su puesto de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Las medidas que se han adoptado con mayor frecuencia tras los estudios son estas:

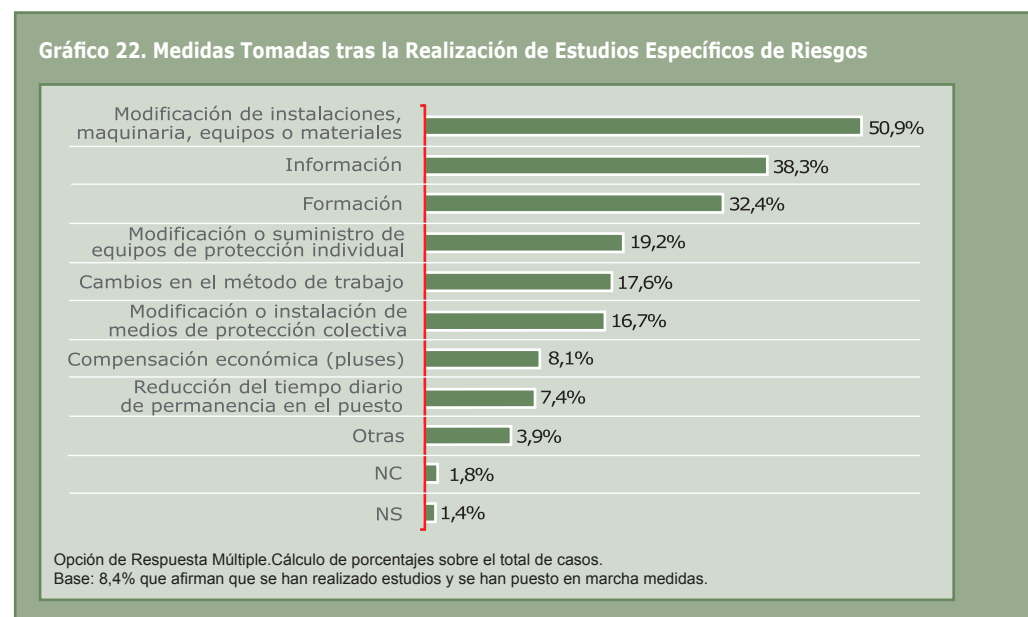


Tabla 35: Medidas de Prevención Puestas en Marcha tras la Realización de Estudios Específicos de Riesgos según Vinculación al Centro de Trabajo, Ocupación y Rama de Actividad

Segmento	Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos	Información	Formación	Modificación o suministro de EPI	Cambios en el método de trabajo	Modificación o instalación de medios de protección colectiva	Compensación económica	Reducción del tiempo diario de permanencia
Total	50,9%	38,3%	32,4%	19,2%	17,6%	16,7%	8,1%	7,4%
Pertenece a Propia Empresa	51,3%	38,8%	33,2%	18,8%	17,2%	17,4%	7,9%	7,8%
Pertenece a Empresa Externa	48,3%	20,7%	6,9%	31,0%	24,1%	3,4%	0,0%	0,0%
Científicos e Intelectuales	24,5%	30,2%	34,0%	15,1%	26,4%	9,4%	3,8%	18,9%
Tecn. y Profesionales de Apoyo	27,9%	57,4%	64,7%	4,4%	7,4%	4,4%	30,9%	8,8%
Empleados Administrativos	64,6%	38,4%	23,2%	14,1%	20,2%	21,2%	3,0%	12,1%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	47,9%	37,7%	31,7%	18,0%	19,2%	10,8%	5,4%	6,0%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	38,7%	41,9%	38,7%	32,3%	6,5%	25,8%	6,5%	1,6%
Operadores y Montadores	67,6%	38,2%	29,4%	35,3%	23,5%	32,4%	0,0%	8,8%
Trabajadores No Cualificados	63,4%	32,8%	24,0%	22,4%	18,6%	20,2%	8,2%	3,8%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	45,7%	37,0%	30,4%	17,4%	26,1%	13,0%	4,3%	2,2%
Industria Extractiva	54,2%	42,4%	50,8%	42,4%	6,8%	40,7%	1,7%	5,1%
Industria Manufacturera	46,4%	39,3%	28,6%	39,3%	14,3%	25,0%	7,1%	10,7%
Industria Química	52,3%	15,9%	22,7%	31,8%	11,4%	15,9%	4,5%	2,3%
Industria del Metal	27,1%	56,5%	70,6%	8,2%	8,2%	15,3%	40,0%	3,5%
Otras Industrias	39,0%	39,0%	59,3%	15,3%	15,3%	23,7%	30,5%	5,1%
Construcción	51,8%	42,2%	39,8%	19,3%	12,0%	27,7%	15,7%	2,4%
Comercio y Hostelería	55,7%	34,3%	22,9%	10,0%	11,4%	14,3%	2,9%	2,9%
Transporte y Comunicaciones	51,3%	30,8%	20,5%	23,1%	15,4%	12,8%	0,0%	2,6%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y de Alquiler y Serv. empresariales	39,1%	37,0%	34,8%	21,7%	23,9%	26,1%	4,3%	19,6%
Administración Pública y Educación	43,8%	49,3%	49,3%	5,5%	12,3%	6,8%	2,7%	2,7%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. sociales	43,8%	29,2%	33,3%	33,3%	16,7%	14,6%	12,5%	8,3%
Otras Actividades Sociales y Personales	37,9%	51,7%	20,7%	3,4%	17,2%	0,0%	10,3%	0,0%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes horizontales sobre casos. Base: 8,4% de trabajadores que afirman que se han realizado estudios de riesgos en su puesto de trabajo y se han tomado medidas preventivas. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

Las modificaciones de elementos físicos del puesto (locales, maquinaria, equipos, materiales...) son la consecuencia más frecuente de los análisis de riesgos, pues afectan a más de la mitad de los trabajadores en cuyos puestos se han efectuado estudios y adoptado medidas. En segundo lugar se toman medidas de información (38,3%) y formación en materia preventiva (32,4%). Otras actuaciones son menos frecuentes: modificación o suministro de equipos de protección individual o colectiva, cambios en el método de trabajo, etc. En concreto, las compensaciones económicas o las reducciones del tiempo de permanencia en el puesto son medidas muy escasamente implantadas (8,1% y 7,4% respectivamente).

Si se analizan conjuntamente las principales variables del puesto de trabajo, se pueden observar algunos perfiles considerablemente definidos en relación con esta cuestión (Véase la tabla 35).

Las modificaciones de instalaciones, materiales y máquinas se dan con mayor frecuencia en los puestos de Operadores y Montadores, Empleados Administrativos y Trabajadores sin Cualificación. En cuanto a actividades, son significativamente más frecuentes en Comercio y Hostelería, y en la Industria Extractiva.

Coinciden en presentar elevados porcentajes de adopción de medidas formativas e informativas al mismo tiempo, la Industria del Metal, Extractiva, Construcción, y Administración Pública y Educación. Las ocupaciones de Artesanos y Traba-

jadores Cualificados, y, sobre todo, Técnicos y Profesionales de Apoyo también superan ampliamente el promedio respecto a esta cuestión.

Los cambios en los métodos de trabajo son más habituales en los puestos de Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales, Operadores y Montadores, y Empleados Administrativos. También son más frecuentes en las actividades del sector primario y en las de Intermediación Financiera, Inmobiliaria y Servicios Empresariales, así como entre los trabajadores pertenecientes a empresas subcontratadas.

Por otro lado, la modificación o suministro de equipos de protección individual ha sido más frecuente entre los trabajadores de la industria (Extractiva, Manufacturera y Química), y de Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, así como, de nuevo, en las subcontratadas. Las ocupaciones en las que tal medida se da más a menudo son: Operadores y Montadores, Artesanos y Trabajadores Cualificados, y Trabajadores No Cualificados.

En cuanto al análisis del uso de los equipos de protección individual (EPI), se encuentra que, según un 28,2% de los trabajadores, estos son de uso obligatorio en su puesto de trabajo.

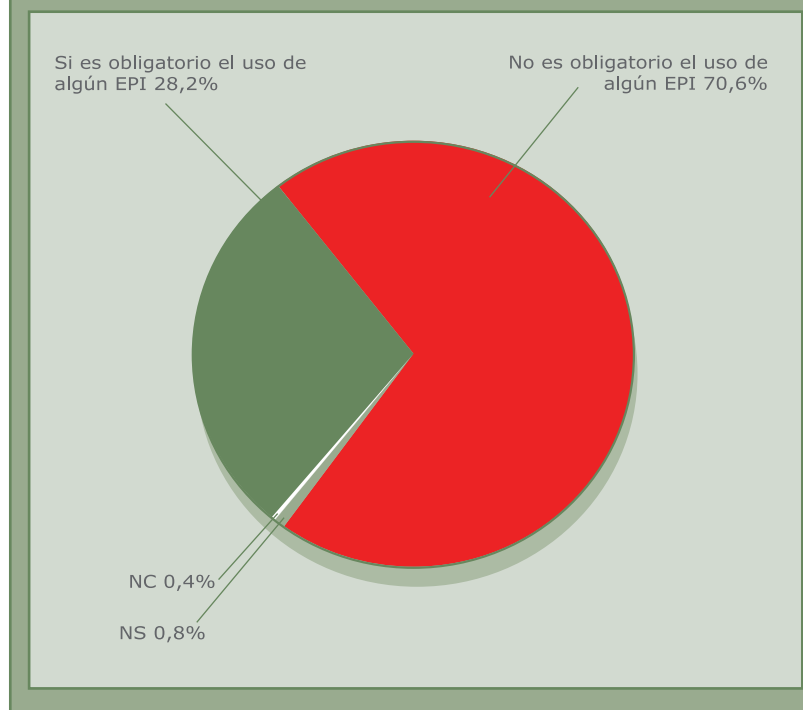
Un 70,6% de la población ocupada en Andalucía indica que en su puesto de trabajo no es obligatorio utilizar ningún equipo de protección individual.

Tabla 36: Obligatoriedad del Uso de Equipos de Protección Individual según Ocupación, Rama de Actividad y Vinculación con la Empresa

Segmentos	Si es obligatorio el uso de algún EPI	No es obligatorio el uso de ningún EPI	NS	NC
Total	28,2%	70,6%	0,8%	0,4%
Pertenece a Propia Empresa	27,6%	71,2%	0,8%	0,4%
Pertenece a Empresa Externa	44,3%	55,1%	0,3%	0,3%
Científicos e Intelectuales	14,7%	84,2%	0,8%	0,3%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	25,6%	73,7%	0,7%	0,0%
Empleados Administrativos	7,1%	92,4%	0,4%	0,1%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	11,2%	87,7%	0,7%	0,4%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	61,1%	38,4%	0,2%	0,3%
Operadores y Montadores	36,4%	62,5%	0,6%	0,5%
Trabajadores No Cualificados	53,0%	45,2%	1,4%	0,4%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	28,9%	69,1%	1,7%	0,3%
Industria Extractiva	57,8%	40,8%	0,8%	0,6%
Industria Manufacturera	37,4%	61,1%	0,8%	0,7%
Industria Química	50,3%	47,5%	2,2%	0,0%
Industria del Metal	66,5%	31,4%	0,8%	1,3%
Otras Industrias	46,0%	53,8%	0,2%	0,0%
Construcción	72,5%	25,8%	1,6%	0,1%
Comercio y Hostelería	8,7%	90,0%	0,9%	0,4%
Transporte y Comunicaciones	19,8%	79,5%	0,2%	0,5%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	7,7%	90,6%	1,0%	0,7%
Administración Pública y Educación	9,5%	89,7%	0,5%	0,3%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	42,8%	56,2%	1,0%	0,0%
Otras Actividades Sociales y Personales	14,1%	84,6%	1,0%	0,3%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

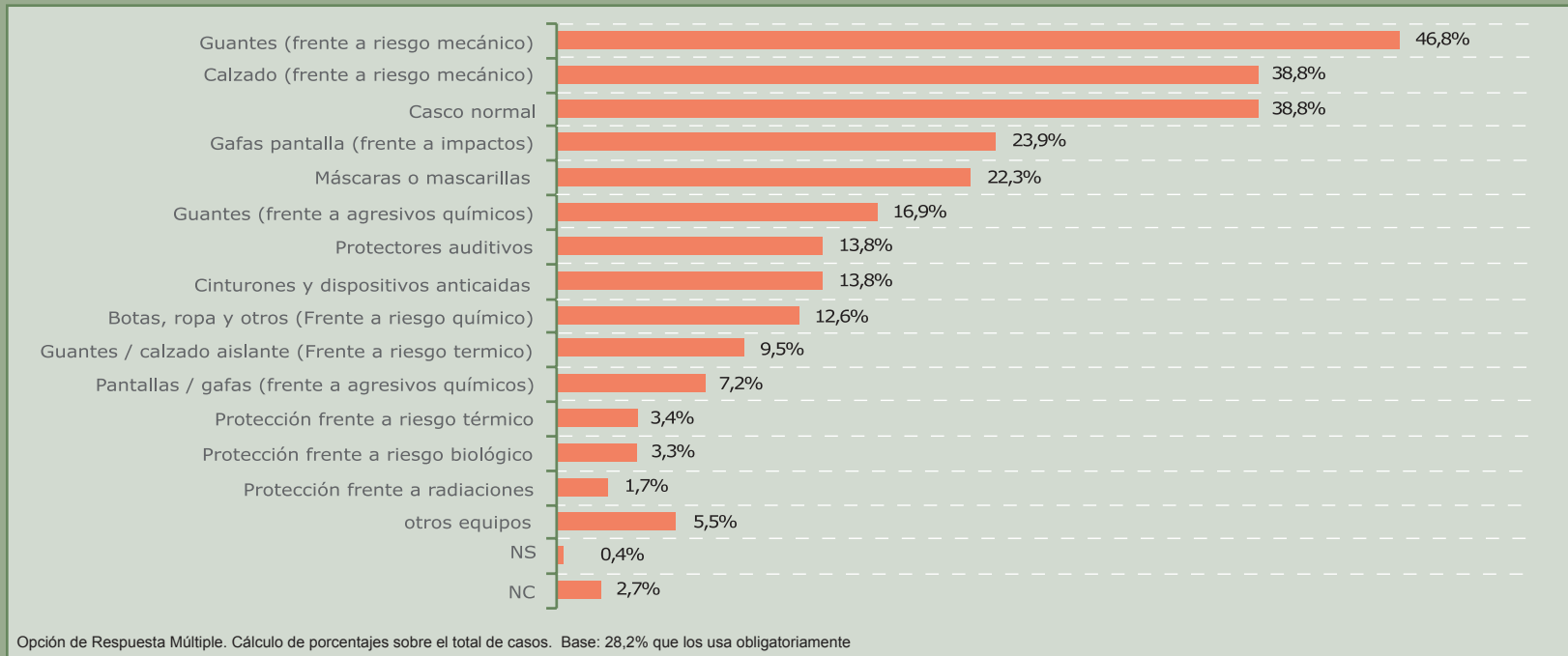
Gráfico 23. Obligatoriedad del Uso de Equipos de Protección Individual



El uso obligatorio de EPI se da especialmente en la Construcción (72,5%), en todas las ramas de la industria, sobre todo en la del Metal (66,5%), y en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales. También se da con una frecuencia superior a la media en los empleados de empresas subcontratadas, en contextos laborales de competencia. (Véase la tabla 36).

Los equipos de protección individual de uso obligatorio más habituales son los siguientes:

Gráfico 24. Equipos de Protección Individual Obligatorios en el Puesto de Trabajo



4.2.4. Investigación de accidentes de trabajo

Entre los trabajadores que conocen que en sus empresas ha habido accidentes de trabajo en los últimos doce meses, uno de cada tres afirma que estos accidentes son investigados; los otros dos afirman que no lo son. En cualquier caso, hay que hacer notar que un 20% de la muestra no ha sabido responder a esta cuestión, bien porque desconocía si había habido accidentes o bien porque ignoraba si se habían investigado.

Gráfico 25. Investigación de Accidentes de Trabajo Ocurridos en la Empresa en los Últimos Doce Meses

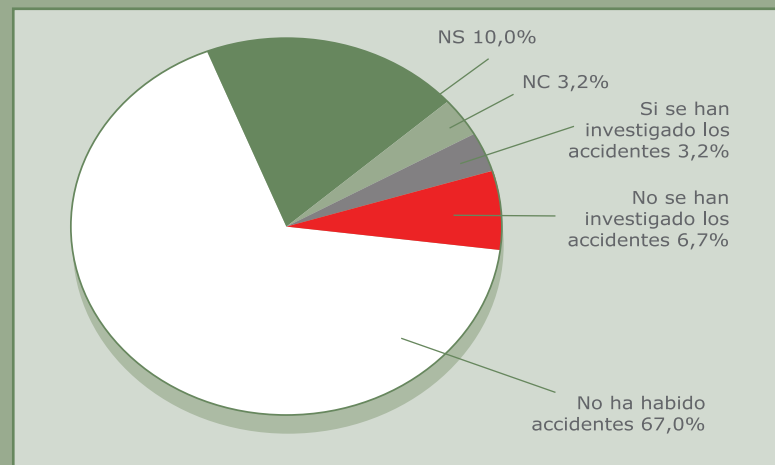


Tabla 37: Investigación de Accidentes de Trabajo Ocurridos en la Empresa en los Últimos Doce Meses

Segmento	Sí se han investigado accidentes	No se han investigado accidentes	No ha habido accidentes	NS	NC
Total	3,2%	6,7%	67,0%	19,9%	3,1%
Autónomo con empleados	1,6%	7,6%	75,6%	9,5%	5,7%
Autónomo independiente	0,4%	9,6%	78,4%	3,2%	8,4%
Autónomo dependiente	1,0%	6,6%	74,5%	6,6%	11,2%
Asalariado con alta	3,9%	6,5%	64,6%	23,0%	2,0%
Asalariado sin alta	0,0%	2,9%	72,9%	21,2%	2,9%
Pertenece a Propia Empresa	3,2%	6,6%	67,5%	19,4%	3,2%
Pertenece a Empresa Externa	2,2%	12,7%	58,8%	25,8%	0,4%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	1,3%	8,8%	65,9%	19,2%	4,7%
Industria Extractiva	6,3%	11,4%	62,3%	17,5%	2,4%
Industria Manufacturera	2,5%	8,3%	70,9%	13,5%	4,9%
Industria Química	2,9%	8,0%	59,2%	29,0%	1,0%
Industria del metal	17,2%	8,2%	58,6%	13,8%	2,3%
Otras Industrias	5,6%	6,8%	69,9%	16,1%	1,6%
Construcción	3,8%	9,0%	60,4%	24,3%	2,5%
Comercio y Hostelería	1,1%	4,9%	73,7%	16,5%	3,8%
Transporte y Comunicaciones	3,1%	9,2%	66,4%	17,6%	3,6%
Interm. Financiera, Activ. Inmob. Y de Alquiler y Serv. empresariales	2,0%	3,9%	74,5%	17,2%	2,3%
Administración Pública y Educación	2,3%	4,8%	69,2%	21,9%	1,8%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. sociales	2,6%	8,4%	66,1%	18,9%	4,0%
Otras Actividades Sociales y Personales	1,9%	5,1%	78,1%	12,0%	2,9%
Autónomo sin empleados	0,4%	9,6%	78,4%	3,2%	8,4%
1 a 9 trabajadores	1,4%	6,6%	71,9%	17,3%	2,8%
10 a 49 trabajadores	2,6%	5,7%	63,9%	26,0%	1,8%
50 a 249 trabajadores	3,4%	7,4%	58,2%	25,7%	5,1%
250 a 499 trabajadores	12,2%	5,0%	56,3%	25,1%	1,3%
500 ó más trabajadores	9,7%	6,6%	52,0%	30,1%	1,7%
Almería	8,2%	4,2%	36,4%	45,6%	5,6%
Cádiz	4,9%	7,5%	74,5%	12,9%	0,3%
Córdoba	0,7%	3,8%	64,5%	20,6%	10,4%
Granada	2,5%	5,2%	79,8%	10,5%	2,0%
Huelva	2,7%	7,1%	56,1%	28,6%	5,4%
Jaén	4,7%	12,4%	75,2%	7,5%	0,2%
Málaga	2,5%	8,1%	71,2%	17,1%	1,0%
Sevilla	1,6%	5,8%	66,3%	22,2%	4,1%

Porcentajes horizontales sobre casos. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

La mayor frecuencia de investigaciones se da en la Industria del Metal (67,7% de los accidentes conocidos), en las empresas de más de 250 empleados (70,9% en el tramo de 250 a 499, y 59,5% en el de más 500), y en la provincia de Almería (66,1%), si bien en ésta última, la respuesta "No sabe" es, nada menos, que la del 45,6% de los entrevistados.

Por el contrario, donde se investigan menos los accidentes es en la subcontratas (14%), en el sector Agrario (12,9%) y en Comercio y Hostelería (18,3%), en las microempresas (17,5%) y en la provincia de Córdoba (15,5%).

Cuando los trabajadores coinciden en responder que ha habido accidentes en su empresa y que estos han sido investigados, en la mayor parte de los casos (89,3%) se afirma que las investigaciones han conllevado la adopción de medidas preventivas.

Estas medidas se han vinculado, en más de la mitad de los casos, a la modificación de las instalaciones, la maquinaria, los equipos o los materiales de trabajo (54,7%). También son numerosos los casos en los que además, o exclusivamente, se proporcionó formación (41,3%) o información (38,8%). Un tercio de los trabajadores ha indicado que las correcciones han implicado la instalación o modificación de medios de protección colectiva (33,8%). Otras opciones han sido menos citadas: cambios en la metodología de trabajo (15,9%), compensaciones económicas a los trabajadores –pluses- (12,9%), modificación o suministro de EPI (11,4%) o reducción del tiempo diario de la realización de ciertas tareas (5,5%).

Gráfico 26. Adopción de Medidas Preventivas Concretas tras las Investigaciones de Accidentes

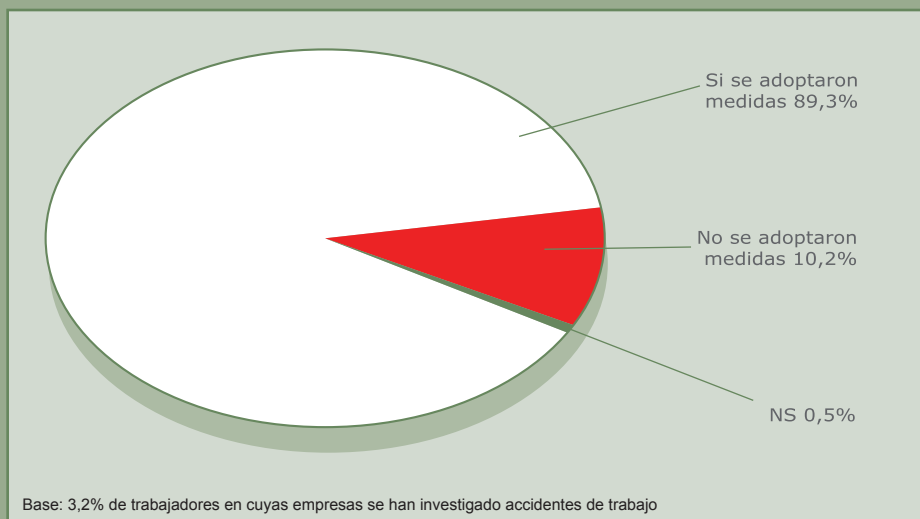


Gráfico 27. Medidas tras la Investigación de Accidentes







5 condiciones de seguridad



5 Condiciones de seguridad

En este capítulo se analiza la exposición a riesgos de accidente laboral según la perciben los trabajadores en Andalucía: número de riesgos identificados, tipos de riesgos, causas a las que se atribuyen y, también, relación entre las causas de riesgo percibidas y las causas de los accidentes sufridos realmente por los trabajadores entrevistados.

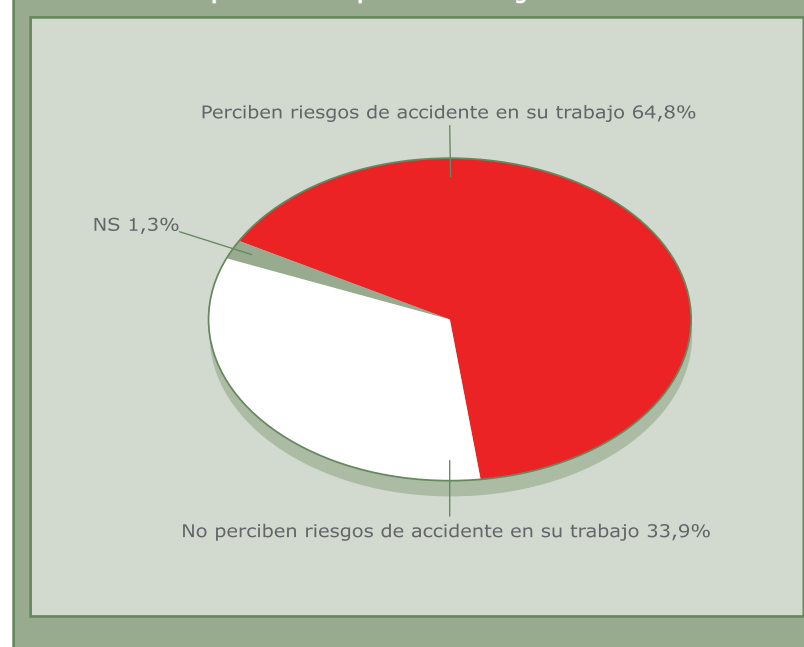
Los apartados en que se divide son los siguientes:

- Exposición a riesgo de accidente.
- Número y tipos de riesgos.
- Causas de los riesgos.
- Análisis de las causas de los riesgos más frecuentes.
- Agrupación de las causas de los riesgos de accidente.
- Causas de los accidentes de los trabajadores accidentados.

5.1. Exposición a riesgo de accidente

El 64,8% de los sujetos encuestados percibe riesgos de accidente en el desempeño de su labor, de diverso origen y variedad de consecuencias posibles. Sólo un 33,9% de los trabajadores en Andalucía consideran que no hay ningún riesgo en su trabajo. Un 1,3% no ha contestado al respecto.

Gráfico 28. Percepción de la Exposición a Riesgos



5.2. Número y tipos de riesgos

Se ha presentado a los entrevistados un listado de posibles riesgos de accidente para que indiquen aquéllos a los que se consideran expuestos, sin límite de cantidad.

El número medio de riesgos identificados es de 2,9 para el conjunto de la población ocupada en Andalucía.

Al desglosar el número de riesgos percibidos en función de distintas variables demográficas y empresariales, los tipos de trabajadores que se apartan de la media global de manera más significativa son los siguientes (véase el gráfico 29):

- **Sexo:** Los hombres se consideran expuestos a un mayor número de riesgos que las mujeres.
- **Edad:** El grupo más joven (menos de 25 años) ha señalado más riesgos que el de las personas de más edad.
- **Nacionalidad:** Los trabajadores de origen extranjero presentan una ligera tendencia a percibir más riesgos que los españoles, aunque la diferencia es pequeña.
- **Provincia:** Córdoba (2) es la provincia en la que menos riesgos se perciben, mientras que Sevilla (3,4) y Huelva (3,3) se posicionan en el extremo contrario.
- **Régimen:** Los asalariados están expuestos, según su declaración, a más riesgos, y los autónomos independientes, aquéllos que no tienen empleados ni trabajan en exclusiva para un cliente, son los que observan menor número riesgos de accidente en su trabajo (2,1).
- **Vinculación:** Los trabajadores de subcontratas detectan un elevado número de riesgos, una media de 4, frente a los 2,8 de quienes desarrollan su labor en la empresa a la que pertenece el puesto de trabajo.
- **Ocupación:** Los Artesanos y Trabajadores Cualificados (3,2) y, sobre todo, los Trabajadores No Cualificados (3,6) detectan más posibilidades distintas de accidente que el resto de las ocupaciones.
- **Rama de actividad:** En la Construcción la percepción de riesgos de accidente de trabajo se dispara también hasta un promedio de 4. En contrapartida, para quienes trabajan en el sector Servicios los riesgos percibidos están comprendidos entre 2,1 y 2,6.

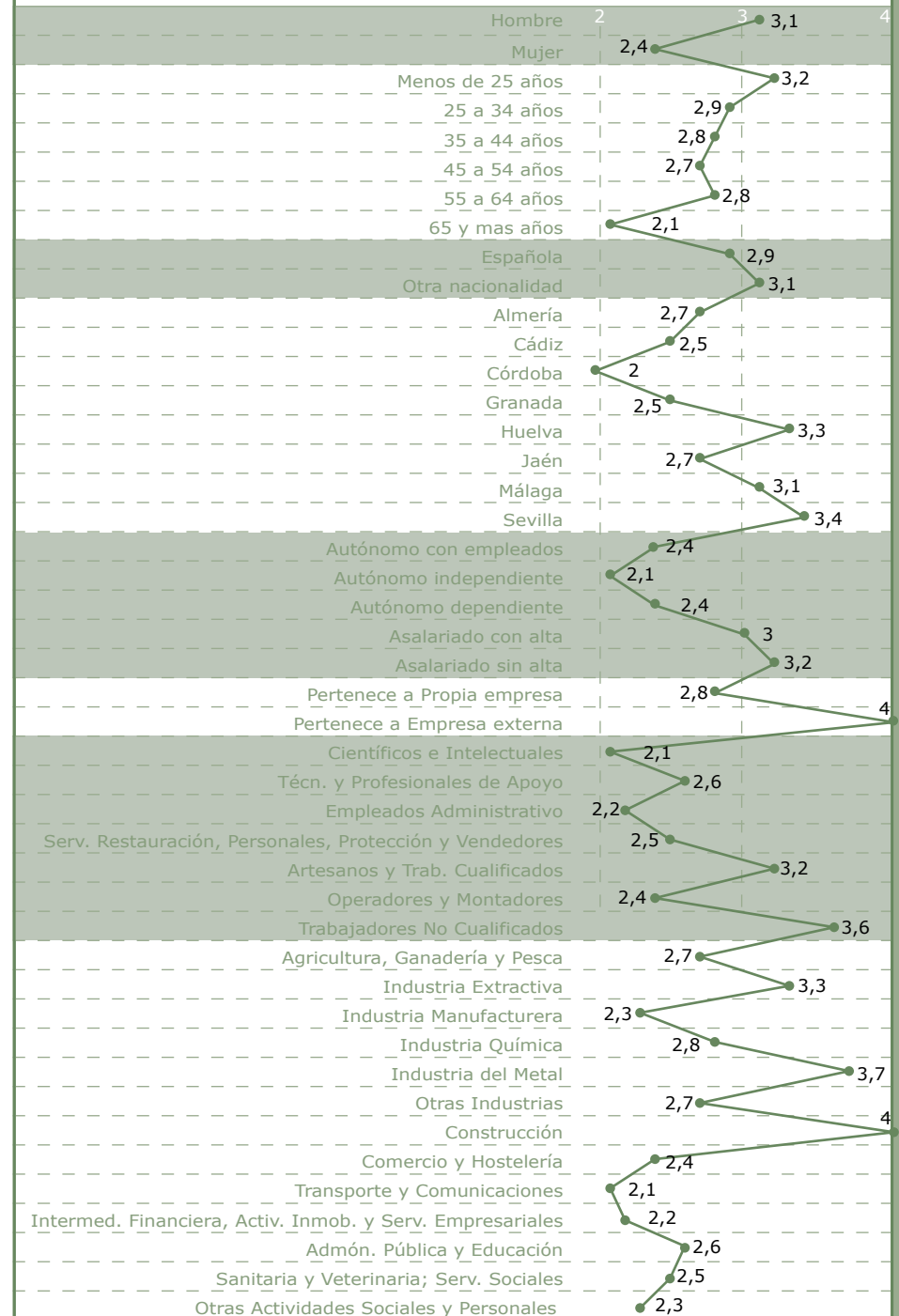
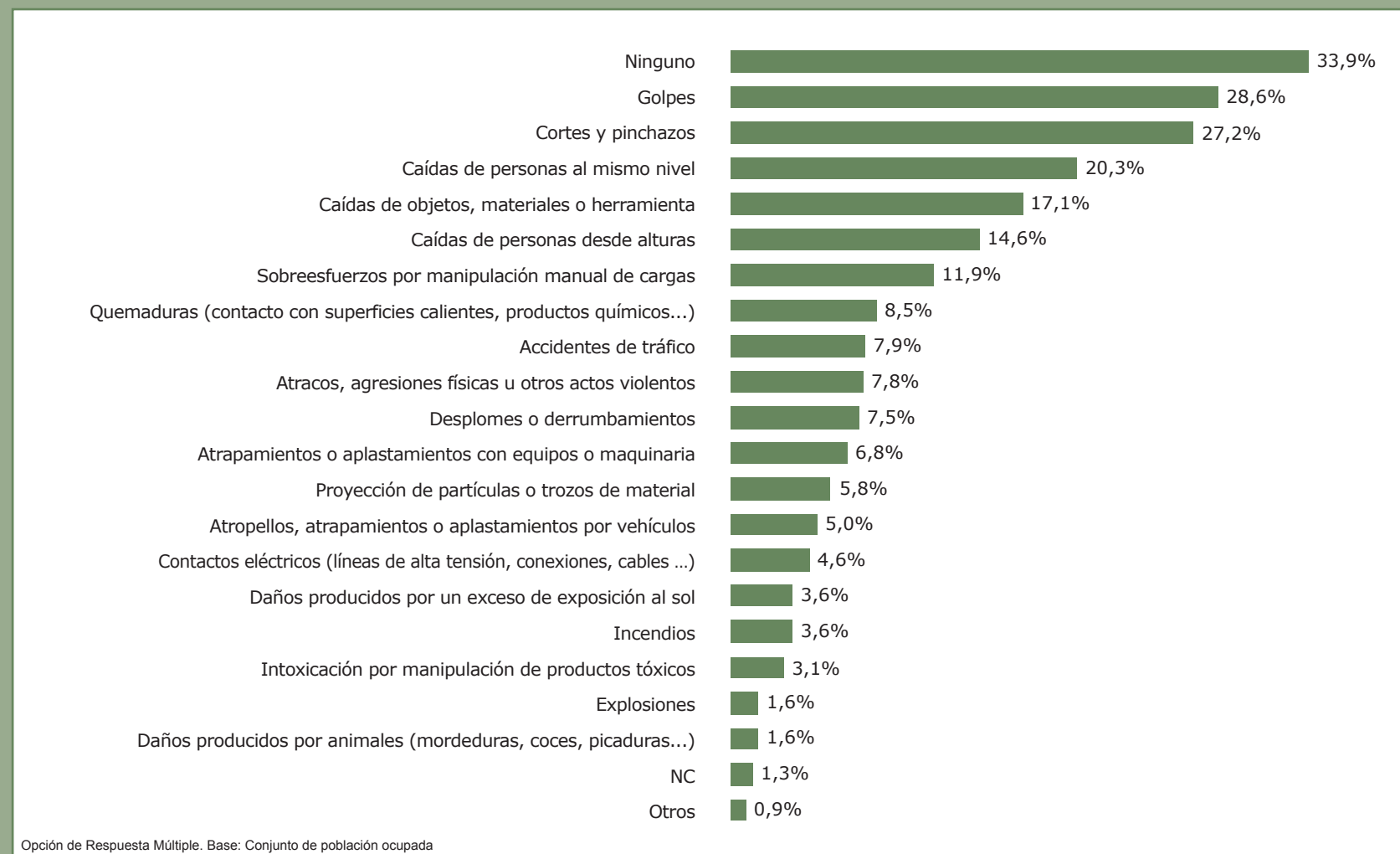


gráfico 29. Media de Riesgos de Accidente Percibidos según Distintos Segmentos

Concretando los tipos de riesgo de accidente percibidos, se encuentra que los más frecuentes, aquellos que mencionan más del 10% de los trabajadores, son:

- Golpes (28,6%).
- Cortes y pinchazos (27,2%).
- Caídas de personas al mismo nivel (20,3%).
- Caídas de objetos, materiales o herramientas (17,1%).
- Caídas de personas desde altura (14,6%).
- Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas (11,9%).

Gráfico 30. Principales Riesgos de Accidente Percibidos en el Desarrollo del Trabajo



De manera general, se puede decir que los trabajadores del sector de la Construcción son los que más variedad de riesgos mencionan y los que acumulan las frecuencias más altas de buena parte de ellos. De hecho, sólo un 12,0% de los ocupados en esta actividad consideran que no hay riesgos de accidente en su trabajo, frente al 28,2% de la Industria, el 28,0% del sector Agrario o el 41,4% de los Servicios. En ese 12,0%, no hay que olvidarlo, están también incluidos los trabajadores de la construcción cuyo trabajo es administrativo o comercial.

En el extremo contrario, en el sector Servicios existe, como se acaba de señalar, una muy alta proporción de sujetos que manifiesta no percibir riesgos de accidente laboral. En este sector la enumeración de posibles accidentes con alto porcentaje de menciones ofrece un listado muy reducido. De hecho, sólo el riesgo de atracos, agresiones físicas u otros actos violentos se cita con una frecuencia significativamente superior a la media de todos los sectores.

El sector Agrario está más expuesto que el conjunto de la población ocupada a golpes, cortes y pinchazos, sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas, daños producidos por exposición al sol y daños producidos por animales.

Por último, los trabajadores del sector Industria citan con más frecuencia los riesgos de golpes, cortes y pinchazos, caídas de personas al mismo nivel y caídas de objetos, materiales o herramientas.

Tabla 38: Riesgos de Accidente Percibidos por Sector de Actividad

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Ninguno	28,0%	28,2%	12,0%	41,4%	33,9%
Golpes	32,8%	33,9%	48,5%	21,9%	28,6%
Cortes y pinchazos	35,0%	36,0%	40,1%	21,2%	27,2%
Caídas de personas al mismo nivel	20,6%	18,7%	33,9%	17,0%	20,3%
Caídas de objetos, materiales o herramientas	9,9%	18,5%	44,0%	10,8%	17,1%
Caídas de personas desde altura	10,2%	10,6%	56,2%	5,1%	14,6%
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	20,9%	11,5%	20,1%	8,8%	11,9%
Quemaduras (superficies calientes, productos químicos)	2,8%	9,7%	9,7%	8,6%	8,5%
Accidentes de tráfico	4,2%	6,6%	5,5%	9,3%	7,9%
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	2,6%	2,4%	0,2%	11,5%	7,8%
Desplomes o derrumbamientos	2,4%	4,3%	33,1%	2,1%	7,5%
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	7,0%	12,7%	17,7%	2,8%	6,8%
Proyección de partículas o trozos de material	2,1%	12,4%	18,6%	1,6%	5,8%
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	6,8%	3,8%	9,7%	3,8%	5,0%
Contactos eléctricos (líneas alta tensión, conexiones...)	1,8%	8,2%	10,0%	2,9%	4,6%
Daños producidos por exposición al sol	17,0%	2,3%	9,0%	0,8%	3,6%
Incendios	0,3%	4,8%	0,5%	4,5%	3,6%
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	3,7%	4,2%	4,7%	2,4%	3,1%
Explosiones	0,0%	4,9%	0,8%	1,5%	1,6%
Daños producidos por animales	11,8%	0,4%	0,6%	0,8%	1,6%

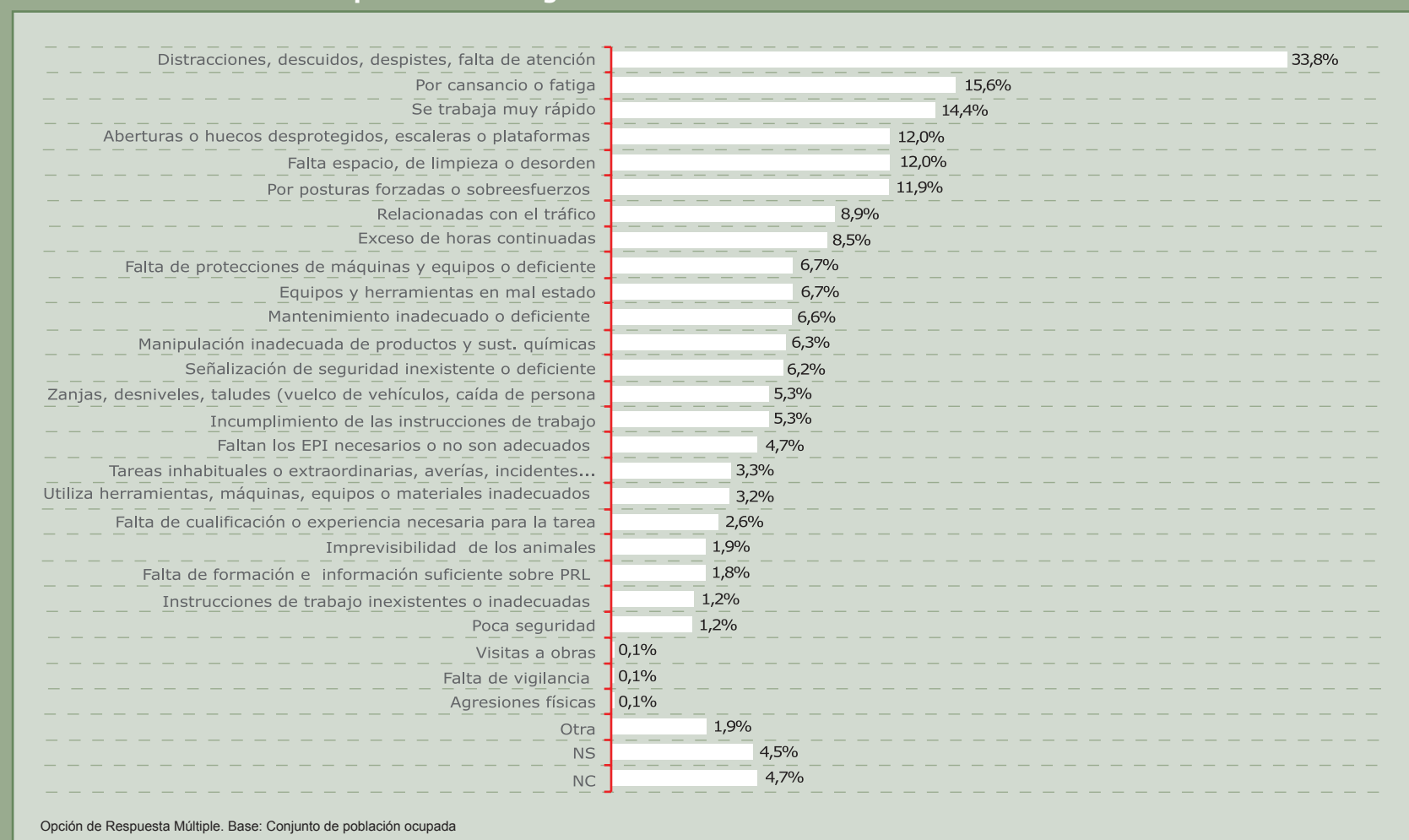
Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre número de casos. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

5.3.Causas de los riesgos

Los posibles factores causantes de los riesgos de accidente anteriormente citados han sido analizados a partir de otra pregunta del cuestionario. En ella se presentaba a los entrevistados una serie de causas de accidentes para que identificasen cuáles eran las tres que a su juicio ocasionaban esos riesgos que habían señalado previamente.

En el gráfico siguiente se recogen los resultados generales, ordenados por frecuencia.

Gráfico 31. Causas de la Exposición a Riesgos



Como puede verse, las causas de los riesgos percibidos de accidente son muy variadas y dispersas, exceptuando la concentración más alta de sujetos (un tercio de los trabajadores) que citan las distracciones y descuidos como una de las tres principales amenazas a la seguridad en el trabajo.

La mayoría de los encuestados coinciden en señalar que las causas principales de los riesgos que perciben son:

- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención (33,9%).
- Cansancio o fatiga (15,6%).
- Trabajo muy rápido (14,4%).

Se trata de cuestiones vinculadas, por una parte, a la actuación del trabajador y, por otra, al ritmo de trabajo y sus consecuencias (prisas y fatiga).

Les siguen en porcentaje otras causas relacionadas con el espacio de trabajo y las exigencias de la tarea:

- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado (12,0%).
- Falta de espacio, de limpieza o desorden (12,0%).
- Posturas forzadas o realización de

sobreesfuerzos durante la tarea (11,9%).

- Causas relacionadas con el tráfico (8,9%).
- Exceso de horas continuadas de trabajo (8,5%).

La distribución de las causas de los riesgos por sectores de actividad revela que, en cada uno de ellos, las causas más citadas tienden a ser las mismas, manteniéndose el listado anteriormente comentado con pocas variaciones de orden. Esto supone que hay una considerable coincidencia de opiniones sobre cuáles son los principales factores de riesgo, independientemente del sector de actividad en el que se trabaje: las distracciones, el cansancio o la rapidez con la que se trabaja están entre las seis primeras causas en todos los sectores. Esto no significa, sin embargo, que no haya causas que parecen características de cada sector: así, el exceso de horas continuadas, la imprevisibilidad de los animales o la falta de protecciones de útiles y máquinas en el sector Agrario, los equipos o herramientas en mal estado en la Industria, las posturas forzadas o los sobreesfuerzos en Construcción, y las causas relacionadas con el tráfico en los Servicios.

La tabla siguiente muestra los porcentajes de respuesta de cada sector, señalando en las celdas en negrita los valores superiores al promedio global.

Tabla 39: Causas de los Riesgos de Accidente Percibidos según Sector de Actividad

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	40,1%	32,7%	33,9%	32,8%	33,8%
Por cansancio o fatiga	24,4%	13,0%	17,1%	14,3%	15,6%
Se trabaja muy rápido	13,1%	17,4%	13,1%	13,9%	14,6%
Falta de espacio, de limpieza o desorden	10,0%	12,4%	13,8%	11,8%	12,1%
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	4,8%	9,1%	14,1%	10,8%	10,2%
Posturas forzadas o sobreesfuerzos	5,8%	6,1%	33,0%	4,9%	9,9%
Relacionadas con el tráfico	2,4%	5,0%	2,1%	17,1%	9,9%
Exceso de horas continuadas	18,6%	7,2%	8,4%	7,6%	8,9%
Equipos y herramientas en mal estado	3,6%	13,6%	6,1%	6,3%	7,8%
Falta de protecciones de máquinas y equipos o deficientes	14,2%	8,0%	8,9%	3,1%	6,6%
Mantenimiento inadecuado o deficiente	2,7%	8,7%	9,5%	5,1%	6,5%
Manipulación inadecuada de productos y sustancias químicas y materiales peligrosos	5,8%	9,4%	10,0%	3,2%	6,2%
Señalización de seguridad deficiente o inexistente	4,5%	7,2%	10,5%	2,9%	5,4%
Incumplimiento de instrucciones de trabajo	4,5%	4,7%	10,8%	4,0%	5,3%
Zanjas, desniveles, taludes (vuelco de vehículos y caída o tropiezo de personas)	5,3%	8,3%	4,9%	3,3%	5,1%
Faltan los EPI necesarios o no son adecuados	2,7%	4,9%	8,3%	2,3%	4,0%
Tarea inhabitual o extraordinaria, averías, incidentes...	5,2%	5,0%	4,7%	2,2%	3,7%
Se utilizan herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados	6,5%	3,1%	2,3%	3,0%	3,3%
Falta de cualificación o experiencia necesaria para la tarea	5,5%	4,2%	3,6%	1,9%	3,1%
Imprevisibilidad de los animales	14,4%	0,4%	0,3%	2,1%	2,8%
Falta de formación o información suficiente sobre PRL	2,9%	2,3%	1,5%	2,3%	2,2%
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,5%	1,9%	1,5%	1,3%	1,4%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre número de casos. Base: 64,8% que manifiesta estar a expuesto a riesgos de accidente. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

5.4. Análisis de las causas de los riesgos más frecuentes

Si se toman los riesgos percibidos más frecuentes y las causas atribuidas a los mismos más citadas, se pueden observar las siguientes regularidades:

Tabla 40: Atribuciones de Causas a los Principales Riesgos Percibidos

	Golpes	Cortes y pinchazos	Caídas de personas al mismo nivel	Caídas de objetos, materiales o herramientas	Caídas de personas desde altura	Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	Quemaduras	Accidentes de tráfico
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	17,2%	18,8%	15,8%	15,5%	12,8%	20,5%	17,8%	12,8%
Por cansancio o fatiga	7,9%	7,8%	6,9%	6,8%	6,8%	7,9%	6,6%	8,4%
Se trabaja muy rápido	8,3%	9,4%	6,7%	6,1%	5,7%	5,8%	10,8%	3,0%
Falta de espacio, de limpieza o desorden	8,0%	8,2%	10,5%	8,6%	7,7%	5,4%	8,1%	1,0%
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	7,8%	7,1%	10,6%	11,5%	18,0%	6,2%	6,1%	1,4%
Posturas forzadas o sobreesfuerzos	5,2%	7,1%	5,9%	5,1%	5,7%	6,7%	5,9%	2,4%
Relacionadas con el tráfico	1,9%	0,9%	1,5%	1,1%	0,8%	1,3%	0,8%	37,7%
Exceso de horas continuadas	3,2%	3,2%	2,4%	2,4%	1,7%	10,6%	2,8%	5,6%
Equipos y herramientas en mal estado	3,9%	3,3%	3,5%	4,8%	3,7%	4,0%	6,2%	1,1%
Falta de protecciones de máquinas y equipos o deficientes	3,7%	3,3%	3,3%	4,6%	4,3%	5,4%	2,9%	2,3%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre número de casos. Base: 64,8% que manifiesta estar a expuesto a riesgos de accidente. Las celdas en negrita indican las 3 primeras causas atribuidas a cada riesgo percibido.

Las distracciones, descuidos, despistes y falta de atención aparecen entre las tres primeras causas de los ocho riesgos más citados; de hecho, es la primera de seis de ellos. La falta de espacio, de limpieza o de orden está también entre las tres causas más mencionadas de seis de los riesgos percibidos con mayor frecuencia. La rapidez con que se trabaja es uno de los tres principales factores de riesgo de golpes, cortes y pinchazos, y quemaduras, mientras que las aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado lo son de caídas de personas al mismo nivel, caídas de objetos materiales o herramientas y caídas de personas desde altura. Por último, hay algunas causas específicas de determinados riesgos, como las inherentes a la circulación respecto a los accidentes de tráfico o el exceso de horas continuadas de trabajo

en los sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas.

5.5. Agrupación de las causas de los riesgos de accidente

Con el fin de alcanzar una mejor comprensión de a qué causas se atribuyen los riesgos de accidente laboral, se han agrupado las diversas causas particulares, ya analizadas, en categorías más generales en función de su naturaleza común.

De esta forma, se han considerado seis grupos temáticos: exigencias del trabajo, factores personales, lugares de trabajo, instalaciones y equipos de trabajo, prevención de riesgos laborales y otras causas dispersas. La tabla siguiente recoge estos grupos y las causas componentes de cada uno de ellos.

Tabla 41: Grupos de Causas Atribuidas a los Riesgos de Accidente

Agrupación de ítems	Ítems originales
Exigencias del trabajo	Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas. Se trabaja muy rápido. Posturas forzadas o sobreesfuerzos durante la tarea. Por cansancio o fatiga. Tareas inhabituales o extraordinarias. Exceso de horas continuadas de trabajo.
Factores personales	No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea. Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención. Incumplimiento de las instrucciones de trabajo.
Lugar de trabajo	Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado. Falta de espacio, de limpieza o desorden. Zanjas, desniveles, taludes (vuelco de vehículos y caída o tropiezo de personas). Causas relacionadas con el tráfico.
Instalaciones y equipos de trabajo	Mantenimiento inadecuado o deficiente. Falta de protecciones de máquinas y equipos o deficientes. Equipos y herramientas en mal estado. Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados.
Prevención de riesgos laborales	Señalización de seguridad insuficiente o inexistente. Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados. Manipulación inadecuada productos, sustancias químicas o materiales peligrosos. Falta de información y formación suficiente sobre PRL.
Otras	Imprevisibilidad de los animales y otras respuestas aisladas.

En el gráfico 32 se muestra la frecuencia de respuesta de los distintos grupos, obtenida mediante la suma de las de las causas correspondientes.



Como puede verse, las condiciones materiales y organizativas del trabajo (Exigencias del trabajo, Lugar de trabajo e Instalaciones y equipos de trabajo) representan más del 60% de los factores de riesgo de accidente existentes, en opinión de los trabajadores.

Si analizamos ahora la frecuencia de los grupos de causas en función de las variables de clasificación de los trabajadores (véase la tabla 42), se encuentra que existen diferencias especialmente relevantes entre algunos segmentos de la población ocupada.

- Las Exigencias del trabajo aparecen con una frecuencia significativamente superior a la media entre los inmigrantes, en la provincia de Almería, en los autónomos independientes y entre los trabajadores de los Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores. También en el sector Agrario y en Comercio y Hostelería.
- Los Factores personales destacan, de nuevo, en Almería, entre los autónomos dependientes y en la Industria Química, y Comercio y Hostelería.
- Las causas de accidentes potenciales relacionadas con el Lugar de trabajo han aparecido adscritas en mayores proporciones a las actividades de Transporte y Comunicaciones, Administración Pública y Educación, y Construcción, así como a los trabajadores de subcontratas y a la ocupación de Operadores y Montadores.
- Han señalado más las causas incluidas en Instalaciones y equipos de trabajo las personas que trabajan en el Metal y la Industria Extractiva, como Artesanos y Trabajadores Cualificados, y en las provincias de Cádiz y Jaén.
- Por último, las carencias en Prevención de riesgos laborales, la opción que menos respuestas ha registrado como causa de riesgo, está especialmente presente en la Industria Química y en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, así como en la provincia de Cádiz y en las empresas de 250 a 499 trabajadores.

Tabla 42: Grupos de Causas de los Riesgos de Accidente según Segmentos

Segmento	Exigencias del trabajo	Factores personales	Lugar de trabajo	Instalaciones y equipos de trabajo	Prevención de riesgos laborales
Total	28,7%	21,8%	19,9%	12,1%	9,9%
Hombre	27,7%	21,2%	21,6%	13,5%	10,0%
Mujer	31,7%	23,6%	15,0%	8,0%	9,7%
Nacionalidad Española	28,5%	21,6%	20,1%	12,1%	10,1%
Otra Nacionalidad	34,0%	26,9%	14,9%	12,6%	6,9%
Almería	38,5%	34,0%	8,6%	9,7%	5,5%
Cádiz	26,1%	18,3%	19,0%	17,4%	14,5%
Córdoba	33,9%	16,4%	24,1%	9,8%	6,7%
Granada	28,5%	10,9%	22,7%	9,2%	8,3%
Huelva	26,9%	25,4%	21,4%	6,4%	6,2%
Jaén	28,1%	18,1%	19,3%	18,9%	11,2%
Málaga	27,8%	19,8%	22,6%	12,6%	11,6%
Sevilla	25,6%	24,6%	21,3%	9,9%	9,4%
Autónomo con Empleados	33,5%	24,9%	15,8%	8,5%	6,4%
Autónomo Independiente	36,7%	22,4%	18,7%	6,0%	4,8%
Autónomo Dependiente	33,2%	27,2%	17,6%	6,8%	5,2%
Asalariado con Alta	27,4%	21,4%	20,3%	12,9%	10,8%
Asalariado sin Alta	31,0%	18,8%	21,7%	15,2%	10,1%
Pertenece a Propia Empresa	28,8%	22,1%	19,5%	12,4%	9,7%
Pertenece a Empresa Externa	22,2%	18,8%	26,7%	9,6%	14,0%
Científicos e Intelectuales	21,7%	25,5%	20,6%	6,0%	12,3%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	33,2%	23,0%	14,0%	9,5%	10,0%
Empleados Administrativos	27,0%	19,4%	18,1%	13,4%	9,5%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	35,8%	26,0%	15,1%	7,2%	6,9%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	28,1%	23,4%	15,8%	18,5%	9,3%
Operadores y Montadores	21,7%	16,6%	36,7%	12,6%	7,6%
Trabajadores No Cualificados	25,5%	19,3%	22,6%	14,7%	12,3%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	35,5%	24,7%	13,3%	8,9%	6,7%
Industria Extractiva	25,7%	15,0%	24,6%	18,4%	12,6%
Industria Manufacturera	29,7%	22,0%	14,6%	16,7%	10,1%
Industria Química	27,2%	28,1%	11,4%	11,1%	19,1%
Industria del Metal	27,5%	23,9%	11,7%	19,9%	12,6%
Otras Industrias	32,2%	25,9%	12,0%	11,4%	9,9%
Construcción	25,1%	19,0%	25,9%	15,5%	11,9%
Comercio y Hostelería	37,2%	26,7%	13,1%	9,1%	5,8%
Transporte y Comunicaciones	25,8%	16,7%	44,3%	4,4%	3,8%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	23,4%	20,2%	22,0%	10,3%	10,9%
Administración Pública y Educación	23,7%	18,2%	29,8%	7,1%	9,3%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	29,8%	21,1%	9,4%	6,7%	17,1%
Otras Actividades Sociales y Personales	32,4%	25,2%	14,7%	6,7%	12,2%
Autónomo sin empleados	36,7%	22,4%	18,7%	6,0%	4,8%
1 a 9 trabajadores	30,5%	22,4%	18,7%	12,3%	8,0%
10 a 49 trabajadores	24,8%	18,9%	23,4%	12,6%	13,1%
50 a 249 trabajadores	26,1%	22,8%	24,7%	9,9%	9,9%
250 a 499 trabajadores	23,4%	19,0%	17,1%	17,5%	17,1%
500 o más trabajadores	27,7%	23,2%	18,7%	11,7%	12,1%

Porcentajes horizontales sobre número de respuestas. Base: 64,8% que manifiesta estar a expuesto a riesgos de accidente. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

5.6. Causas de los accidentes de los trabajadores accidentados

La comparación entre las causas de los riesgos percibidos y las causas de los accidentes realmente sufridos por los trabajadores en los dos años anteriores a la realización de esta encuesta, aspecto éste que se tratará con detalle en el capítulo 11 de este informe, muestra diferencias que revisten interés, y que aparecen recogidas en la tabla siguiente. Para resaltarlas, en la última columna se ha incluido la razón entre las frecuencias con las que cada ítem es citado como causa de riesgo y como causa de accidente. Valores superiores a 1, cuyas celdas se han sombreado en rojo, señalan causas sobrevaloradas en la percepción de los trabajadores con respecto a su influencia real en la producción de accidentes. Entre ellas, merece la pena destacar:

- Falta de cualificación o experiencia del trabajador.
- Cansancio o fatiga.
- Exceso de horas continuadas de trabajo.
- Manipulación inadecuada de productos potencialmente peligrosos.
- Incumplimiento de instrucciones de trabajo.

Los valores inferiores a 1, por el contrario, denotan las causas que no reciben la atención preventiva que merecen, como:

- Se trabaja muy rápido.
- Equipos o herramientas en mal estado.
- Posturas forzadas y sobreesfuerzos.
- Imprevisibilidad de los animales.

Tabla 43: Comparación entre las Causas Atribuidas a los Riesgos y las Causas de los Accidentes de Trabajo Sufridos

	Causas de los riesgos*	Causas de los accidentes**	RATIO causas de los riesgos / causas de los accidentes
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	17,7%	15,5%	1,1
Por cansancio o fatiga	8,1%	3,9%	2,1
Se trabaja muy rápido	7,5%	11,3%	0,7
Falta de espacio, de limpieza o desorden	6,2%	5,4%	1,2
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	6,2%	7,4%	0,8
Posturas forzadas o sobreesfuerzos	6,2%	12,7%	0,5
Relacionadas con el tráfico	4,7%	4,8%	1,0
Exceso de horas continuadas	4,5%	2,3%	1,9
Falta de protecciones de máquinas y equipos o deficientes	3,5%	3,9%	0,9
Equipos y herramientas en mal estado	3,5%	5,6%	0,6
Mantenimiento inadecuado o deficiente	3,4%	3,8%	0,9
Manipulación inadecuada de productos y sustancias químicas y materiales peligrosos	3,3%	2,1%	1,6
Señalización de seguridad deficiente o inexistente	3,2%	2,3%	1,4
Incumplimiento de instrucciones de trabajo	2,8%	1,7%	1,6
Zanjas, desniveles, taludes (vuelco de vehículos y caída o tropiezo de personas)	2,8%	2,8%	1,0
Faltan los EPI necesarios o no son adecuados	2,5%	2,9%	0,9
Otras respuestas dispersas	1,8%	1,5%	1,2
Tarea inhabitual o extraordinaria, averías, incidentes...	1,7%	2,2%	0,8
Se utilizan herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados	1,7%	1,8%	0,9
Falta de cualificación o experiencia necesaria para la tarea	1,4%	0,5%	2,7
Imprevisibilidad de los animales	1,0%	3,0%	0,3
Falta de formación o información suficiente sobre PRL	0,9%	0,8%	1,2
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,6%	0,4%	1,5

Porcentajes verticales sobre el total de respuestas.

Base*: 64,8% que manifiesta estar expuesto a riesgos de accidente. Total de respuestas sobre las causas de los riesgos a los que está expuesto el trabajador.

Base**: 7,4% que ha sufrido un accidente de trabajo en los dos últimos años. Total de respuestas sobre las causas del accidente sufrido.

6 Condiciones Ambientales

Uno de los objetivos de la encuesta es conocer las condiciones ambientales en las que se desarrolla el trabajo en Andalucía. Dichas condiciones vienen definidas principalmente por la exposición a:

- Agentes químicos.
- Agentes biológicos.
- Agentes físicos.

6.1. Agentes químicos

La manipulación y el contacto con sustancias químicas nocivas o tóxicas es una importante fuente de riesgo para la salud a la que con frecuencia no se presta la debida atención porque sus efectos suelen ser diferidos, es decir, no se presentan sino a largo plazo. Por ello, aquí se ha investigado tanto el nivel de exposición a dichos agentes como la existencia y

comprensión de la información que manejan los trabajadores sobre su utilización y los riesgos derivados de ella.

6.1.1. Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos

Hasta un 13,4% de los trabajadores manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos.

Desde el punto de vista demográfico, esta manipulación se da con mayor frecuencia en los varones (15,6% frente al 9,2% de las mujeres), en el tramo de 45 a 64 años de edad, entre los Artesanos y Trabajadores Cualificados y, también, entre los Trabajadores No Cualificados.

En cuanto a las ramas de actividad, destacan las del sector industrial, en especial Química (44,1%) y Metal (33,0%), las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales (30,1%) y la Construcción (23,0%).

Tabla 44: Manipulación de Sustancias o Preparados Nocivos o Tóxicos según Segmentos

Segmentos	Sí Manipula	No Manipula	NS/NC
Total	13,4%	85,5%	1,1%
Hombre	15,6%	83,1%	1,3%
Mujer	9,2%	90,3%	0,5%
Menos de 25 años	13,5%	84,8%	1,7%
25 a 34 años	12,1%	86,8%	1,1%
35 a 44 años	13,1%	86,1%	0,8%
45 a 54 años	16,7%	82,3%	1,0%
55 a 64 años	15,6%	84,1%	0,3%
65 y más años	4,8%	95,2%	0,0%
Científicos e Intelectuales	8,9%	90,5%	0,6%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	13,8%	86,2%	0,0%
Empleados Administrativos	2,4%	97,1%	0,5%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	8,3%	91,4%	0,3%
Artisanos y Trabajadores Cualificados	25,6%	71,9%	2,5%
Operadores y Montadores	13,6%	85,3%	1,1%
Trabajadores No Cualificados	23,0%	74,8%	2,2%
Pertenece a Propia Empresa	12,9%	86,0%	1,1%
Pertenece a Empresa Externa	22,9%	77,1%	0,0%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	15,1%	83,9%	1,0%
Industria Extractiva	25,1%	74,1%	0,8%
Industria Manufacturera	12,1%	85,8%	2,1%
Industria Química	44,1%	54,5%	1,4%
Industria del Metal	33,0%	66,0%	1,0%
Otras Industrias	21,5%	77,7%	0,8%
Construcción	23,0%	74,8%	2,2%
Comercio y Hostelería	8,3%	91,2%	0,5%
Transporte y Comunicaciones	3,8%	95,3%	0,9%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	4,8%	94,5%	0,7%
Administración Pública y Educación	7,4%	92,2%	0,4%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	30,1%	68,9%	1,0%
Otras Actividades Sociales y Personales	19,4%	79,4%	1,2%
Autónomo sin empleados	12,6%	86,4%	1,0%
1 a 9 trabajadores	12,0%	87,0%	1,0%
10 a 49 trabajadores	16,5%	81,9%	1,6%
50 a 249 trabajadores	16,7%	81,8%	1,5%
250 a 499 trabajadores	14,6%	84,4%	1,0%
500 o más trabajadores	13,9%	85,9%	0,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Según los trabajadores que manipulan estas sustancias, el 85,7% de ellas llevan una etiqueta informando de su peligrosidad. El 11,5% dice que la llevan "algunas" y tan sólo el 1,3% afirma que prácticamente ninguna la tiene.

Gráfico 33. Etiquetado sobre la Peligrosidad de las Sustancias Nocivas o Tóxicas

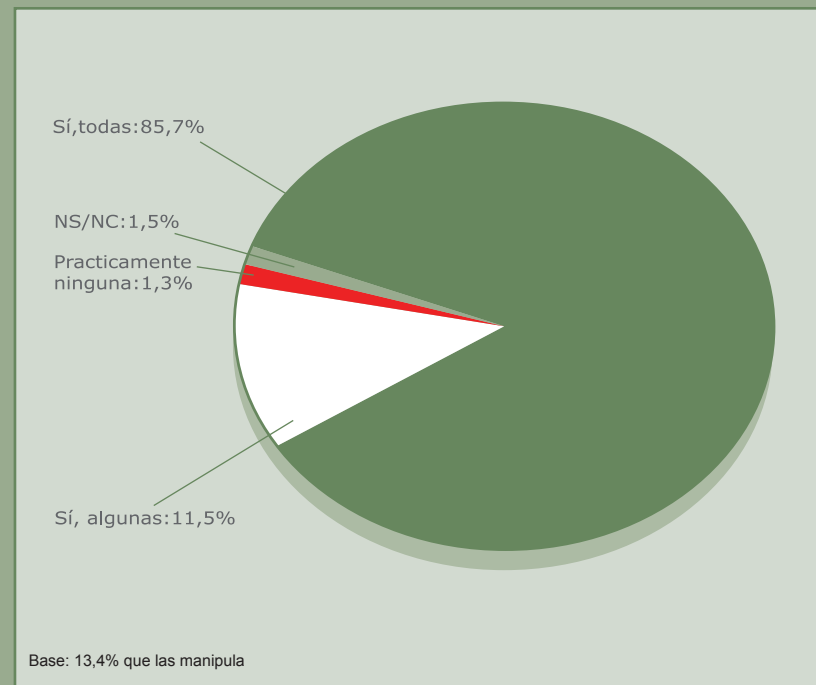
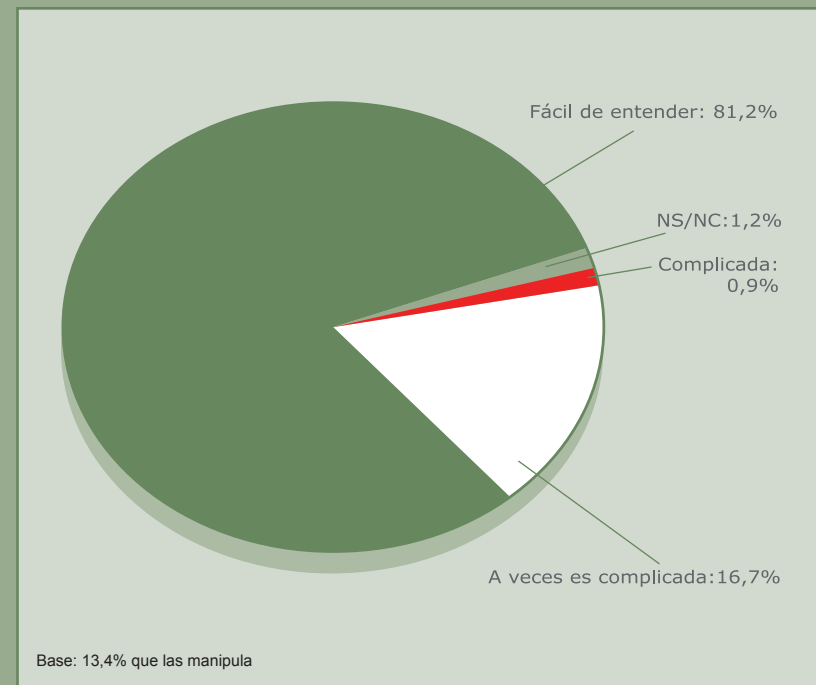


Gráfico 34. Comprensión de la Información que Contiene la Etiqueta



Las ramas que más destacan porque las sustancias no siempre están etiquetadas son las de la Industria Manufacturera (19,6%), Industria Extractiva (19,4%), Otras Industrias (18,7%), Industria Química (15,2%) y Administración Pública y Educación (14,0%).

Por otra parte, aunque la información que contiene la etiqueta es fácil de entender para el 81,2% de los que manipulan estas sustancias, existe un 17,6% que manifiesta que a veces, o siempre, es complicada.

Los trabajadores que tienen mayor dificultad para entender las etiquetas son los Empleados Administrativos y los Traba-

adores No Cualificados. También se da en mayor proporción entre los asalariados en situación irregular, es decir, los que afirman no estar dados de alta en la Seguridad Social.

Por otro lado, hay que reseñar que el 13,8% de los individuos que manipulan estas sustancias admiten que desconocen sus posibles consecuencias perjudiciales para la salud.

6.1.2. Inhalación de contaminantes químicos nocivos o tóxicos

El 17,2% de los ocupados en Andalucía afirma que respira polvos, humos (excluido el del tabaco), aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos en su puesto de trabajo.

Tabla 45: Inhalación de Polvos, Humos, Aerosoles, Gases o Vapores Nocivos o Tóxicos según Segmentos

Segmento	Sí inhala gases nocivos	No inhala gases nocivos	NS/NC
Total	17,2%	81,5%	1,3%
Hombre	21,9%	76,5%	1,6%
Mujer	7,5%	91,7%	0,8%
Nacionalidad Española	17,0%	81,8%	1,2%
Otra Nacionalidad	22,8%	73,4%	3,8%
Científicos e Intelectuales	6,3%	93,4%	0,3%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	13,8%	84,4%	1,8%
Empleados Administrativos	2,7%	96,9%	0,4%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	5,8%	93,7%	0,5%
Artisanos y Trabajadores Cualificados	40,9%	56,4%	2,7%
Operadores y Montadores	22,2%	75,8%	2,0%
Trabajadores No Cualificados	34,5%	63,1%	2,4%
Pertenece a Propia Empresa	16,4%	82,3%	1,3%
Pertenece a Empresa Externa	33,4%	65,0%	1,6%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	18,2%	80,0%	1,8%
Industria Extractiva	46,5%	53,2%	0,3%
Industria Manufacturera	21,8%	77,4%	0,8%
Industria Química	40,7%	58,7%	0,6%
Industria del Metal	54,2%	44,8%	1,0%
Otras Industrias	18,9%	79,7%	1,4%
Construcción	42,7%	55,2%	2,1%
Comercio y Hostelería	4,6%	94,6%	0,8%
Transporte y Comunicaciones	8,5%	89,8%	1,7%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	4,0%	95,3%	0,7%
Administración Pública y Educación	6,7%	92,7%	0,6%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	19,3%	79,3%	1,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	18,1%	81,1%	0,8%
Autónomo sin empleados	12,8%	86,8%	0,4%
1 a 9 trabajadores	15,5%	83,6%	0,9%
10 a 49 trabajadores	24,3%	71,4%	4,3%
50 a 249 trabajadores	21,9%	76,0%	2,1%
250 a 499 trabajadores	22,4%	77,0%	0,6%
500 o más trabajadores	11,2%	87,8%	1,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Esta exposición se produce con más frecuencia entre los Artesanos y Trabajadores Cualificados (40,9%), Trabajadores No Cualificados (34,5%) y los Operadores y Montadores (22,2%), más en los hombres (21,9%) que en las mujeres (7,5%) y en los extranjeros (22,8%) que en los españoles (17,0%).

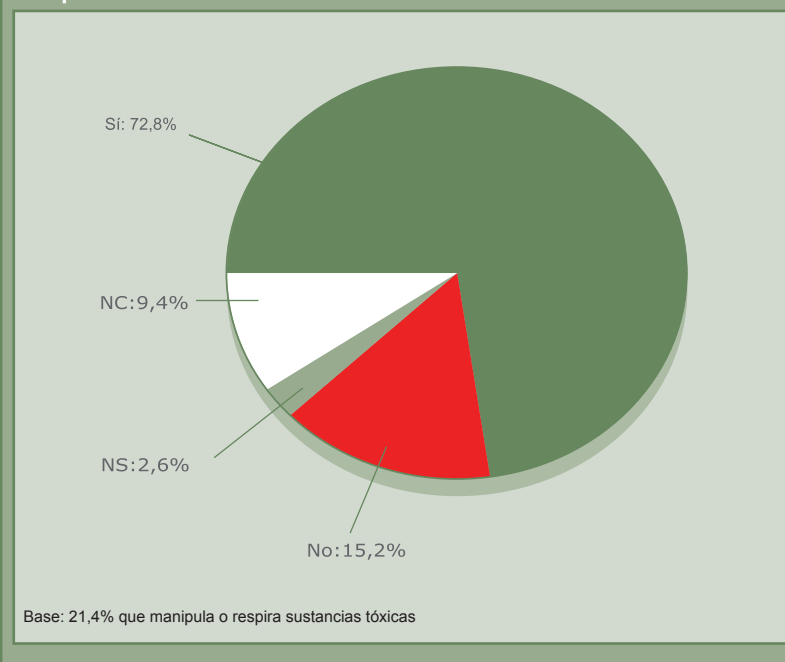
También es más habitual entre los trabajadores de empresas externas al centro de trabajo y entre los contratados temporalmente. En cuanto a la actividad de las empresas, destacan las del Metal (54,2%), Industria Extractiva (46,5%), Construcción (42,7%) e Industria Química (40,7%).

Como en el epígrafe anterior, llama la atención que un 16,3% de los trabajadores expuestos a contaminantes tóxicos o nocivos afirmen que desconocen sus posibles efectos.

6.1.3. Exposición global a contaminantes químicos nocivos o tóxicos

A modo de resumen, existe un 21,4% de la población ocupada en Andalucía afectada por la manipulación o inhalación de agentes químicos nocivos o tóxicos (el 9,2% se expone a ambos riesgos). Por otra parte, conoce sus efectos perjudiciales el 72,8%. Los demás, o no los conocen (15,2%) o no contestan (NS/NC: 11,9%).

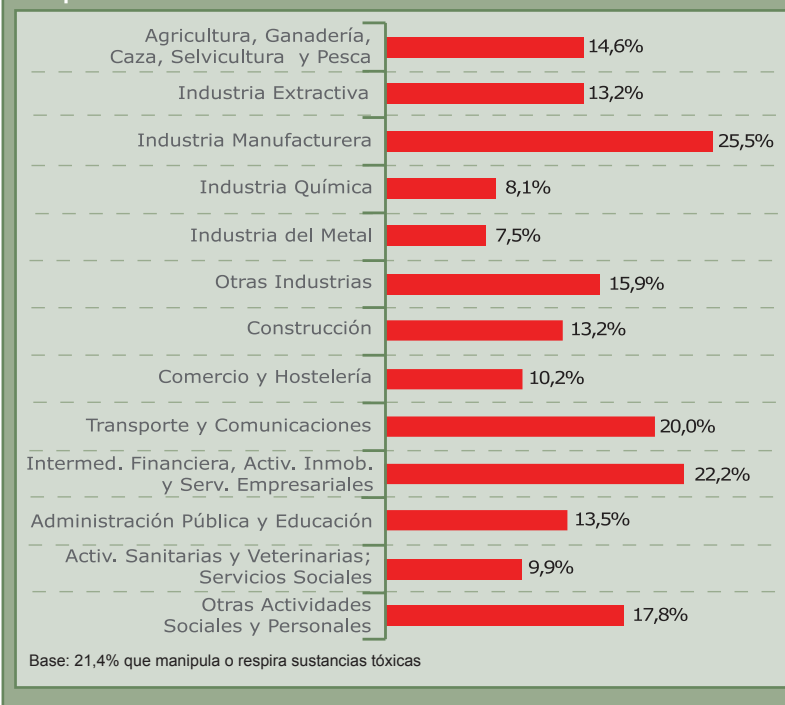
Gráfico 35. Conocimiento de los Efectos Perjudiciales sobre la Salud por la Manipulación o Inhalación de Sustancias Tóxicas



Los trabajadores expuestos que menos conocen los efectos son los ocupados en la Industria Manufacturera, Intermediación Financiera, Actividad Inmobiliaria y Servicios Empresariales, Transporte y Comunicaciones, y Otras Actividades Sociales y Personales.

También hay que señalar que, entre los expuestos a dichos agentes que además conocen sus efectos perjudiciales, que suponen el 15,5% de la población ocupada, un 10,7% afirma que la empresa no les ha informado de las medidas a adoptar para prevenir tales efectos.

Gráfico 36. Desconocimiento de los Efectos Perjudiciales para la Salud por la Manipulación o Inhalación de Sustancias Tóxicas



6.2. Agentes biológicos

Otras sustancias, productos o materiales, como los desechos y residuos biológicos, fluidos corporales, materiales de laboratorio, animales, etc., pueden resultar infecciosos mediante manipulación o contacto. En este sentido, el 2,1% de los trabajadores pueden estar expuestos a agentes biológicos al manipularlos de forma deliberada o intencionada debido a su ocupación. A estos hay que sumar un 8,6% que podría entrar en contacto con ellos de una manera involuntaria, ya sea de forma habitual o esporádica.

Como se observa en la tabla 46, las actividades potencialmente más expuestas a agentes biológicos son las Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y, ya a mucha distancia, la Industria Química, el Metal y la Construcción.

6.3. Agentes físicos

6.3.1. Ambiente térmico

Más de la mitad de la población ocupada realiza su trabajo habitual en un local cerrado durante la mayor parte de la jornada; esta cifra aumenta hasta las tres cuartas partes si se consideran también los locales semicerrados, donde trabaja un 20,1%.

Por otra parte, el 20,2% de los trabajadores en Andalucía desarrollan su ocupación al aire libre (principalmente del Sector Primario y la Construcción).

Tabla 46: Manipulación de Agentes Biológicos según Rama de Actividad

	Sí, de forma deliberada o intencionada	Sí, de forma involuntaria	No	NS	NC
Rama de actividad	2,1%	8,6%	85,1%	1,6%	2,5%
Agricultura, Ganadería, Selvicultura, Caza y Pesca	5,7%	4,1%	84,5%	3,0%	2,7%
Industria Extractiva	3,8%	7,0%	87,0%	1,4%	0,8%
Industria Manufacturera	0,5%	3,9%	91,8%	1,3%	2,4%
Industria Química	11,2%	9,0%	78,4%	0,6%	0,8%
Industria del Metal	16,8%	3,1%	75,4%	2,4%	2,4%
Otras Industrias	1,2%	6,6%	86,3%	1,6%	4,2%
Construcción	1,3%	14,0%	80,6%	2,5%	1,6%
Comercio y Hostelería	0,7%	8,0%	87,9%	1,7%	1,7%
Transporte y Comunicaciones	0,4%	4,2%	91,1%	0,9%	3,3%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	0,3%	5,7%	91,5%	0,7%	1,8%
Administración Pública y Educación	1,2%	5,8%	88,5%	1,0%	3,4%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	23,7%	30,9%	41,0%	0,6%	3,8%
Otras Actividades Sociales y Personales	2,0%	5,2%	87,8%	1,5%	3,5%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 47: Lugar de Trabajo según Sector de Actividad

Lugar de trabajo	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Al aire libre	64,4%	10,4%	56,7%	7,2%	20,2%
En vehículo	1,6%	3,8%	1,6%	4,9%	4,0%
En local semicerrado	8,4%	20,2%	14,0%	23,1%	20,1%
En local cerrado	19,6%	64,6%	24,1%	63,7%	53,8%
Invernadero	5,7%	0,3%	0,1%	0,5%	0,8%
Otros	0,2%	0,1%	2,9%	0,4%	0,8%
NC	0,1%	0,6%	0,6%	0,2%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Porcentajes verticales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto

A todos los trabajadores que no trabajan al aire libre se les preguntó por la temperatura de su puesto de trabajo. Los resultados indican que el 79,3% la considera confortable en verano y el 83,7% en invierno. Durante el invierno, un 9,1% de los que trabajan en interiores se queja en Andalucía del frío. (Véase la tabla 48).

También en verano existen menos quejas sobre las condiciones térmicas del puesto de trabajo: sólo el 14,6% de los que no trabajan en exteriores (principalmente si lo hacen en invernaderos), lo definen como inconfortable por calor. (Véase la tabla 49).

Tabla 48: Ambiente Térmico en Invierno según Ubicación Física del Puesto de Trabajo

Lugar de trabajo	Temperatura en Invierno				
	Confortable	Inconfortable por frío	Inconfortable por calor	No procede	Nc
Total	83,7%	9,1%	3,9%	1,9%	1,4%
En vehículo	81,6%	9,8%	0,0%	5,1%	3,5%
En local semicerrado	76,7%	15,5%	3,9%	2,6%	1,3%
En local cerrado	88,6%	6,3%	3,2%	1,0%	0,9%
Invernadero	33,3%	14,3%	52,4%	0,0%	0,0%
Otros	4,9%	26,2%	18,0%	24,6%	26,3%
NC	27,3%	18,2%	9,1%	22,7%	22,7%

Porcentajes horizontales. Base: 79,8% que no realiza la mayor parte del trabajo al aire libre. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 49: Ambiente Térmico en Verano según Ubicación Física del Puesto de Trabajo

Lugar de trabajo	Temperatura en Verano				
	Confortable	Inconfortable por frío	Inconfortable por calor	No procede	Nc
Total	79,3%	1,7%	14,6%	2,8%	1,6%
En vehículo	77,5%	0,9%	12,3%	5,1%	4,2%
En local semicerrado	67,9%	1,4%	25,0%	3,9%	1,8%
En local cerrado	85,8%	1,8%	9,7%	1,7%	1,0%
Invernadero	28,6%	0,0%	71,4%	0,0%	0,0%
Otros	4,9%	11,5%	34,4%	24,6%	24,6%
NC	27,3%	0,0%	13,6%	36,4%	22,7%

Porcentajes horizontales. Base: 79,8% que no realiza la mayor parte del trabajo al aire libre. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Al estudiar las características de los puestos que experimentan peores condiciones térmicas durante el invierno, se pone de manifiesto que corresponden a los trabajadores de la Construcción (22,7%), el Sector Agrario (18,5%) y la Industria Extractiva (13,6%). En verano, la mayor frecuencia de puestos inconfortables por calor se da en el Sector Agrario (38,4%), el Metal (30,4%) y la Construcción (26,8%).

Tabla 50: Temperatura Inconfortable del Puesto de Trabajo según Rama de Actividad

Rama Actividad	Inconfortable por frío en invierno	Inconfortable por calor en verano
Total	9,1%	14,6%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	18,5%	38,4%
Industria Extractiva	13,6%	14,9%
Industria Manufacturera	11,2%	14,9%
Industria Química	9,4%	16,6%
Industria del Metal	7,7%	30,4%
Otras Industrias	10,0%	14,4%
Construcción	22,7%	26,8%
Comercio y Hostelería	5,4%	12,3%
Transporte y Comunicaciones	11,6%	14,5%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	6,5%	9,0%
Administración Pública y Educación	10,1%	9,1%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	4,5%	9,3%
Otras Actividades Sociales y Personales	5,5%	12,2%

Base: 79,8% que no realiza la mayor parte del trabajo al aire libre. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto

Por otra parte, para el 80% de los entrevistados la humedad existente en su puesto de trabajo es adecuada.

Por el contrario, el 9,7% considera que el ambiente es muy húmedo y solo el 4,1% lo define como muy seco. En términos generales, son los que trabajan al aire libre los que están más descontentos con el nivel de humedad que tienen: el 25,9% lo considera excesivo y el 7,2%, insuficiente.

Tabla 51: Humedad del Puesto de Trabajo según su Ubicación Física

Segmento	Muy húmedo	Muy seco	Adecuado	Nc
Total	9,7%	4,1%	80,0%	6,2%
Al aire libre	25,9%	7,2%	51,2%	15,7%
En vehículo	5,7%	3,2%	83,5%	7,6%
En local semicerrado	8,9%	3,7%	83,5%	3,9%
En local cerrado	4,3%	3,0%	90,3%	2,4%
Invernadero	9,5%	0,0%	81,0%	9,5%
Otros	4,9%	14,8%	16,4%	63,9%
NC	0,0%	9,1%	31,8%	59,1%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Como en el caso de la temperatura, también las quejas respecto a la humedad son más frecuentes en las ocupaciones con más demanda física del Sector Agrario, la Construcción y la Industria Extractiva.

Tabla 52: Humedad del Puesto de Trabajo según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Muy húmedo	Muy seco	Adecuado	Nc
Total	9,7%	4,1%	80,0%	6,2%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	25,4%	7,2%	54,4%	13,0%
Industria Extractiva	15,1%	10,8%	67,3%	6,8%
Industria Manufacturera	9,5%	4,2%	80,3%	6,0%
Industria Química	7,0%	5,6%	82,9%	4,5%
Industria del Metal	10,2%	5,0%	82,7%	2,1%
Otras Industrias	6,6%	6,4%	83,1%	3,9%
Construcción	17,1%	6,0%	60,7%	16,2%
Comercio y Hostelería	4,5%	3,7%	88,9%	2,9%
Transporte y Comunicaciones	11,8%	2,4%	79,5%	6,3%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	4,5%	1,7%	90,6%	3,2%
Administración Pública y Educación	5,8%	5,0%	86,6%	2,6%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	6,2%	7,0%	85,3%	1,5%
Otras Actividades Sociales y Personales	5,5%	2,2%	88,8%	3,5%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

6.3.2. Ruido

El 29,9% de los trabajadores dice que el nivel de ruido en su puesto de trabajo no es muy elevado pero sí molesto. Por otra parte, los que se exponen a niveles elevados o muy elevados de ruido, que no permiten ni siquiera seguir una conversación con otro compañero a tres metros de distancia, suman el 11,0% de los sujetos. Esto significa que cuatro de cada diez trabajadores ocupados en Andalucía se quejan de estar expuestos a ruido excesivo. Por encima de esta cifra media destacan, por este orden, más de siete de cada diez en la Construcción, 6,5 de cada diez en la Industria Extractiva y el 60% de los empleados del Metal.

Gráfico 37. Nivel de Ruido en el Puesto de Trabajo

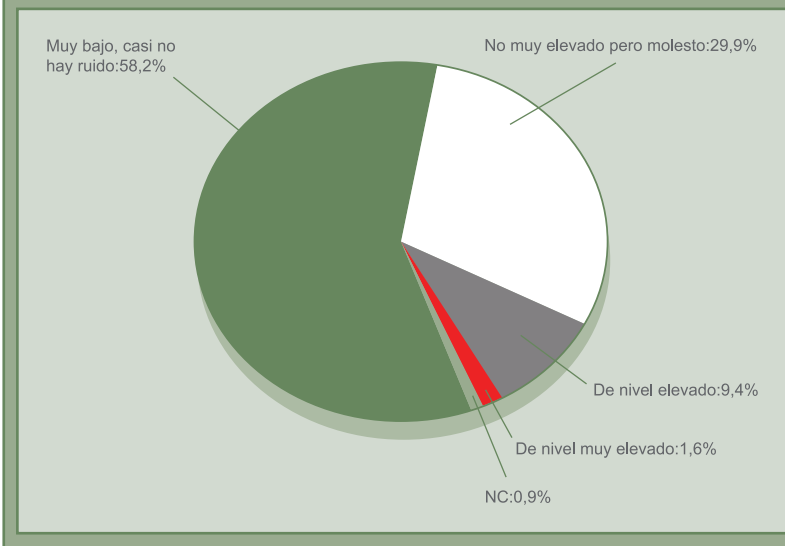


Tabla 53: Nivel de Ruido en el Puesto de Trabajo por Rama de Actividad

Rama de Actividad	Muy bajo, casi no hay ruido	No muy elevado pero molesto	De nivel elevado	De nivel muy elevado
Total	58,2%	29,9%	9,4%	1,6%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	64,7%	24,7%	7,7%	1,1%
Industria Extractiva	33,5%	32,4%	28,6%	5,1%
Industria Manufacturera	41,3%	41,1%	13,4%	3,4%
Industria Química	53,7%	34,8%	8,4%	2,0%
Industria del Metal	39,8%	34,3%	23,0%	2,9%
Otras Industrias	63,9%	24,7%	7,6%	2,2%
Construcción	27,3%	44,4%	24,1%	3,2%
Comercio y Hostelería	66,5%	25,0%	6,0%	1,4%
Transporte y Comunicaciones	66,6%	27,6%	4,2%	0,0%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	79,4%	17,2%	1,0%	1,0%
Administración Pública y Educación	69,7%	26,1%	2,8%	0,4%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	74,9%	22,3%	1,8%	0,8%
Otras Actividades Sociales y Personales	61,8%	31,8%	4,0%	1,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

6.3.3. Vibraciones

El 14,7% de los ocupados en Andalucía están expuestos a vibraciones en su puesto de trabajo. Concretamente, el 10,7% las sufre en el segmento mano-brazo y el 4,0% en el cuerpo entero.

Los trabajadores de la Industria del Metal (42,4 y 3,4%, respectivamente), Extractiva (25,9 y 11,9%) y de la Construcción (28,3 y 8,3%) son los que con mayor frecuencia perciben vibraciones en su puesto de trabajo. Los de Comercio y Hos-

telería, e Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Sociales son, por el contrario, los que menos.

6.3.4. Radiaciones

El 10,5% de los entrevistados aseguran estar expuestos a algún tipo de radiación. Las más habituales son:

- Luz ultravioleta (excluida la luz solar) mencionada por el 5,1% de los trabajadores.
- Microondas (4,9%).

Gráfico 38. Vibraciones producidas en el Puesto de Trabajo por Rama de Actividad

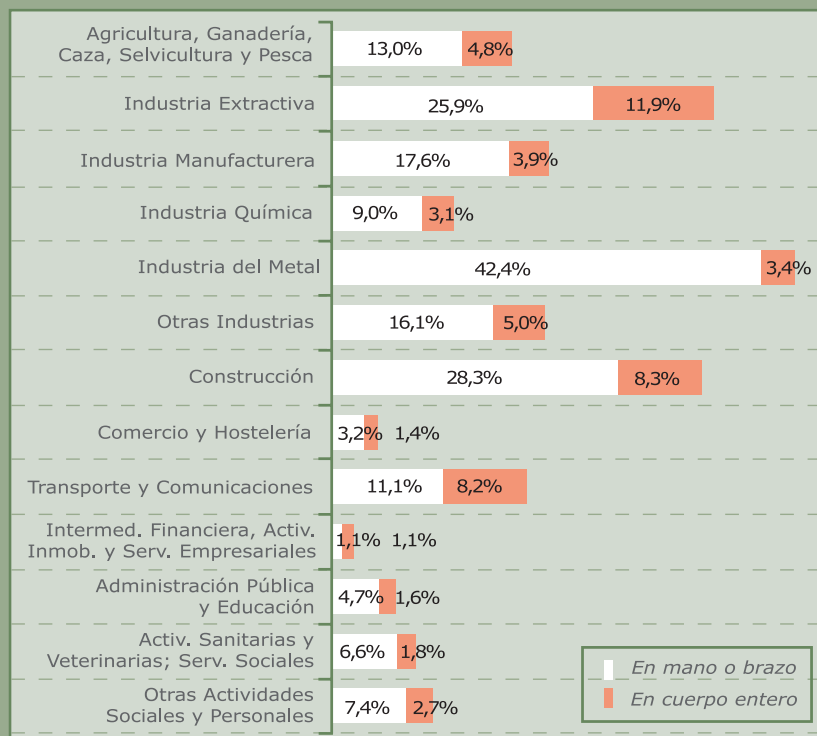


Tabla 54: Exposición a Radiaciones por Rama de Actividad

Rama de actividad	Luz ultravioleta	Infrarroja	Microondas	Radio-frecuencias	Láser	Rayos X, γ Radio-isótopos
Total	5,1%	1,4%	4,9%	2,1%	1,0%	1,7%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	1,7%	0,5%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Industria Extractiva	5,1%	0,0%	1,9%	0,8%	0,0%	0,0%
Industria Manufacturera	1,1%	0,0%	1,8%	1,1%	0,0%	0,3%
Industria Química	4,2%	1,7%	9,6%	3,9%	2,8%	2,8%
Industria del Metal	22,5%	8,1%	6,8%	12,6%	9,4%	9,7%
Otras Industrias	5,4%	0,4%	2,6%	2,4%	0,8%	0,2%
Construcción	11,1%	1,8%	5,6%	6,5%	0,8%	1,8%
Comercio y Hostelería	4,1%	0,5%	4,9%	0,2%	0,6%	0,4%
Transporte y Comunicaciones	0,9%	0,9%	1,6%	0,4%	0,2%	0,0%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	1,8%	0,4%	2,1%	0,4%	0,9%	0,4%
Administración Pública y Educación	5,7%	3,8%	3,7%	1,1%	1,2%	1,0%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	7,2%	4,6%	8,2%	4,6%	5,8%	27,7%
Otras Actividades Sociales y Personales	1,2%	0,2%	4,0%	0,5%	0,5%	0,2%

Categoría de respuesta "Sí está expuesto". Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Las ramas de actividad más expuestas a algún tipo de radiación son:

- La industria del Metal, especialmente a luz ultravioleta y radiofrecuencias, pero también a radiaciones ionizantes (9,7%), láser (9,4%) y radiación infrarroja (8,1%).
- Las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, sobre todo a rayos X, rayos gamma y radioisótopos (27,7%).
- La Construcción, a la luz ultravioleta.
- La industria Química, a microondas (9,6%).





7 deficiencias del diseño del puesto de trabajo

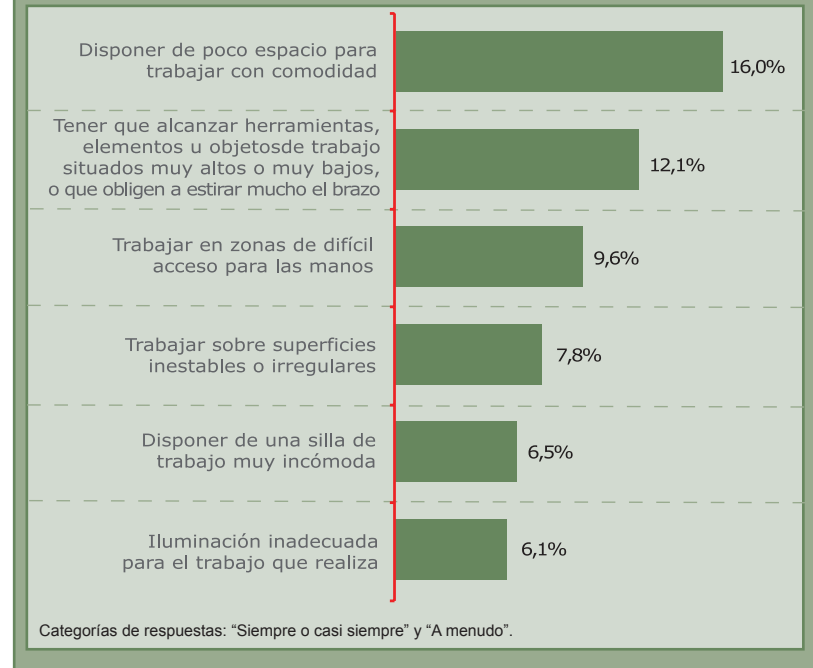


7 Deficiencias del diseño del puesto de trabajo

En este capítulo se analizan las deficiencias relativas al diseño del puesto de trabajo. Para ello se ha pedido a los entrevistados que declararan con qué frecuencia (en una escala de 5 niveles que va desde siempre/casi siempre hasta nunca/casi nunca) se veían expuestos a una serie de situaciones: trabajar en un espacio reducido, en zonas de difícil acceso para las manos, sobre superficies inestables, con iluminación inadecuada para la tarea, con una silla de trabajo muy incómoda o con las herramientas, elementos u objetos de trabajo situados a distancias difíciles de alcanzar.

A este respecto, el 33,4% de los trabajadores consideran que existe "siempre o casi siempre" o "a menudo" alguna de las deficiencias indagadas. Destacan, sobre todo, la de "disponer de poco espacio para trabajar con comodidad", mencionada por el 16,0% de los encuestados, y la de "tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo" (12,1%).

Gráfico 39. Aspectos Inadecuados del Diseño del Puesto de Trabajo



En cuanto al desglose de la frecuencia de estas deficiencias por actividad económica, recogido en la tabla siguiente, hay que destacar que son los trabajadores de la Construcción y del Transporte y Comunicaciones quienes mencionan más frecuentemente la dificultad que supone en su labor "disponer de poco espacio para trabajar con comodidad" siempre/casi siempre o a menudo. También destaca significativamente en

la Construcción y en Otras Industrias “tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo”, así como “trabajar en zonas de difícil acceso para las manos”. En este último aspecto también destacan los entrevistados de la Industria Extractiva y las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales.

“Trabajar sobre superficies inestables o irregulares”, es

más frecuente entre los ocupados del sector Agrario, los de la Industria Extractiva y, de nuevo, los trabajadores de la Construcción.

Por último, la iluminación resulta especialmente inadecuada en la Industria Extractiva y la Construcción, y la silla muy incómoda, sobre todo, en Administración Pública y Educación, Transporte y Comunicaciones, y Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Asuntos Sociales.

Tabla 55: Deficiencias del Diseño del Puesto de Trabajo según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Disponer de poco espacio para trabajar con comodidad	Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	Trabajar en zonas de difícil acceso para las manos	Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
Total	16,0%	12,1%	9,6%	6,5%	6,1%	7,8%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	10,5%	10,9%	11,0%	3,3%	6,0%	18,2%
Industria Extractiva	14,3%	11,3%	13,5%	5,4%	10,8%	22,7%
Industria Manufacturera	13,6%	12,1%	10,8%	6,0%	5,0%	2,9%
Industria Química	13,8%	14,0%	10,7%	8,1%	2,8%	5,7%
Industria del Metal	12,6%	14,7%	12,8%	3,1%	7,6%	4,2%
Otras Industrias	17,5%	19,1%	20,3%	4,4%	6,0%	6,8%
Construcción	21,2%	25,0%	18,8%	3,0%	6,9%	19,8%
Comercio y Hostelería	18,1%	11,6%	6,1%	4,3%	4,6%	2,1%
Transporte y Comunicaciones	21,6%	7,6%	6,5%	11,4%	7,1%	5,4%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	10,3%	4,7%	3,5%	9,3%	7,0%	2,9%
Administración Pública y Educación	12,1%	7,1%	6,5%	14,3%	7,0%	7,5%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	14,4%	9,6%	13,2%	10,4%	5,4%	4,2%
Otras Actividades Sociales y Personales	9,7%	7,7%	10,6%	5,2%	4,2%	5,2%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: “Siempre o casi siempre” y “A menudo”. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Respecto a la ocupación (véase la tabla 56), son los Artesanos y Trabajadores Cualificados, los Operadores y Montadores y los Trabajadores No Cualificados los que se muestran más expuestos a los riesgos laborales relacionados con el diseño del puesto. Entre los primeros destacan las alusiones a la “falta de espacio para trabajar cómodamente”, el “tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo” y “trabajar en zonas de difícil acceso para las manos”. Las dos últimas deficiencias también son mencionadas en mayor medida que la media por los Trabajadores No Cualifi-

cados, que, además, se quejan de tener que “trabajar sobre superficies inestables o irregulares”.

Los Operadores y Montadores, por su parte, sobrepasan el valor medio en lo relativo a “disponer de poco espacio para trabajar con comodidad”, “disponer de una silla de trabajo muy incómoda” y trabajar con una “iluminación inadecuada para el trabajo que realiza”. Por último, para los Empleados Administrativos, las deficiencias más destacadas son la incomodidad de la silla de trabajo y una iluminación inadecuada para la tarea.

Tabla 56: Deficiencias del Diseño del Puesto de Trabajo según Ocupación

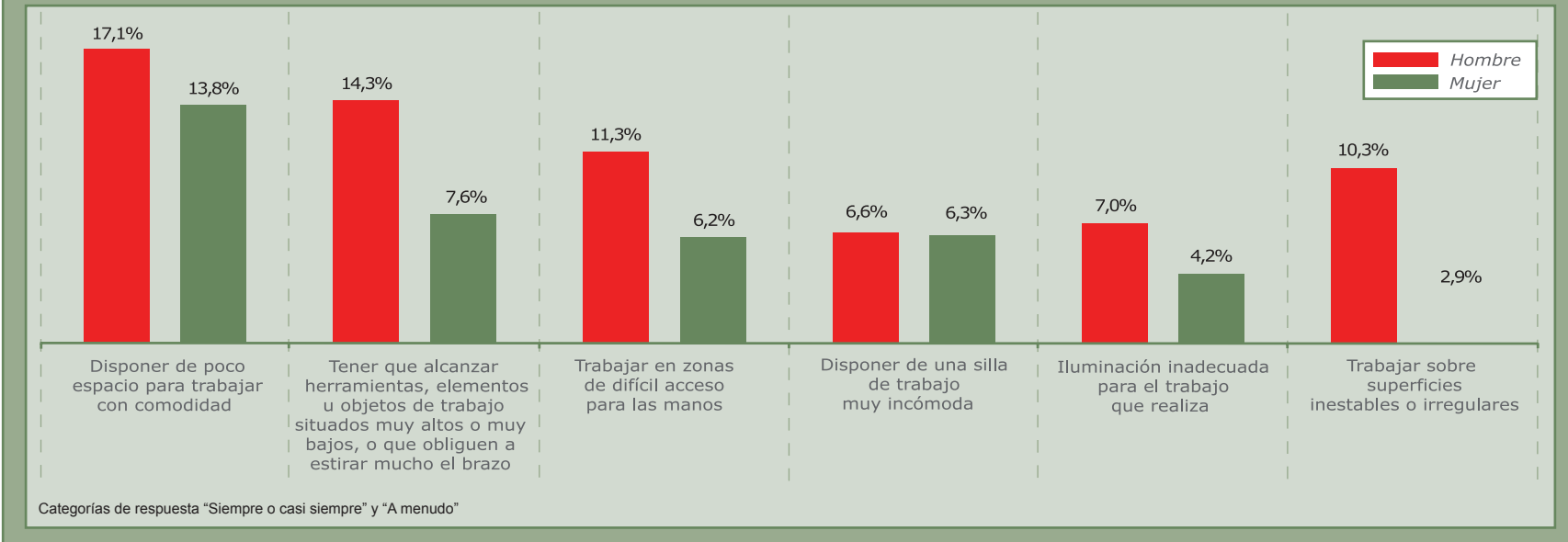
Ocupación	Disponer de poco espacio para trabajar con comodidad	Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	Trabajar en zonas de difícil acceso para las manos	Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
Total	16,0%	12,1%	9,6%	6,5%	6,1%	7,8%
Científicos e Intelectuales	9,3%	2,6%	4,0%	10,9%	4,6%	2,4%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	12,3%	9,4%	9,1%	7,0%	6,7%	3,4%
Empleados Administrativos	16,2%	3,3%	4,4%	12,6%	8,8%	2,8%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	16,1%	11,1%	5,9%	4,4%	4,5%	3,5%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	19,3%	17,1%	20,0%	5,9%	8,8%	6,2%
Operadores y Montadores	23,9%	14,1%	7,8%	10,0%	10,2%	9,8%
Trabajadores No Cualificados	16,7%	19,7%	16,0%	3,6%	5,5%	18,2%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: “Siempre o casi siempre” y “A menudo”. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Por Sexo, se observa que son los hombres quienes se encuentran más afectados por un diseño inadecuado del puesto

de trabajo, a excepción de la silla de trabajo, que resulta incómoda para ambos sexos en la misma proporción.

Gráfico 40. Aspectos Inadecuados del Diseño del Puesto de Trabajo según el Sexo de los Entrevistados



Finalmente, en un análisis por provincia se observa que son los trabajadores de Jaén y Cádiz quienes encuentran mayores

deficiencias en el diseño de sus puestos, seguidos por los de Granada y Almería, tal y como muestra la tabla siguiente.

Tabla 57: Deficiencias del Diseño del Puesto de Trabajo según Provincia

Provincia	Disponer de poco espacio para trabajar con comodidad	Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	Trabajar en zonas de difícil acceso para las manos	Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
Total	16,0%	12,1%	9,6%	6,5%	6,1%	7,8%
Almería	14,6%	8,3%	12,5%	12,8%	4,2%	10,4%
Cádiz	25,6%	17,3%	14,3%	3,9%	9,4%	5,4%
Córdoba	8,7%	8,3%	4,8%	5,6%	4,5%	5,7%
Granada	16,5%	16,1%	12,2%	7,5%	6,2%	11,6%
Huelva	4,1%	3,4%	2,1%	2,0%	2,0%	5,3%
Jaén	31,3%	23,6%	22,6%	10,2%	15,8%	13,8%
Málaga	16,0%	11,0%	7,3%	4,5%	4,3%	6,7%
Sevilla	12,3%	10,1%	7,1%	7,1%	5,4%	7,4%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo". Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.





8 carga física de trabajo



8 Carga física de trabajo

Se abordan en este epígrafe los siguientes aspectos de la carga física de trabajo:

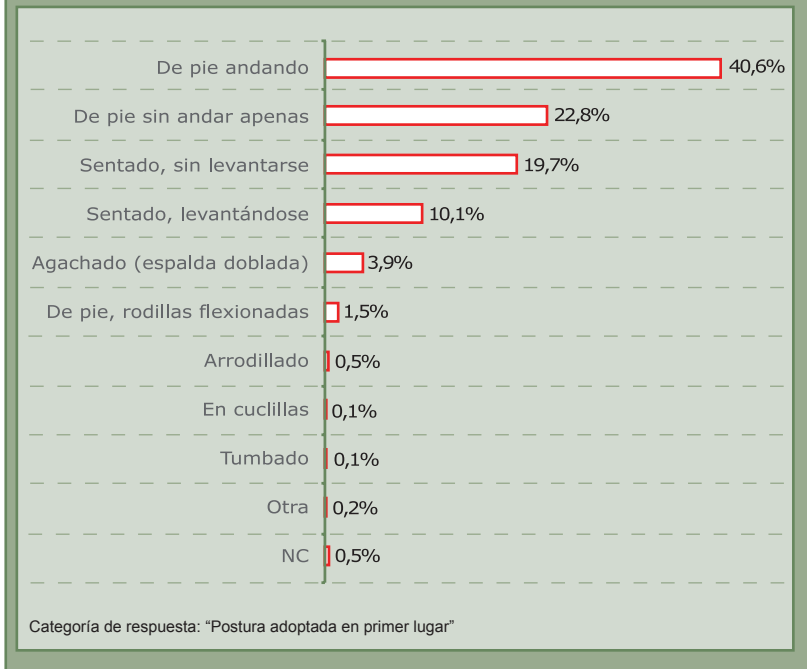
- Las posturas habituales de trabajo.
- Otras demandas físicas del mismo.
- Las molestias musculoesqueléticas que sufren los trabajadores.
- Las posibles relaciones existentes entre las tres variables anteriores.

8.1. Postura habitual de trabajo

Para el análisis de las cargas físicas soportadas, se les pedía a los entrevistados que mencionaran las tres posturas más habituales que adoptaban durante su jornada laboral, ordenadas de mayor a menor frecuencia.

Como se observa en el siguiente gráfico sobre la postura adoptada en primer lugar, la mayoría de los trabajadores pasan gran parte de su jornada laboral de pie, bien andando frecuentemente -posición adoptada por el 40,6% de los encuestados-, bien sin andar apenas, opción mencionada por el 22,8%. Del resto, la mayor parte desarrolla su labor sentado.

Gráfico 41. Posiciones de Trabajo más Habituales



Con el objetivo de analizar la alternancia de posturas se han cruzado los resultados obtenidos en la primera opción con los mencionados en segundo lugar. Este análisis nos indica que el 68,6% de los entrevistados no varían de postura con frecuencia (no mencionan una segunda opción), frente al 31,4% restante que sí lo hacen.

Entre estos últimos, la opción más repetida es la de pasar de la postura inicial (la más habitual) a la de estar agachado con la espalda doblada.

Tabla 58: Alternancia de Posturas. Primera Opción frente a Segunda Opción

2ª opción \ 1ª opción	Total 1ª Opción	No varía	De pie andando frecuentemente	De pie sin andar	Sentado, sin levantarse casi nunca	Sentado, levantándose con frecuencia	Agachado (espalda doblada)	De pie, con rodillas flexionadas	Arrodillado	En cuclillas	Tumbado
Total 2ª opción	100,0%	68,9%	4,1%	2,2%	2,4%	6,8%	10,0%	2,3%	1,9%	1,2%	0,2%
De pie andando frecuentemente	40,6%	64,7%	---	2,5%	2,6%	9,9%	13,7%	3,7%	1,6%	1,1%	0,1%
De pie sin andar apenas	22,8%	53,1%	14,1%	---	3,5%	8,1%	16,4%	2,3%	1,7%	0,7%	0,1%
Sentado, sin levantarse casi nunca	19,7%	93,3%	1,1%	1,3%	---	3,7%	0,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%
Sentado, levantándose con frecuencia	10,1%	87,8%	2,7%	2,5%	5,0%	---	1,1%	0,0%	0,3%	0,6%	0,0%
Agachado (con la espalda doblada)	3,9%	42,7%	7,4%	16,2%	0,3%	1,3%	---	4,9%	18,8%	7,4%	1,0%
De pie, con las rodillas ligeramente flexionadas	1,5%	43,3%	1,7%	0,8%	4,2%	5,8%	27,5%	---	6,7%	10,0%	0,0%
Arrodillado	0,5%	26,3%	2,6%	5,3%	0,0%	2,6%	39,5%	0,0%	---	23,7%	0,0%
En cuclillas	0,1%	30,0%	20,0%	0,0%	10,0%	0,0%	10,0%	10,0%	0,0%	---	20,0%
Tumbado	0,1%	50,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	---
Otra	0,2%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
NC	0,5%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Lógicamente, la postura habitual tiene mucha relación con la ocupación desempeñada. En este sentido (ver la tabla siguiente) destacan los trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores de los comercios por estar continuamente de pie, así como los Artesanos y Trabajadores

Cualificados, mientras que los Científicos e Intelectuales o los Empleados Administrativos, pasan la mayor parte de su jornada sentados. Por otra parte, los Trabajadores No Cualificados son quienes pasan más tiempo en posturas menos saludables, como agachados con la espalda doblada, arrodillados o en cuclillas.

Tabla 59: Posturas más Habituales según Ocupación

Ocupación	De pie sin andar apenas	De pie andando frecuentemente	De pie, con las rodillas ligeramente flexionadas	Sentado, sin levantarse casi nunca	Sentado, levantándose con frecuencia	Agachado (con la espalda doblada)	Arrodillado	En cuclillas	Tumbado
Total	25,4%	45,1%	4,5%	22,6%	18,3%	15,1%	4,9%	3,9%	0,6%
Científicos e Intelectuales	15,8%	26,6%	0,3%	34,0%	47,0%	4,0%	0,5%	0,5%	0,1%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	19,0%	32,8%	2,9%	37,3%	23,8%	8,0%	5,0%	3,8%	0,5%
Empleados Administrativos	12,2%	18,4%	1,8%	57,5%	27,8%	1,1%	0,2%	0,3%	0,7%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	31,7%	58,0%	2,1%	11,1%	14,6%	6,8%	0,9%	1,4%	0,0%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	36,8%	46,5%	8,3%	11,9%	13,2%	17,7%	6,7%	6,8%	3,2%
Operadores y Montadores	14,4%	26,4%	5,6%	51,9%	17,8%	6,7%	2,2%	1,7%	1,1%
Trabajadores No Cualificados	28,9%	56,4%	9,1%	8,1%	7,8%	37,6%	13,0%	9,4%	0,5%

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto

8.2. Otras demandas físicas del trabajo

Tras la enunciación de posturas habituales, se les pedía a los trabajadores que definieran con qué frecuencia el desarrollo de su labor diaria les exigía otra serie de demandas físicas, tales como adoptar posturas dolorosas, levantar o mover personas o cargas pesadas, realizar fuerzas importantes y movimientos repetitivos o mantener una misma postura.

El análisis que sigue se refiere sólo a los trabajadores más

expuestos, es decir, a los que responden “siempre/casi siempre” o “a menudo”.

En consonancia con los resultados anteriores, donde la mayoría de los entrevistados afirmaban no cambiar de postura, más de la mitad de los entrevistados (53,3%) consideran una carga física importante la de “mantener una misma postura”. En segundo lugar, la demanda física más señalada es la de “realizar movimientos repetitivos de manos o brazos” (47,3%).

Además, en torno a la cuarta parte de los trabajadores se quejan de tener que “adoptar posturas dolorosas o fatigantes” o de tener que “realizar una fuerza importante” así como de “levantar o mover cargas pesadas”.

Estas demandas físicas varían en cada una de las ramas de actividad analizadas. Así, los trabajadores del Sector Agrario y la Construcción confirman que sus actividades requieren una gran demanda física en general, destacando, en particular, por la “realización de una fuerza importante”, por “levantar o mover cargas pesadas” así como por la “adopción de posturas dolorosas o fatigantes”. (Véase la tabla 60).

Gráfico 42. Demandas Físicas de Trabajo

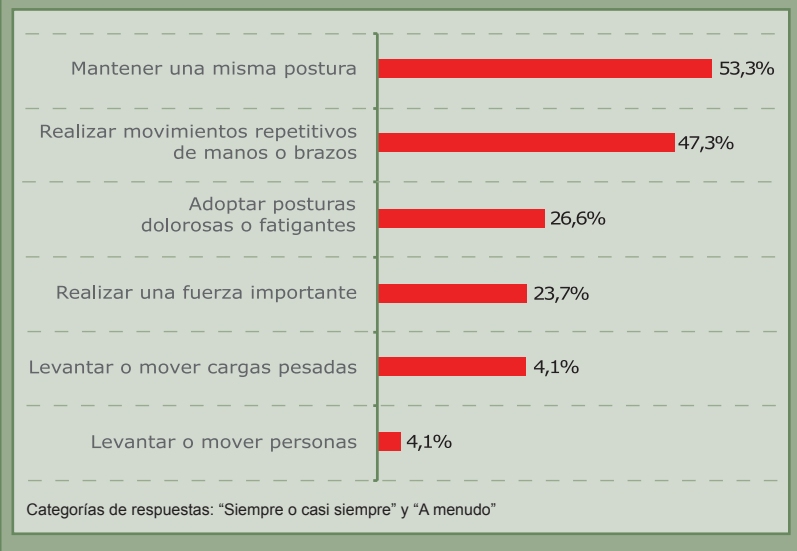


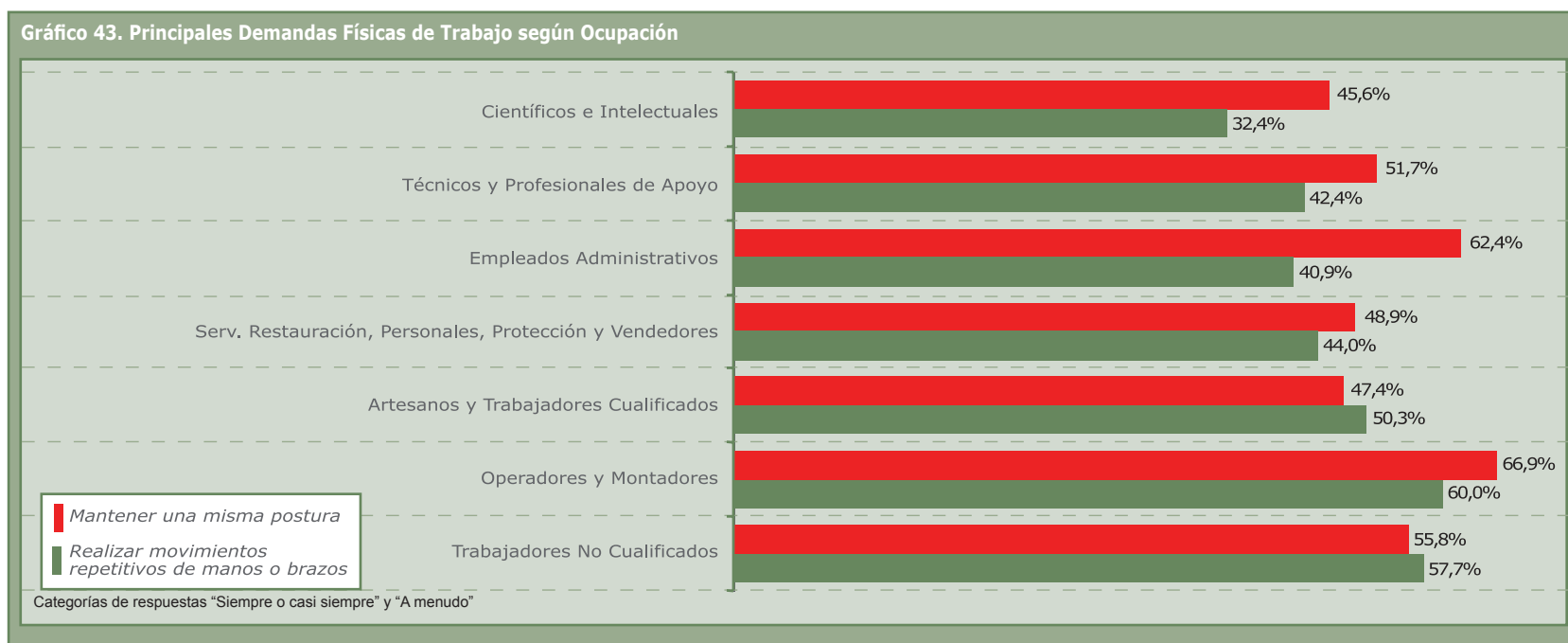
Tabla 60: Demandas Físicas según Rama de Actividad

Rama de actividad	Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	Levantar o mover personas	Levantar o mover cargas pesadas	Realizar una fuerza importante	Mantener una misma postura	Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos
Total	26,6%	4,1%	23,7%	23,7%	53,3%	47,3%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	48,6%	1,9%	42,2%	42,9%	59,3%	52,0%
Industria Extractiva	37,9%	3,5%	28,9%	30,3%	35,1%	42,4%
Industria Manufacturera	19,0%	2,9%	19,2%	24,0%	49,3%	46,8%
Industria Química	21,3%	1,1%	12,9%	16,9%	48,0%	40,2%
Industria del Metal	43,7%	15,7%	30,4%	24,9%	49,7%	46,8%
Otras Industrias	31,3%	2,0%	22,1%	23,9%	39,1%	37,6%
Construcción	58,8%	6,1%	49,4%	52,2%	57,4%	56,3%
Comercio y Hostelería	18,7%	3,1%	18,9%	15,3%	47,6%	45,6%
Transporte y Comunicaciones	11,6%	2,9%	26,7%	23,0%	67,2%	51,0%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	12,0%	1,8%	5,3%	7,1%	53,7%	35,4%
Administración Pública y Educación	11,0%	6,0%	6,6%	7,4%	44,2%	33,3%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	17,8%	23,3%	10,0%	14,6%	39,3%	34,0%
Otras Actividades Sociales y Personales	13,4%	4,7%	9,0%	12,9%	52,4%	53,8%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: “Siempre o casi siempre” y “A menudo”. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Los trabajadores del Transporte y Comunicaciones destacan por tener que “mantener una misma postura”. También superan al conjunto los trabajadores de la Industria Extractiva y del Metal, en cuanto a la adopción de “posturas dolorosas o fatigantes” y el “levantar o mover cargas pesadas”. Como era de esperar, los trabajadores de Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales destacan por la demanda física de “levantar o mover personas”.

En cuanto a la ocupación (véase el gráfico 43), la principal demanda física (“mantener una misma postura”) destaca significativamente entre los Empleados Administrativos y los Operadores y Montadores. De igual modo, la “realización de movimientos repetitivos de manos o brazos” es más acusada entre los Operadores y Montadores, los Artesanos y Trabajadores Cualificados, y los Trabajadores No Cualificados.



Finalmente, en función del sexo de los entrevistados, se observa que no hay apenas diferencias entre hombres y mujeres respecto a las dos principales demandas físicas, ni tampoco en “levantar o mover personas”, si bien

queda patente que son los hombres quienes, con mayor frecuencia, “adoptan posturas dolorosas o fatigantes”, “realizan una fuerza importante” y “levantan o mueven cargas pesadas”.

8.3. Molestias musculoesqueléticas

Seguidamente se les pedía a los entrevistados que señalaran las tres principales zonas corporales en las que sentían molestias que achacaran a las posturas y esfuerzos del trabajo.

En sus respuestas, el 23,8% de los trabajadores afirman no sentir ninguna molestia musculoesquelética relacionada con su actividad laboral, mientras que el 75,4% declaran lo contrario.

Concretamente, un tercio de los trabajadores en Andalucía sufren dolores en la parte baja de la espalda y en la nuca o cuello. Uno de cada cuatro tiene molestias en la parte alta de la espalda y uno de cada cinco se queja de las piernas.

Gráfico 44. Demandas Físicas de Trabajo según Sexo

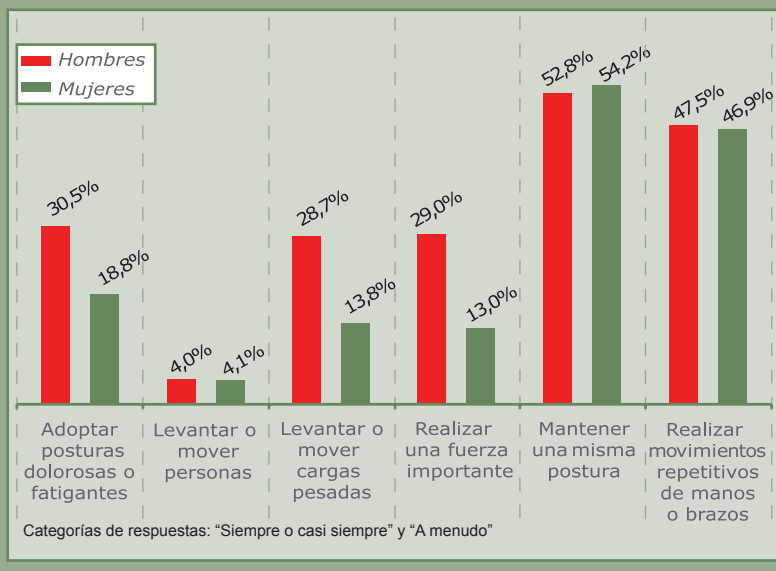
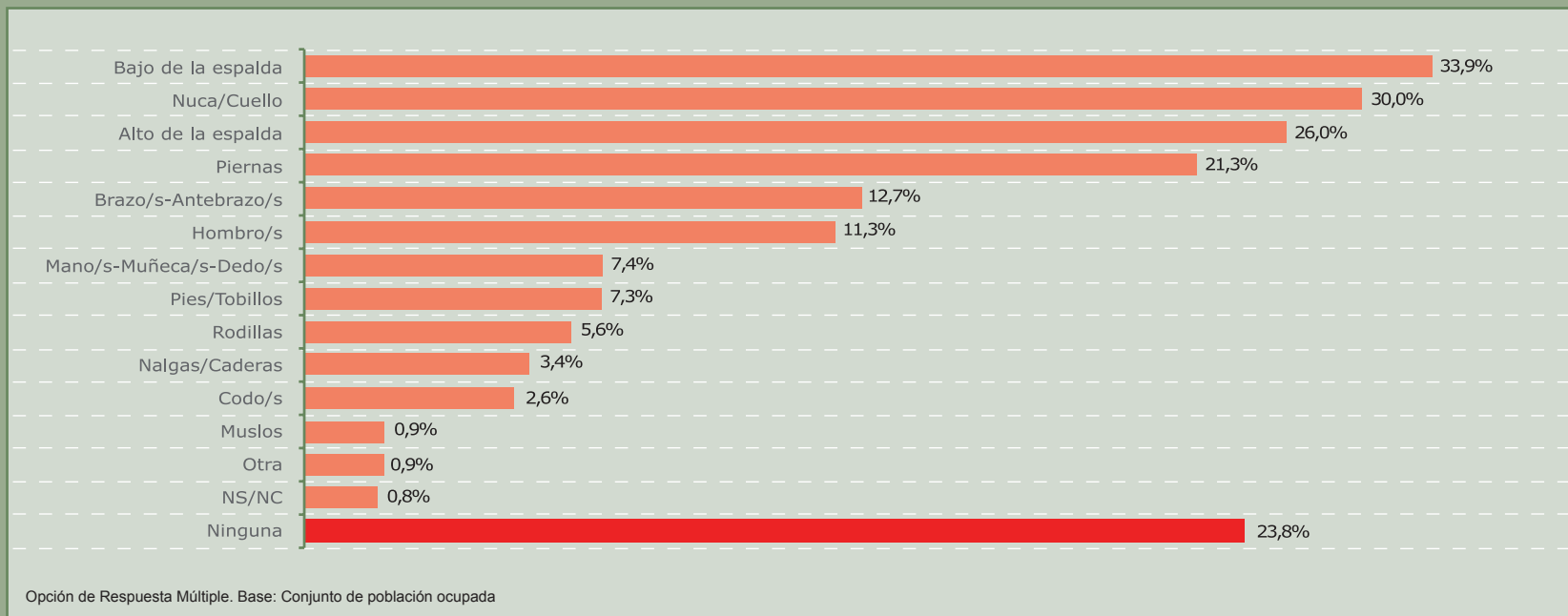
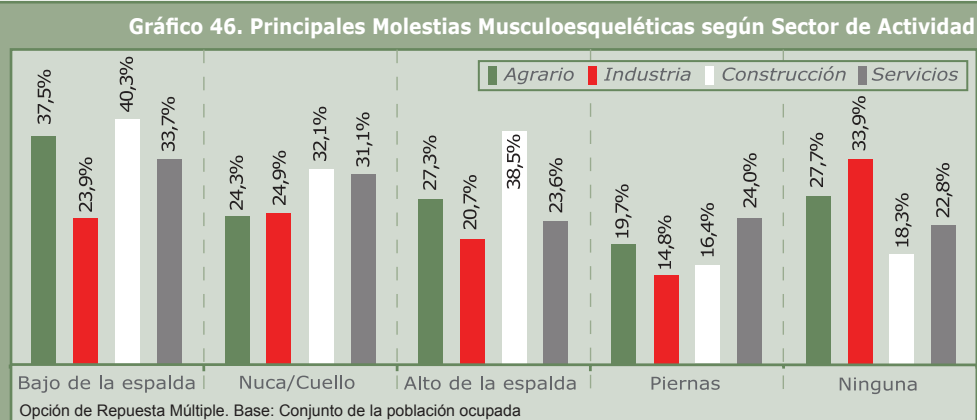


Gráfico 45. Localización de Molestias Musculoesqueléticas



Por sectores (véase el gráfico 46), son los trabajadores de la Construcción quienes sufren en mayor medida molestias en la espalda, tanto en la parte baja como en la alta, y en la nuca/cuello. También de la parte baja de la espalda se quejan más los trabajadores del Sector Agrario, mientras que los problemas en las piernas son más frecuentes en el Sector Servicios.

En general, son los trabajadores de la Industria los que sufren menos molestias musculoesqueléticas.



No obstante, al segmentar por ramas de actividad, se observa como también los trabajadores de la Industria Extractiva y del Transporte y Comunicaciones sufren más molestias que el resto en la parte baja de la espalda. También la nuca/cuello es zona de especial afectación para los ocupados en la Industria Química, la del Metal, la Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, y Servicios Empresariales, y en la Administración Pública y Educación. Por último, los empleados del Comercio y Hostelería padecen más molestias en las piernas.

Tabla 61: Principales Molestias Musculoesqueléticas según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Bajo de la espalda	Nuca/Cuello	Alto de la espalda	Piernas	Ninguna
Total	33,9%	30,0%	26,0%	21,3%	23,8%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	38,5%	24,8%	25,3%	18,2%	28,3%
Industria Extractiva	40,3%	25,4%	26,2%	12,4%	24,9%
Industria Manufacturera	23,9%	17,9%	17,1%	16,3%	36,6%
Industria Química	34,6%	36,5%	20,8%	16,0%	31,2%
Industria del Metal	14,9%	34,6%	23,3%	6,3%	32,2%
Otras Industrias	28,1%	25,1%	21,7%	12,0%	32,9%
Construcción	34,7%	29,5%	35,5%	17,0%	19,3%
Comercio y Hostelería	30,1%	23,9%	21,1%	35,0%	21,6%
Transporte y comunicaciones	41,6%	30,1%	22,7%	14,9%	22,7%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	31,7%	35,8%	26,0%	14,3%	29,8%
Administración Pública y Educación	33,5%	36,4%	23,7%	12,1%	30,0%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	35,3%	31,3%	20,3%	23,3%	25,5%
Otras Actividades Sociales y Personales	33,3%	28,3%	26,6%	23,1%	22,3%

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto

Respecto a las dolencias por ocupaciones, las que requieren más tiempo sentado son las que sufren con más frecuencia molestias en el cuello y la nuca: los Empleados Administrativos, los Científicos e Intelectuales, y los Técnicos y Profesionales de Apoyo, mientras que aquellas ocupaciones que requieren más movimiento, y esfuerzo, se quejan sobre todo de la espalda (Operadores y Montadores, y Trabajadores No Cualificados). A las piernas, como era de esperar, se refieren las quejas más frecuentes de los empleados de Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores del Comercio.

Tabla 62: Principales Molestias Musculoesqueléticas según Ocupación

Ocupación	Bajo de la espalda	Nuca/Cuello	Alto de la espalda	Piernas	Ninguna
Total	33,9%	30,0%	26,0%	21,3%	23,8%
Científicos e Intelectuales	34,9%	34,7%	17,7%	11,9%	31,5%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	32,0%	36,9%	26,5%	12,8%	25,6%
Empleados Administrativos	33,3%	34,3%	25,5%	9,4%	32,6%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	29,5%	27,0%	20,6%	33,8%	20,7%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	26,8%	25,4%	26,7%	14,6%	28,3%
Operadores y Montadores	40,3%	27,2%	24,4%	17,8%	24,4%
Trabajadores No Cualificados	40,1%	29,3%	34,9%	21,0%	18,6%

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto

Del análisis por provincia, lógicamente condicionado por las actividades más presentes en cada una, se deduce que los trabajadores de Almería y Sevilla padecen, sobre todo, dolores en la espalda y en el cuello y la nuca. En Cádiz, los entrevistados presentaron también más molestias que la media en la zona cervical pero además en

las piernas, como en Málaga. Finalmente fueron los trabajadores de Córdoba (46,5%), Huelva (35,9%) y Granada (30,1%) quienes con mayor frecuencia declararon no padecer ninguna molestia achacable al trabajo, mientras que los de Jaén (9,1%) y Cádiz (9,5%) fueron quienes lo hicieron con menos.

Tabla 63: Principales Molestias Musculoesqueléticas según Provincia

Provincia	Bajo de la espalda	Nuca/Cuello	Alto de la espalda	Piernas	Ninguna
Total	33,9%	30,0%	26,0%	21,3%	23,8%
Almería	49,0%	51,3%	33,5%	19,9%	22,5%
Cádiz	22,2%	37,7%	23,2%	28,3%	9,5%
Córdoba	24,2%	15,4%	12,3%	11,2%	46,5%
Granada	32,4%	24,7%	28,2%	15,9%	30,1%
Huelva	22,7%	21,1%	23,3%	19,7%	35,9%
Jaén	35,2%	21,5%	24,1%	19,2%	9,1%
Málaga	35,6%	20,5%	32,3%	26,9%	19,7%
Sevilla	39,8%	38,1%	24,8%	20,1%	25,6%

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

8.4. Postura de trabajo, demandas físicas y molestias musculoesqueléticas

Para finalizar este capítulo, se ha considerado conveniente cruzar las respuestas de las cuestiones anteriores entre sí, con el fin de analizar la relación existente entre las posturas habituales del trabajador y las demandas físicas adicionales, por una parte, y las molestias musculoesqueléticas que padece, por otra.

Respecto a las molestias provocadas por la Postura Habitual del Trabajador, son los que realizan su actividad en posturas más incómodas quienes manifiestan en mayor medida sufrir molestias en músculos y huesos. Concretamente son quienes están habitualmente arrodillados, en cuclillas, tumbados, agachados con la espalda doblada, o de pie con las rodillas flexionadas.

En cuanto a dolencias concretas, las molestias en la zona baja de la espalda, afectan, sobre todo, a los trabajadores que están agachados con la espalda doblada y arrodillados, en cuclillas, o tumbados, pero también a quienes pasan la mayor parte de su jornada sentados. Estos últimos se quejan también de la nuca/cuello.

Las molestias en la zona dorsal (espalda alta) son más frecuentes en los que trabajan de pie con las rodillas flexionadas y en los que lo hacen agachados con la espalda doblada. Las piernas, por último, son asiento preferente de molestias para los arrodillados o acuclillados, así como para los que pasan la mayor parte de la jornada de pie en cualquiera de sus modalidades.

Tabla 64: Principales Molestias Musculoesqueléticas según Postura Habitual de Trabajo

	Total	De pie sin andar apenas	De pie Andando frecuentemente	De pie, con las rodillas flexionadas	Sentado, sin levantarse casi nunca	Sentado, levantándose con frecuencia	Agachado (con la espalda doblada)	Arrodillado, en cuclillas o tumbado
Bajo de la espalda	33,9%	30,7%	31,6%	33,3%	36,3%	39,2%	49,2%	61,5%
Nuca/Cuello	30,0%	24,3%	26,9%	40,8%	39,0%	38,2%	23,9%	23,1%
Alto de la espalda	26,0%	20,8%	27,0%	44,2%	25,0%	27,8%	41,7%	17,3%
Piernas	21,3%	27,5%	27,4%	23,3%	7,3%	10,0%	17,2%	40,4%
Ninguna	23,8%	21,8%	22,0%	12,5%	31,2%	29,2%	10,0%	9,6%

Porcentajes verticales. Opción de respuesta múltiple. Base: Total de casos de cada postura habitual. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

Estas mismas molestias, relacionadas ahora con las demandas físicas exigidas por el tipo de trabajo, muestran que los trabajadores más expuestos (siempre/casi siempre o a menudo) son quienes

afirman tener más trastornos musculoesqueléticos, mientras que los menos expuestos (a veces, raramente, nunca/casi nunca) responden en mayor medida que no sienten "ninguna molestia".

Tabla 65: Principales Molestias Musculoesqueléticas según Exposición a Demandas Físicas

	Posturas dolorosas o fatigantes		Levantar o mover personas		Levantar o mover cargas pesadas		Realizar una fuerza importante		Mantener una misma postura		Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	
	Más expuestos	Menos expuestos	Más expuestos	Menos expuestos	Más expuestos	Menos expuestos	Más expuestos	Menos expuestos	Más expuestos	Menos expuestos	Más expuestos	Menos expuestos
Bajo de la espalda (33,9%)	42,0%	31,1%	31,3%	34,0%	40,8%	31,8%	40,6%	31,9%	37,2%	30,6%	40,0%	28,5%
Nuca/Cuello (30,0%)	36,7%	27,6%	43,8%	29,2%	37,6%	27,6%	34,2%	28,7%	30,9%	28,5%	32,6%	27,7%
Alto de la espalda (26,0%)	36,1%	22,5%	26,6%	26,1%	33,5%	23,7%	31,9%	24,3%	26,7%	25,0%	28,8%	23,7%
Piernas (21,3%)	25,0%	20,0%	26,9%	20,9%	25,5%	20,0%	24,6%	20,2%	21,5%	21,3%	22,4%	20,3%
Ninguna (23,8%)	10,2%	28,6%	11,6%	24,4%	11,5%	27,6%	12,4%	27,4%	20,6%	27,6%	16,2%	30,6%

Porcentajes verticales. Opción de respuesta múltiple. Base: Total de casos de cada opción de demanda física y categoría de respuesta.

Categoría de respuesta Más expuestos: "Siempre", "Casi siempre" y "A menudo";

Categoría de respuesta Menos expuestos: "A veces", "Raramente", "Casi nunca" y "Nunca".





9 carga mental de trabajo



9 Carga mental de trabajo

Una vez analizados los factores relativos a la carga física del trabajo, se exponen a continuación los indicadores relacionados con la carga mental, a saber: exigencias mentales (nivel de atención, repetitividad y complejidad de las tareas o trato con personas ajenas a la empresa), exigencias temporales (ritmos y plazos), aspectos organizativos (información y adiestramiento para realizar el trabajo) y apreciación de la carga de trabajo.

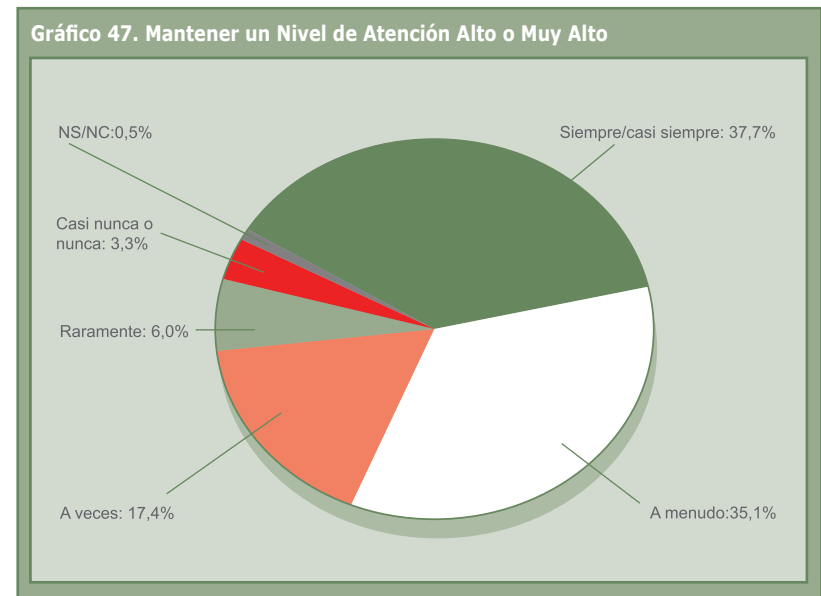
9.1. Exigencias mentales de la tarea

9.1.1. Nivel de atención

Uno de los aspectos que influye en la carga mental es el nivel de atención requerido por la tarea. A este respecto se pedía a los entrevistados que evaluaran con qué frecuencia su actividad diaria exigía un nivel de atención alto o muy alto.

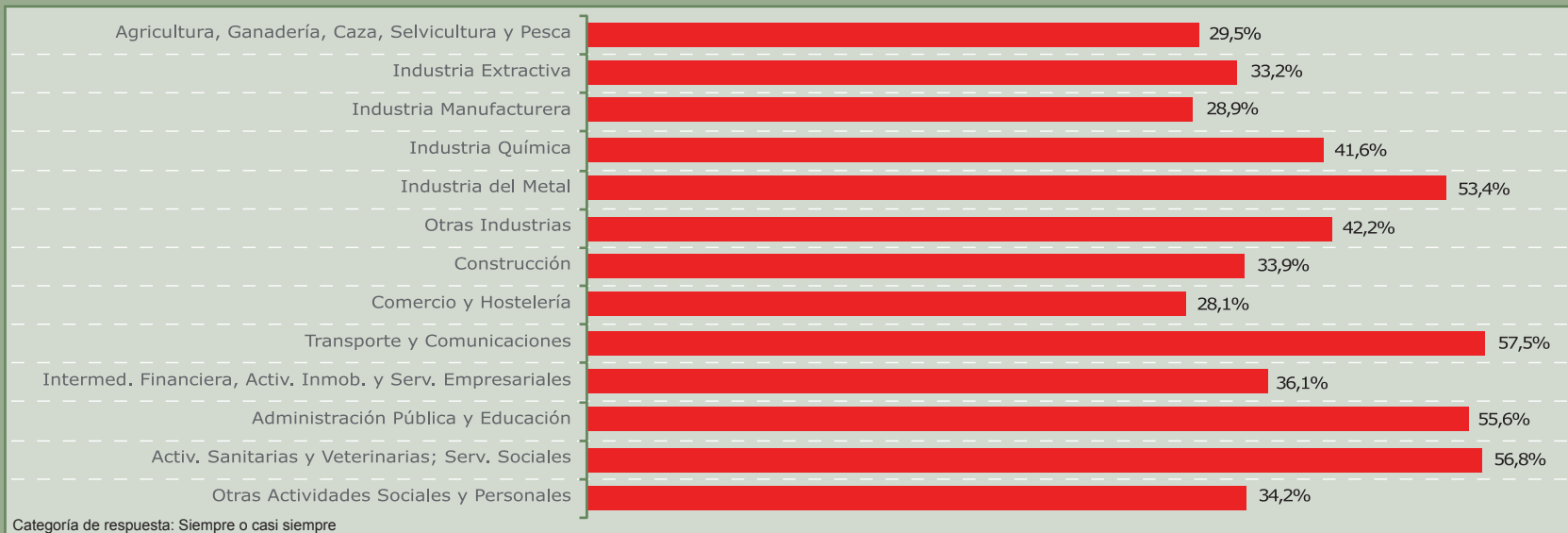
Según sus respuestas, el 72,8% de los entrevistados realizan tareas que requieren un nivel de atención elevado. En

concreto un 37,7% afirma tener que estar "siempre o casi siempre" muy atento y un 35,1% reconoce que tiene que estarlo "a menudo".



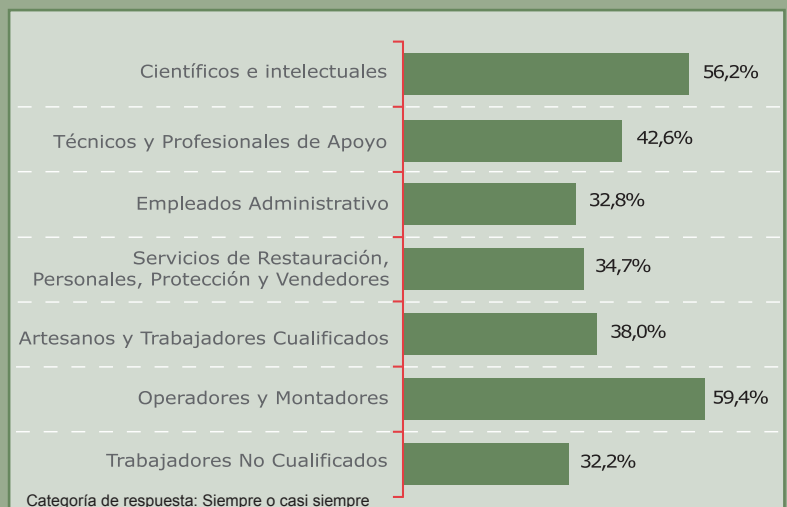
Por ramas de actividad, los trabajadores de la Industria del Metal, del Transporte y Comunicaciones, de la Administración Pública y Educación, y de las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales son quienes aseguran con mayor frecuencia que tienen que mantener un elevado nivel de atención en su actividad "siempre o casi siempre".

Gráfico 48. Mantener un Nivel de Atención Alto o Muy Alto según Rama de Actividad



En cuanto a las ocupaciones que requieren una mayor atención, destacan los Operadores y Montadores (59,4%), así como los Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales (56,2%).

Gráfico 49. Mantener un Nivel de Atención Alto o Muy Alto según Ocupación



9.1.2. Repetitividad/Complejidad

Otros aspectos relacionados con las exigencias mentales de las tareas son la repetitividad o la complejidad que puedan conllevar. En este sentido, se han analizado las respuestas a las cuestiones: ¿En qué medida su trabajo implica realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración? ¿y realizar tareas complejas, complicadas o difíciles? En el primer caso, la carga se debe al esfuerzo para mantener la atención a pesar de la monotonía de la tarea y, en el segundo, a la dificultad de la percepción, el tratamiento de la información y la emisión de una respuesta adecuada.

Respecto a la primera de las preguntas, el 17,7% de los trabajadores consideran que su trabajo implica "siempre o casi siempre" la realización de tareas repetitivas y de corta

duración, y un 27,7% afirma que sus actividades son repetitivas “a menudo”. Sumando ambas cifras, el resultado es que, en más del 45% de los casos, la ocupación del entrevistado implica realizar tareas muy repetitivas. Esta cifra se reduce a la mitad al evaluar la complejidad, complicación y dificultad de las tareas: concretamente un 9,0% las realiza “siempre o casi siempre” y un 14,2% “a menudo”.

Al segmentar por ramas de actividad, son los trabajadores de Otras Actividades Sociales y Personales, los de la Industria del Metal y los del Comercio y Hostelería quienes en mayor proporción realizan tareas repetitivas y de corta duración, siempre o casi siempre, mientras que las tareas complejas, complicadas y difíciles se desarrollan en mayor medida por los trabajadores de la Administración Pública y Educación y los de las Actividades Sanitarias y Veterinarias y de Servicios Sociales.

Tabla 66: Repetitividad/Complejidad según Rama de Actividad

Rama de actividad	Realizar tareas repetitivas y de muy corta duración	Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles
Total	17,7%	9,0%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	18,1%	7,0%
Industria Extractiva	14,9%	12,4%
Industria Manufacturera	12,9%	3,4%
Industria Química	15,7%	8,7%
Industria del Metal	22,0%	8,6%
Otras Industrias	13,1%	10,4%
Construcción	15,1%	8,8%
Comercio y Hostelería	20,6%	4,7%
Transporte y Comunicaciones	17,6%	3,6%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	11,9%	10,4%
Administración Pública y Educación	14,2%	19,2%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	15,9%	15,7%
Otras Actividades Sociales y Personales	22,3%	9,4%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuesta: “Siempre o casi siempre”. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 50. Realizar Tareas Repetitivas y de Corta Duración

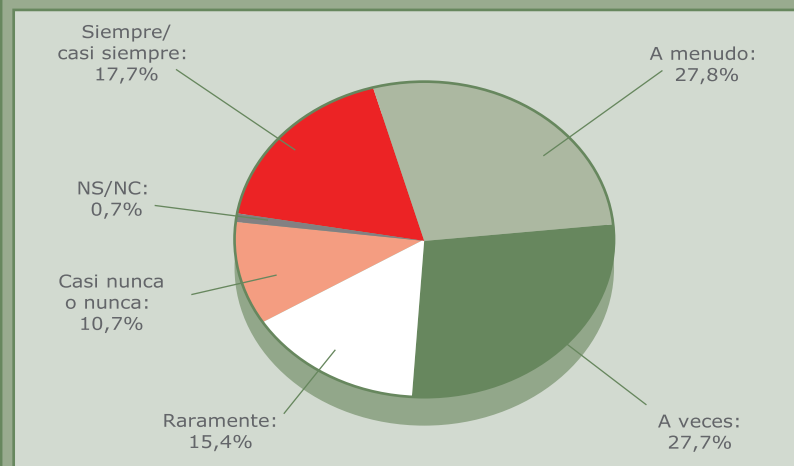
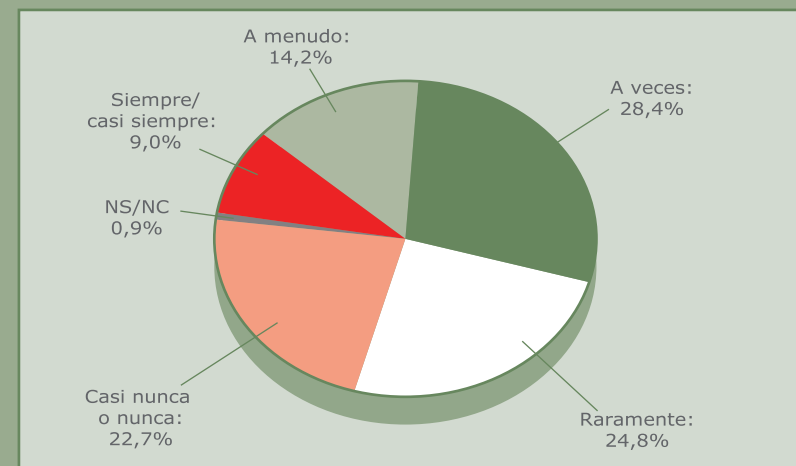


Gráfico 51. Realizar Tareas Complejas, Complicadas y Difíciles



9.1.3. Trato con personas ajenas a la empresa

También el hecho de tener que tratar con personas ajenas a la empresa, como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc., puede suponer una mayor exigencia mental para el trabajador, debido a la necesidad de extremar la atención, por una parte, y a la posible tensión emocional, por otra. En este sentido, casi la mitad de los entrevistados mantienen "siempre o casi siempre" trato con personas externas.

Como es lógico, son los trabajadores del Sector Servicios quienes se ven más afectados por esta exigencia, ya que su ocupación diaria requiere en muchos casos estar en continuo contacto con personas ajenas a la empresa. También hay diferencias por sexo: las mujeres declaran más que los hombres (58,8% frente al 42,2%) que su trabajo implica "siempre o casi siempre" atender a terceras personas.

9.1.4. Resumen de las exigencias mentales de la tarea

En la tabla siguiente se resume el porcentaje de respuestas "siempre o casi siempre", de los distintos segmentos de la población estudiados, a las cuatro exigencias mentales de la tarea analizadas en los apartados precedentes

Gráfico 52. Tratar con Personas Ajenas a la Empresa

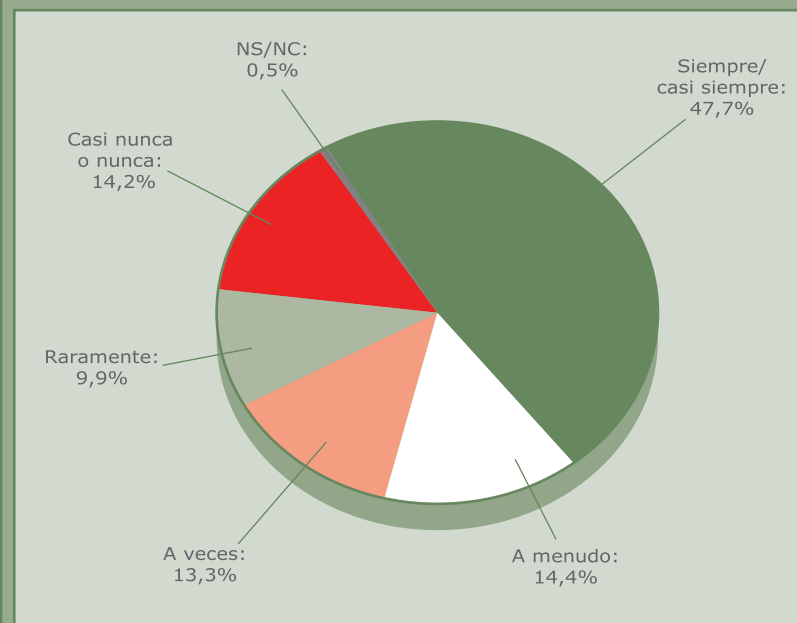


Gráfico 53. Tratar con Personas Ajenas a la Empresa según Sector

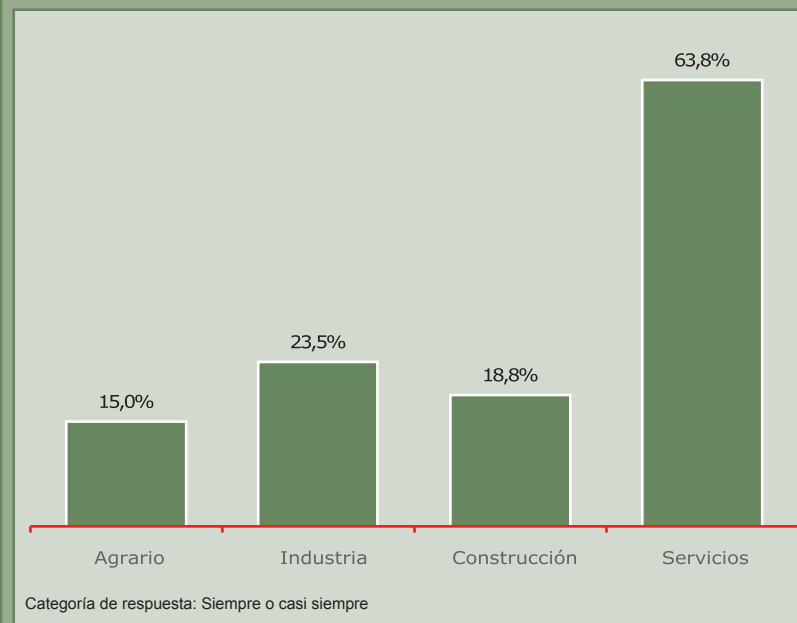


Tabla 67: Resumen de Exigencias Mentales de la Tarea según Segmentos

Segmento	Nivel de atención alto o muy alto	Realizar tareas repetitivas y de corta duración	Realizar tareas complejas	Tratar con personas ajenas a la empresa
Total	37,7%	17,7%	9,0%	47,7%
Hombre	38,9%	17,3%	9,2%	42,2%
Mujer	35,1%	18,4%	8,7%	58,8%
Científicos e Intelectuales	56,2%	14,4%	18,8%	62,7%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	42,6%	16,8%	9,6%	44,3%
Empleados Administrativos	32,8%	15,3%	10,1%	52,0%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	34,7%	20,5%	7,0%	72,9%
Artisanos y Trabajadores Cualificados	38,0%	16,4%	9,4%	29,0%
Operadores y Montadores	59,4%	15,6%	5,8%	44,2%
Trabajadores No Cualificados	32,2%	17,7%	7,7%	18,8%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	29,5%	18,1%	7,0%	13,0%
Industria Extractiva	33,2%	14,9%	12,4%	20,0%
Industria Manufacturera	28,9%	12,9%	3,4%	17,6%
Industria Química	41,6%	15,7%	8,7%	13,5%
Industria del Metal	53,4%	22,0%	8,6%	17,3%
Otras Industrias	42,2%	13,1%	10,4%	36,9%
Construcción	33,9%	15,1%	8,8%	16,3%
Comercio y Hostelería	28,1%	20,6%	4,7%	72,1%
Transporte y Comunicaciones	57,5%	17,6%	3,6%	57,9%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	36,1%	11,9%	10,4%	54,8%
Administración Pública y Educación	55,6%	14,2%	19,2%	64,4%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	56,8%	15,9%	15,7%	70,3%
Otras Actividades Sociales y Personales	34,2%	22,3%	9,4%	60,3%
Autónomo sin empleados	36,0%	22,3%	8,1%	66,9%
1 a 9 trabajadores	32,0%	14,9%	7,1%	45,2%
10 a 49 trabajadores	43,6%	14,8%	11,0%	45,7%
50 a 249 trabajadores	38,0%	27,6%	13,1%	45,6%
250 a 499 trabajadores	51,7%	21,2%	10,5%	48,6%
500 o más trabajadores	52,8%	18,7%	11,6%	53,5%
Almería	72,2%	24,6%	24,9%	58,3%
Cádiz	17,6%	9,4%	7,2%	39,5%
Córdoba	26,8%	10,3%	2,8%	42,7%
Granada	37,2%	15,3%	7,3%	51,3%
Huelva	35,9%	9,6%	7,1%	46,5%
Jaén	43,2%	13,9%	14,6%	38,2%
Málaga	32,9%	24,7%	5,7%	51,3%
Sevilla	43,2%	20,1%	9,1%	48,3%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

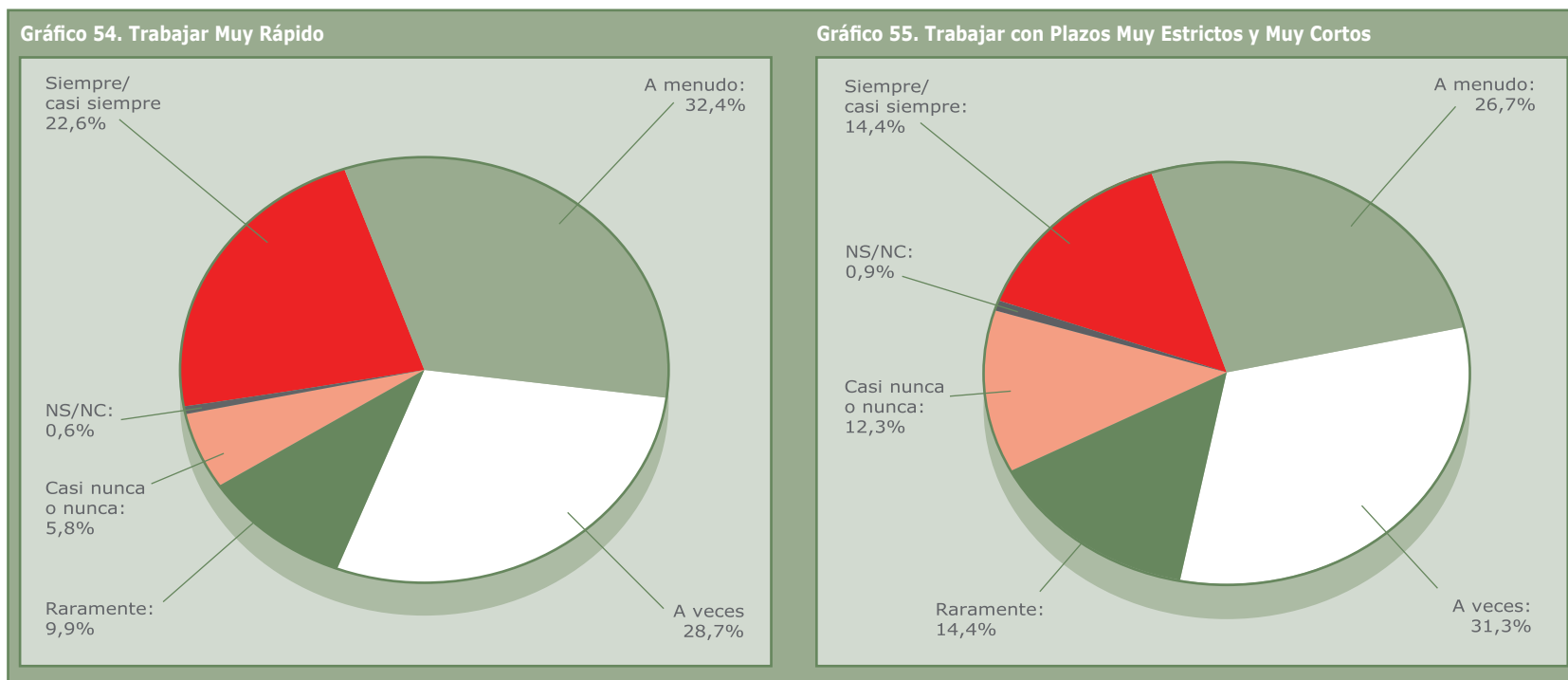
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

9.2. Exigencias temporales de la tarea

Cuando de la realización de tareas mentalmente exigentes se trata, otro factor de riesgo de sobrecarga mental es la presión temporal, que puede venir definida por la necesidad de ajustarse a un ritmo externo o de responder a plazos determinados. Para indagar sobre esta cuestión, se ha pedido a los entrevistados que evaluaran con qué frecuencia se ven afectados por el hecho de tener que “traba-

jar muy rápido” o “con plazos muy estrictos y muy corto”.

Los datos demuestran que el factor tiempo influye considerablemente en la mayoría de los trabajadores, ya que el 55,0% de los entrevistados dicen tener que trabajar muy rápido “siempre/casi siempre” o “a menudo” y un 41,1% afirma tener que cumplir plazos muy estrictos y muy cortos con la misma frecuencia.



Las mayores exigencias temporales se dan en la Industria del Metal, ya que recibe mayor porcentaje de respuestas “siempre/casi siempre” en ambos casos: rapidez (36,6%) y plazos

cortos (21,5%). El segundo lugar lo ocupan, en cuanto a la rapidez, Comercio y Hostelería (27,4%), y en cuanto a los plazos, Transporte y Comunicaciones (18,9%).

Tabla 68: Exigencias Temporales de la Tarea según Rama de Actividad

Rama de actividad	Trabajar muy rápido	Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos
Total	22,6%	14,4%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	24,4%	16,4%
Industria Extractiva	18,4%	11,9%
Industria Manufacturera	13,9%	11,1%
Industria Química	19,9%	13,5%
Industria del Metal	36,6%	21,5%
Otras Industrias	18,1%	10,6%
Construcción	21,5%	15,1%
Comercio y Hostelería	27,4%	12,5%
Transporte y Comunicaciones	19,6%	18,9%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	14,5%	11,6%
Administración Pública y Educación	16,6%	13,4%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	22,3%	14,3%
Otras Actividades Sociales y Personales	19,1%	12,7%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre". Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

9.3. Aspectos organizativos

También se han analizado en este capítulo algunos aspectos de la organización del trabajo que pueden influir en la carga mental del trabajador. El asunto se abordó en la encuesta preguntando a los entrevistados sobre la frecuencia con la que se ven obligados a "atender varias tareas al mismo tiempo" y si consideran que su empresa "les ha proporcionado

la información y el adiestramiento necesarios para realizar su trabajo"

Respecto a la primera de las cuestiones, un 20,2% se ve obligado frecuentemente ("siempre o casi siempre") a tener que atender varias tareas a la vez. Esta cifra se eleva hasta el 48,0% si se tiene en cuenta también la categoría "a menudo".

En este caso, quienes se enfrentan con mayor frecuencia (siempre/casi siempre) al hecho de tener que atender varias tareas a la vez son los trabajadores del Comercio y Hostelería (27,9%) y de la Administración Pública y Educación (27,7%), así como los empleados de empresas de entre 10 y 49 trabajadores (30,3%), y de 250 a 499 (28,2%), tal y como muestran los gráficos 57 y 58.

Gráfico 56. Atender Varias Tareas al Mismo Tiempo

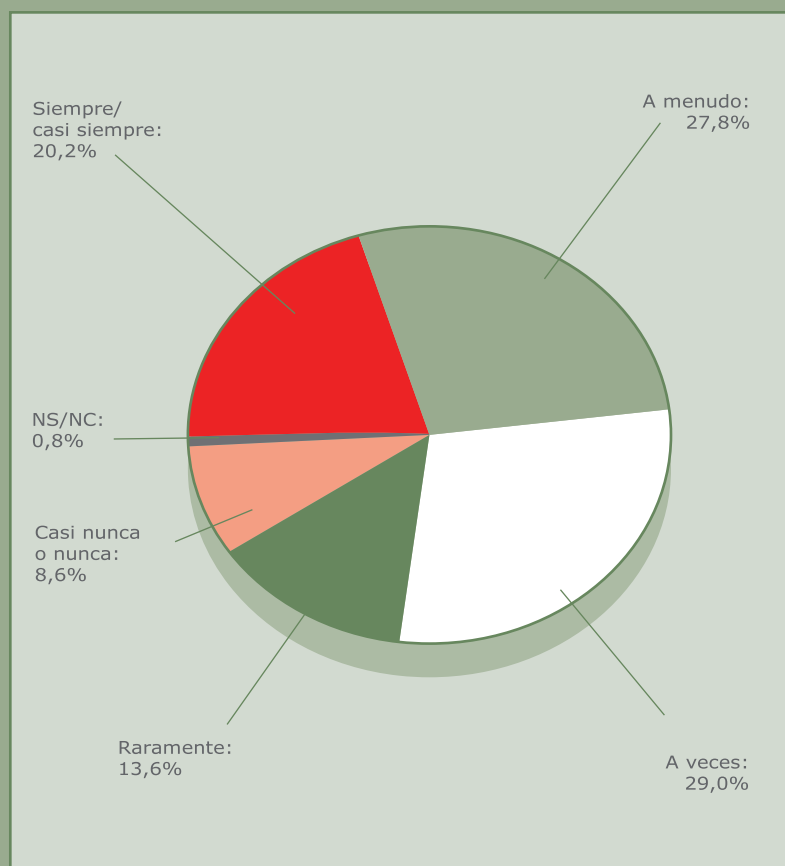


Gráfico 57. Atender Varias Tareas al Mismo Tiempo según Rama de Actividad

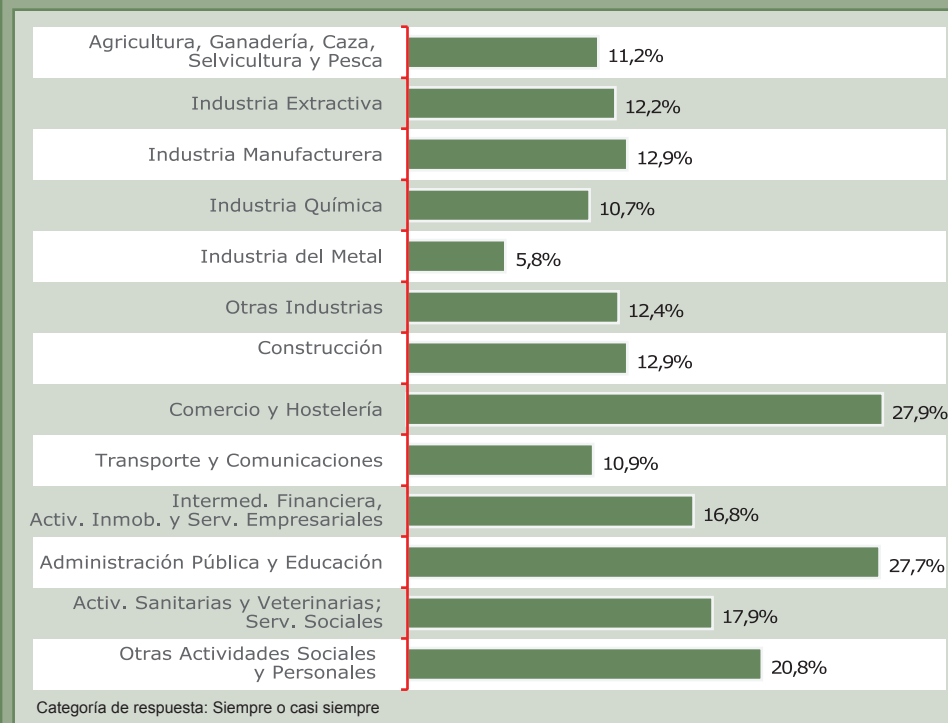
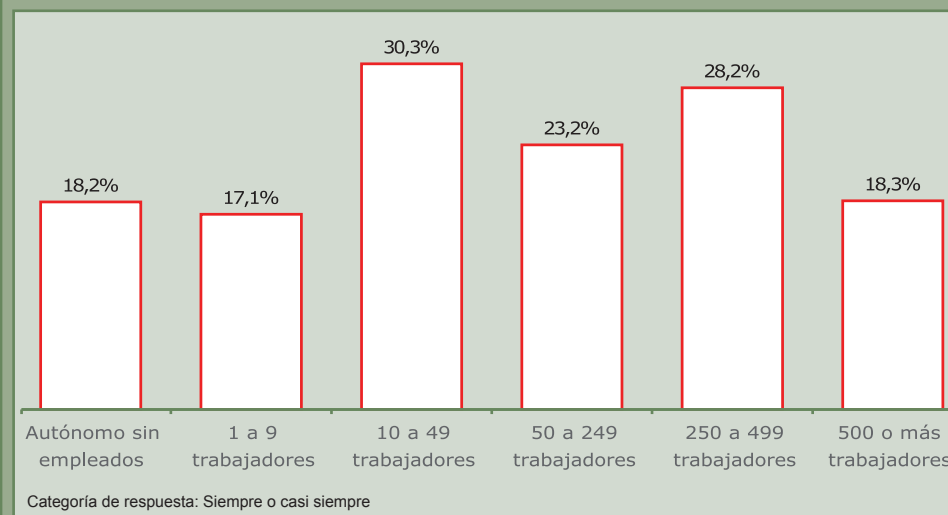
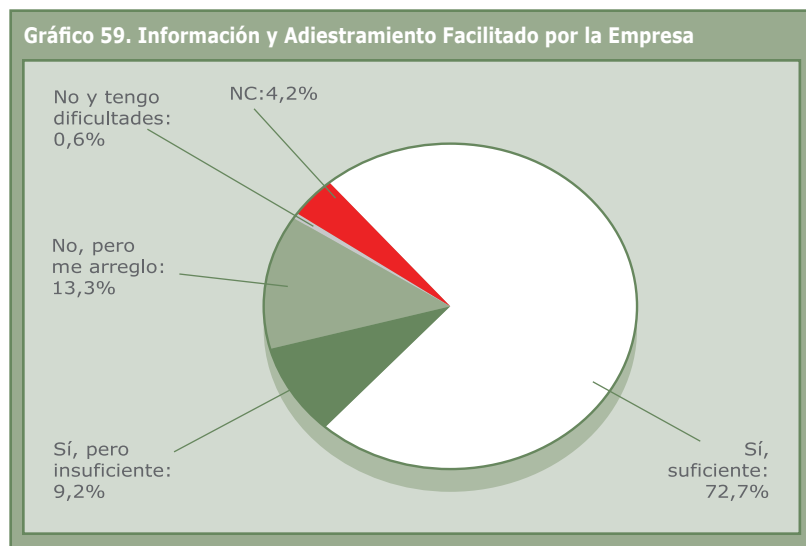


Gráfico 58. Atender Varias Tareas al Mismo Tiempo según Tamaño de Plantilla



Con relación a la segunda de las cuestiones planteadas, el 72,7% de los entrevistados consideran que la empresa les ha proporcionado la información y el adiestramiento adecuados para la realización correcta de su tarea, mientras que el 23,1% reconoce alguna deficiencia al respecto.



Por ramas de actividad, quienes se consideran más informados y formados son los trabajadores de la Industria del Metal, además de los trabajadores de la Administración Pública y Educación, y de la Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales. En el lado opuesto, son los ocupados en la Industria Manufacturera, Comercio y Hostelería, el Sector Agrario y Otras Actividades Sociales y Personales quienes más declaran no haber recibido suficiente información y adiestramiento, aunque aseguran arreglárselas en su actividad diaria. (Véase la tabla 69).

Tabla 69: Información y Adiestramiento según Rama de Actividad

Rama de actividad	Sí, suficiente	No, pero me arreglo
Total	72,7%	13,3%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	67,4%	16,8%
Industria Extractiva	73,5%	12,4%
Industria Manufacturera	70,0%	17,1%
Industria Química	75,8%	7,9%
Industria del Metal	83,0%	6,8%
Otras Industrias	75,7%	11,0%
Construcción	68,8%	12,7%
Comercio y Hostelería	68,6%	17,1%
Transporte y Comunicaciones	72,8%	14,3%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	78,0%	8,1%
Administración Pública y Educación	80,2%	11,0%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	75,5%	11,8%
Otras Actividades Sociales y Personales	73,9%	16,4%

Porcentajes horizontales.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Además de los segmentos anteriores, también piensan que han recibido la información y adiestramiento necesarios, destacando por encima de la media, las mujeres (75,4%), los trabajadores de entre 25 y 44 años (74,0%) y los empleados de empresas con 50 o más trabajadores (78,0%).

Por el contrario, entre quienes eligieron la opción "no, pero me las arreglo", destacan los autónomos dependientes (26,8%).

9.4. Apreciación de la carga de trabajo

Para finalizar este capítulo, se ha analizado la percepción que tienen los trabajadores sobre la carga de trabajo que supone su actividad. Para ello se les preguntó acerca de la frecuencia con la que considera que su trabajo es intelectualmente exigente, emocionalmente exigente o tan excesivo como para sentirse agobiado por ello.

En conjunto, el 26,1% de los entrevistados consideran su labor exigente en el plano intelectual "siempre o casi siempre" y el 21,7% la definen como emocionalmente exigente. No obstante, sólo un 8,5% piensa que habitualmente tiene trabajo en exceso y se siente agobiado por ello.

Lógicamente, las respuestas varían mucho en función de la actividad desarrollada (véase la tabla 70). De este modo, son los trabajadores de la Administración Pública y Educación quienes consideran que su trabajo es más exigente, tanto emocional como intelectualmente, así como excesivo y agobiante. Les siguen en esta apreciación negativa los trabajadores de las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, aunque con una menor sensación de agobio por exceso de trabajo, que se da con más frecuencia en la Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales, y en Comercio y Hostelería.

Por ocupaciones, destacan las exigencias intelectuales y emocionales de sus trabajos los Científicos e Intelectuales y los Técnicos y Profesionales de Apoyo. La apreciación global de la carga de trabajo es significativamente superior a la media entre los empleados de Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores del Comercio.

Respecto al tamaño de la plantilla, es en las empresas mayores, de 50 o más trabajadores, donde se obtiene un porcentaje más elevado de respuestas afirmativas, sin olvidar a los Autónomos Sin Empleados, que puntúan alto el esfuerzo intelectual y emocional que requiere su trabajo.

Finalmente, son los mayores de 55 años los que en mayor medida consideran excesiva su carga global de trabajo.

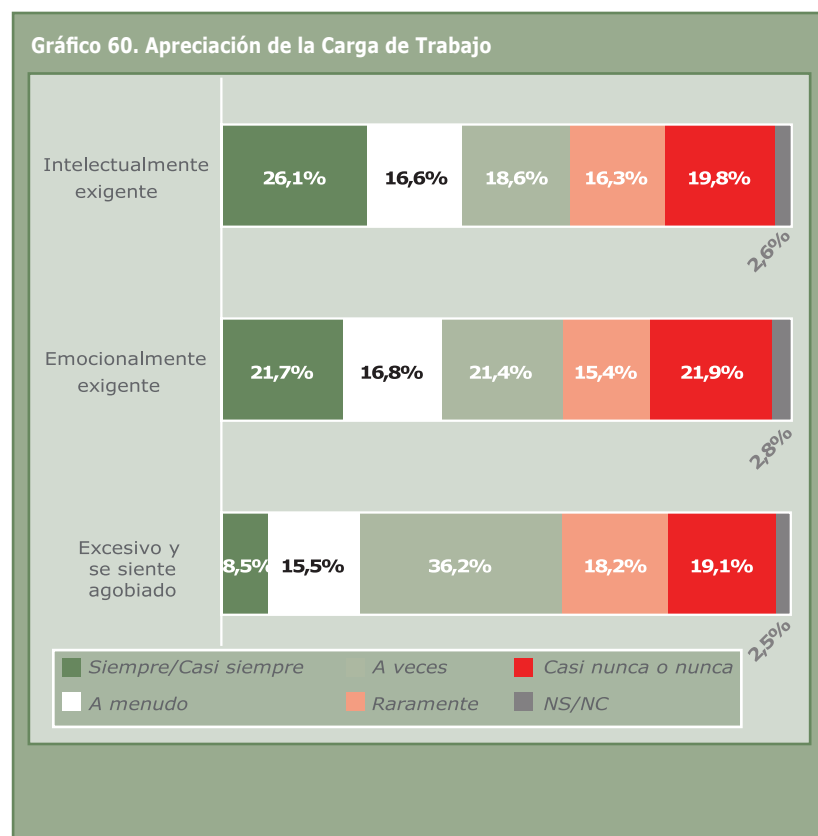


Tabla 70: Apreciación de la Carga de Trabajo según Segmentos

Segmento	Intelectualmente exigente	Emocionalmente exigente	Excesivo y se siente agobiado
Total	26,1%	21,7%	8,5%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	13,7%	11,3%	4,7%
Industria Extractiva	20,3%	21,6%	3,5%
Industria Manufacturera	14,2%	12,9%	6,3%
Industria Química	17,4%	13,8%	5,1%
Industria del Metal	26,2%	23,8%	4,5%
Otras Industrias	20,9%	19,3%	5,2%
Construcción	15,1%	11,7%	7,2%
Comercio y Hostelería	19,9%	18,4%	9,4%
Transporte y Comunicaciones	22,0%	19,8%	8,5%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	38,5%	29,1%	9,5%
Administración Pública y Educación	55,4%	50,3%	10,5%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	42,0%	47,2%	5,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	29,0%	31,8%	6,9%
Científicos e Intelectuales	60,0%	44,9%	9,0%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	40,2%	35,2%	7,5%
Empleados Administrativos	31,0%	21,2%	6,1%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	24,5%	22,7%	10,5%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	19,3%	17,7%	6,8%
Operadores y Montadores	21,4%	21,4%	7,2%
Trabajadores No Cualificados	12,9%	10,7%	8,3%
Autónomo sin empleados	35,5%	33,9%	8,5%
1 a 9 trabajadores	20,1%	17,9%	7,3%
10 a 49 trabajadores	25,1%	19,6%	11,4%
50 a 249 trabajadores	31,4%	24,2%	9,4%
250 a 499 trabajadores	29,8%	23,1%	11,4%
500 o más trabajadores	44,5%	33,2%	9,1%
Menos de 25 años	16,2%	12,9%	8,0%
25 a 34 años	26,2%	22,7%	9,1%
35 a 44 años	29,5%	23,6%	8,1%
45 a 54 años	28,2%	23,1%	7,7%
55 a 64 años	33,3%	28,9%	11,2%
65 y más años	38,1%	33,3%	0,0%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.





10 factores psicosociales



10

Factores psicosociales

El término “factores psicosociales” engloba los factores de riesgo y los de protección de

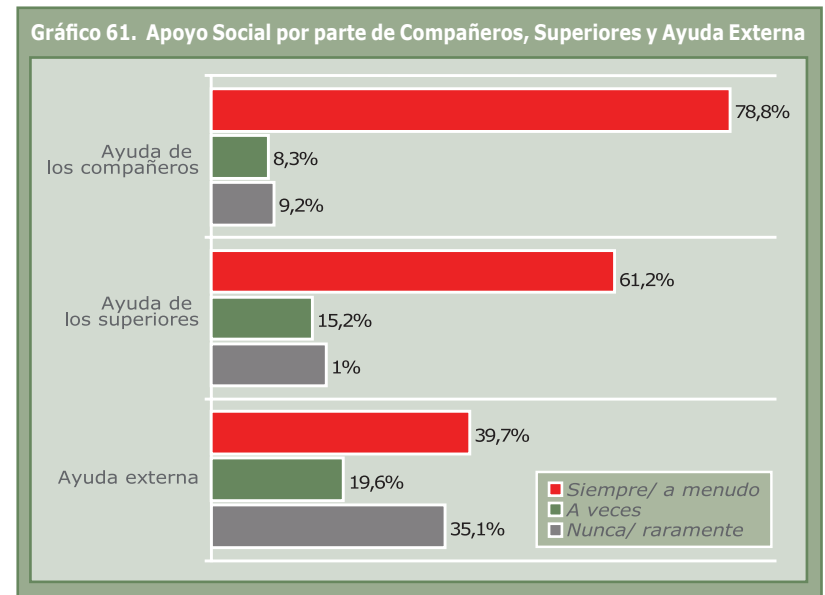
los daños a los que se refieren los riesgos psicosociales, que, en general, son daños mediados por el estrés. Este capítulo se centra en los siguientes: apoyo social, desarrollo de habilidades y autorrealización en el trabajo, autonomía, estabilidad en el empleo, salario, promoción y relaciones personales.

También se incluye un amplio apartado sobre el tiempo de trabajo y se dedica la última parte a la exposición a conductas violentas.

10.1. Apoyo social

Tres son las fuentes potenciales de ayuda directa en el trabajo que se han considerado en el cuestionario: los compañeros, los superiores y los apoyos externos a la empresa. En la percepción de los trabajadores, la primera es la más citada, pues está disponible “siempre/casi siempre” o “a menudo” para el 78,8% de los entrevistados. A continuación, el 61,2% cree

que puede recibir ayuda de sus superiores o jefes si la pide, y por último, sólo el 39,7% se refiere a la ayuda externa.



En el análisis de estos datos hay que destacar que quienes menos apoyo social perciben son los trabajadores del Sector Agrario, Transporte y Comunicaciones, Industria Manufacturera, Industria Química e Industria Extractiva. Además, los trabajadores mayores de 55 años y los de nacionalidades distintas a la española.

Tabla 71: Ausencia de Apoyo Social por Ramas de Actividad

Rama de Actividad	Raramente, casi nunca o nunca reciben ayuda si la piden de...		
	Compañeros	Superiores/Jefes	Apoyos Externos
Total	9,2%	17,1%	35,1%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	11,5%	27,2%	47,6%
Industria Extractiva	12,7%	23,2%	44,3%
Industria Manufacturera	12,9%	25,0%	45,6%
Industria Química	8,8%	23,6%	49,4%
Industria del Metal	6,5%	17,8%	34,6%
Otras Industrias	14,6%	17,8%	35,8%
Construcción	5,3%	14,8%	33,5%
Comercio y Hostelería	11,5%	17,0%	32,9%
Transporte y Comunicaciones	16,7%	24,1%	43,9%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	7,2%	10,8%	24,6%
Administración Pública y Educación	6,7%	15,0%	29,7%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	11,6%	17,6%	31,2%
Otras Actividades Sociales y Personales	18,1%	24,8%	32,7%

Porcentajes horizontales. Categorías de respuesta: "Raramente" y "Casi nunca o nunca". Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

10.2. Desarrollo de habilidades y autorrealización

En este apartado se analizan las respuestas correspondientes a cuatro preguntas del cuestionario que demandan con qué frecuencia el trabajador:

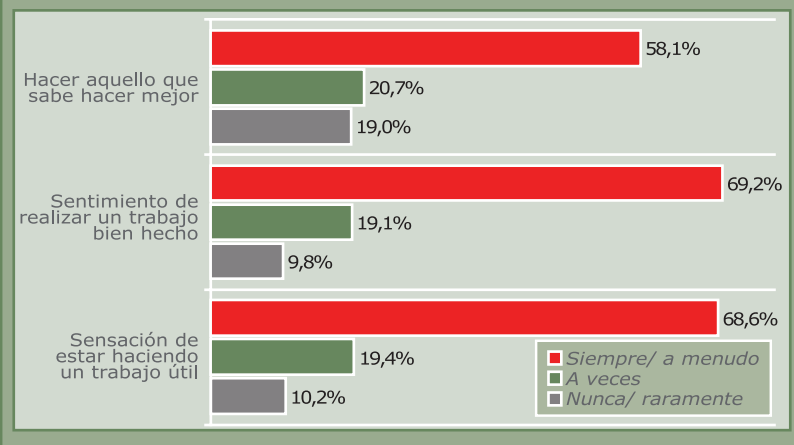
- Tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor.
- Tiene el sentimiento de hacer un trabajo bien hecho.
- Tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil.
- Tiene oportunidades de aprender y prosperar en el trabajo.

El 58,1% de los entrevistados consideran que "siempre/casi siempre" o "a menudo" tienen la oportunidad de hacer

aquello que saben hacer mejor. Esta cifra aumenta hasta el 69,2% cuando se trata de valorar si la actividad laboral les proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho. Igualmente, casi la misma proporción (68,6%) tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil.

Sin embargo, si se centra la atención en los más insatisfechos con el desempeño y utilidad de su trabajo, destacan especialmente los vinculados a Empresas Externas al centro de trabajo, los Asalariados sin Alta en la Seguridad Social, los Inmigrantes, los Trabajadores No Cualificados, así como los menores de 25 años; categorías descriptivas que, en numerosos casos, resultan coincidentes en una misma persona.

Gráfico 62. Desarrollo de Habilidades y Autorrealización Profesional



Principalmente, son los Trabajadores No Cualificados quienes evalúan más negativamente sus trabajos en estos tres aspectos. También destaca que uno de cada cuatro Trabajadores Cualificados y Artesanos considera tener escasa oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor. En el mismo sentido, el 16,7% de los Empleados Administrativos raramente o casi nunca tienen el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho.

Tabla 72: Ocupaciones con Menor Valoración del Desarrollo de sus Habilidades

Ocupación	Raramente, casi nunca o nunca...		
	Hacen lo que saben hacer mejor	Sentimiento de trabajo bien hecho	Sensación de trabajo útil
Total	19,0%	9,8%	10,2%
Científicos e Intelectuales	9,5%	3,5%	3,3%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	13,1%	6,5%	6,0%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	11,5%	6,5%	11,2%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	24,5%	9,1%	9,6%
Operadores y Montadores	12,4%	10,3%	11,9%
Empleados Administrativos	19,2%	16,7%	7,8%
Trabajadores No Cualificados	23,3%	13,9%	13,9%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: "Raramente" y "Casi nunca o nunca". Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Por otra parte, menos de la mitad de los trabajadores afirman tener la oportunidad de aprender y prosperar en el trabajo, cifra que se reduce aún más en el Sector Agrario, las actividades de Transporte y Comunicaciones, Comercio y Hostelería, y la Industria Manufacturera. Por el contrario, se perciben más oportunidades en la rama de Administración Pública y Educación, en la de Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y en la de Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales.

Gráfico 63. Oportunidades de Aprender y Prosperar en el Trabajo

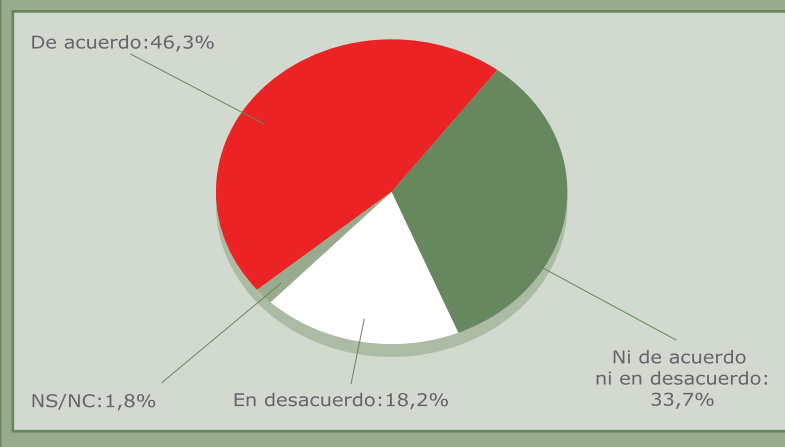


Tabla 73: Oportunidades de Aprender y Prosperar en el Trabajo por Ramas de Actividad

Rama de Actividad	En el trabajo tengo oportunidades de aprender y prosperar			
	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Total	46,3%	33,7%	18,2%	1,8%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	27,9%	41,3%	28,0%	2,8%
Industria Extractiva	50,0%	33,8%	15,6%	0,6%
Industria Manufacturera	36,6%	41,1%	21,6%	0,7%
Industria Química	51,4%	31,2%	17,1%	0,3%
Industria del Metal	53,7%	36,4%	9,7%	0,2%
Otras Industrias	51,2%	34,3%	13,4%	1,1%
Construcción	46,0%	35,9%	16,6%	1,5%
Comercio y Hostelería	39,1%	35,5%	23,2%	2,2%
Transporte y Comunicaciones	37,8%	32,7%	26,1%	3,4%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	56,0%	32,5%	9,8%	1,7%
Administración Pública y Educación	66,0%	25,6%	7,6%	0,8%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	60,0%	26,5%	12,6%	0,9%
Otras Actividades Sociales y Personales	46,4%	30,3%	19,8%	3,5%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

10.3. Autonomía

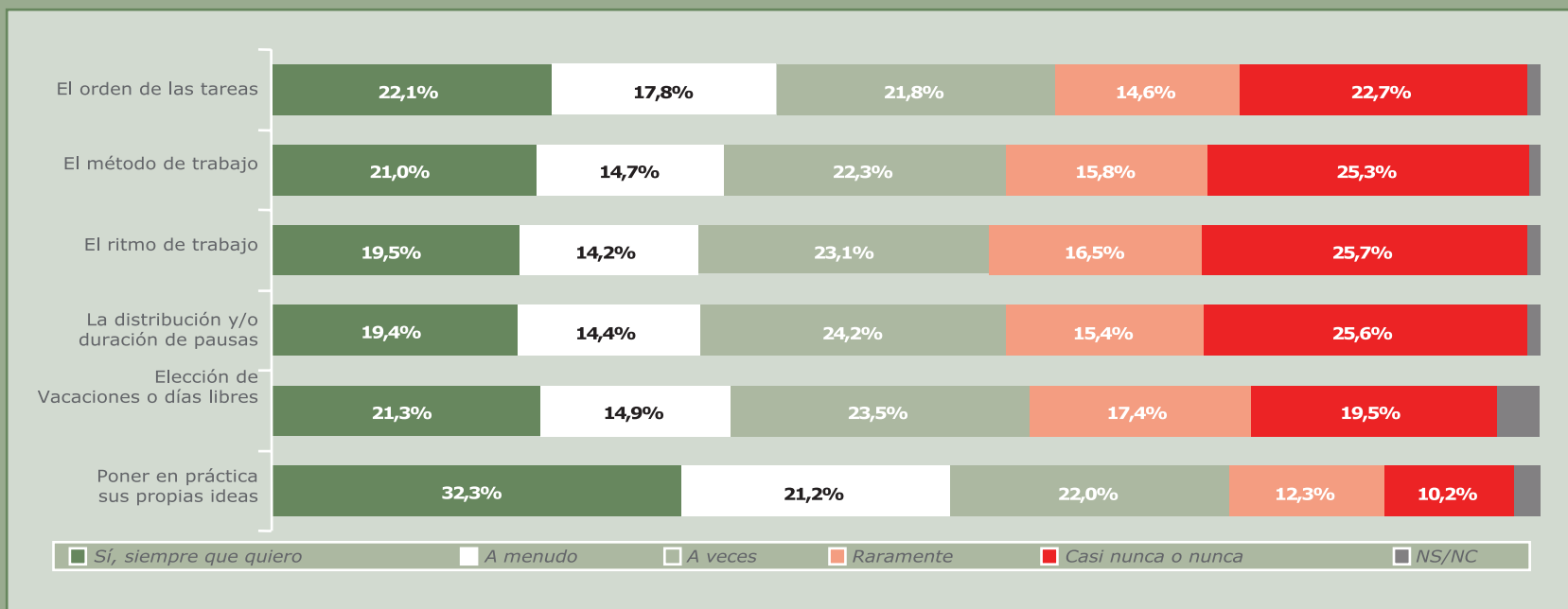
La autonomía, entendida como la posibilidad de elegir o modificar distintos aspectos del trabajo, es otro de los factores psicosociales analizados. A este respecto, se les pedía a los entrevistados que explicasen su grado de libertad a la hora de decidir sobre las siguientes cuestiones:

- El orden de las tareas.
- El método de trabajo.
- El ritmo de trabajo.
- La distribución y duración de las pausas en el trabajo.
- Las fechas de vacaciones o días libres.
- La puesta en práctica de las ideas propias.

De todo ello, lo más reseñable es la falta de autonomía de bastantes trabajadores en relación con la mayoría de los aspectos analizados. De hecho, más del 25% de los entrevistados reconocen no poder “casi nunca o nunca” elegir el método de trabajo, ni su ritmo, ni la distribución de las pausas y un 22,7% tampoco pueden decidir sobre el orden de realización de sus tareas.

En lo referente a la elección de las vacaciones o días libres, se equiparan las respuestas positivas (“siempre” y “a menudo”, 36,2%) y negativas (“casi nunca/nunca” y “raramente”, 36,9%). El apartado sobre el que se tiene más control es el de poner en práctica las ideas propias (53,5% “siempre” o “a menudo”).

Gráfico 64. Posibilidad de Elegir o Modificar Distintos Aspectos del Trabajo



Respecto a la rama de actividad, destaca la mayor falta de autonomía de los trabajadores del Sector Agrario, la Industria Química y la Construcción. Y, por el contrario, destaca la independencia de los trabajadores del Transporte y Comunicaciones (salvo en lo que se refiere a poner en práctica las ideas propias), de Otras Actividades Sociales y Personales

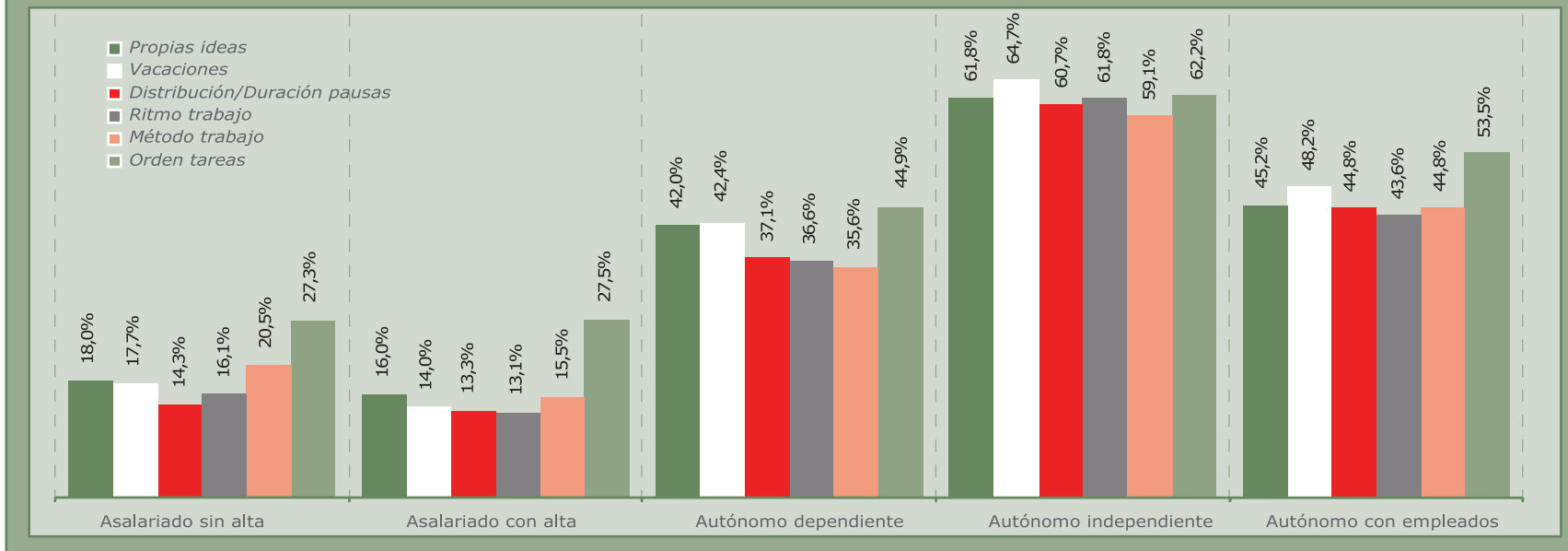
y de la Administración Pública y Educación (estos últimos, exceptuando la posibilidad de elegir las vacaciones o los días libres). Por otro lado, los trabajadores de la Industria del Metal afirman en mayor medida poder elegir el orden de sus tareas y el ritmo de trabajo, pero no en cambio el método de trabajo y las pausas.

Tabla 74: Posibilidad de Elegir o Modificar Ciertos Aspectos según Rama de Actividad

Rama de Actividad	Orden de tareas		Método de trabajo		Ritmo de trabajo		Distribución/ Duración pausas		Elegir vacaciones/ días libres		Poner en práctica propias ideas	
	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca
Total	22,1%	22,7%	21,0%	25,3%	19,5%	25,7%	19,4%	25,6%	21,3%	19,5%	32,3%	10,2%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	21,5%	26,2%	21,8%	26,8%	21,3%	27,2%	21,3%	27,2%	18,1%	22,7%	30,0%	12,2%
Industria Extractiva	9,2%	23,0%	8,4%	29,2%	9,7%	25,4%	9,2%	25,1%	11,6%	7,6%	19,2%	12,7%
Industria Manufacturera	13,4%	24,2%	15,0%	26,6%	11,6%	26,3%	14,5%	22,9%	21,1%	16,8%	26,3%	7,1%
Industria Química	8,1%	26,4%	8,4%	32,9%	7,3%	29,2%	9,3%	26,4%	13,8%	11,8%	18,3%	14,0%
Industria del Metal	34,3%	20,2%	18,6%	35,9%	29,3%	22,8%	19,1%	33,0%	18,8%	8,6%	22,8%	12,6%
Otras Industrias	19,9%	17,3%	16,5%	22,7%	17,3%	17,7%	18,3%	18,7%	19,3%	10,4%	31,5%	8,6%
Construcción	13,4%	25,8%	12,3%	28,8%	13,0%	27,3%	13,2%	25,8%	12,7%	21,1%	23,3%	6,2%
Comercio y Hostelería	26,7%	23,8%	26,6%	25,0%	21,9%	27,7%	21,0%	26,3%	24,8%	17,6%	32,5%	10,6%
Transporte y Comunicaciones	25,6%	21,2%	25,6%	23,6%	25,8%	20,5%	29,0%	16,7%	29,6%	12,7%	30,3%	11,4%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	20,5%	20,3%	21,6%	22,2%	18,9%	20,3%	19,9%	19,9%	22,4%	14,5%	37,8%	7,4%
Administración Pública y Educación	28,0%	12,1%	31,9%	13,3%	25,9%	14,6%	20,8%	23,4%	20,2%	29,1%	51,8%	4,3%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	18,9%	17,7%	18,5%	21,9%	15,1%	19,7%	18,7%	18,5%	24,7%	10,0%	37,6%	5,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	33,7%	16,1%	35,0%	18,1%	32,0%	16,1%	32,0%	16,6%	31,3%	15,6%	47,4%	7,9%

Porcentajes horizontales. Categorías de respuesta: "Siempre" y "Casi nunca o nunca". Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 65. Posibilidad de Elegir o Modificar "Siempre" Distintos Aspectos del Trabajo según Régimen de Trabajo



La autonomía de los trabajadores también depende del régimen de contratación, según sean autónomos o asalariados. A este respecto, el gráfico siguiente evidencia que son los autónomos, sobre todo los independientes, como era de esperar, quienes cuentan con mayor libertad en los distintos aspectos analizados.

De igual modo, la edad también presenta correlación con el grado de autonomía, ya que a mayor edad, más independencia en la toma de decisiones. En este sentido, los trabajadores mayores de 44 años se consideran más autónomos que los menores de 25 años.

Tabla 75: Posibilidad de Elegir o Modificar Ciertos Aspectos del Trabajo según Edad

Edad	Orden de tareas		Método de trabajo		Ritmo de trabajo		Distribución/Duración pausas		Elegir vacaciones/días libres		Poner en práctica propias ideas	
	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca
Total	22,1%	22,7%	21,0%	25,3%	19,5%	25,7%	19,4%	25,6%	21,3%	19,5%	32,3%	10,2%
Menos de 25 años	10,9%	29,5%	12,2%	31,9%	9,8%	33,3%	8,5%	31,1%	13,0%	24,8%	19,7%	16,3%
25 a 34 años	20,8%	22,0%	19,3%	24,9%	17,5%	25,4%	17,8%	25,5%	19,0%	21,4%	32,2%	10,7%
35 a 44 años	23,4%	24,4%	22,9%	26,9%	21,5%	27,0%	21,6%	25,2%	22,0%	17,3%	36,7%	8,6%
45 a 54 años	30,0%	17,6%	26,5%	20,0%	25,6%	21,2%	26,3%	22,7%	27,8%	16,1%	33,4%	7,8%
55 a 64 años	35,9%	14,8%	35,7%	17,2%	37,0%	11,7%	32,8%	19,5%	41,4%	10,9%	48,2%	2,6%
65 y más años	38,1%	0,0%	47,6%	0,0%	42,9%	0,0%	42,9%	9,5%	33,3%	4,8%	42,9%	0,0%

Porcentajes horizontales. Categorías de respuesta: "Siempre" y "Casi nunca o nunca". Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Finalmente, por provincia, los encuestados en Almería, Huelva y Málaga son quienes se consideran más autónomos en el desarro-

llo de sus ocupaciones, frente a los encuestados en Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén, que son los que lo hacen en menor medida.

Tabla 76: Posibilidad de Elegir o Modificar Ciertos Aspectos del Trabajo según Provincia

Provincia	Orden de tareas		Método de trabajo		Ritmo de trabajo		Distribución/ Duración pausas		Elegir vacaciones/ días libres		Poner en práctica propias ideas	
	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca
Total	22,1%	22,7%	21,0%	25,3%	19,5%	25,7%	19,4%	25,6%	21,3%	19,5%	32,3%	10,2%
Almería	37,3%	10,2%	37,0%	13,6%	39,6%	8,5%	42,4%	4,6%	24,5%	10,6%	58,4%	4,2%
Cádiz	11,4%	47,1%	11,4%	51,8%	11,1%	54,1%	10,0%	50,2%	9,8%	21,9%	11,4%	19,9%
Córdoba	11,0%	29,2%	10,4%	35,5%	9,1%	34,5%	8,4%	34,4%	18,6%	16,3%	20,3%	6,6%
Granada	16,6%	27,7%	19,1%	26,7%	15,6%	29,9%	11,3%	37,0%	16,5%	32,7%	25,8%	13,4%
Huelva	27,2%	15,8%	28,1%	17,2%	23,3%	14,4%	23,8%	15,8%	18,8%	15,6%	30,9%	9,6%
Jaén	16,5%	32,1%	17,7%	34,0%	15,2%	36,1%	13,1%	36,7%	19,0%	15,4%	38,2%	3,8%
Málaga	28,3%	20,3%	24,2%	22,3%	21,4%	23,0%	21,0%	23,0%	28,0%	24,8%	34,9%	11,5%
Sevilla	23,7%	10,8%	21,9%	13,0%	21,0%	13,8%	22,8%	13,4%	24,6%	14,9%	37,7%	8,0%

Porcentajes horizontales. Categorías de respuesta: "Siempre" y "Casi nunca o nunca". Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Otro aspecto relacionado con la autonomía es el de los determinantes de los ritmos de trabajo. Para el 71,6% de los entrevistados, su ritmo de trabajo depende de las demandas directas de otras personas, como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.

En la mitad de las ocasiones, son los plazos que hay que cumplir y el trabajo de otros compañeros lo que condiciona el ritmo del trabajo, mientras que para casi el 39%, la cadencia del trabajo viene dada por los objetivos de producción y el control directo del jefe.



El principal determinante del ritmo de trabajo -las demandas directas de personas- influye sobre todo en las ramas de Comercio y Hostelería; Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales; Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, y Servicios Empresariales. En cuanto a los plazos que hay que cumplir, son los trabajadores de la Construcción y, en menor medida, los de la Industria

Química y el Metal, los que en mayor proporción afirman que esto afecta al ritmo de sus tareas. El trabajo de los compañeros condiciona también el ritmo en la Construcción, así como en el Sector Agrario y la Industria del Metal. También es destacable la importancia de la velocidad automática de las máquinas o el desplazamiento de productos en todo el Sector Industrial, en la Construcción y en el Sector Agrario.

Tabla 77: Determinantes de los Ritmos de Trabajo según Rama de Actividad

Rama de actividad	La velocidad automática de máquinas o desplazamiento de productos	El trabajo de compañeros	Demandas directas de personas	Topes o cantidad de producción o servicios que hay que alcanzar	Plazos de tiempo que hay que cumplir	Control directo del jefe	Tráfico
Total	27,3%	47,5%	71,6%	38,7%	50,4%	38,5%	10,3%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	38,6%	55,0%	39,4%	47,8%	51,9%	34,0%	2,8%
Industria Extractiva	49,5%	39,7%	38,9%	40,8%	39,2%	40,8%	5,7%
Industria Manufacturera	54,5%	48,2%	50,5%	46,3%	50,3%	39,7%	5,5%
Industria Química	35,1%	46,9%	45,8%	45,8%	58,7%	47,2%	10,7%
Industria del Metal	53,9%	53,1%	52,9%	55,2%	57,6%	39,8%	16,0%
Otras Industrias	33,7%	38,4%	66,5%	30,7%	45,0%	26,3%	13,5%
Construcción	42,0%	68,8%	53,6%	51,7%	73,7%	52,5%	9,5%
Comercio y Hostelería	16,9%	43,1%	91,7%	27,9%	33,5%	32,1%	5,1%
Transporte y Comunicaciones	30,3%	22,5%	75,1%	26,1%	48,1%	27,4%	57,5%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	12,5%	37,4%	80,7%	38,4%	51,8%	44,6%	10,4%
Administración Pública y Educación	11,0%	30,4%	78,7%	18,3%	41,0%	24,4%	11,3%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	11,8%	39,0%	83,9%	16,9%	30,3%	27,1%	9,2%
Otras Actividades Sociales y Personales	17,4%	32,0%	77,7%	26,8%	37,7%	27,8%	5,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En todas las provincias, el determinante más frecuente del ritmo de trabajo son “las demandas directas de personas”. El segundo son “los plazos que hay que cumplir” en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga. En Jaén y Sevilla, en cambio, es el “trabajo de compañeros”. Otras peculiaridades provinciales dignas

de mención son la importancia del “control directo del jefe” en Cádiz, Sevilla y Córdoba, frente a la escasa frecuencia con que es citado en Huelva, Almería y Jaén, y el peso de “la velocidad automática de las máquinas o el desplazamiento de productos” como determinante del ritmo de trabajo en Almería, Sevilla y Cádiz.

Tabla 78: Determinantes de los Ritmos de Trabajo según Provincia

Provincia	La velocidad automática de máquinas o desplazamiento de productos	El trabajo de compañeros	Demandas directas de personas	Topes o cantidad de producción o servicios que hay que alcanzar	Plazos de tiempo que hay que cumplir	Control directo de su jefe	Tráfico
Total	27,3%	47,5%	71,6%	38,7%	50,4%	38,5%	10,3%
Almería	43,8%	51,5%	84,3%	46,6%	60,1%	26,0%	13,1%
Cádiz	30,5%	52,1%	74,2%	57,2%	57,9%	51,3%	9,5%
Córdoba	19,0%	35,1%	73,0%	28,5%	49,3%	40,3%	3,7%
Granada	23,5%	39,4%	62,3%	35,9%	45,4%	31,5%	11,5%
Huelva	9,8%	26,1%	59,3%	23,6%	26,5%	22,2%	9,4%
Jaén	28,5%	38,0%	57,0%	20,7%	33,5%	27,0%	8,4%
Málaga	19,8%	47,6%	71,8%	37,6%	48,9%	38,9%	10,5%
Sevilla	34,4%	58,9%	75,4%	39,8%	56,2%	44,9%	12,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

10.4. Estabilidad en el empleo

Otro factor psicosocial analizado es la sensación de estabilidad en el empleo. En este sentido, se ha preguntado por el grado de acuerdo con la frase: “Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses”.

El 15,0% de los ocupados en Andalucía consideran que podrían quedarse sin empleo a corto plazo. Por contra, el 57,4% cree que no corre ese riesgo.

Los colectivos más preocupados por su situación de inestabilidad laboral son, según segmentos, los asalariados sin alta en la Seguridad Social, los inmigrantes, los trabajadores de subcontratas, los menores de 35 años y los ocupados en las Industria del Metal. (Véase la tabla 79).

Por el contrario, los menos preocupados con este aspecto son los autónomos, los mayores de 45 años y los de las ramas de Administración Pública y Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y Transporte y Comunicaciones.

Tabla 79: Segmentación de la Consideración de Estabilidad del Empleo

Segmento	"Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses"			
	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Total	15,0%	23,8%	57,4%	3,8%
Hombre	14,7%	24,7%	57,4%	3,2%
Mujer	15,9%	21,9%	57,4%	4,9%
Menos de 25 años	23,0%	31,3%	40,8%	4,9%
25 a 34 años	18,2%	25,8%	51,5%	4,5%
35 a 44 años	10,5%	21,5%	64,5%	3,5%
45 a 54 años	10,3%	16,9%	71,2%	1,6%
55 a 64 años	4,7%	17,2%	76,3%	1,8%
65 y más años	0,0%	28,6%	71,4%	0,0%
Española	14,7%	23,6%	58,0%	3,7%
Otra Nacionalidad	27,0%	28,6%	41,1%	3,3%
Almería	6,7%	33,8%	55,3%	4,2%
Cádiz	16,8%	21,6%	60,4%	1,2%
Córdoba	22,4%	20,9%	53,9%	2,8%
Granada	14,8%	22,0%	61,5%	1,7%
Huelva	13,2%	20,4%	50,6%	15,8%
Jaén	12,2%	17,9%	67,1%	2,8%
Málaga	15,4%	23,8%	59,8%	1,0%
Sevilla	15,4%	25,5%	53,2%	5,9%
Autónomo con Empleados	4,4%	13,6%	77,8%	4,2%
Autónomo Independiente	4,8%	12,4%	80,5%	2,3%
Autónomo Dependiente	9,8%	18,0%	69,8%	2,4%
Asalariado con Alta	16,3%	25,2%	54,7%	3,8%
Asalariado sin Alta	30,1%	38,5%	29,2%	2,2%
Pertenece a Propia Empresa	14,8%	23,4%	58,2%	3,6%
Pertenece a Empresa Externa	23,2%	26,9%	45,2%	4,7%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	16,8%	23,5%	56,0%	3,7%
Industria Extractiva	11,4%	24,1%	63,3%	1,2%
Industria Manufacturera	15,2%	24,5%	58,4%	1,9%
Industria Química	18,6%	22,5%	58,7%	0,2%
Industria del Metal	30,1%	25,4%	43,2%	1,3%
Otras Industrias	10,0%	23,9%	64,1%	2,0%
Construcción	15,0%	32,0%	49,4%	3,6%
Comercio y Hostelería	15,6%	23,4%	57,2%	3,8%
Transporte y Comunicaciones	9,8%	18,0%	68,2%	4,0%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	15,4%	21,3%	60,0%	3,3%
Administración Pública y Educación	9,7%	18,3%	69,5%	2,5%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	9,0%	19,3%	69,3%	2,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	14,9%	22,1%	58,6%	4,4%
Autónomo sin empleados	4,8%	12,4%	80,5%	2,3%
1 a 9 trabajadores	14,4%	25,6%	57,2%	2,8%
10 a 49 trabajadores	17,6%	23,6%	54,2%	4,6%
50 a 249 trabajadores	17,2%	24,7%	53,9%	4,2%
250 a 499 trabajadores	15,3%	27,9%	54,1%	2,7%
500 o más trabajadores	19,3%	16,7%	54,6%	9,4%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

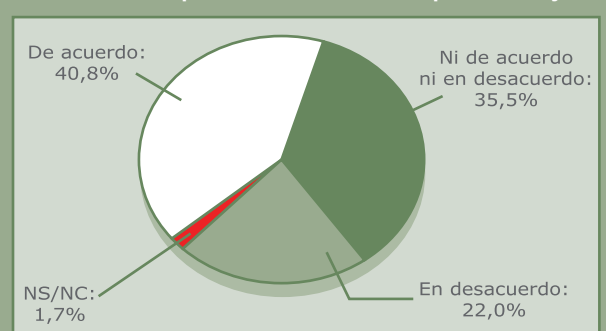
10.5. Salario

El 40,8% de los entrevistados consideran que reciben un buen sueldo por su trabajo, mientras que el 22,0% no está de acuerdo con esta afirmación.

Los que se consideran peor pagados son los que pertenecen a empresas subcontratadas, los inmigrantes, los asalariados sin alta en la Seguridad Social, los que tienen menos de 25 años y las mujeres. Por ramas de actividad destaca la Industria Extractiva y, por provincias, Almería. (Véase la tabla 80).

En el extremo opuesto, los que se consideran mejor pagados son los que trabajan en empresas de 500 o más trabajadores, los que tienen entre 45 y 64 años, los autónomos con empleados, y los que desarrollan su actividad en Administración Pública y Educación, Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, y la Industria Manufacturera, así como los ocupados de la provincia de Jaén.

Gráfico 67. Percepción de un Buen Sueldo por el Trabajo



Segmento	"Recibo un buen sueldo por mi trabajo"			
	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Total	40,8%	35,5%	22,0%	1,7%
Hombre	42,2%	34,8%	21,3%	1,7%
Mujer	37,9%	36,9%	23,5%	1,7%
Menos de 25 años	31,8%	40,5%	26,7%	1,0%
25 a 34 años	38,1%	37,2%	22,6%	2,1%
35 a 44 años	44,4%	34,2%	19,1%	2,3%
45 a 54 años	45,7%	30,3%	22,9%	1,1%
55 a 64 años	55,8%	28,9%	14,8%	0,5%
65 y más años	47,6%	23,8%	28,5%	0,1%
Española	41,1%	35,5%	21,7%	1,7%
Otra Nacionalidad	32,4%	33,2%	34,1%	0,3%
Almería	18,4%	57,0%	24,0%	0,6%
Cádiz	39,6%	33,1%	27,0%	0,3%
Córdoba	39,9%	42,0%	16,8%	1,3%
Granada	38,7%	35,1%	25,3%	0,9%
Huelva	33,0%	33,2%	15,6%	18,2%
Jaén	63,1%	20,7%	15,8%	0,4%
Málaga	45,7%	29,0%	25,0%	0,3%
Sevilla	42,3%	36,4%	20,0%	1,3%
Autónomo con Empleados	46,1%	31,7%	18,8%	3,4%
Autónomo Independiente	39,1%	41,7%	17,4%	1,8%
Autónomo Dependiente	44,9%	29,8%	22,9%	2,4%
Asalariado con Alta	41,0%	35,3%	22,3%	1,4%
Asalariado sin Alta	27,6%	42,2%	29,2%	1,0%
Pertenece a Propia Empresa	41,3%	35,8%	21,2%	1,7%
Pertenece a Empresa Externa	30,6%	24,1%	44,2%	1,1%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	31,5%	41,6%	25,6%	1,3%
Industria Extractiva	37,0%	35,9%	26,4%	0,7%
Industria Manufacturera	45,7%	36,1%	17,4%	0,8%
Industria Química	37,1%	41,3%	20,8%	0,8%
Industria del Metal	39,0%	37,7%	23,3%	0,0%
Otras Industrias	47,1%	35,7%	16,3%	0,9%
Construcción	39,0%	37,5%	22,4%	1,1%
Comercio y Hostelería	33,0%	42,0%	23,0%	2,0%
Transporte y Comunicaciones	35,4%	37,2%	23,8%	3,6%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	45,9%	30,8%	21,4%	1,9%
Administración Pública y Educación	46,0%	36,4%	16,3%	1,3%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	43,3%	32,9%	22,5%	1,3%
Otras Actividades Sociales y Personales	37,2%	35,5%	23,8%	3,6%
Autónomo sin empleados	39,1%	41,7%	17,4%	1,8%
1 a 9 trabajadores	38,2%	38,0%	22,6%	1,2%
10 a 49 trabajadores	39,1%	38,7%	20,1%	2,1%
50 a 249 trabajadores	42,8%	30,8%	23,8%	2,6%
250 a 499 trabajadores	44,4%	32,0%	22,7%	0,9%
500 o más trabajadores	52,6%	22,9%	21,4%	3,1%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 81: Segmentación de las Posibilidades de Promoción

Segmento	"Mi trabajo me ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional"			
	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Total	32,4%	35,1%	30,1%	2,4%
Hombre	33,1%	35,8%	28,5%	2,6%
Mujer	31,1%	33,7%	33,0%	2,2%
Menos de 25 años	27,5%	39,7%	31,2%	1,6%
25 a 34 años	33,4%	33,9%	30,4%	2,3%
35 a 44 años	36,9%	33,1%	26,7%	3,3%
45 a 54 años	30,0%	36,3%	31,6%	2,1%
55 a 64 años	27,3%	35,9%	33,6%	3,2%
65 y más años	19,0%	14,3%	57,2%	9,5%
Española	32,9%	35,1%	29,6%	2,4%
Otra Nacionalidad	19,0%	34,0%	44,0%	3,0%
Almería	46,4%	36,0%	15,7%	1,9%
Cádiz	26,3%	34,1%	39,5%	0,1%
Córdoba	27,6%	38,4%	31,0%	3,0%
Granada	29,0%	44,4%	25,4%	1,2%
Huelva	30,2%	25,9%	27,5%	16,4%
Jaén	47,1%	25,1%	24,9%	2,9%
Málaga	27,6%	32,6%	38,5%	1,3%
Sevilla	34,7%	37,0%	26,2%	2,1%
Autónomo con Empleados	34,1%	33,9%	25,7%	6,3%
Autónomo Independiente	26,6%	34,5%	34,7%	4,2%
Autónomo Dependiente	32,7%	39,0%	22,9%	5,4%
Asalariado con Alta	33,3%	35,3%	29,6%	1,8%
Asalariado sin Alta	24,2%	32,6%	41,6%	1,6%
Pertenece a Propia Empresa	32,9%	35,4%	29,1%	2,7%
Pertenece a Empresa Externa	24,4%	24,5%	50,1%	0,9%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	19,2%	42,3%	34,0%	4,5%
Industria Extractiva	38,3%	38,6%	21,9%	1,2%
Industria Manufacturera	27,9%	42,4%	28,7%	1,0%
Industria Química	38,8%	38,5%	21,6%	1,1%
Industria del Metal	36,7%	41,6%	21,5%	0,2%
Otras Industrias	36,3%	41,6%	21,3%	0,8%
Construcción	34,0%	40,6%	23,8%	1,6%
Comercio y Hostelería	24,6%	36,0%	36,0%	3,4%
Transporte y Comunicaciones	28,1%	32,5%	36,1%	3,3%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	41,5%	32,8%	23,9%	1,8%
Administración Pública y Educación	51,2%	28,2%	19,3%	1,3%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	44,3%	30,9%	22,7%	2,1%
Otras Actividades Sociales y Personales	36,8%	27,0%	31,3%	4,9%
Autónomo sin empleados	26,6%	34,5%	34,7%	4,2%
1 a 9 trabajadores	29,8%	38,0%	30,0%	2,2%
10 a 49 trabajadores	32,8%	32,9%	31,0%	3,3%
50 a 249 trabajadores	39,9%	32,5%	24,7%	2,9%
250 a 499 trabajadores	33,5%	29,8%	36,7%	0,0%
500 o más trabajadores	40,3%	28,7%	27,6%	3,4%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

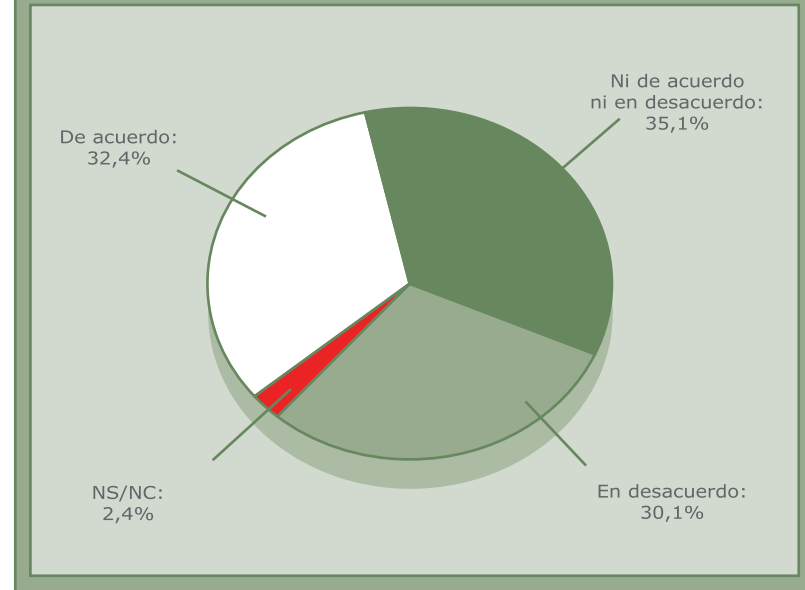
10.6. Promoción

Un 32,4% de los ocupados en Andalucía opinan que tienen buenas perspectivas de ascenso profesional. El porcentaje de los que creen que no las tienen es del mismo orden (30,1%).

Como en casos anteriores, los segmentos que se ven con menos posibilidades de ascenso son los siguientes: trabajadores de subcontratas, de nacionalidad distinta a la española, asalariados sin alta en la Seguridad Social, empleados de empresas de entre 250 y 499 trabajadores, y mujeres, así como los ocupados en las ramas de Transporte y Comunicaciones, Comercio y Hostelería, y Sector Agrario.

En cuanto a los segmentos que destacan por una mayor probabilidad de ascender en el trabajo, y que superan la media del conjunto significativamente, se encuentran las ramas de Administración Pública y Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y la Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales. Lo mismo ocurre con las empresas de más de 50 a 249 trabajadores y las de 500 o más. La franja de edad en la que los encuestados poseen mayores expectativas de promoción es la de 35 a 44 años.

Gráfico 68. Dispone de Buenas Posibilidades de Ascenso Profesional



10.7. Relaciones personales

El 68% de los trabajadores considera que tiene relaciones personales positivas y de colaboración en el trabajo, frente a sólo un 6,8% que afirma lo contrario.

La valoración negativa es más frecuente entre los ocupados del Sector Agrario y los de la Industria Extractiva, mientras que la positiva lo es en Administración Pública y Educación, en la Industria Química, en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y en Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales.

Tabla 82: Relaciones Personales según Rama de Actividad

Rama de actividad	"Las relaciones personales son positivas y de colaboración"			
	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Total	68,0%	23,1%	6,8%	2,1%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	50,4%	33,6%	13,2%	2,8%
Industria Extractiva	61,4%	28,1%	10,0%	0,5%
Industria Manufacturera	63,1%	27,1%	9,2%	0,6%
Industria Química	73,9%	19,9%	5,6%	0,6%
Industria del Metal	64,6%	27,7%	7,5%	0,2%
Otras Industrias	67,5%	26,1%	5,4%	1,0%
Construcción	67,5%	23,7%	7,4%	1,4%
Comercio y Hostelería	64,6%	25,9%	6,9%	2,6%
Transporte y Comunicaciones	66,8%	23,4%	6,2%	3,6%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	71,8%	21,4%	4,9%	1,9%
Administración Pública y Educación	76,2%	18,1%	4,8%	0,9%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	72,3%	19,9%	7,2%	0,6%
Otras Actividades Sociales y Personales	68,3%	20,3%	7,2%	4,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

10.8. Tiempo de trabajo

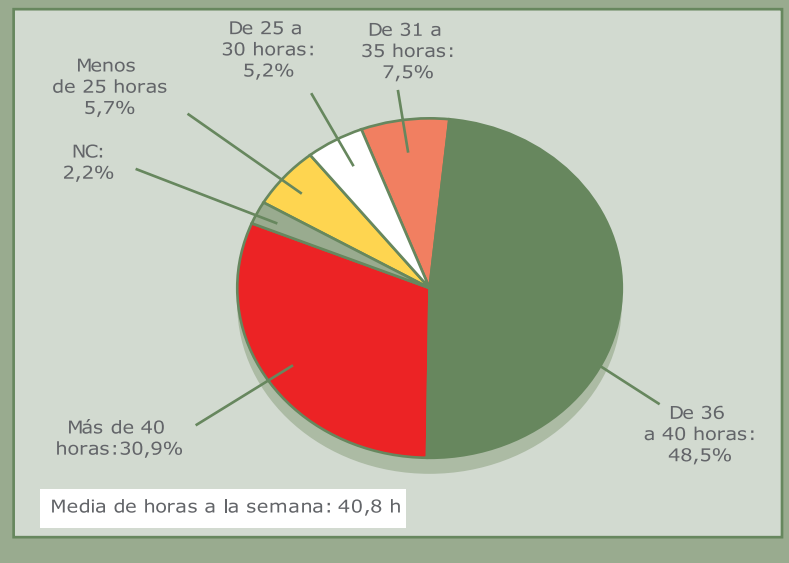
El tiempo de trabajo se ha analizado mediante preguntas relativas a: las horas trabajadas por semana, el tipo de jornada, la flexibilidad horaria, el trabajo en fines de semana y la prolongación de la jornada, la duración del trayecto hasta llegar al centro de trabajo y la adaptación a los compromisos sociales y laborales. Además, se ha incluido un apartado relativo a la dedicación al traba-

jo doméstico por parte de las personas ocupadas fuera del hogar.

10.8.1. Duración de la jornada

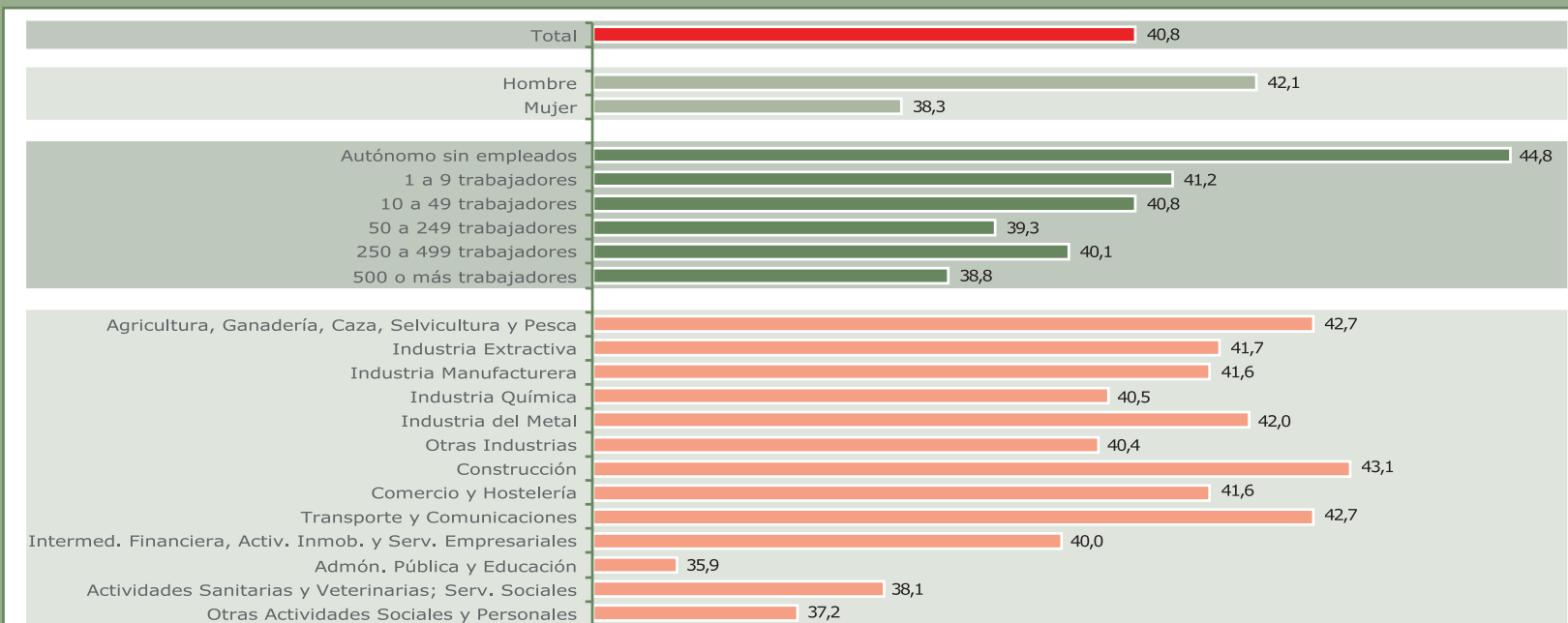
Para el total de la muestra, la media de horas trabajadas a la semana es de 40,8 horas. En concreto, el 48,5% de los entrevistados afirman trabajar entre 36 y 40 horas a la semana y un 30,9% reconocen hacerlo durante más de 40.

Gráfico 69. Duración de la Jornada Semanal



Por segmentos, son las personas con menos formación, los mayores de 45 años y los hombres (42,1 horas frente a 38,3 las mujeres), quienes trabajan más horas semanales por término medio. Lo mismo sucede con los autónomos y los Operadores y Montadores, Artesanos y Trabajadores Cualificados, y Trabajadores No Cualificados. En cuanto a las ramas, destacan por encima de la media la Construcción (43,1 horas), el Sector Agrario (42,7), Transporte y Comunicaciones (42,7) y la Industria del Metal (42). En el extremo inferior, en cambio, están Administración Pública y Educación (35,9 horas), Otras Actividades Sociales y Personales (37,2) y Actividades Sanitarias; Veterinarias y de Servicios Sociales (38,1 horas).

Gráfico 70. Media de Horas Trabajadas a la Semana



10.8.2. Tipo de jornada

Las horas trabajadas se suelen repartir entre la mañana y la tarde. De hecho, casi la mitad de los trabajadores en Andalucía tienen jornada partida. Por otra parte, uno de cada cuatro trabajadores desarrolla su labor de manera continuada sólo por la mañana y el 18,4% en turnos rotativos, la mayor parte de ellos de mañana-tarde.

Respecto a las variables sociodemográficas analizadas, cabe mencionar el hecho de que los hombres superan en jornada partida a las mujeres (51,5% frente al 46,5%), mientras que las mujeres tienen en mayor proporción que los hombres horarios de jornada continua (34,8% frente al 28,3%), sobre todo de mañana.

Las diferencias son mayores al analizar los resultados por ocupación y rama de actividad (véanse las tablas 83 y 84).

En concreto, la jornada partida destaca entre los trabajadores de la Industria Extractiva y de Otras Industrias, así como en la Construcción, el Comercio y Hostelería, y Otras Actividades Sociales y Personales. La jornada continua de mañana, por su parte, es más habitual entre los trabajadores del Sector Agrario, la Industria Manufacturera, la Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, y la Administración Pública y Educación, aunque estos últimos también trabajan con mayor frecuencia que la media de la población en jornada continua de tarde.

Los turnos rotativos son más habituales entre los trabajadores de la Industria Química, Extractiva, Metal y Otras Industrias, así como en Comercio y Hostelería, Transporte y Comunicaciones y las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, en estos dos últimos casos rotando mañana, tarde y noche.

Gráfico 71. Tipo de Jornada

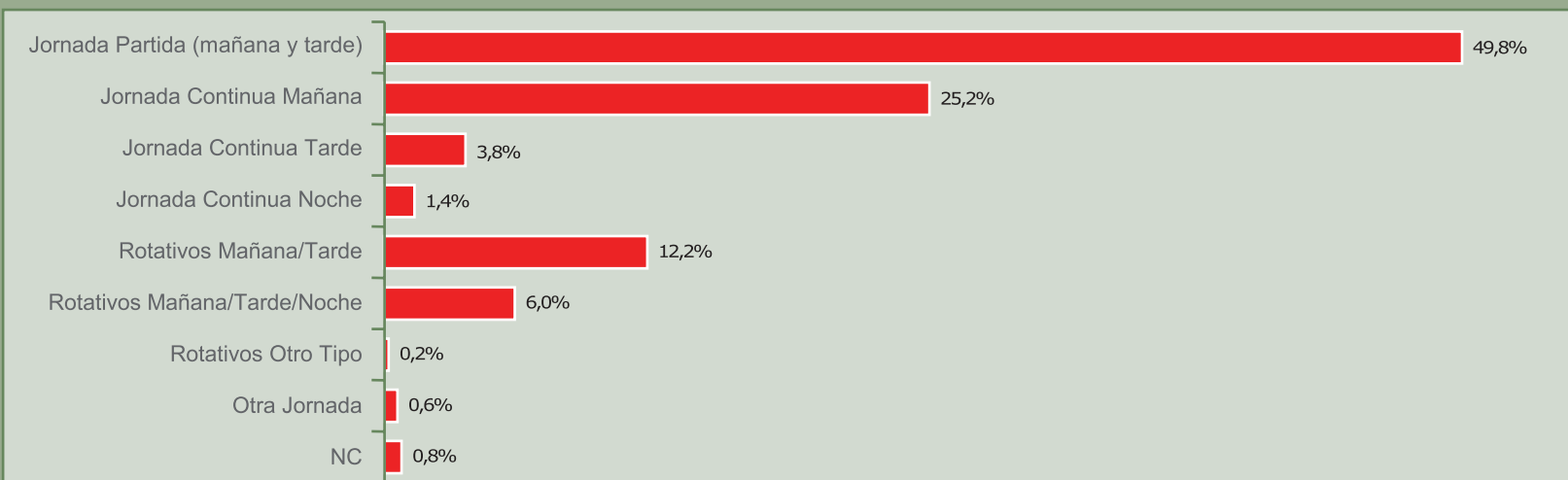


Tabla 83: Tipo de Jornada Laboral según Rama de Actividad

Rama de actividad	Jornada Partida (Mañana y Tarde)	Jornada Continua Mañana	Jornada Continua Tarde	Jornada Continua Noche	Rotativos Mañana/ Tarde	Rotativos Mañana/ Tarde/Noche	Rotativos Otro Tipo
Total	49,8%	25,2%	3,8%	1,4%	12,2%	6,0%	0,2%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	46,3%	37,0%	1,1%	2,6%	8,0%	3,8%	0,1%
Industria Extractiva	58,9%	22,4%	1,1%	0,0%	15,4%	1,9%	0,3%
Industria Manufacturera	51,3%	34,7%	1,6%	1,3%	9,5%	0,5%	0,0%
Industria Química	42,7%	27,8%	3,4%	1,4%	16,9%	7,9%	0,0%
Industria del Metal	42,4%	20,7%	2,6%	0,5%	22,5%	10,5%	0,0%
Otras Industrias	56,4%	19,9%	1,8%	0,4%	17,1%	3,0%	0,0%
Construcción	60,0%	26,2%	0,8%	0,2%	10,0%	0,7%	0,4%
Comercio y Hostelería	55,9%	13,6%	5,4%	3,0%	14,3%	6,4%	0,4%
Transporte y Comunicaciones	47,4%	20,3%	3,8%	1,8%	10,9%	14,3%	0,0%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	52,3%	30,0%	2,7%	0,4%	9,5%	4,4%	0,0%
Administración Pública y Educación	27,8%	52,1%	8,9%	0,4%	5,4%	4,6%	0,2%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	39,4%	19,3%	4,0%	0,2%	13,9%	21,3%	0,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	53,6%	19,4%	5,0%	1,0%	11,7%	6,7%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Según la ocupación del entrevistado, los Científicos e Intelectuales suelen trabajar en jornada continua de mañana, mientras que los empleados de Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores, y los Artesanos y

Trabajadores Cualificados distribuyen su jornada entre la mañana y la tarde. En cuanto al trabajo por turnos, destacan los Operadores y Montadores, que lo hacen principalmente rotando mañana, tarde y noche.

Tabla 84: Tipo de Jornada Laboral según Ocupación

Ocupación	Jornada Partida (mañana y tarde)	Jornada Continua mañana	Jornada Continua tarde	Jornada Continua noche	Rotativos mañana/tarde	Rotativos mañana/tarde/noche	Rotativos otro tipo
Total	49,8%	25,2%	3,8%	1,4%	12,2%	6,0%	0,2%
Científicos e Intelectuales	38,2%	41,0%	4,1%	0,5%	7,9%	6,8%	0,1%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	46,8%	31,8%	3,8%	0,0%	10,1%	6,0%	0,0%
Empleados Administrativos	44,7%	34,7%	3,6%	0,5%	12,2%	3,5%	0,0%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	55,2%	12,7%	5,6%	2,8%	12,6%	9,1%	0,4%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	64,5%	18,2%	2,2%	0,2%	10,5%	1,8%	0,0%
Operadores y Montadores	38,3%	24,7%	1,1%	2,5%	14,7%	17,8%	0,0%
Trabajadores No Cualificados	49,3%	29,1%	2,7%	1,3%	13,6%	2,8%	0,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Los asalariados sin alta en la Seguridad Social son el grupo que más trabaja en jornada continua de noche. Lo mismo sucede con los ocupados de nacionalidad distinta a la española y con los menores de 25 años. Las actividades en las que este horario nocturno es más frecuente son las de Comercio

y Hostelería y el Sector Agrario. También los Trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores, así como los empleados de empresas grandes están sujetos a este tipo de jornada en mayor medida que el resto.

10.8.3. Flexibilidad horaria

El horario laboral viene impuesto, en la mayoría de los casos, por la propia empresa. Así lo afirman dos de cada tres entrevistados, frente al 11,0% que cuenta con una total flexibilidad, al determinar enteramente su horario de trabajo.

La flexibilidad total se da con mayor frecuencia entre los Autónomos, con o sin empleados, así como entre los trabajadores de Transporte y Comunicaciones, el Sector Agrario y Otras Actividades Sociales y Personales, tal y como muestra la tabla siguiente.

Gráfico 72. Flexibilidad Horaria

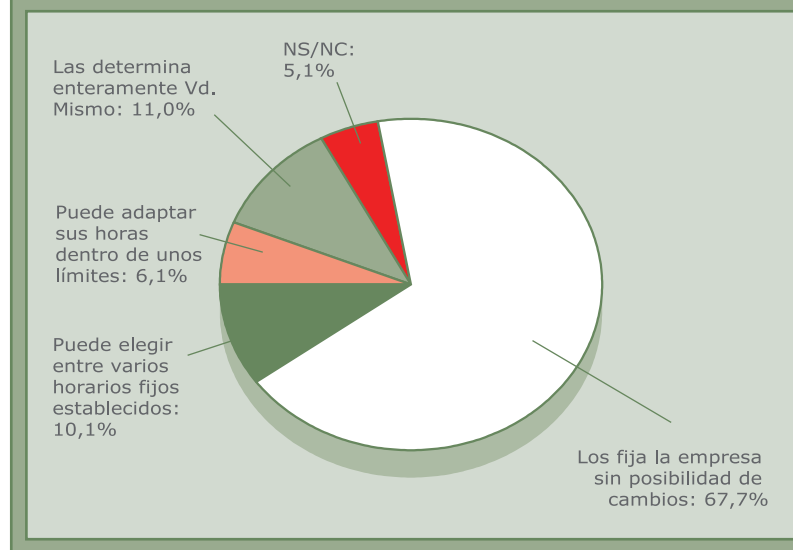


Tabla 85: Flexibilidad Horaria según el Régimen del Trabajador y la Rama de Actividad

Segmento	Los fija la empresa sin posibilidad de cambios	Puede elegir entre varios horarios fijos establecidos	Puede adaptar sus horas dentro de unos límites	Las determina enteramente Ud. mismo	NS/NC
Total	67,7%	10,1%	6,1%	11,0%	5,1%
Autónomo con Empleados	33,3%	5,6%	7,7%	45,5%	7,9%
Autónomo Independiente	16,9%	2,3%	5,2%	68,0%	7,6%
Autónomo Dependiente	39,5%	4,9%	8,3%	38,5%	8,8%
Asalariado con Alta	75,7%	11,9%	6,0%	2,1%	4,4%
Asalariado sin Alta	77,6%	3,7%	5,9%	9,0%	3,8%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	66,7%	5,0%	4,8%	20,5%	3,0%
Industria Extractiva	76,5%	12,2%	2,4%	6,2%	2,7%
Industria Manufacturera	70,3%	13,4%	5,0%	7,4%	3,9%
Industria Química	79,5%	10,7%	4,8%	2,5%	2,5%
Industria del Metal	77,7%	8,6%	4,2%	5,8%	3,7%
Otras Industrias	66,5%	11,8%	7,4%	10,4%	3,9%
Construcción	78,9%	7,9%	3,1%	5,6%	4,5%
Comercio y Hostelería	60,2%	12,4%	4,3%	16,9%	6,2%
Transporte y Comunicaciones	55,2%	11,8%	5,3%	23,2%	4,5%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	64,3%	12,2%	8,1%	9,8%	5,6%
Administración Pública y Educación	73,5%	10,3%	7,8%	5,6%	2,8%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	60,2%	18,7%	6,2%	9,6%	5,3%
Otras Actividades Sociales y Personales	53,3%	7,2%	14,4%	20,1%	5,0%

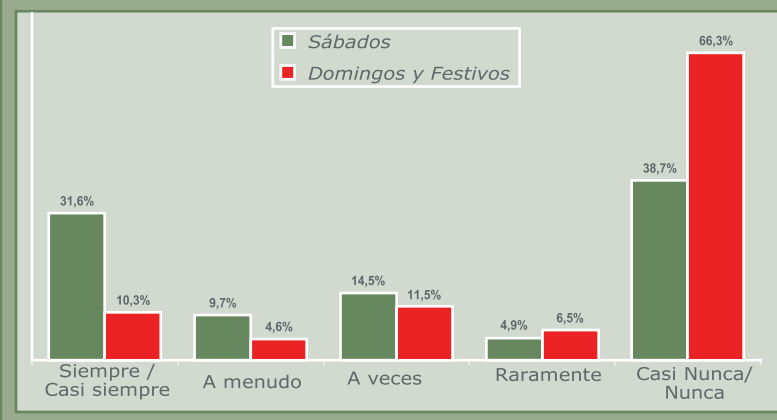
Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto

10.8.4. Trabajo en festivos y prolongación de jornada

Respecto al trabajo en fines de semana y festivos, el 41,3% de los trabajadores en Andalucía aseguran trabajar frecuentemente (siempre, casi siempre o a menudo) los sábados. El porcentaje de trabajadores que tienen que trabajar en domingos y festivos se reduce hasta el 14,9%. Dos de cada tres no trabajan nunca o casi nunca en festivos o domingos.

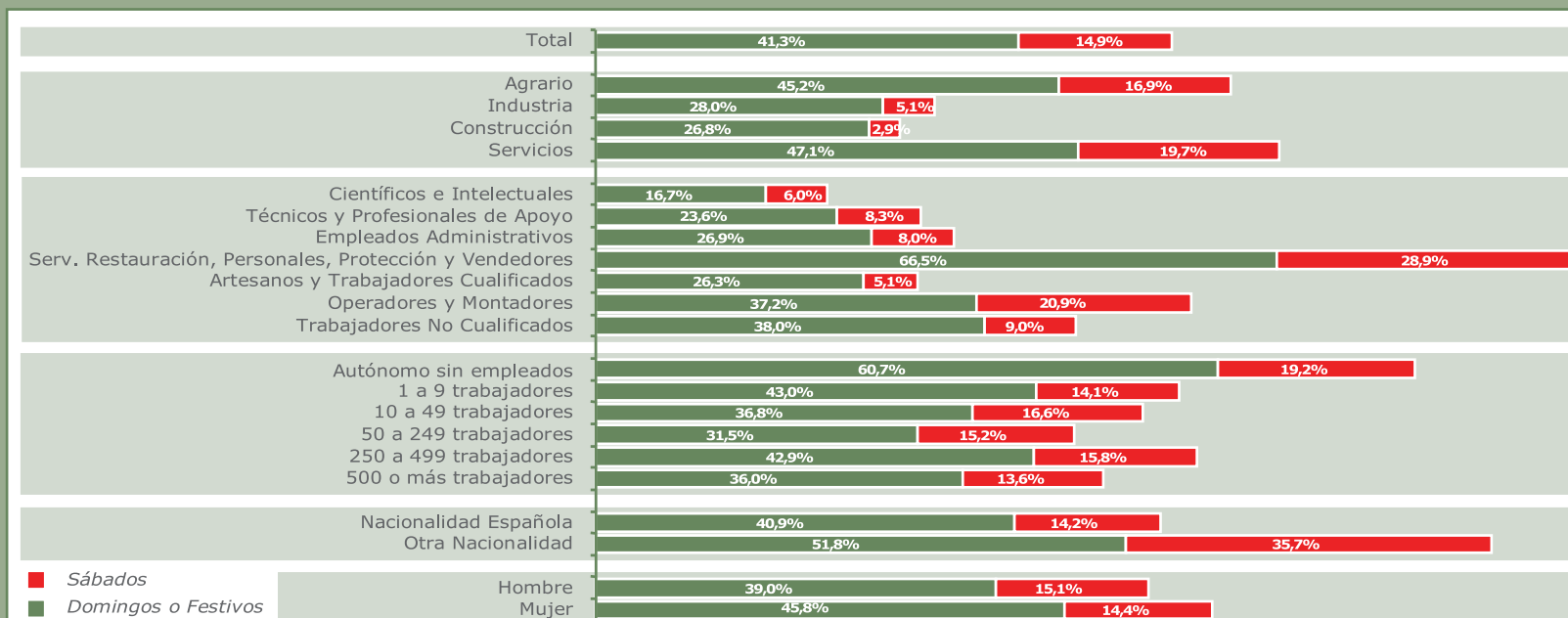
En cuanto a los segmentos que con mayor frecuencia trabajan en sábados, domingos y festivos, destacan los trabajadores del Sector Agrario y los del Sector Servicios, así como los ocupados en Servicios de Restauración, Personales,

Gráfico 73. Trabajo en Sábados, Domingos y Festivos



Protección y Vendedores del Comercio. También, los Autónomos sin empleados y los trabajadores con nacionalidad distinta a la española.

Gráfico 74. Trabajo en Sábados, Domingos y Festivos según Segmentos



Categoría de respuestas: "Siempre/Casi siempre" y "A menudo"

En lo relativo a la prolongación de la jornada laboral, a los trabajadores se les ha preguntado si debían alargarla de manera habitual y, en caso afirmativo, si recibían o no compensación económica o en tiempo libre. Nada menos que el 46,3% de los trabajadores reconocen prolongar su jornada habitualmente (el 29,0% recibiendo algún tipo de compensación por ello), mientras que el 50,4% no suele hacerlo.

Al analizar esta cuestión se observa que la variable que más diferencias establece es la rama de actividad. En este sentido, son los trabajadores de la Industria del Metal, la Construcción, el Transporte y Comunicaciones y las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, quienes en mayor proporción suelen prolongar su jornada, recibiendo, por lo general, una compensación a cambio.

También prolongan su jornada por encima de la media porcentual de la población, pero sin compensación económica o en tiempo libre, los ocupados en el Sector Agrario y en el Comercio y Hostelería.

Finalmente, los trabajadores de la Administración Pública y Educación, de la Industria Manufacturera y de Otras Industrias, y los de Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales son los que menos se ven obligados a extender su horario más allá de la jornada laboral.

Gráfico 75. Prolongación de la Jornada Laboral

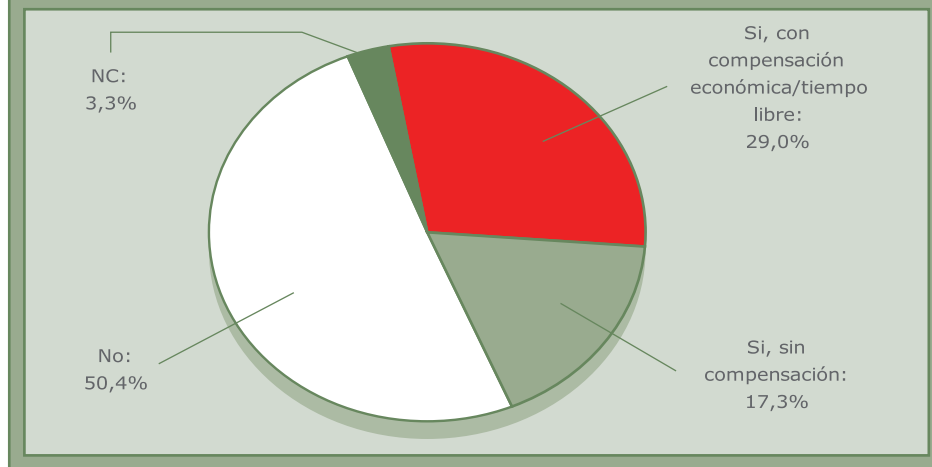


Tabla 86: Prolongación de la Jornada según Rama de Actividad

Rama de actividad	Sí, con compensación	Sí, sin compensación	No
Total	29,0%	17,3%	50,4%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	28,2%	20,2%	48,2%
Industria Extractiva	24,6%	18,6%	55,4%
Industria Manufacturera	25,3%	12,9%	59,7%
Industria Química	25,3%	17,1%	56,7%
Industria del Metal	52,6%	9,4%	36,4%
Otras Industrias	24,3%	10,4%	63,9%
Construcción	40,2%	15,4%	41,8%
Comercio y Hostelería	30,2%	20,0%	45,3%
Transporte y Comunicaciones	35,4%	14,9%	46,1%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	20,6%	19,0%	57,4%
Administración Pública y Educación	15,1%	16,5%	66,4%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	33,9%	12,4%	51,6%
Otras Actividades Sociales y Personales	25,6%	17,6%	52,9%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

10.8.5. Duración del trayecto entre casa y trabajo

El 82,5% de los trabajadores entrevistados tardan menos de 30 minutos en llegar desde su casa al trabajo. En cambio, tan sólo el 5,5% de los trabajadores en nuestra comunidad tardan más de 40 minutos en este desplazamiento.

Por provincia, los datos indican que las distancias más largas se recorren en las provincias más pobladas: Sevilla, Málaga y Cádiz. En el resto, la mayoría de la población ocupada tarda menos de 20 minutos en llegar al trabajo.

También existen diferencias notables entre las distintas ramas de actividad, especialmente en la Industria Química y la Construcción, cuyos centros de trabajo están más alejados de los lugares de residencia que en el resto de actividades.

Gráfico 76. Duración del Trayecto Entre Casa y el Trabajo

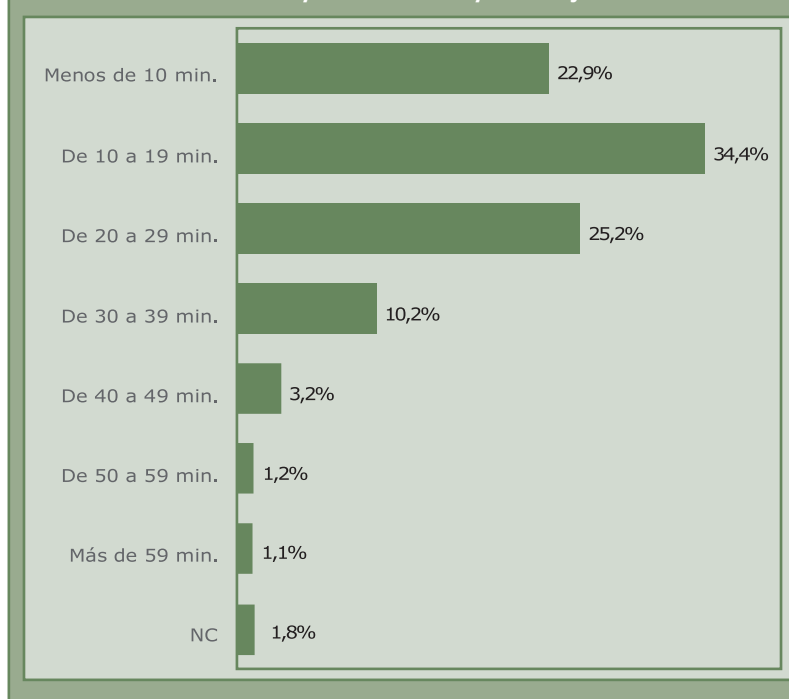


Tabla 87: Duración del Trayecto entre Casa y el Trabajo según Provincia

Provincia	Menos de 20 minutos	De 20 a 40 minutos	Más de 40 minutos
Total	57,3%	35,4%	5,5%
Almería	64,6%	34,5%	1,0%
Cádiz	42,6%	50,9%	4,4%
Córdoba	77,7%	18,8%	2,7%
Granada	77,0%	17,8%	3,0%
Huelva	73,5%	15,1%	8,4%
Jaén	65,6%	27,0%	7,5%
Málaga	54,7%	36,3%	6,4%
Sevilla	42,9%	46,6%	7,8%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 88: Duración del Trayecto entre Casa y el Trabajo según Rama de Actividad

Rama de actividad	Menos de 20 minutos	De 20 a 40 minutos	Más de 40 minutos
Total	57,3%	35,4%	5,5%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	58,7%	36,0%	4,4%
Industria Extractiva	58,9%	35,1%	5,6%
Industria Manufacturera	67,3%	26,1%	5,3%
Industria Química	45,3%	44,4%	10,1%
Industria del Metal	67,1%	29,1%	3,9%
Otras Industrias	62,0%	31,9%	5,0%
Construcción	48,7%	39,2%	7,0%
Comercio y Hostelería	62,5%	33,0%	4,0%
Transporte y Comunicaciones	53,7%	32,9%	7,6%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	56,5%	38,0%	3,8%
Administración Pública y Educación	56,5%	36,6%	6,0%
Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	64,5%	30,9%	4,0%
Otras Actividades Sociales y Personales	62,7%	31,6%	4,4%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

10.8.6. Conciliación de la vida laboral y familiar

Para terminar con el apartado del horario de trabajo, se preguntó si este se adapta a los compromisos sociales y familiares de los trabajadores. Las respuestas indican que

tres de cada cuatro trabajadores consideran que se concilian bien (52,0%) o muy bien (22,8%) y el resto valora dicho ajuste de forma negativa (24,3% -no muy bien y nada bien-).

Tabla 89: Conciliación de la Vida Laboral y Familiar según Segmentos

		"Su horario de trabajo se adapta a sus compromisos sociales y familiares"			
Segmento		Muy bien	Bien	No muy bien	Nada bien
	Total	22,8%	52,0%	19,1%	5,2%
	Hombre	21,8%	52,3%	19,3%	5,7%
	Mujer	25,0%	51,5%	18,7%	4,1%
	Menos de 25 años	20,6%	58,2%	15,1%	5,6%
	25 a 34 años	19,1%	52,3%	21,0%	6,7%
	35 a 44 años	24,4%	49,6%	20,5%	4,5%
	45 a 54 años	28,2%	49,8%	17,6%	3,4%
	55 a 64 años	32,0%	49,7%	15,4%	2,6%
	65 y más años	42,9%	42,9%	14,3%	0,0%
	Nacionalidad Española	22,9%	52,3%	18,8%	5,1%
	Otra Nacionalidad	21,2%	44,8%	24,9%	8,3%
	Almería	37,4%	24,1%	27,0%	11,3%
	Cádiz	19,3%	53,8%	22,5%	3,7%
	Córdoba	19,7%	60,2%	15,8%	3,5%
	Granada	28,2%	55,8%	10,9%	3,5%
	Huelva	22,9%	58,6%	13,0%	2,1%
	Jaén	42,0%	37,6%	13,9%	6,3%
	Málaga	19,1%	61,5%	14,6%	4,5%
	Sevilla	16,4%	51,0%	25,5%	6,1%
	Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	21,6%	51,7%	20,9%	5,3%
	Industria Extractiva	29,2%	51,9%	13,5%	5,4%
	Industria Manufacturera	16,1%	64,2%	16,1%	3,2%
	Industria Química	21,9%	52,5%	19,7%	4,5%
	Industria del Metal	26,7%	49,5%	21,2%	2,6%
	Otras Industrias	25,1%	56,2%	14,7%	3,4%
	Construcción	16,0%	62,1%	16,9%	4,4%
	Comercio y Hostelería	20,3%	47,6%	21,7%	9,0%
	Transporte y Comunicaciones	12,2%	48,6%	29,0%	8,9%
	Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	20,0%	59,9%	15,6%	3,7%
	Administración Pública y Educación	43,6%	46,7%	8,3%	1,0%
	Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	28,5%	50,2%	16,3%	4,6%
	Otras Actividades Sociales y Personales	29,0%	49,1%	15,9%	5,0%
	Autónomo sin empleados	29,3%	44,2%	17,1%	8,3%
	1 a 9 trabajadores	22,2%	53,8%	17,8%	5,4%
	10 a 49 trabajadores	16,8%	50,7%	26,1%	5,3%
	50 a 249 trabajadores	24,2%	58,0%	14,0%	2,0%
	250 a 499 trabajadores	26,9%	41,2%	21,9%	9,9%
	500 o más trabajadores	23,4%	49,1%	24,0%	2,4%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Sumando las opciones “no muy bien” y “nada bien”, se encuentra que tienen más difícil la conciliación entre vida laboral y familiar aquellos que trabajan en las actividades del Transporte y Comunicaciones o en las del Comercio y Hostelería. Lo mismo sucede con los trabajadores de nacionalidad distinta a la española, con los que residen en Almería o Sevilla y con los de edades entre 25 y 34 años.

Por el contrario, los que menos problemas de adaptación tienen trabajan en la Administración Pública y la Educación o en las Industrias Extractiva y Manufacturera. Igualmente, los mayores de 55 años y los residentes de Granada, Huelva y Málaga superan ampliamente la media poblacional de los que valoran bien o muy bien la conciliación laboral y familiar.

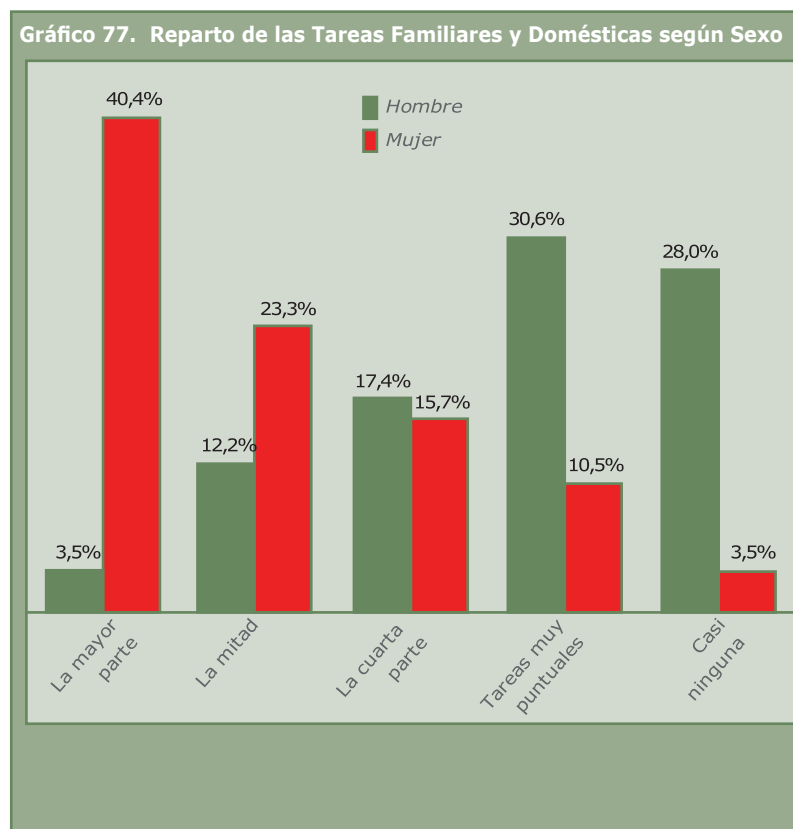
Por otra parte, cabe destacar que las mujeres consideran adaptarse “muy bien” en mayor proporción que los hombres (25,0% frente al 21,8%).

10.8.7. Doble dedicación

Para explorar este apartado se incluyeron dos preguntas, tomadas literalmente del método de evaluación de riesgos psicosociales denominado ISTAS 21, destinadas a las personas trabajadoras que conviven con alguien (pareja, hijos, padres ...) sobre el reparto del trabajo doméstico y sobre el grado de implicación del trabajador en él.

Además del 3,2% que declara que vive solo, otro 15,7%

adicional reconoce que hace la mayor parte de las tareas familiares y domésticas. El 15,9% dice que hace aproximadamente la mitad, el 16,8% la cuarta parte, un 24,0% hace tareas muy puntuales y el 19,9% afirma que no hace ninguna de estas tareas. Aquí, sin embargo, la información de interés reside en las diferencias entre sexos que, como cabía esperar, son muy acusadas. Así, las mujeres trabajadoras cargan con casi todo el trabajo doméstico (63,7% hace “la mayor parte” o “la mitad” de él, frente al 15,7% de los hombres en las mismas categorías), mientras que la mayoría de los hombres asumen sólo una carga mínima (58,6% hace “tareas muy puntuales” o “casi ninguna”, frente al 14% de las mujeres en estos mismos grupos).



De igual forma, las mujeres se sienten más responsables de las tareas domésticas cuando están trabajando y piensan en ellas con mucha más frecuencia que los hombres. Así, una gran mayoría de los hombres ocupados “casi nunca/nunca” o “raramente” piensan en las tareas domésticas cuando están en la empresa (83,9%); no creen que si faltaran algún día de casa se quedarían sin hacer (78,4%), ni que haya momentos en los que necesitarían estar en los dos sitios a la vez (80,1%).

Sin embargo, estas cifras se reducen a la mitad en el caso de las trabajadoras, especialmente en lo que se refiere a las consecuencias de ausentarse algún día de casa.

10.9. Exposición a conductas violentas

Para terminar el capítulo de los factores psicosociales que pueden afectar a la salud de los trabajadores, se les preguntó a éstos si habían sido objeto, durante los últimos doce meses, de algún tipo de conducta violenta en el trabajo, ya fuera una agresión física o conductas de acoso de diversa índole.

Los resultados indican que las conductas violentas más habituales son las amenazas de violencia física (3,4%) y la violencia física cometida por personas ajenas al lugar de trabajo (1,8%). El resto de conductas violentas nunca supera el 1% de las respuestas, siendo la más destacada de entre ellas la discriminación sexual o por género (0,8%). (Véase la tabla 91).

Tabla 90: Percepción de la Importancia de la Doble Dedicación según Sexo

Situación	Sexo	Siempre / a menudo	A veces	Nunca / raramente
Si faltó algún día de casa las tareas domésticas que realizo se quedan sin hacer	Hombre	5,8%	10,9%	78,4%
	Mujer	33,9%	25,1%	37,7%
Cuando estoy en la empresa pienso en las tareas domésticas o familiares	Hombre	3,7%	7,3%	83,9%
	Mujer	25,8%	22,7%	47,7%
Hay momentos en los que necesitaría estar en la empresa y en casa a la vez	Hombre	6,6%	8,3%	80,1%
	Mujer	25,9%	21,5%	48,6%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 91: Exposición a Conductas Violentas según Rama de Actividad

Conducta Violenta	Total	Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	Industria Extractiva	Industria Manufacturera	Industria Química	Industria del Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	Administración Pública y Educación	Actividades Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	Otras Actividades Sociales y Personales
Amenazas de violencia física	3,4%	4,1%	2,2%	1,1%	2,0%	1,0%	1,6%	1,2%	2,7%	6,9%	5,5%	7,8%	7,8%	3,5%
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	0,5%	1,4%	1,1%	0,0%	0,3%	0,5%	0,0%	0,6%	0,4%	0,2%	0,4%	1,0%	1,0%	0,5%
Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	1,8%	2,0%	1,6%	0,3%	1,1%	0,0%	1,0%	0,5%	2,1%	6,0%	3,1%	3,5%	3,6%	1,2%
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	0,6%	0,9%	0,0%	0,3%	0,3%	1,0%	0,6%	0,2%	0,7%	1,1%	1,0%	0,9%	0,8%	1,0%
Discriminación por la edad	0,6%	2,5%	1,1%	0,5%	1,1%	0,0%	1,2%	0,2%	0,6%	1,1%	0,9%	0,6%	1,2%	0,7%
Discriminación por la nacionalidad	0,6%	1,3%	1,6%	0,0%	0,3%	2,4%	0,8%	0,8%	0,4%	0,7%	0,3%	0,4%	1,6%	0,0%
Discriminación sexual/discriminación por género	0,8%	0,9%	1,1%	1,3%	1,1%	0,8%	0,0%	0,5%	0,4%	0,4%	1,7%	1,1%	1,8%	0,7%
Discriminación por la raza o etnia	0,4%	1,1%	0,0%	0,5%	0,3%	1,8%	0,6%	0,8%	0,2%	0,2%	0,0%	0,2%	1,6%	0,2%
Discriminación por la religión	0,2%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	1,4%	0,0%
Discriminación por una discapacidad	0,1%	0,1%	0,3%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,2%	0,4%	0,5%
Discriminación por la orientación sexual	0,1%	0,1%	0,0%	0,5%	0,3%	0,3%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,5%	0,6%	0,2%

Porcentajes verticales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Como puede verse en la tabla anterior, las conductas violentas son más frecuentes en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, en el Sector Agrario y en Administración Pública y Educación.

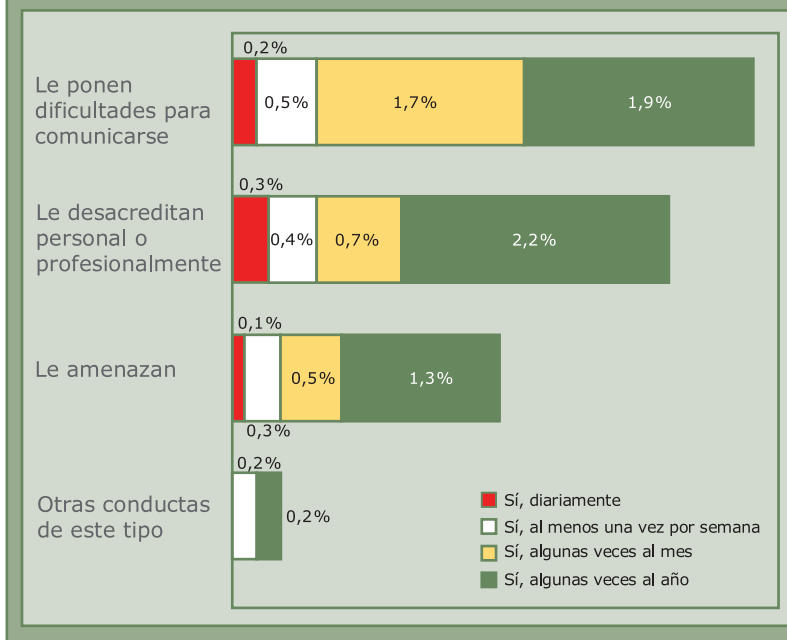
Un caso especial de violencia es el acoso psicológico. Para identificarlo se ha preguntado a cada trabajador si, en los últimos doce meses, una o varias de las personas con las que trabaja ha tenido hacia él alguna de las siguientes conductas:

- Le ponen dificultades para comunicarse (le impiden expresarse, no se le habla, se evita la mirada, se ignora su presencia, se prohíbe que se hable con Vd. ...).
- Le desacreditan personal o profesionalmente (se le calumnia, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o su manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica su trabajo delante de terceros...).
- Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio...).
- Otras conductas de este tipo.

Si se considera que existe acoso psicológico cuando de da cualquiera de las conductas exploradas al menos algunas veces al mes, el porcentaje de afectados se elevaría hasta el 3,3% de los ocupados en Andalucía.

En cambio, si, siguiendo a Leymann, se entiende que alguna

Gráfico 78. Exposición al Acoso Psicológico



de las conductas de acoso ha de darse por lo menos una vez por semana, el acoso psicológico en los doce meses anteriores a la Encuesta afectaría a un 1,2% de los trabajadores.

Los que señalan estar más expuestos a este tipo de conductas trabajan en las ramas de Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y en Administración Pública y Educación. También destacan los que tienen entre 45 y 64 años y los que trabajan en ocupaciones de Científicos e Intelectuales, y Artesanos y Trabajadores Cualificados. Por otra parte, son víctimas más habituales las mujeres que los hombres.





11 daños para la salud



11

Daños para la salud

El presente capítulo se centra en las consecuencias más graves para la salud que ha tenido para algunos trabajadores el desempeño de su trabajo. Se hace referencia, en concreto, a la declaración por parte de los afectados de haber sufrido:

- Accidentes de trabajo que han requerido asistencia sanitaria inmediata o tratamiento médico posterior. Se analizan aquí los tipos de accidentes y sus causas.
- Enfermedades profesionales, ya diagnosticadas o en trámite de estarlo. Se verifica la prevalencia de estos diagnósticos y cuáles son los tipos de trastornos que afectan a la población ocupada en Andalucía.
- Dolencias atribuidas por los trabajadores al desarrollo de las funciones de su puesto, hayan provocado o no visitas al médico.
- Sintomatología psicósomática.

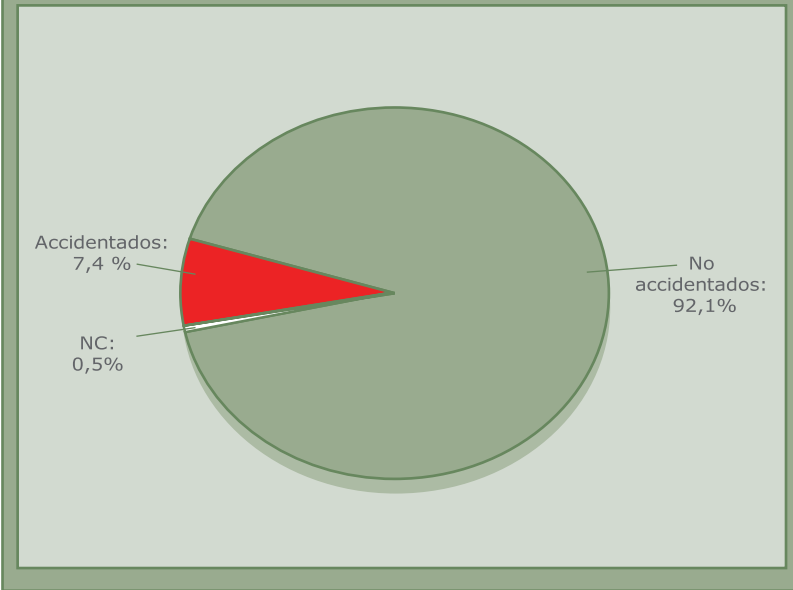
11.1. Accidentes de trabajo

En este apartado se analizan los accidentes de trabajo que han precisado primeros auxilios o tratamiento médico de cualquier tipo, hayan ocasionado baja o no, ocurridos en los dos últimos años. Los datos, por tanto, no tienen por qué reflejar con fidelidad la casuística oficial de accidentes de trabajo. Una razón de ello, resulta obvio, es que están forzosamente excluidos del recuento de esta investigación aquellos siniestros que hayan ocasionado víctimas mortales o lesiones tan graves como para impedir que esos accidentados pudieran participar en la encuesta. Por otra parte, la pregunta hace referencia a “los dos últimos años” y no se limita, como ya se ha dicho, a los accidentes con baja, por lo que los datos no se corresponden ni son comparables con ninguna estadística de siniestralidad anual.

11.1.1. Proporción de accidentes laborales entre la población ocupada y perfiles de los accidentados

Un 7,4% de los trabajadores ocupados en Andalucía han sufrido un accidente de las características citadas en los últimos dos años.

Gráfico 79. Proporción de Accidentados entre la Población Ocupada en Andalucía



Se ha analizado la incidencia de accidentes de trabajo según dos grupos de variables, sociodemográficas y laborales, con el fin de detectar los perfiles más frecuentes de los accidentados en Andalucía.

Respecto al perfil demográfico que refleja la mayor siniestralidad se observa que en su definición predominan los siguientes segmentos:

- Varones, en una proporción significativamente superior a la de las mujeres.
- Edades comprendidas sobre todo en el tramo de 25 a 34 años.
- Residentes en Jaén, Cádiz y Málaga

Tabla 92: Segmentación de Accidentados según Variables Sociodemográficas

Segmento	Accidentados	No accidentados	NC
Total	7,4%	92,1%	0,5%
Hombre	8,6%	90,8%	0,6%
Mujer	5,0%	94,7%	0,3%
Menos de 25 años	4,6%	95,2%	0,2%
25 a 34 años	8,5%	90,9%	0,6%
35 a 44 años	6,9%	92,5%	0,6%
45 a 54 años	8,7%	90,9%	0,4%
55 a 64 años	7,0%	93,0%	0,0%
65 y más años	4,8%	85,7%	9,5%
Nacionalidad Española	7,3%	92,2%	0,5%
Otra Nacionalidad	10,0%	90,0%	0,0%
Almería	7,0%	92,6%	0,4%
Cádiz	10,5%	89,3%	0,2%
Córdoba	4,3%	95,4%	0,3%
Granada	5,1%	94,4%	0,5%
Huelva	4,8%	95,0%	0,2%
Jaén	11,8%	88,2%	0,0%
Málaga	9,5%	90,0%	0,5%
Sevilla	5,5%	93,4%	1,1%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

La segmentación a partir de variables laborales ofrece unos perfiles nítidos. Los trabajadores que reconocen mayor número de accidentes:

- Trabajan en grandes empresas (de 500 o más trabajadores) o como autónomos sin empleados.
- Desarrollan su actividad en la Industria del Metal, la Extractiva y en la Construcción.
- Ocupan puestos como Trabajadores No Cualificados, Artesanos y Trabajadores Cualificados, así como de Operadores y Montadores.

Tabla 93: Segmentación de Accidentados según Variables Laborales

Segmento	Accidentados	No accidentados	NC
Total	7,4%	92,1%	0,5%
Pertenece a Propia Empresa	7,4%	92,1%	0,5%
Pertenece a Empresa Externa	8,7%	91,0%	0,3%
Científicos e Intelectuales	3,7%	95,9%	0,4%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	6,3%	93,3%	0,4%
Empleados Administrativos	3,7%	96,3%	0,0%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	5,2%	94,3%	0,5%
Artisanos y Trabajadores Cualificados	11,4%	88,6%	0,0%
Operadores y Montadores	10,8%	88,6%	0,6%
Trabajadores No Cualificados	11,5%	87,4%	1,1%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	9,6%	89,8%	0,6%
Industria Extractiva	14,1%	85,7%	0,2%
Industria Manufacturera	8,2%	91,6%	0,2%
Industria Química	8,4%	91,6%	0,0%
Industria del Metal	17,0%	82,7%	0,3%
Otras Industrias	8,6%	91,4%	0,0%
Construcción	12,9%	86,0%	1,1%
Comercio y Hostelería	5,1%	94,3%	0,6%
Transporte y Comunicaciones	10,0%	89,8%	0,2%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	2,8%	97,2%	0,0%
Administración Pública y Educación	5,3%	94,4%	0,3%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	6,8%	93,2%	0,0%
Otras Actividades Sociales y Personales	5,2%	94,0%	0,8%
Autónomo sin empleados	10,1%	89,0%	0,9%
1 a 9 trabajadores	6,7%	92,9%	0,4%
10 a 49 trabajadores	6,1%	93,6%	0,3%
50 a 249 trabajadores	8,4%	90,2%	1,4%
250 a 499 trabajadores	5,1%	93,9%	1,0%
500 o más trabajadores	10,9%	88,9%	0,2%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 80. Causas de los Accidentes Laborales con Asistencia Sanitaria en los Dos Últimos Años



11.1.2. Causas de los accidentes laborales

Volviendo al 7,4% de trabajadores accidentados, la Encuesta revela que las causas de estos accidentes han sido las reflejadas en el gráfico 80.

Las circunstancias que los accidentados aducen como causa de los accidentes padecidos son muy variadas. Con todo, se hace evidente que las causas más frecuentes, las que superan el 10% de todas las respuestas recogidas, son:

- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención —————15,5%.
- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea —————12,7%.
- Trabajo muy rápido —————11,3%.

En un segundo nivel de atribución (entre el 5 y el 10%) se hallan:

- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado —————7,4%.
- Equipos y herramientas en mal estado —————5,6%.
- Falta de espacio, de limpieza o desorden —————5,4%.

Y con un índice de respuesta de entre el 2% y el 5% hay hasta otras once causas distintas:

- Causas relacionadas con el tráfico —————4,8%.
- Por cansancio o fatiga —————3,9%.
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes —————3,9%.

- Mantenimiento inadecuado o deficiente —————3,8%.
- Imprevisibilidad de los animales —————3,0%.
- Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados —————2,9%.
- El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas. —————2,8%.
- Exceso de horas continuadas de trabajo —————2,3%.
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente —————2,3%.
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias solución de averías, incidentes —————2,2%.
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos —————2,1%.

El resto son causas que se encuentran por debajo del dos por ciento de todas las respuestas.

En conjunto, los datos obtenidos en esta encuesta a la población ocupada en Andalucía indican que el 50% de las causas de los accidentes quedan recogidas en las cinco respuestas más frecuentes. Es decir, las distracciones, descuidos, despistes, falta de atención; las posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea; el trabajar

muy rápido; las aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado; y los equipos y herramientas en mal estado suponen el 52,5% de las causas de los accidentes en Andalucía.

A continuación se exponen las ramas de actividad y ocupaciones que destacan por la atribución de sus accidentes a las tres primeras causas de siniestralidad:

- Las distracciones, descuidos, despistes y falta de atención son especialmente citados por los accidentados de la Industria del Metal, Comercio y Hostelería, y Otras Actividades Sociales y Personales, así como por los ocupados en los Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores de Comercios.
- Las posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea han ocasionado más accidentes laborales a personas que trabajan en la Industria Manufacturera y como Operadores y Montadores.
- Trabajar muy rápido ha sido causa de siniestro, sobre todo, en Comercio y Hostelería y en Otras Actividades Sociales y Personales, además de para los que desempeñan Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores del Comercio o puestos de Técnicos y Profesionales de Apoyo.

Tabla 94: Tres Principales Causas de Accidentes según Rama de Actividad y Ocupación

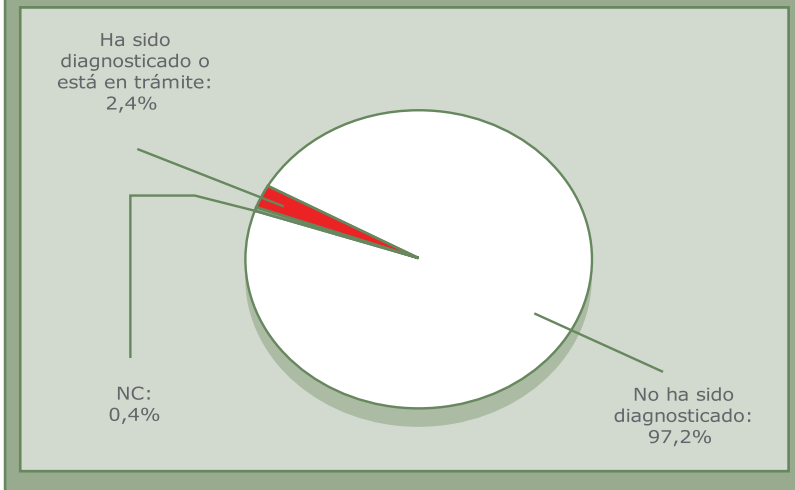
Segmento	Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	Se trabaja muy rápido
Total	15,5%	12,7%	11,3%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	15,6%	16,4%	1,6%
Industria Extractiva	9,7%	2,8%	5,6%
Industria Manufacturera	14,6%	39,0%	2,4%
Industria Química	9,5%	2,4%	0,0%
Industria del Metal	24,8%	19,1%	12,1%
Otras Industrias	18,8%	20,3%	12,5%
Construcción	17,5%	8,8%	10,8%
Comercio y Hostelería	21,7%	8,7%	20,7%
Transporte y Comunicaciones	0,0%	15,6%	2,2%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	8,3%	4,2%	8,3%
Administración Pública y Educación	5,8%	7,2%	2,9%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	17,0%	8,5%	6,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	20,0%	16,0%	20,0%
Científicos e Intelectuales	3,0%	6,1%	3,0%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	16,4%	18,2%	25,5%
Empleados Administrativos	8,7%	21,7%	2,2%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	23,7%	4,1%	26,0%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	18,1%	20,0%	5,7%
Operadores y Montadores	6,5%	34,8%	4,3%
Trabajadores No Cualificados	14,0%	10,5%	6,7%

Opción de respuesta Múltiple. Porcentajes horizontales. Cálculos sobre el total de respuestas en cada caso.

Base: 7,4% de trabajadores accidentados.

Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

Gráfico 81. Proporción de Trabajadores con Diagnóstico de Enfermedad Profesional o en Trámite para su Reconocimiento



11.2. Enfermedades profesionales

11.2.1. Proporción de diagnósticos de enfermedad profesional

Un 2,4% de la población ocupada en Andalucía manifiesta tener diagnosticada alguna enfermedad profesional en el momento de la entrevista o estar en trámite para su reconocimiento.

La frecuencia de enfermedades profesionales entre los trabajadores presenta diferencias según segmentos de caracterización sociodemográficos y laborales, como muestran las tablas 95 y 96.

Tabla 95: Enfermedades Profesionales Diagnosticadas según Variables Sociodemográficas

Segmento	Ha sido diagnosticado o está en trámite	No ha sido diagnosticado	NC
Total	2,4%	97,2%	0,4%
Hombre	2,6%	96,9%	0,5%
Mujer	1,8%	97,9%	0,3%
Menos de 25 años	0,3%	99,5%	0,2%
25 a 34 años	1,2%	98,3%	0,5%
35 a 44 años	2,7%	97,0%	0,3%
45 a 54 años	6,1%	93,4%	0,5%
55 a 64 años	4,9%	94,8%	0,3%
65 y más años	4,8%	95,2%	0,0%
Nacionalidad Española	2,4%	97,2%	0,4%
Otra Nacionalidad	1,7%	97,5%	0,8%
Almería	2,8%	96,8%	0,4%
Cádiz	2,6%	97,2%	0,2%
Córdoba	0,3%	99,5%	0,2%
Granada	1,1%	98,5%	0,4%
Huelva	1,6%	98,4%	0,0%
Jaén	5,7%	93,5%	0,8%
Málaga	1,5%	98,2%	0,3%
Sevilla	3,4%	96,1%	0,5%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En principio, las enfermedades profesionales se diagnostican con una frecuencia mayor entre estas categorías demográficas:

- Hombres.
- De entre 45 y 54 años.
- Ocupados en Jaén y Sevilla.

Atendiendo a las variables laborales, los sujetos más afectados se caracterizan por encuadrarse especialmente en:

- Ocupaciones como Técnicos y Profesionales de Apoyo, y Trabajadores No Cualificados.
- Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca.
- Las empresas de entre 50 y 499 empleados.

Tabla 96: Enfermedades Profesionales Diagnosticadas según Variables Laborales

Segmento	Ha sido diagnosticado o está en trámite	No ha sido diagnosticado	NC
Total	2,4%	97,2%	0,4%
Pertenece a Propia Empresa	2,4%	97,2%	0,4%
Pertenece a Empresa Externa	1,5%	98,1%	0,4%
Científicos e Intelectuales	0,8%	99,0%	0,2%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	7,0%	93,0%	0,0%
Empleados Administrativos	2,3%	97,6%	0,1%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	1,0%	98,5%	0,5%
Artisanos y Trabajadores Cualificados	1,8%	98,2%	0,0%
Operadores y Montadores	1,4%	97,8%	0,8%
Trabajadores No Cualificados	3,5%	95,9%	0,6%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	4,3%	95,2%	0,5%
Industria Extractiva	3,8%	96,2%	0,0%
Industria Manufacturera	1,6%	98,4%	0,0%
Industria Química	2,8%	96,6%	0,6%
Industria del Metal	3,4%	96,1%	0,5%
Otras Industrias	1,6%	98,4%	0,0%
Construcción	3,3%	96,4%	0,3%
Comercio y Hostelería	1,2%	98,4%	0,4%
Transporte y Comunicaciones	1,3%	98,4%	0,3%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	1,1%	98,7%	0,2%
Administración Pública y Educación	3,3%	96,1%	0,6%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	1,4%	98,2%	0,4%
Otras Actividades Sociales y Personales	3,2%	96,5%	0,3%
Autónomo sin empleados	1,9%	97,7%	0,4%
1 a 10 trabajadores	1,6%	97,9%	0,5%
10 a 49 trabajadores	1,7%	98,0%	0,3%
50 a 249 trabajadores	4,2%	95,6%	0,2%
250 a 499 trabajadores	4,8%	94,2%	1,0%
500 o más trabajadores	3,2%	96,8%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

11.2.2. Tipos de enfermedades profesionales diagnosticadas o en trámite

Las enfermedades profesionales más frecuentes son las de los huesos, músculos o articulaciones, que afectan a la gran mayoría (78,0%) de quienes tienen reconocida una patología de etiología laboral. Si se refiere este dato al total de la población ocupada en Andalucía, se obtiene que los diagnósticos de enfermedades profesionales musculoesqueléticas alcanzan al 1,9% de los trabajadores.

A gran distancia, la segunda patología más citada (0,1% de los trabajadores en Andalucía) son las enfermedades de la piel. El resto de los diagnósticos son aún más minoritarios.

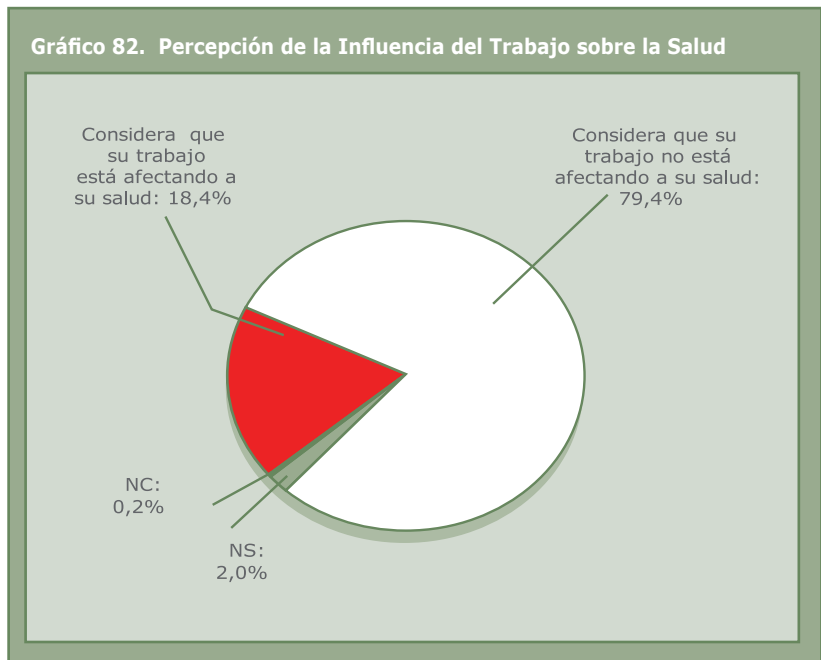
Las patologías de huesos, articulaciones o músculos se dan con mayor frecuencia que el promedio global en los segmentos de edades por encima de los 45 años y en los tamaños de empresa mayores. En cuanto a las ramas de actividad, destacan la Industria del Metal, el Sector Agrario y la Construcción.

11.3. Percepción de la influencia del trabajo sobre la salud

11.3.1. Opinión y dolencias

Este apartado trata acerca de la opinión de los trabajadores sobre la influencia del trabajo en su salud. Se analiza hasta qué punto está extendida esta opinión, los tipos de dolencias a los que se hace referencia y si éstas han provocado que se haya acudido a una consulta médica.

El 18,4% de los trabajadores en Andalucía cree que el trabajo está perjudicando su salud.



El porcentaje de los que creen en la influencia del trabajo sobre su salud es mayor para ciertos valores de las variables de clasificación de los trabajadores: los hombres; los de nacionalidad española; las edades comprendidas entre 45 y 64 años; los Trabajadores No Cualificados y los Artesanos y Trabajadores Cualificados; los que trabajan en empresas de entre 250 y 499 empleados; y los que lo hacen en la Industria del Metal, la Construcción y el sector primario. En Málaga, Sevilla y Almería también está significativamente por encima de la media global.

Tabla 97: Percepción de la Influencia del Trabajo sobre la Salud según Variables Sociodemográficas

Segmento	Considera que su trabajo está afectando a su salud	Considera que su trabajo no está afectando a su salud	NS	NC
Total	18,4%	79,4%	2,0%	0,2%
Hombre	19,6%	77,4%	2,6%	0,4%
Mujer	15,9%	83,3%	0,8%	0,0%
Menos de 25 años	11,5%	86,2%	1,8%	0,5%
25 a 34 años	16,5%	81,6%	1,8%	0,1%
35 a 44 años	16,1%	80,8%	2,7%	0,4%
45 a 54 años	30,9%	66,8%	2,0%	0,3%
55 a 64 años	28,1%	71,1%	0,8%	0,0%
65 y más años	14,3%	85,7%	0,0%	0,0%
Nacionalidad Española	18,6%	79,2%	2,0%	0,2%
Otra Nacionalidad	13,7%	83,8%	2,5%	0,0%
Almería	22,9%	75,0%	1,9%	0,2%
Cádiz	14,8%	83,4%	1,8%	0,0%
Córdoba	11,4%	86,3%	1,2%	1,1%
Granada	8,1%	91,3%	0,5%	0,1%
Huelva	6,4%	87,0%	6,6%	0,0%
Jaén	13,5%	81,7%	4,8%	0,0%
Málaga	24,7%	75,1%	0,1%	0,1%
Sevilla	24,1%	72,6%	3,0%	0,3%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En la Encuesta se ha explorado también a qué dolencias se refiere ese 18,4% de los trabajadores de la Comunidad Autónoma que perciben una influencia negativa del trabajo sobre su salud. Es preciso recordar que aquí no se consignan enfermedades diagnosticadas, sino atribuciones subjetivas (Véase el gráfico 83).

Tabla 98: Percepción de la Influencia del Trabajo sobre la Salud según Variables Laborales

Segmento	Considera que su trabajo está afectando a su salud	Considera que su trabajo no está afectando a su salud	NS	NC
Total	18,4%	79,4%	2,0%	0,2%
Pertenece a Propia Empresa	18,4%	79,7%	1,7%	0,2%
Pertenece a Empresa Externa	19,8%	73,4%	6,5%	0,3%
Científicos e Intelectuales	17,1%	82,3%	0,4%	0,2%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	17,9%	81,5%	0,5%	0,1%
Empleados Administrativos	16,9%	81,3%	1,8%	0,0%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	13,0%	85,4%	1,3%	0,3%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	22,7%	76,4%	0,7%	0,2%
Operadores y Montadores	19,4%	77,2%	2,5%	0,9%
Trabajadores No Cualificados	24,4%	71,3%	4,1%	0,2%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	20,9%	76,2%	2,7%	0,2%
Industria Extractiva	17,3%	79,5%	3,0%	0,2%
Industria Manufacturera	15,3%	83,2%	1,1%	0,4%
Industria Química	12,4%	84,6%	2,5%	0,5%
Industria del Metal	28,3%	69,4%	1,8%	0,5%
Otras Industrias	16,3%	82,3%	1,2%	0,2%
Construcción	22,5%	73,5%	3,8%	0,2%
Comercio y Hostelería	14,6%	83,1%	1,8%	0,5%
Transporte y Comunicaciones	17,1%	80,6%	2,0%	0,3%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	15,2%	83,5%	1,1%	0,2%
Administración Pública y Educación	17,6%	81,7%	0,7%	0,0%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Servicios Sociales	16,3%	83,1%	0,4%	0,2%
Otras Actividades Sociales y Personales	19,4%	80,4%	0,0%	0,2%
Autónomo sin empleados	14,3%	84,9%	0,6%	0,2%
1 a 9 trabajadores	16,5%	81,3%	1,9%	0,3%
10 a 49 trabajadores	17,5%	79,6%	2,9%	0,0%
50 a 249 trabajadores	19,6%	76,6%	3,5%	0,3%
250 a 499 trabajadores	33,8%	63,6%	2,2%	0,4%
500 o más trabajadores	19,3%	80,3%	0,4%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la población ocupada.

Gráfico 83. Afecciones de la Salud Atribuidas al Trabajo



Opción de Respuesta Múltiple. Cálculo de porcentajes sobre el total de casos.
Base: 18,4% que considera que el trabajo está afectando a su salud

La consecuencia que más mencionan quienes ven estos efectos negativos del trabajo es el dolor de espalda (59,8%). Refiriendo este dato al conjunto de la población ocupada en Andalucía, se trata, por tanto, de un problema que afecta al 11,0% de todos los trabajadores.

Con menor frecuencia se mencionan otros efectos:

- Dolor de cuello o nuca —————32,1%.
- Estrés —————27,2%.
- Dolor en miembro inferior —————20,8%.
- Dolor en miembro superior —————17,2%.
- Dolor en muñeca, mano o dedos —————12,9%.
- Alteraciones de la visión o fatiga visual —————7,7%.
- Heridas por cortes, pinchazos, golpes o proyecciones —7,4%.
- Dolor de cabeza (cefalea) —————7,2%.
- Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular —5,2%.

Queda patente que los síntomas de problemas musculoesqueléticos siguen siendo los más señalados. Igualmente hay una importante referencia al estrés, que aparece como la tercera dolencia más citada, y, en menor medida, a las alteraciones de la visión o fatiga visual, y al dolor de cabeza. También destacan las consecuencias derivadas de los accidentes (heridas, golpes, esguinces...).

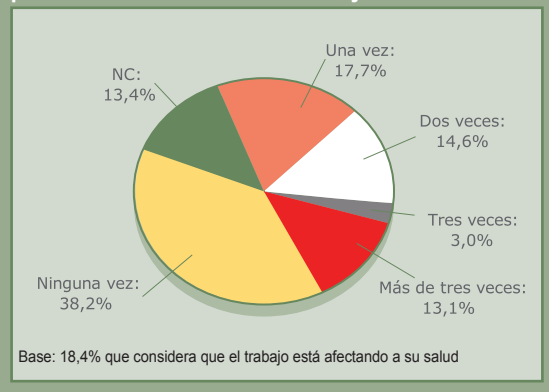
En la tabla 99 se han desglosado las dolencias atribuidas al trabajo por ramas de actividad. En ella cabe destacar la notoria frecuencia del dolor de espalda en la Construcción (75,6%). La Industria del Metal también destaca en esta dolencia (74,1%) así como en el dolor en el miembro superior (64,8%) y en el cuello/nuca (56,5%). El dolor en la muñeca, mano o dedos (23,5%), las cefaleas (22,2%), las alteraciones del sueño (17,3%) y la hipertensión arterial (14,8%) se dan con una frecuencia significativamente alta en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales. El estrés es especialmente frecuente en el Sector Servicios.

Tabla 99: Afecciones de la Salud Atribuidas al Trabajo según Rama de Actividad

	Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	Industria Extractiva	Industria Manufacturera	Industria Química	Industria del Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Trasporte y comunicaciones	Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	Administración Pública y Educación	Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	Otras Actividades Sociales y Personales	Total
Dolor de espalda	63,3%	59,4%	50,0%	59,1%	74,1%	66,7%	75,6%	52,3%	61,0%	52,3%	42,8%	56,8%	56,4%	59,8%
Dolor de cuello/nuca	25,4%	18,8%	24,1%	31,8%	56,5%	34,6%	28,4%	26,9%	22,1%	35,5%	25,1%	37,0%	25,6%	32,1%
Estrés	5,6%	1,6%	8,6%	25,0%	8,3%	16,0%	17,8%	38,9%	44,2%	54,2%	27,8%	44,4%	25,6%	27,2%
Dolor en miembro inferior	26,0%	10,9%	13,8%	9,1%	9,3%	17,3%	15,1%	32,1%	14,3%	15,9%	13,9%	38,3%	17,9%	20,8%
Dolor en miembro superior	23,2%	23,4%	12,1%	25,0%	64,8%	29,6%	21,8%	11,9%	7,8%	10,3%	7,0%	21,0%	25,6%	17,2%
Dolor en muñeca/mano/dedos	9,6%	3,1%	8,6%	9,1%	12,0%	9,9%	8,0%	8,8%	2,6%	12,1%	4,3%	23,5%	12,8%	12,9%
Alteraciones de la visión	2,3%	1,6%	6,9%	11,4%	2,8%	4,9%	0,4%	1,0%	11,7%	12,1%	7,0%	12,3%	14,1%	7,7%
Heridas por cortes/golpes	11,9%	14,1%	8,6%	9,1%	23,1%	9,9%	9,3%	9,8%	1,3%	2,8%	2,7%	17,3%	11,5%	7,4%
Dolor de cabeza	2,3%	4,7%	10,3%	15,9%	3,7%	2,5%	2,2%	10,9%	7,8%	9,3%	11,8%	22,2%	12,8%	7,2%
Esguince/luxación/fractura	7,9%	3,1%	5,2%	9,1%	0,0%	4,9%	4,4%	5,7%	3,9%	1,9%	0,5%	2,5%	1,3%	5,2%
Disminución de la audición	1,1%	15,6%	3,4%	2,3%	1,9%	1,2%	2,7%	1,6%	3,9%	0,9%	0,5%	2,5%	5,1%	4,6%
Alteraciones del sueño	1,1%	1,6%	6,9%	4,5%	1,9%	1,2%	1,8%	6,2%	7,8%	3,7%	7,0%	17,3%	3,8%	4,4%
Tensión arterial alta	4,0%	0,0%	0,0%	2,3%	2,8%	3,7%	1,3%	7,8%	2,6%	3,7%	3,2%	14,8%	11,5%	4,0%
Hernia de disco	4,5%	4,7%	3,4%	6,8%	3,7%	3,7%	6,2%	2,1%	6,5%	1,9%	4,3%	6,2%	1,3%	3,9%
Cansancio crónico	4,0%	3,1%	1,7%	9,1%	0,0%	3,7%	2,7%	7,8%	6,5%	4,7%	5,9%	7,4%	5,1%	3,6%
Dolor de estómago	0,6%	0,0%	3,4%	6,8%	0,9%	0,0%	0,4%	2,1%	0,0%	0,0%	2,1%	3,7%	3,8%	3,3%
Problemas de la voz	0,6%	0,0%	3,4%	2,3%	0,0%	0,0%	0,4%	0,5%	0,0%	0,9%	16,6%	1,2%	3,8%	2,8%
Depresión	1,1%	1,6%	1,7%	4,5%	2,8%	1,2%	1,3%	4,7%	3,9%	4,7%	2,1%	7,4%	3,8%	2,2%
Quemaduras	1,1%	0,0%	3,4%	2,3%	12,0%	1,2%	2,2%	7,3%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%	0,0%	2,2%
Problemas de la piel	1,7%	9,4%	3,4%	4,5%	2,8%	3,7%	1,3%	0,5%	0,0%	1,9%	1,6%	3,7%	5,1%	2,0%
Enfermedades respiratorias	1,7%	0,0%	5,2%	4,5%	0,9%	2,5%	1,3%	0,5%	1,3%	0,9%	5,3%	6,2%	3,8%	1,7%
Asma	1,7%	1,6%	1,7%	9,1%	0,0%	2,5%	0,9%	1,0%	1,3%	0,0%	0,5%	0,0%	1,3%	1,3%
Alergias	1,1%	0,0%	1,7%	9,1%	0,0%	3,7%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	2,6%	1,2%
Vértigos o mareos	2,3%	1,6%	0,0%	2,3%	0,0%	1,2%	0,4%	1,6%	1,3%	0,9%	3,2%	2,5%	1,3%	1,0%
Enfermedades de las venas	1,1%	3,1%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	1,6%	1,3%	0,0%	1,1%	3,7%	0,0%	0,5%
Reumatismo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,4%
Enfermedades del corazón	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	0,9%	2,5%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	0,0%	0,2%
Enfermedades del hígado	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,2%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.
 Porcentajes verticales. Base: 18.4% que percibe consecuencias del trabajo en su salud.
 Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

Gráfico 84. Número de Visitas al Médico Motivadas por Afecciones Atribuidas al Trabajo



11.3.2. Visitas al médico por afecciones atribuidas al trabajo

Entre los trabajadores que afirman percibir problemas de salud vinculados a su trabajo, un 38,2% no ha acudido al médico durante el último año para tratar sus dolencias, mientras que casi la mitad (48,4%) le ha visitado al menos una vez. El 30,7% ha asistido a la consulta médica dos o más veces.

En la tabla siguiente se recogen las frecuencias de visitas y revisitas para cada dolencia.

Tabla 100: Número de Visitas al Médico por Cada Problema de Salud Atribuido al Trabajo

	Una vez	Dos veces	Tres veces	Más de tres veces	Ninguna vez	NC
Total	17,7%	14,6%	3,0%	13,1%	38,2%	13,4%
Dolor de espalda	17,7%	17,9%	2,9%	13,6%	37,5%	10,4%
Dolor de cuello/nuca	19,9%	23,8%	1,7%	8,8%	33,2%	12,6%
Estrés	13,1%	15,9%	2,5%	6,8%	46,7%	15,0%
Dolor en miembro inferior	13,9%	14,2%	1,7%	14,2%	40,9%	15,1%
Dolor en miembro superior	17,2%	23,2%	1,2%	23,2%	20,4%	14,8%
Dolor en muñeca/mano/dedos	11,2%	22,3%	1,1%	8,5%	49,5%	7,4%
Alteraciones de la visión	25,9%	30,4%	4,5%	3,6%	33,0%	2,6%
Heridas por cortes/golpes	16,7%	33,3%	2,8%	16,7%	24,1%	6,4%
Dolor de cabeza	9,5%	43,8%	0,0%	9,5%	28,6%	8,6%
Esguince/luxación/fractura	3,9%	13,2%	1,3%	7,9%	59,2%	14,5%
Disminución de la audición	13,4%	7,5%	4,5%	6,0%	58,2%	10,4%
Alteraciones del sueño	25,0%	34,4%	0,0%	6,3%	31,3%	3,0%
Tensión arterial alta	24,1%	17,2%	8,6%	25,9%	15,5%	8,7%
Hernia de disco	12,3%	38,6%	1,8%	24,6%	17,5%	5,2%
Cansancio crónico	15,1%	20,8%	5,7%	22,6%	20,8%	15,2%
Dolor de estómago	6,3%	6,3%	0,0%	4,2%	83,3%	0,0%
Problemas de la voz	26,8%	48,8%	0,0%	9,8%	7,3%	7,3%
Quemaduras	37,5%	21,9%	3,1%	6,3%	31,3%	0,0%
Depresión	18,8%	3,1%	6,3%	15,6%	43,8%	12,4%
Problemas de la piel	3,4%	34,5%	24,1%	13,8%	24,1%	0,1%
Enfermedades respiratorias	36,0%	16,0%	4,0%	20,0%	24,0%	0,0%
Asma	0,0%	5,3%	0,0%	15,8%	68,4%	10,5%
Alergias	5,9%	58,8%	0,0%	11,8%	17,6%	5,9%
Vértigos o mareos	26,7%	6,7%	0,0%	33,3%	26,7%	6,6%
Otra	9,1%	36,4%	0,0%	9,1%	45,5%	0,0%
Enfermedades de las venas	0,0%	25,0%	0,0%	37,5%	0,0%	37,5%
Reumatismo	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Enfermedades del corazón	0,0%	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%
Enfermedades del hígado	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,1%

Porcentajes horizontales. Base: 18,4% que considera que el trabajo está afectando a su salud. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

Entre los trabajadores que han asistido por estos motivos a una consulta médica como mínimo una vez destacan los que tienen los siguientes valores en las variables demográficas: edad comprendida entre 35 y 64 años, y ocupados en las provincias de Jaén, Granada y Cádiz. (Véase la tabla 101).

Los trabajadores que acuden más al médico por causas que atribuyen a su actividad laboral responden a estos valores de

las variables laborales:

- Empleados de la Industria del Metal y de la Administración Pública y Educación.
- Empresas de entre 50 y 249 empleados.
- Técnicos y Profesionales de Apoyo, Artesanos y Trabajadores Cualificados, y Empleados Administrativos.
- Asalariados con Alta en la Seguridad Social.

Tabla 101: Visitas al Médico por Afecciones Atribuidas al Trabajo según Segmentos Sociodemográficos

Segmento	Una o más visitas al médico	Ninguna visita al médico	NC
Total	48,4%	38,2%	13,4%
Hombre	49,8%	38,3%	11,9%
Mujer	44,8%	37,9%	17,3%
Menos de 25 años	25,3%	54,7%	20,0%
25 a 34 años	39,7%	43,5%	16,8%
35 a 44 años	55,1%	33,4%	11,5%
45 a 54 años	61,1%	28,0%	10,9%
55 a 64 años	53,7%	41,7%	4,6%
65 y más años	33,3%	66,7%	0,0%
Nacionalidad Española	48,6%	38,1%	13,3%
Otra Nacionalidad	39,4%	42,4%	18,2%
Almería	30,9%	59,4%	9,7%
Cádiz	58,3%	26,3%	15,4%
Córdoba	45,9%	30,6%	23,5%
Granada	62,6%	17,2%	20,2%
Huelva	53,5%	35,7%	10,8%
Jaén	85,9%	11,3%	2,8%
Málaga	44,1%	40,5%	15,4%
Sevilla	47,3%	41,2%	11,5%

Porcentajes horizontales. Base: 18,4% que considera que el trabajo está afectando a su salud. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Tabla 102: Asistencia a una Consulta Médica por Afecciones Atribuidas al Trabajo según Variables Laborales

Segmento	Una o más visitas al médico	Ninguna visita al médico	NC
Total	48,4%	38,2%	13,4%
Autónomo con Empleados	41,6%	49,3%	9,1%
Autónomo Independiente	40,4%	40,6%	19,0%
Autónomo Dependiente	58,6%	29,3%	12,1%
Asalariado con Alta	50,3%	35,9%	13,8%
Asalariado sin Alta	38,4%	55,0%	6,6%
Científicos e Intelectuales	40,8%	49,6%	9,6%
Técnicos y Profesionales de Apoyo	63,7%	23,8%	12,5%
Empleados Administrativos	56,2%	30,1%	13,7%
Serv. Restauración, Personales, Protección y Vendedores	36,1%	44,1%	19,8%
Artesanos y Trabajadores Cualificados	57,9%	33,3%	8,8%
Operadores y Montadores	52,8%	34,3%	12,9%
Trabajadores No Cualificados	48,3%	39,4%	12,3%
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	60,6%	30,3%	9,1%
Industria Extractiva	66,6%	22,2%	11,2%
Industria Manufacturera	44,0%	35,1%	20,9%
Industria Química	40,0%	20,0%	40,0%
Industria del Metal	72,2%	22,2%	5,6%
Otras Industrias	50,7%	35,8%	13,5%
Construcción	51,9%	37,3%	10,8%
Comercio y Hostelería	34,1%	47,5%	18,4%
Transporte y Comunicaciones	52,4%	32,8%	14,8%
Intermed. Financiera, Activ. Inmob. y Serv. Empresariales	40,8%	47,4%	11,8%
Administración Pública y Educación	67,5%	19,8%	12,7%
Activ. Sanitarias y Veterinarias; Serv. Sociales	67,6%	23,5%	8,9%
Otras Actividades Sociales y Personales	48,5%	33,3%	18,2%
Autónomo sin empleados	40,4%	40,6%	19,0%
1 a 9 trabajadores	46,3%	37,9%	15,8%
10 a 49 trabajadores	44,7%	38,3%	17,0%
50 a 249 trabajadores	55,7%	31,6%	12,7%
250 a 499 trabajadores	50,2%	42,2%	7,6%
500 o más trabajadores	52,6%	42,0%	5,4%

Porcentajes horizontales. Base: 18,4% que considera que el trabajo está afectando a su salud.
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

11.4. Síntomas psicossomáticos

Además de los accidentes sufridos, las enfermedades profesionales diagnosticadas y otras patologías atribuidas al trabajo por los propios trabajadores, se ha explorado a través del cuestionario la prevalencia de determinados síntomas que también podrían estar relacionados con el trabajo.

El gráfico 85 los enumera, ordenándolos en función de la frecuencia con que han sido citados por los trabajadores.

Así, el 61,9% de los ocupados revelan que no sufren en la actualidad ninguna de estas afecciones psicossomáticas, un 1,1% no ha contestado a la pregunta y el 37,0% restante ha señalado uno o varios de los síntomas sugeridos en la entrevista.

De estos, el grupo más numeroso, un 13,0% de los trabajadores, manifiesta padecer sensación de cansancio, y una proporción similar (12,4%) trastornos del sueño. Al mismo nivel, el 10,0% sufre dolores de cabeza. El resto de los síntomas no alcanzan el 10% de la población ocupada y sólo tres superan el 5% de respuestas: falta de energía, tensión e irritabilidad, y dificultad para olvidar los problemas del trabajo.

En la distribución por sectores de actividad se observa una relativa constancia de los valores, de los que apenas puede destacarse la sensación de cansancio en Construcción y el bajo estado de ánimo en el sector Agrario.

Gráfico 85. Frecuencia de Síntomas Psicossomáticos

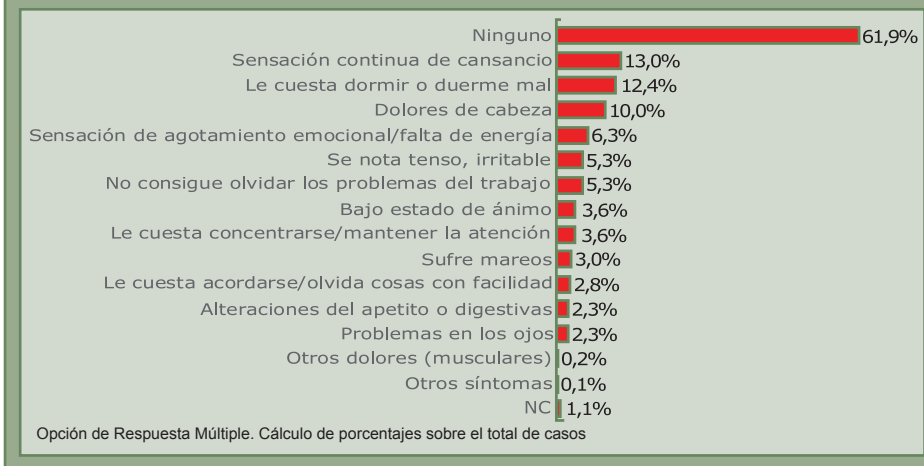


Tabla 103: Síntomas Psicossomáticos según Sector

Síntomas	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Ninguno	61,9%	64,4%	64,4%	64,4%	60,5%
Sensación de cansancio	13,0%	13,3%	13,4%	15,2%	12,4%
Le cuesta dormir	12,4%	7,4%	10,8%	12,5%	13,4%
Sufre dolores de cabeza	10,0%	6,3%	8,5%	9,4%	10,9%
Le falta energía	6,3%	6,8%	6,4%	4,3%	6,7%
Se nota tenso/irritable	5,3%	3,2%	4,1%	4,2%	6,1%
No olvida problemas trabajo	5,3%	6,5%	3,7%	3,5%	5,9%
Bajo estado de ánimo	3,6%	5,7%	4,1%	1,8%	3,7%
Le cuesta concentrarse	3,6%	2,3%	2,8%	2,5%	4,2%
Sufre mareos	3,0%	3,1%	2,0%	4,4%	2,8%
Olvida las cosas	2,8%	1,5%	2,3%	1,6%	3,4%
Alteraciones digestivas	2,3%	2,1%	2,6%	1,8%	2,4%
Problemas en los ojos	2,3%	1,3%	1,8%	1,2%	2,7%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales. Base: Conjunto de la población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

Por sexo apenas se registran diferencias. Únicamente se detectan con relación al insomnio (mayor proporción de hombres que afirman padecerlo) y a los dolores de cabeza y a las dificultades de concentración, algo más frecuentes entre las mujeres.

Tabla 104: Síntomas Psicosomáticos según Sexo

Síntomas psicosomáticos	Hombre	Mujer
Ninguno	61,8%	62,3%
Sensación de cansancio	13,0%	13,1%
Le cuesta dormir	13,6%	10,0%
Sufre dolores de cabeza	9,5%	11,0%
Le falta energía	6,5%	5,8%
Se nota tenso/irritable	5,2%	5,5%
No olvida problemas trabajo	5,1%	5,6%
Bajo estado de ánimo	3,5%	3,9%
Le cuesta concentrarse	3,1%	4,6%
Sufre mareos	3,0%	3,1%
Olvida las cosas	2,8%	2,9%
Alteraciones digestivas	2,4%	2,1%
Problemas en los ojos	2,3%	2,1%
NC	1,0%	1,1%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales.

Base: Conjunto de la población ocupada.

Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

11.4.1. Síntomas psicosomáticos y exigencias mentales

Para explorar la influencia de determinadas exposiciones profesionales sobre la aparición de síntomas psicosomáticos en los trabajadores, se presentan, en primer lugar, los síntomas

relacionados con las exigencias mentales declaradas por los entrevistados. Se han elegido como indicadores de exigencia mental el nivel de atención y la repetitividad/complejidad, que ya se trataron en el capítulo 9 de este informe.

Como se observa en la tabla siguiente, la sintomatología psicosomática se da con una frecuencia superior a la media del conjunto de la población ocupada en la mayoría de los casos expuestos a niveles de exigencia mental elevados, especialmente cuando se realizan tareas muy repetitivas y de muy corta duración.

Tabla 105: Síntomas Psicosomáticos según Exigencia Mental del Trabajo

	Total	Nivel de atención alto	Tareas repetitivas y cortas	Tareas complejas
Ninguno	61,9%	58,4%	53,3%	57,5%
Sensación de cansancio	13,0%	15,4%	22,2%	16,5%
Le cuesta dormir	12,4%	14,0%	14,9%	16,2%
Sufre dolores de cabeza	10,0%	11,3%	14,8%	9,2%
Le falta energía	6,3%	7,8%	9,9%	5,7%
Se nota tenso/irritable	5,3%	6,1%	8,4%	6,2%
No olvida problemas trabajo	5,3%	5,7%	7,3%	8,8%
Bajo estado de ánimo	3,6%	4,2%	5,7%	3,1%
Le cuesta concentrarse	3,6%	3,3%	4,1%	5,3%
Sufre mareos	3,0%	3,1%	4,1%	4,8%
Olvida las cosas	2,8%	2,4%	3,9%	4,8%
Alteraciones digestivas	2,3%	3,2%	3,1%	1,7%
Problemas en los ojos	2,3%	2,9%	2,5%	5,5%
NC	1,1%	1,1%	0,7%	0,8%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales. Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre". Base: Población ocupada con "alta exigencia mental".

Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

11.4.2. Síntomas psicossomáticos y exigencias temporales

En el mismo sentido, se puede ver en la tabla siguiente que, cuando se trabaja muy rápido o, sobre todo, con plazos muy estrictos y muy cortos, aumenta la frecuencia de estos síntomas psicossomáticos por encima de la media poblacional.

Tabla 106: Síntomas Psicossomáticos según Carga Temporal del Trabajo

	Total	Trabajar muy rápido	Trabajar con plazos muy estrictos y cortos
Ninguno	61,9%	59,0%	55,5%
Sensación de cansancio	13,0%	18,4%	20,9%
Le cuesta dormir	12,4%	14,1%	17,1%
Sufre dolores de cabeza	10,0%	11,9%	15,3%
Le falta energía	6,3%	8,2%	10,1%
Se nota tenso/irritable	5,3%	7,8%	8,5%
No olvida problemas trabajo	5,3%	7,3%	7,3%
Bajo estado de ánimo	3,6%	4,7%	6,1%
Le cuesta concentrarse	3,6%	4,6%	5,0%
Sufre mareos	3,0%	4,0%	4,5%
Olvida las cosas	2,8%	3,2%	3,3%
Alteraciones digestivas	2,3%	2,8%	3,4%
Problemas en los ojos	2,3%	1,8%	2,8%
NC	1,1%	1,1%	0,7%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales. Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre".

Base: Población ocupada con "alta exigencia temporal".

Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.

11.4.3. Síntomas psicossomáticos y otros factores psicossociales

Por último, entre los factores psicossociales descritos en el capítulo 10, se muestran los síntomas mencionados por aquellos que disfrutaban en el trabajo de unas relaciones personales po-

sitivas y los de los que les atribuyen un carácter negativo.

De este modo, puede observarse en la tabla siguiente que los que revelan que sus relaciones personales en el puesto de trabajo no son tan positivas como sería deseable declaran padecer síntomas psicossomáticos en mayor medida que aquellos que participan de un clima laboral de colaboración.

Tabla 107: Síntomas Psicossomáticos según Relaciones Personales del Trabajo

	Total	Las relaciones personales son positivas y de colaboración	
		De acuerdo	En desacuerdo
Ninguno	61,9%	62,8%	56,4%
Sensación de cansancio	13,0%	14,0%	12,5%
Le cuesta dormir	12,4%	12,7%	14,2%
Sufre dolores de cabeza	10,0%	10,4%	11,2%
Le falta energía	6,3%	5,8%	9,6%
Se nota tenso/irritable	5,3%	5,1%	7,7%
No olvida problemas trabajo	5,3%	4,6%	6,3%
Bajo estado de ánimo	3,6%	3,2%	7,0%
Le cuesta concentrarse	3,6%	3,4%	6,3%
Sufre mareos	3,0%	3,0%	2,9%
Olvida las cosas	2,8%	3,0%	2,2%
Alteraciones digestivas	2,3%	2,2%	4,2%
Problemas en los ojos	2,3%	2,1%	2,8%
NC	1,1%	0,7%	1,3%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes verticales. Base: Conjunto de Población ocupada. Las celdas en negrita indican valores por encima de la media del conjunto.





12 conclusiones generales



12

Conclusiones generales

12.1. Organización de la prevención y actividades preventivas

12.1.1. Órganos de participación

El 47,1% de la población ocupada en empresas de más de 5 empleados afirma que en su centro de trabajo existe, al menos, un **delegado de prevención**. Los restantes entrevistados se dividen, casi a partes iguales, entre quienes niegan su existencia y quienes la desconocen.

La presencia de delegados de prevención aumenta con el número de empleados, alcanzando un techo del 66,3% de respuestas positivas en las empresas de 500 o más trabajadores.

Respecto a la implantación del **comité de seguridad y salud**, confirman su existencia el 68,7% de los trabajadores en cuyas empresas hay delegados de prevención. Esta cifra alcanza el 76,2 % de los ocupados en empresas de 50 o más trabajadores, que son las legalmente obligadas a ello.

12.1.2. Estructura técnica preventiva

El 60% de la población ocupada en la Comunidad Autónoma afirma conocer la naturaleza de la modalidad de organización preventiva con que cuenta su empresa, frente al 31,8% que lo desconoce y el 8,1% que no contesta. En resumen, el 48,4% de los trabajadores asegura que su empresa tiene

una estructura técnica preventiva y sabe, o cree saber, de qué modalidad o modalidades es.

Los recursos preventivos más frecuentes son los servicios de prevención propios (16,8% de los trabajadores), seguidos de los servicios de prevención ajenos (13,0%).

En el sector Agrario, ampliamente, y en Industria y Construcción, con diferencias muy pequeñas, el recurso técnico preferido es el servicio de prevención ajeno. Es en el sector Servicios donde se impone de manera contundente (18,6% frente a 10,7%) el servicio de prevención propio.

La modalidad del trabajador designado afecta a un 9,6% de los ocupados y es algo más frecuente en la Industria y la Construcción; la asunción por el empresario, a un 4,8% de la población y muestra una notable independencia del sector de actividad.

12.1.3. Actividades preventivas

La gran mayoría de los trabajadores en Andalucía (79,1%) considera satisfactoria la **formación o información** recibida sobre los riesgos de su trabajo. La frecuencia de insatisfechos es más alta que la media (18,3%) entre los trabajadores del Transporte y Comunicaciones (23,3%), sector Agrario (22,8%), Comercio y Hostelería (22,2%), los de otras nacionalidades (26,3%) y los menores de 25 años (23,4%).

La formación sobre riesgos laborales más reciente, dentro de los últimos dos años, sólo alcanza al 32,2% de los ocupados. Se da con más frecuencia en la Industria, salvo la Manufacturera, y en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, así como en las empresas más grandes (250 trabajadores o más).

Han tenido la posibilidad de pasar un **reconocimiento médico** en los doce meses anteriores a esta encuesta algo más de la mitad de los trabajadores en Andalucía (54,3%, que incluye el 43,6% que lo pasó y el 10,7% que lo rehusó). Un 40,8% de los trabajadores afirman que no han recibido tal ofrecimiento por parte de su empresa. Entre ellos destacan los inmigrantes, los empleados de empresas con menos de 10 trabajadores, los que no han sido dados de alta en la Seguridad Social, los de Comercio y Hostelería y los del sector primario. La mayoría de los que han pasado un reconocimiento médico (60,3%) consideran que éste ha sido útil y que las pruebas realizadas eran necesarias para detectar trastornos o enfermedades relacionadas con su trabajo.

El 18,9% de la población ocupada en Andalucía indica que en los últimos 12 meses se han realizado **estudios de riesgos específicos** de su puesto de trabajo. Un 61,1% afirma lo contrario y el 20,0% restante no sabe o rehúsa contestar. En los ámbitos laborales de titularidad pública o semipública los empleados que han tenido constancia de estas actividades preventivas aumentan significativamente, hasta un 35,7%,

mientras que en la empresa privada descienden al 17,1%. El análisis de riesgos específicos es más frecuente en los puestos del Metal (29,3%), la Industria Química (24,2%) y la Extractiva (26,2%), así como en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales (23,7%). Por el contrario, se han realizado menos estudios preventivos del puesto en algunas actividades del Sector Servicios, como Comercio y Hostelería (12,2%) y Otras Actividades Sociales y Personales (14,1%), y en el Sector Agrario (13,2%).

Los tipos de estudios realizados con más frecuencia son los relativos a la seguridad de las instalaciones, máquinas, equipos y materiales, al diseño del puesto y a las posturas de trabajo, esfuerzos y movimientos repetitivos. Como consecuencia de la realización de los estudios se han tomado medidas preventivas en el 44,5% de los casos. Estas han consistido sobre todo en: modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales, información y formación del trabajador.

El **uso de equipos de protección individual** es obligatorio en el puesto de trabajo del 28,2% de los trabajadores en Andalucía. Estos citan sobre todo los guantes y el calzado (frente a riesgos mecánicos), el casco, las gafas o pantallas y las máscaras o mascarillas.

Sólo una tercera parte de los entrevistados que afirman que en su empresa se produjeron accidentes en el últi-

mo año (9,9% de la población ocupada) señala que estos se investigaron. Donde más se investigan es en las empresas del Metal y en los tramos más altos de plantilla (250 o más trabajadores); donde menos, en las subcontratas, en el sector Agrario, en el Comercio y la Hostelería y en las microempresas (menos de 10 trabajadores). Las investigaciones realizadas condujeron a la puesta en marcha de medidas preventivas en el 89,3% de los casos.

12.2. Condiciones de trabajo

12.2.1. Condiciones de seguridad

La **percepción de algún riesgo de accidente laboral** en el propio puesto de trabajo se extiende al 64,8% de los trabajadores en Andalucía; el 33,9% considera que no tiene ningún riesgo en su trabajo.

El **número medio de riesgos** señalados por quienes perciben alguno es de 2,9. En general, los valores de las variables que definen a los trabajadores en Andalucía expuestos a mayor número de riesgos son: asalariados sin alta, varones, menores de 25 años, de empresas subcontratadas, Trabajadores No Cualificados, de la Construcción, del Metal y de la Industria Extractiva.

Los riesgos citados con mayor frecuencia son:

- los golpes (28,6% de quienes perciben riesgos),

- los cortes y pinchazos (27,2%),
- las caídas de personas al mismo nivel o desde altura (20,3% y 14,6%, respectivamente),
- las caídas de objetos (17,1%)
- y los sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas (11,9%).

Muchas son las **causas atribuidas a los riesgos percibidos**, si bien las más citadas son las distracciones, descuidos, despistes o faltas de atención (el 33,9% de los que se consideran expuestos a riesgos apuntan este motivo), el cansancio o la fatiga (15,6%) y la rapidez con la que se trabaja (14,4%). El resto de causas obtiene, cada una, porcentajes iguales o inferiores al 12%, destacando las referidas a deficiencias del espacio de trabajo y las vinculadas a exigencias de la tarea.

Al comparar las causas de sus riesgos actuales señaladas por los trabajadores con las de los accidentes realmente sufridos por ellos en los dos últimos años, se observa que, en su evaluación previa, tienden a sobrevalorarse la falta de cualificación o experiencia del trabajador, el cansancio y el exceso de horas continuadas de trabajo, mientras que, por el contrario, se atribuye menor importancia de la que tienen en la producción de accidentes a factores como el ritmo de trabajo, el estado de los equipos o herramientas, y las posturas forzadas y los sobreesfuerzos.

12.2.2. Condiciones ambientales

La **manipulación de sustancias o preparados tóxicos o nocivos** afecta al 13,4% de la población ocupada. De ellos, el 12,8% manifiesta que todos o algunos de esos productos carecen de una etiqueta informando de su peligrosidad y el 17,6% que la etiqueta es complicada de entender.

Un 17,2% de los trabajadores afirman **inhalar contaminantes químicos nocivos o tóxicos** (polvos, humos, aerosoles, gases...) en su puesto de trabajo. Esta exposición se da con mayor frecuencia en el Metal (54,2% de los trabajadores), la Industria Extractiva (46,5%), la Construcción (42,7%) y la Industria Química (40,7%), así como entre los Artesanos y Trabajadores Cualificados (40,9%) y entre los No Cualificados (34,5%). De los expuestos, un 16,3% desconoce los posibles efectos perjudiciales de esta inhalación sobre su salud.

Un 21,4% de los trabajadores manipulan o inhalan agentes químicos nocivos o tóxicos (el 9,2% hace ambas cosas).

La Encuesta pone de manifiesto que el 10,7% de la población trabajadora puede resultar expuesta a **agentes biológicos**, bien porque ha de manipularlos deliberadamente como consecuencia de su trabajo (2,1%), bien porque pueda entrar en contacto con ellos de forma accidental, al manejar, habitual o esporádicamente, productos que pudieran contenerlos (8,6%). Los puestos más afectados son, como era de esperar, los de las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios

Sociales y, a mucha distancia, los de la Industria Química, el Metal y la Construcción.

Entre los agentes ambientales de carácter físico, en la encuesta se han analizado la temperatura, la humedad, el ruido, las vibraciones y las radiaciones más comunes.

Referido sólo a quienes trabajan en interiores (79,8% de la población ocupada), que es donde la **temperatura** del puesto es más susceptible de control, el 13,0% considera que la temperatura de su centro de trabajo no es confortable en invierno, y el 16,3% que no lo es en verano.

Para el 80,0% de los entrevistados, **la humedad** existente en su puesto de trabajo es adecuada. Este valor baja hasta el 51,2% para los que trabajan al aire libre.

Los niveles de **ruido** en el trabajo son elevados o muy elevados para el 11,0% de los ocupados en Andalucía; sufre un nivel de ruido molesto, pero no elevado, un 29,9% de los trabajadores. Esto significa que cuatro de cada diez trabajadores se quejan de estar expuestos a un ruido excesivo. Esta circunstancia se da con mayor frecuencia en la Construcción (71,7%), la Industria Extractiva (66,1%) y el Metal (60,2%).

El 14,7% de los ocupados en Andalucía indican que están expuestos a **vibraciones** por herramientas manuales, máquinas o vehículos en su puesto de trabajo. El 10,7% de la

población recibe estas vibraciones en las extremidades superiores y el 4% en todo el cuerpo. Metal, Industria Extractiva y Construcción son, por este orden, las actividades en las que la exposición a vibraciones es más frecuente.

La exposición a **radiaciones** afecta a un 10,5% de la población ocupada. Básicamente, destacan la luz ultravioleta de origen no solar (5,1%) y las microondas (4,9%). Los mayores porcentajes de expuestos se dan en la Industria del Metal, a todo tipo de radiaciones, y en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, principalmente a radiaciones ionizantes.

12.2.3. Diseño del puesto de trabajo

Un 33,4% de los trabajadores en Andalucía estima que hay alguna deficiencia en el diseño de su puesto de trabajo "siempre/casi siempre" o "a menudo". Entre ellas, destacan la escasez de espacio para trabajar con comodidad (16,0%) y los alcances alejados (12,1%).

La falta de espacio es especialmente recurrente en los trabajadores de la Construcción y del Transporte y Comunicaciones, y, en cuanto a la ocupación, en los Artesanos y Trabajadores Cualificados y entre los Operadores y Montadores. Tener que esforzarse para alcanzar objetos demasiado alejados es citado como una deficiencia del puesto, sobre todo, por trabajadores de la Construcción y de Otras Industrias, así como por Trabajadores No

Cualificados y por Artesanos y Trabajadores Cualificados.

12.2.4. Carga física de trabajo

La **postura de trabajo más habitual** entre los ocupados en Andalucía es de pie, andando frecuentemente, que alcanza el 40,6% de las respuestas. Le sigue un 22,8% que describe su postura más frecuente al trabajar como de pie, sin andar apenas. El 19,7% trabaja fundamentalmente sentado, sin levantarse casi nunca, y un 10,1%, sentado, levantándose con frecuencia. Otras posiciones, notablemente más incómodas, son muy minoritarias: el 3,9% trabaja agachado con la espalda doblada, el 1,5% de pie con las rodillas flexionadas, el 0,5% arrodillado, un 0,1% en cuclillas y otro 0,1% tumbado.

En cuanto al desglose de las posturas por tipo de ocupación, produce los siguientes resultados:

De pie andando frecuentemente es la postura habitual más citada por los empleados de los Servicios de Restauración, Personales, de Protección y Vendedores del Comercio (58,0%) y los Trabajadores No Cualificados (56,4%).

La postura sedente, sin apenas levantarse, es la que obtiene el mayor porcentaje de respuestas entre los Empleados Administrativos (57,5%), y los Operadores y Montadores (51,9%).

Las posturas más penosas se circunscriben de manera significativa a los Trabajadores No Cualificados. Un 37,6% de este colectivo elige agachado, con la espalda doblada, como una de sus tres posturas habituales, un 13,0%, arrodillado y un 9,4%, acucillado.

El estudio pone de manifiesto **otras demandas físicas del trabajo**: la más citada (53,3%) es mantener una misma postura "siempre/casi siempre" o "a menudo". La segunda demanda física más señalada es la de realizar movimientos repetitivos de manos o brazos. Las restantes demandas consideradas, como adoptar posturas dolorosas o fatigantes, realizar fuerzas importantes y levantar o mover cargas pesadas o personas, afectan a porcentajes inferiores al 25% de los trabajadores ocupados.

El 75,4% de los entrevistados afirma sentir **molestias musculoesqueléticas** que ellos achacan a su trabajo. Uno de cada tres en la zona lumbar (espalda baja) y en la cervical (nuca/cuello), uno de cada cuatro en la dorsal (espalda alta) y uno de cada cinco en las piernas.

Por sectores de actividad, destacan las molestias en la espalda, alta y baja, y en la nuca o el cuello, en la Construcción, las de la baja espalda en el sector Agrario y las de las piernas en Servicios. Los trabajadores del sector Industria son los que menos molestias declaran, aunque, si se desglosan los datos por ramas de actividad, se observa que en la Industria

Extractiva sobresalen significativamente por encima de la media global las molestias lumbares y, en Química y Metal, las cervicales.

Al analizar la relación existente entre las posturas habituales de trabajo y las molestias musculoesqueléticas más frecuentes, cabe resaltar lo siguiente:

- Son los trabajadores que han de adoptar posturas más penosas (de pie con las rodillas flexionadas, agachado con la espalda doblada, arrodillado, en cuclillas, tumbado), los que declaran con más frecuencia molestias en todas las localizaciones.
- Las molestias en la zona baja de la espalda afectan, sobre todo, a los trabajadores que están agachados con la espalda doblada y arrodillados, en cuclillas, o tumbados, pero también a quienes pasan la mayor parte de su jornada sentados. Estos últimos se quejan también de la nuca/cuello.
- Las molestias en la zona dorsal son más frecuentes en los que trabajan de pie con las rodillas flexionadas y en los que lo hacen agachados con la espalda doblada.
- Las piernas, por último, son asiento preferente de molestias para los arrodillados o acucillados, así como para los que están habitualmente de pie, en cualquiera de sus modalidades.

Por último, al comparar las molestias declaradas por los más

expuestos (“siempre/casi siempre”, “a menudo”) a cada una de las diferentes demandas físicas del trabajo con las de los menos expuestos (“a veces”, “raramente”, “casi nunca/nunca”), se ha comprobado que, entre éstos, los porcentajes de sujetos que afirman no tener ninguna molestia son significativamente mayores en todos los casos.

12.2.5. Carga mental de trabajo

En este capítulo, la Encuesta ha indagado sobre las exigencias mentales y temporales de la tarea, algunos aspectos organizativos relacionados con la carga mental y sobre la apreciación global por el trabajador de su carga de trabajo.

Por lo que se refiere a las **exigencias mentales**, y considerando conjuntamente las dos categorías de respuesta que denotan mayor exposición (“siempre/casi siempre” y “a menudo”), el 72,8% de los trabajadores realizan tareas que requieren un nivel de atención alto o muy alto, el 45,5% considera que su trabajo implica la realización de tareas repetitivas y de corta duración (sobre todo en Otras Actividades Sociales y Personales, Metal, y Comercio y Hostelería), el 23,2% afirma tener que realizar tareas complejas, complicadas o difíciles (especialmente en la Administración Pública y la Educación, y en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales) y el 62,1% que ha de tratar con personas ajenas a la empresa (más en el sector Servicios y más las mujeres que los hombres -58,8% frente a 42,2 %-).

En cuanto a las **exigencias temporales**, el 55,0% de los trabajadores dicen tener que trabajar muy rápido “siempre/casi siempre” o “a menudo” y el 41,1% tener que cumplir plazos muy estrictos y muy cortos, con la misma frecuencia.

El análisis de los **aspectos organizativos** estudiados ofrece como resultados más destacados los siguientes:

- El 20,2% de los encuestados aseguran tener que atender varias tareas a la vez siempre o casi siempre, especialmente en Comercio y Hostelería, y Administración Pública y Educación, mientras que el 27,8 % dice hacerlo a menudo.
- Un 72,7% de los sujetos considera suficiente la información y el adiestramiento que le ha proporcionado su empresa para el desempeño de su puesto de trabajo. Los más críticos son los empleados de la Industria Manufacturera, Comercio y Hostelería, sector Agrario y Otras Actividades Sociales y Personales.

En lo que respecta a la **apreciación global de la carga de trabajo**, el 26,1% de los entrevistados consideran su labor exigente en el plano intelectual con la máxima frecuencia (siempre/casi siempre), un 21,7%, emocionalmente exigente, y el 8,5% evalúa su trabajo como excesivo y dice sentirse agobiado por ello, con idéntica frecuencia.

12.2.6. Factores psicosociales

En relación con el **apoyo social** percibido, es patente que la mayoría de los trabajadores se consideran respaldados por las personas de su entorno laboral, más por los compañeros (78,8%) que por los superiores jerárquicos (61,2%), aunque ambas posibilidades no son excluyentes.

En el apartado correspondiente al **desarrollo de habilidades y autorrealización** los resultados más destacables son los siguientes:

- El 58,1% considera que "siempre/casi siempre" o "a menudo" hace en el trabajo lo que sabe hacer mejor, frente al 19,0% para el que esto no ocurre "nunca/casi nunca" o lo hace "raramente".
- Tiene casi siempre el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho el 69,2%, mientras que un reducido 9,8% apunta que esto no le ocurre nunca o casi nunca.
- La sensación de hacer habitualmente un trabajo útil se observa en el 68,8% de la población activa en Andalucía; en el extremo opuesto se sitúa sólo el 10,2%.
- Está de acuerdo con que en el trabajo se tiene la oportunidad de aprender y prosperar el 46,3%, frente al 18,2% que está en desacuerdo.

En cuanto a la **autonomía** en el trabajo, menos del 40% de los trabajadores pueden elegir o modificar, siempre o a menudo, el orden de las tareas (39,9%), el método de tra-

bajo (35,7%), el ritmo de trabajo (33,7%), la distribución o duración de las pausas (33,8%) y las vacaciones o días libres (36,2%). El aspecto en el que gozan de mayor independencia es para poner en práctica las propias ideas (53,5%).

La autonomía de los trabajadores es significativamente menor en el sector Agrario, la Industria Química y la Construcción.

El principal determinante de los ritmos de trabajo son las demandas directas de personas (citadas por el 71,6% de los trabajadores, al margen de que mencionen o no otras causas). A cierta distancia se encuentran los plazos de tiempo a cumplir (50,4%), el trabajo de los compañeros (47,5%), la determinación de cierta cantidad de productos o servicios a producir (38,7%) o el control directo del jefe (38,5%). En cambio, la velocidad automática de máquinas o de desplazamiento de productos (27,3%) o el tráfico (10,3%) son los factores con menor influencia.

La percepción de **estabilidad en el empleo**, planteada a partir de la frase "puedo perder mi trabajo en los próximos seis meses", es como sigue: el 15% de los trabajadores está de acuerdo, mientras que un mayoritario 57,4% no cree que peligre su empleo a corto plazo. No se pronuncia el 23,8% y no contesta el 3,8%.

En lo que se refiere al **salario**, el 40,8% de los trabajadores están de acuerdo con la frase "recibo un buen sueldo por mi

trabajo", está en desacuerdo el 22,0%. y un 35,5% no está ni a favor ni en contra de la afirmación propuesta.

Un 32,4% de los ocupados en Andalucía opinan que su trabajo les ofrece buenas perspectivas de **promoción profesional**; una proporción parecida piensa lo contrario (30,1%) y no se decanta el 35,1%.

En lo referente al **tiempo de trabajo**, cabe destacar que la duración media de la jornada semanal en Andalucía es de 40,8 horas. Trabajan por encima de ese promedio las personas con un menor nivel educativo, los mayores de 45 años y los hombres (una media de 42,1 horas, frente a la de 38,3 horas declarada por las mujeres). En el caso de los autónomos, la duración del trabajo semanal se eleva hasta las 44,8 horas. Entre las distintas ramas de actividad hay ciertas diferencias: la media general está en el entorno de las 40 horas, como se ha dicho, pero por encima de esta cifra están las 43,1 horas del sector de la Construcción y las 42,7 del Agrario; por debajo, destacan las actividades de Administración Pública y Educación (35,9 horas) y las Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales (38,1 horas).

El **tipo de jornada** predominante es la jornada partida (de mañana y tarde), que abarca al 49,8% de la población activa. Una cuarta parte (25,2%) tiene jornada continua (sólo de mañana). Las demás opciones son minoritarias, aunque

entre ellas destaca la jornada de turnos rotativos de mañana/tarde (12,2%)

En el 67,7% de los casos el horario lo fija la empresa sin posibilidad de cambio. Existe **flexibilidad** en la elección de horarios para el 27,2% de los trabajadores, divididos casi a partes iguales entre las posibilidades de elegir enteramente el horario, adaptarlo dentro de unos límites o elegir entre varios horarios preestablecidos.

Respecto a la **prolongación de la jornada**, la población activa se divide en dos partes prácticamente iguales: un 46,3% lo hace habitualmente y un 50,4% no (un 3,3% no contesta). Del conjunto de los trabajadores, el 29,0% amplía su horario de trabajo con una contraprestación económica, y el 17,3% sin ella. **Trabajan en sábado** siempre o casi siempre el 31,6% de los trabajadores en Andalucía, y en **domingos o festivos** el 10,3%.

La **duración del trayecto entre el trabajo y el hogar** se sitúa mayoritariamente por debajo de los 20 minutos (57,3%). Por debajo de la media hora está la gran mayoría de los trabajadores, el 82,5%, y sólo el 5,5% tarda 40 minutos o más.

La **conciliación de la vida laboral y personal** está muy relacionada con las cuestiones horarias que se acaban de exponer. El 74,8% de los ocupados en Andalucía indican que

su horario se adapta bien o muy bien a sus compromisos sociales y familiares, frente al 24,2% que lo evalúan como no muy bien o nada bien. No existen diferencias importantes entre hombres y mujeres, si bien cabe destacar que muestran una insatisfacción ligeramente mayor los varones: un 5,7% considera que la adaptación no está nada bien, mientras que en esa respuesta sólo se encuentran el 4,1% de las mujeres. Estos datos podrían relacionarse con el predominio masculino en los horarios con jornada partida (51,5% frente al 46,5% de las mujeres) y con la duración de la jornada semanal: casi cuatro horas de más para los hombres (42,1 frente a las 38,3 de las mujeres).

Las mayores dificultades para la conciliación de la vida personal y laboral se detectan en las ramas de actividad en las que se producen más desplazamientos (Transporte y Comunicaciones) o en las que los horarios de descanso no coinciden plenamente con los del resto de actividades (Hostelería y Comercio).

En el caso de los trabajadores que conviven con otras personas (pareja, hijos, ascendientes...), se preguntó por el **reparto de las tareas domésticas y la percepción de la responsabilidad sobre ellas**. Se observa que las respuestas difieren notablemente según el sexo de quien responde: el 40,4% de las mujeres trabajadoras afirman realizar la mayor parte de estas tareas, frente al 3,5% de los varones. Por el contrario, únicamente el 14,0% de las mujeres realiza las

tareas de manera marginal, frente al 58,6% de los hombres.

De igual forma, las mujeres se sienten mucho más responsables que los hombres de las tareas domésticas y familiares y, por tanto, piensan mucho más en ellas cuando están trabajando, lo que constituye una fuente adicional de estrés.

Aunque la **exposición a conductas violentas** es muy minoritaria, se detectan casos que afectan al 3,4% de la población ocupada en lo que se refiere a la amenaza de violencia física, al 1,8% en el caso de violencia física cometida por personas ajenas a la empresa y al 0,8% en relación con la discriminación por sexo. Las demás formas de violencia no alcanzan más del 0,5%. La exposición a conductas violentas se relaciona especialmente con las ramas de actividad, siendo los trabajadores más afectados los vinculados al Transporte y Comunicaciones; a la Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales; así como a las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y a Administración Pública y Educación.

Con objeto de explorar la prevalencia del **acoso psicológico**, que es un tipo especial de violencia, se han planteado varias preguntas acerca de la frecuencia con que se dan las conductas que lo caracterizan. Utilizando un criterio amplio (alguna conducta de acoso se sufre al menos algunas veces al mes), la cifra de afectados se elevaría hasta el 3,3%; con un criterio más estricto (alguna conducta de acoso se produce

al menos una vez por semana), sería del 1,2%.

Los trabajadores más expuestos a situaciones de acoso laboral se concentran especialmente en las Actividades Sanitarias, Veterinarias y de Servicios Sociales, y en Administración Pública y Educación, en el tramo de edad entre 45 y 64 años y en las ocupaciones de Técnicos y Profesionales Científicos o Intelectuales, o de Trabajadores Cualificados. El acoso es ligeramente más alto entre la población ocupada femenina que en la masculina.

12.3. Daños para la salud

12.3.1. Accidentes de trabajo

Un 7,4% de los trabajadores encuestados afirman haber sufrido, en los dos últimos años, algún **accidente de trabajo** que requirió asistencia médica.

Estos accidentes han afectado, sobre todo, a los trabajadores de las empresas más grandes (10,9%) y a los autónomos sin empleados (10,1%), a los ocupados del Metal (17,0%), de la Industria Extractiva (14,1%) y de la Construcción (12,9%), y al tramo de edad comprendido entre 25 y 34 años.

Los accidentados citan como **principales causas** de sus accidentes las siguientes:

- Distracciones, descuidos, despistes o falta de atención (15,5%).

- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea (12,7%).
- Trabajar demasiado rápido (11,3%).
- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado (7,4%).
- Equipos o herramientas en mal estado (5,6%).

12.3.2. Enfermedades profesionales

En el periodo de la encuesta, la prevalencia de **enfermedades profesionales** diagnosticadas o en trámite era del 2,4% de la población ocupada en Andalucía.

Las enfermedades profesionales son más frecuentes entre los Técnicos o Profesionales de Apoyo y los Trabajadores No Cualificados, en los trabajadores del Sector Primario, en los empleados en empresas de más de 50 trabajadores, y en el tramo de edad de 45 a 54 años.

Entre los tipos de enfermedades profesionales predominan las dolencias osteomusculares, que afectan al 78,0% de los enfermos, lo que supone un 1,9% del total de los trabajadores en Andalucía.

12.3.3. Percepción de la influencia del trabajo en la salud

La mayoría de los trabajadores, el 79,4%, no perciben consecuencias negativas del trabajo en su salud, mientras que sí lo hace el 18,4%. Los que le atribuyen esa influencia adversa

son, sobre todo, los hombres, los mayores de 45 años, los Trabajadores No Cualificados y los Artesanos y Trabajadores Cualificados, los que trabajan en las empresas más grandes y los empleados del Metal, la Construcción y el Sector Agrario.

Las afecciones de la salud atribuidas al desempeño profesional son, mayoritariamente, de naturaleza musculoesquelética: dolor de espalda (según el 59,8% de quienes creen que el trabajo afecta a su salud), dolor de cuello o nuca (32,1%), dolor en el miembro inferior (20,8%), dolor en el miembro superior –excepto muñeca y mano– (17,2%). También se menciona el estrés en un 27,2% de los casos.

Este último se da con más frecuencia en las actividades del Sector Servicios, mientras que la mayor parte de las demás dolencias se manifiestan principalmente en el Sector Primario, Industria y Construcción.

Entre el 18,4% de los trabajadores que consideran que su trabajo afecta a su salud, la mitad ha acudido a consulta médica a causa de esas dolencias.

12.3.4. Síntomas psicosomáticos

A través de la Encuesta se han analizado otros síntomas de naturaleza psicosomática que también podrían ser, al menos en parte, de etiología laboral.

Algo más de un tercio de la población activa en Andalucía (37,0%) afirma tener alguno de estos síntomas. De entre ellos destacan los siguientes:

- Sensación de cansancio (13,0%).
- Dificultades para conciliar el sueño (12,4%).
- Dolores de cabeza (10,0%).
- Falta de energía (6,3%).
- Irritabilidad, sentirse en tensión (5,3%).
- No poder olvidar los problemas del trabajo (5,3%).

La aparición de estos síntomas es más frecuente en los casos de trabajadores sujetos a un nivel de exigencia mental elevado, en particular cuando las tareas son muy repetitivas o de muy corta duración y cuando se trabaja muy rápido o con plazos muy cortos o estrictos. También se presenta más habitualmente esta sintomatología cuando las relaciones personales y el clima laboral son evaluados negativamente.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE EMPLEO